


41377/B/2



OBRAS PÓSTUMAS

DEL DOCTOR

DON ANDRES PIQUER.

OBRAS PÓSTUMAS

DEL DOCTOR

DON ANDRES PIQUER,

MÉDICO DE CÁMARA QUE FUÉ DE S. M.

Y PROTOMÉDICO DE CASTILLA.

LAS PUBLICA CON LA VIDA DEL AUTOR

SU HIJO

EL Dr. D. JUAN CHRISÓSTOMO PIQUER,

PRESBÍTERO, Y CAPELLAN DE S. M.

EN EL REAL MONASTERIO DE LA VISITACION

DE SANTA MARÍA DE MADRID.

Dr. Josef-  Larrea

MADRID MDCCLXXXV.

POR D. JOACHÎN IBARRA IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

CON PRIVILEGIO.

DON JUAN CHRISÓSTOMO PIQUER AL QUE LEYERE.

Los manuscritos que han quedado en mi poder, sin que haya llegado el caso de darse á luz, y son parto legítimo de las tareas literarias del Doctor Don Andres Piquer, presento al Público para instruccion y provechosa lectura, no solo de los literatos curiosos, sino mayormente de los que se dedican al exercicio del arte de la Medicina, por quienes mas principalmente me he movido á publicar tambien la noticia de las Obras de este Escritor.

Algunos de estos manuscritos son discursos que trabajó Don Andres para leer en la Real Academia Médico-Matritense: otros son dictámenes que tuvo que dar á la Superioridad sobre varios asuntos que se consultaban al Tribunal del Real Protomedicato, ó á la misma Academia; y algunos de ellos con poca mudanza y alteracion sirviéron para uno y otro. La amenidad de este Escritor, la erudicion selecta en las Artes que profesaba, el buen gusto que le dominaba, y solidez en el modo de pensar, no le permitian tratar los asuntos literarios, sino co-

como corresponde á un Profesor sabio y zeloso del bien y utilidad de todos los que aspiran al conocimiento de las ciencias ; y por eso un mero dictámen suyo le hallo digno de la luz pública, como que puede pasar muy bien por una disertacion, ó discurso Académico.

No me detendré en referir la doctrina que encierra cada uno de estos escritos, porque no es mi ánimo hacer apología de lo que tratan, mayormente no habiendo impugnacion alguna de ellos por no haberse publicado aun : solo sí referiré brevemente lo que dió motivo á que los trabajase para mejor comprehension de los lectores.

DICTÁMEN

Sobre la Inoculacion de las Viruelas.

El tratado de la Inoculacion de las Viruelas fué un dictámen que Don Andres extendió á nombre del Tribunal del Real Protomedicato, á quien encargó el Supremo Consejo de Castilla informase sobre la misma Inoculacion, y el permiso que D. Rafael Osorio solicitaba para publicar la traduccion que habia hecho de la disertacion de Mr. la Condamine sobre la Inoculacion. En la Academia Médico-Matritense leyó Don Andres un discurso de esto mismo,

y he preferido poner el dictámen por ser de mas extension y doctrina.

JUICIO

De la Embriologia Sacra de Cangiamila.

La crítica de la Obra intitulada: *Embriologia Sacra* del Canónigo, é Inquisidor de Sicilia Cangiamila ha quedado entre los manuscritos de Don Andres, como dictámen dado á un amigo en forma de carta; y como representacion, ó informe á nombre del Tribunal del Real Protomedicato. Es de mas extension el dictámen al amigo, que el informe del Tribunal, y he preferido por lo mismo poner en esta coleccion el dictámen particular.

No faltó quien deseara promover en España las intenciones piadosas de Cangiamila, especialmente lo que este Escritor trae sobre el bautismo de los fetos abortivos de qualquier tiempo que sean; para lo qual era menester se formase la instruccion competente, á fin de que tanto los Cirujanos, como las Comadres se gobernasen por ella quando extraxesen los fetos. Vino á parar esta consulta al Tribunal del Real Protomedicato para que informase de todo; y con poca alteracion hizo

Don Andres el informe, sacándolo de lo que con mas extension habia escrito en el dictámen que va en esta coleccion.

Fué muy inclinado Don Andres al estudio y lectura de aquellos tratados de Medicina, que van mezclados con la moral christiana, y suelen regularmente llamar Médico-Morales; en los quales consiguió muy buena instruccion, como lo acreditan sus escritos. La obra de Cangiamila lo es de esta clase, y halló Don Andres con este motivo campo en que dilatarse, y tratar asuntos curiosos, y al mismo tiempo de muy buena doctrina; de suerte que le tengo por uno de los mejores escritos suyos.

Sobre reforma de Estudios Médicos.

Siguen dos manuscritos, que fuéron dictámenes sobre reforma de Estudios Médicos en España, y del modo como puede enseñarse bien esta Facultad, de suerte que florezca en el Reyno.

La reforma de los Estudios ha sido uno de los objetos mas principales, que han ocupado dignamente á la Superioridad en nuestros dias, porque desde fines del siglo pasado hasta mediados de este han ido las Escuelas Españolas

en continua decadencia, ya perdiéndose el buen gusto, ya cuidándose poco del estudio de las lenguas, y de otros preliminares precisos, sin los quales no se puede hacer progreso en las ciencias, ya tambien con otras omisiones en punto de enseñanza, que han causado notable perjuicio al adelantamiento de las letras; todo lo qual pedia ya de justicia el remedio.

Es el hombre por su índole natural inclinado á la liviandad y al ocio; y siendo así que esto se observa claramente en todo género de artes y aplicacion al trabajo, tanto mas se verifica en el estudio de las ciencias, quanto es mas molesto y penoso. De aquí el cercenar Maestros y discípulos el tiempo de concurrir á las escuelas, y no asistir con pretextos frívolos: tambien el fiar la enseñanza á Substitutos y Pasantes. De aquí la introduccion de tanto número de Academias públicas y privadas, quedando el uso de las Cátedras como de pura ceremonia. Se ha fixado la sabiduría de un cliente al número de años que estudia, sin atender al talento y á la aplicacion. Ultimamente el interes, principal movil de las acciones humanas, ha corrompido tanto las Escuelas con la introduccion de excesivos gastos para las aprobaciones públicas de los candidatos, ó bien se

llamen grados, que no es de los menores inconvenientes haberse privado de este honor y distintivo aparente á los que carecen de bienes de fortuna, aunque por otra parte la Providencia Divina les haya concedido dotes y prerogativas singulares para bien de la Iglesia y del Estado.

Estos y otros semejantes estorbos que ha habido de muy antiguo para el adelantamiento, que debe resultar de la buena enseñanza de las artes y ciencias, qual deseaban los Nebrixas, los Vives, los Brocenses, y otros insignes héroes de la literatura Española, y renovadores del buen gusto en toda la Europa, pertenecen al método y órden mecánico de las Escuelas, y con todo han contribuido mucho á que no se adelantase en las artes y ciencias lo que pudiéramos desear. De estos mismos abusos algunos han podido admitir reforma, y otros no; de suerte, que por dificultades que tal vez ignoramos, permanecerán perpetuamente sin enmienda con grave daño de las letras.

En el método de estudios, por lo que mira á la enseñanza de las mismas ciencias, es mucho lo que se ha escrito desde la renovacion de las letras hasta nuestros dias. Juan Luis Vives fué sin duda el principal promovedor de esta

re-

reforma entre los de su tiempo. A este fin compuso un tratado, que comprehende siete libros, en que habla de las causas de la corrupcion de las artes; en el qual preparó el camino para otro, que escribió despues sobre el modo de enseñarlas. Despues siguió Vacon de Verulamio, y á continuacion otros muchos, que han tenido á este por guia; y unos han escrito de lo general de las ciencias, y otros de asuntos particulares, siguiéndose los unos á los otros; y tambien los hay que se oponen mutuamente sin convenirse en los pareceres.

Otros ha habido que pudiéramos llamar proyectistas de métodos de estudios, ó de arreglos de estos para las escuelas públicas de algunas Provincias de Europa. Los hay de muy buenas noticias, y bien trabajados; pero me parece que tampoco se puede adelantar mucho con semejantes métodos. Lo atribuyo á que es fácil hablar de lo general de las ciencias, y de los preliminares que se requieren para entrar en la enseñanza de ellas, como que quanto bueno escriben sobre esto lo sacan de los mejores Escritores del siglo XVI, sin añadir cosa particular á lo bueno que de este asunto hay escrito desde aquel tiempo hasta ahora. Mas hablar determinadamente de la enseñanza de las ciencias, acomodán-

dose al clima, al talento regular de los jóvenes, al órden y distribucion de Cátedras en las Escuelas públicas, y contando con el uso que en algunos paises puede hacerse de ciertos y determinados libros, sin faltar á lo substancial de lo que requieren aquellos antiguos Escritores de que he hablado, no es lo que se halla freqüentemente en tales proyectos, ó métodos. Aun se desea, y sin esta circunstancia hallo difícil que pueda durar mucho ninguna reforma.

Lo que comunmente sucede en tales métodos es, que cada autor se forma en su mente un sistema intelectual, en que coordina lo mejor y mas acendrado que pueda hallarse para la enseñanza, segun se lo imagina, ó lo ve escrito en otros. Se trata de la instruccion que deben tener los Maestros; de suerte que, ó no los hay, ó es casi imposible que los haya. Se exponen las materias que han de enseñarse, tales, que apenas puede encontrarse un discípulo que tenga el talento tan superior, y la aplicacion qual se requiere para que pueda salir instruido, como desea el metodista. Proponen libros, que, ó no se pueden hallar sin crecidos gastos, ó tal vez no se permiten leer en todas partes. En fin venimos á parar, que estos métodos son como la República de Platon puramente imaginarios, y

que solo sirven para alcanzar á conocer lo mejor, no para que se puedan poner en práctica, aun en lo que permita una regular situacion de las cosas.

En nuestra España para precaver estos inconvenientes, y acomodarse mas á la dotacion, órden y distribucion de Cátedras en los Estudios públicos del Reyno, se pidiéron informes á las Universidades mismas, á varios hombres doctos, y á algunas Academias. Para la Medicina se pidió informe al Tribunal del Real Protomedicato, y á la Academia Médico-Matritense. Al primero sobre un método que propuso el Claustro de Medicina de la Universidad de Salamanca en el año de 1767 para la reforma de esta ciencia. No se hallaba entónces D. Andres en dicho Tribunal, por haberle jubilado S. M. con todos los honores y preeminencias correspondientes á su mérito y literatura; pero como fué la jubilacion concedida en términos de responder á los negocios arduos, que el Tribunal tuviese por conveniente consultarle, se le pasó aviso de órden del mismo Tribunal para que diese por escrito su dictámen, como lo hizo, y es el primero de los dos que van en esta coleccion.

El Supremo Consejo de Castilla pidió tambien á la Academia Médico-Matritense informase sobre re-

reforma de Estudios Médicos en España, y sobre mejorar la Medicina en Madrid. Don Andres se hallaba aun de Vicepresidente en este Cuerpo literato, y como hubo variedad en los dictámenes, propuso Don Andres por su parte el suyo, que firmáron tambien otros tres Académicos, y se presentó á la Superioridad como voto particular, formando el resto de la Academia otro dictámen y proyecto muy diferente. Fuéron remitidos estos dictámenes al Consejo en Febrero de 1768, y el de Don Andres es el segundo de los que hay en esta coleccion. Estos dos dictámenes que dió nuestro Autor contienen buena doctrina; y me parece que se acomodó bastante en su modo de pensar á lo que buenamente puede practicarse en las Escuelas públicas, para que así florezca el estudio de la Medicina, sin necesidad de recurrir á proyectos aëreos.

ORACIONES LATINAS.

Siguen tres Oraciones que dixo en la Academia Médico-Matritense Don Andres. La primera se imprimió en Madrid por Juan de San Martin en el año de 1752: la segunda es manuscrita; y la tercera fué impresa por D. Joachin Ibarra en 1770. Fué este el Impresor de que se valió

lió siempre Don Andres para las ediciones de todas sus obras; de suerte, que desde que llegó á esta Corte en el año de 1751 hasta cerca de su fallecimiento, que fué en 1772, las muchas y varias que trabajó todas fuéron impresas por Ibarra, á excepcion de la primera oracion latina. Sabia Don Andres apreciar los buenos Artistas: deseaba sobremanera fomentar el buen gusto en las artes y ciencias; y estimaba en sumo grado á todos los que contribuian al adelantamiento y progresos de ellas; y contemplando á este insigne Impresor, que entónces aun estaba á los principios de su profesion, como uno de los que mejores muestras daban de adelantar en este precioso arte, comenzó á valerse de su industria, habilidad y manejo, y continuó siempre entregándole á su cargo la edicion de todos sus escritos, que fuéron muchos, y algunos grecolatinos, con lo que consiguió tener buenas ediciones de sus obras, y fomentar por su parte al mismo tiempo á un Profesor aplicado, un Artista docto en las materias de su inspeccion, y un Impresor que ha llegado á hacerse en el dia de hoy tan apreciable por el esmero, trabajo y cuidado que pone en las ediciones de su cargo, que aun los mismos extrangeros admiran su pericia, y celebran su gusto y particular habilidad.

Aun-

Aunque las dos de las Oraciones que presento entre las obras póstumas se imprimiéron, no llegó nunca el caso de que se vendiesen; y para que lleguen mejor á manos de todos, me he determinado á ponerlas en esta coleccion.

Dictámen sobre Censores de libros.

Hay á continuacion un dictámen que la Academia Médico-Matritense dió al Supremo Consejo de Castilla sobre censura de libros, que se introducen y publican en España; el qual he puesto en esta coleccion, porque encierra buenas máxîmas para cumplir bien con el exercicio de Censor de libros.

Discurso sobre la Medicina de los Árabes.

El último de los manuscritos es el tratado que se intitula: *Discurso de la Medicina de los Árabes*, curioso, erudito, y muy apreciable por la escasez que tenemos de las noticias literarias de los siglos medios, especialmente de aquellos tiempos en que domináron los Moros la España.

La general preocupacion que ha reynado mucho tiempo entre los estudiosos, y aun algunos de los sabios, de que es malo todo lo de

los

los Árabes por la mucha barbarie que comunmente domina entre aquella gente por la mayor parte feroz y guerrera, ha sido la causa de que se haya abandonado un ramo de literatura de los siglos medios, que no merece poca consideracion.

Don Andres Piquer en su juventud pensaba del mismo modo, gobernándose por lo que leia en algunos libros modernos, que desprecian aquel estudio, y tambien porque el mucho afecto á la literatura griega y romana antigua no le daba lugar á otra cosa; pero como en los talentos grandes siempre hay camino abierto al desengaño, con la lectura de algunos bien instruidos en lo que fuéron los literatos de aquellos tiempos obscuros, llegó por fin á disuadirse y creer, que los Árabes no fuéron meros corrompedores de la Medicina de los Griegos, y que entre la mucha barbarie que dominaba en los siglos que ellos viviéron, se halla mucho bueno y digno de aprecio.

No por esto creyó tampoco nuestro Autor todo quanto ponderan los apasionados á la literatura de los Árabes: solo sí que debe contemplarse muy útil la investigacion y el estudio de la literatura de aquellos tiempos, y que seria conveniente, que de los manuscritos de los Árabes que se conservan en el Escorial, y de que da buena noticia Don Miguel Casiri en su Biblioteca

ca Árabe, se extractase lo mejor, y se publicase en latin, para que llegase á noticia de todo literato. Este escrito trabajó Don Andres en sus últimos dias con la erudicion y solidez propia de su mucho juicio. Quisiéramos que la Providencia Divina hubiera dilatado mas la carrera de su vida; pues segun lo premeditaba en la continuacion de sus tareas literarias, sin duda hubiera escrito algo mas sobre estos y otros asuntos, de que regularmente suelen desengañarse los hombres doctos, despues de muchos años de meditacion y estudio. No se ha dignado hacerlo por sus altos, é incomprehensibles fines; pero con todo debemos los Nacionales estar muy agradecidos á este Escritor, que en los años que vivió, y con el penoso exercicio de la Facultad médica ha sido de los primeros que en nuestros dias han desterrado la barbarie de las escuelas, introduciendo el buen gusto en la Medicina de España, de que nos ha dexado un testimonio muy claro en sus obras.

Estos son los manuscritos que han quedado, y he tenido por dignos de la luz pública, y de que los lean los que saben apreciar las letras. Otros pudiera añadir no muy inferiores á estos, pero ni tan extensos, ni con la última mano del Autor. No lo hago porque me persuado, que

no

no debe publicarse todo lo manuscrito de un Autor quando ya él mismo no lo puede corregir, sino solamente lo que le hace honor, y redunda en aprovechamiento de otros.

ÍNDICE

DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENE ESTE VOLUMEN.



DE LA VIDA

Y LITERATURA

DEL DOCTOR DON ANDRES PIQUER,

MÉDICO DE CÁMARA DE S. M.



A aceptacion, que justamente mereciéron las obras y escritos de Filosofía y Medicina de Don Andres Piquer miéntras vivió, fué grande, singularmente entre los estudiosos de la Nacion y hombres de letras, que hacen aprecio de este género de estudio. Despues de su fallecimiento ha continuado la misma, extendiéndose por algunas de las Naciones extrañas, y con especialidad la han tenido mas las obras latinas, porque lo escrito en nuestro idioma castellano se lee hoy dia muy poco fuera de nuestro continente. Así lo demuestran bien algunos Escritores Médicos Franceses en sus escritos publicados

de pocos años á esta parte, y las ediciones y traducciones, que se van haciendo de las mismas obras en varios parages, ademas de la notoria complacencia y buen efecto, que cada dia experimentan los que se dedican al estudio de ellas, como que sin duda fué este Autor uno de los que mas han trabajado en este siglo en introducir el buen gusto en la Medicina Española, y purgarla de la barbarie, que de pocos tiempos á esta parte la inficionaba con los partidos de los Escolásticos, y la aversion al buen gusto y estudio de los originales antiguos y modernos: estudio con que nuestros pasados la mantuviéron muy floreciente en los siglos anteriores.

Este aprecio de las obras de Don Andres me ha dado motivo para poner por escrito una noticia de los principales hechos de su vida y de sus escritos, siguiendo el exemplo de Heinecio, Casaubono y algunos otros, que escribiéron las vidas de sus padres: ocupacion á la verdad muy propia de un hijo agradecido á la digna instruccion de un padre sabio, y aun mas propia de qualesquiera hombre literato, que procura el adelantamiento en las artes y ciencias.

En todos tiempos ha sido cosa aplaudida escribir las vidas de los hombres mas señalados en

la

la virtud y en la sabiduría, así porque con esto se presenta á los demas un modelo ó exemplar, para que siguiendo sus pisadas, adelanten sobre otros en beneficio de las letras, como porque sirve tambien de estímulo ver premiada la virtud y la sabiduría con inmortalizar los hechos y el nombre de quien tan dignamente supo aprovecharse de las dotes, que la Divina Providencia concede á muchos hombres para bien de la sociedad.

Tengo por muy cierto, que Don Andres Piquer es acreedor á este obsequio debido á toda buena literatura; pues bien vistas sus obras, son ellas mismas un testigo muy calificado de esta verdad. En lo demas digo con ingenuidad, que el amor y veneracion debida á un padre y varon sabio es lo que me mueve á escribir esta noticia de su vida, mas que la abundancia de hechos y sucesos particulares. Sigo el órden cronológico en la vida y escritos con alguna mas extension en lo Filosófico, que en lo Médico, y mas en estos dos, que en los hechos de su vida; pues por lo tocante á la Medicina dexo á otros, á quienes por su profesion corresponde mejor que á mí el tratar con la debida extension este asunto; y entretanto me he ceñido solo á lo que una mediana comprehension y el uso

de la recta razon prescribe en el estudio de las ciencias naturales.

En quanto á los hechos de su vida no ha quedado escrito alguno por donde se pueda venir en conocimiento de lo acaecido en los primeros años de su edad, ni ménos de lo restante del tiempo que vivió; y así solo referiré lo que yo mismo tengo oido de su boca, y lo que comprehenden sus obras.

El Doctor Don Andres Piquer fué natural del Lugar de Fornoles, Reyno de Aragon, donde nació el dia 6 de Noviembre del año 1711 [1]. Sus padres fuéron Jacinto Joseph Piquer, y María Arrufat: el primero natural de la Villa de Cerollera en el mismo Reyno de Aragon; y la madre del Lugar de Herbés en el de Valencia, ámbos de las buenas y honradas familias de aquellos Lugares, con especialidad la de los Piqueres, que es muy conocida en el Reyno de Aragon [2]. Las guerras civiles del principio de este siglo arruináron muchos Lugares de toda la Corona de Aragon, ya quemándolos, y saqueándolos, ya talando sus campos y posesiones; entre los quales cupo la suerte al de Cerollera, donde esta familia estaba situada desde largo tiempo, con lo qual se vió reducida como otras muchas á suma estrechez.

El

El padre de Don Andres tuvo varios hijos, y á todos procuró dar aquella educacion y enseñanza acomodada al genio y índole de cada uno, que prescribe la recta razon, como singular que fué siempre en el exercicio de la virtud, y cumplimiento de las obligaciones de un buen padre de familias. Entre sus hijos hubo dos, que se dedicáron al estudio de la Medicina, siguiendo el exemplo de algunos de los ascendientes de la familia, y fuéron D. Cosme y D. Andres.

Estudió Don Andres las primeras letras en compañía de sus padres, y para la Gramática resolviéron estos, que pasase á la Fresneda, Lugar del mismo Aragon, donde florecia señaladamente entre aquellos contornos el estudio de esta Arte, no porque se enseñase allí la propiedad y buen uso de la lengua latina, sino porque era el Maestro de los mas instruidos en las reglas y preceptos gramaticales; y por esto repetidas veces solia decir este discípulo en el discurso de su vida, que el verdadero uso é inteligencia de los Autores de buena latinidad habia tenido que aprenderlo despues, porque su Maestro habia sido buen Gramático, pero no gran latino; lo qual creo yo se verificaba en la mayor parte de los que en aquellos tiempos estaban dedicados á esta enseñanza en todo nues-

tro continente. Seis años estuvo con este Preceptor, y una gran parte de este tiempo la empleó en radicarse bien en los principios de Retórica y Poética.

Despues fué á la Ciudad de Valencia á emprender el estudio de la Filosofía, donde á la sazon se hallaba ya exerciendo la Medicina su hermano Don Cosme, y le comenzó en aquella Universidad por San Lucas del año de 1727 á los diez y seis de su edad. Fué el Catedrático suyo de Artes el Doctor Don Francisco Aparici, que despues lo fué de Teología, y murió siendo ya Pavorde de aquella Santa Iglesia. La Filosofía que se enseñaba entónces en aquella Escuela, y lo mismo en las demas de España, era un agregado de disputas y qüestiones interminables, que léjos de instruir á los jóvenes, y enseñarles á pensar bien y comprehender las bellas artes, que encierra el estudio de la Filosofía, los volvia tercos y porfiados con odios implacables de unos á otros; y lo que es mas, apénas se aprendia cosa que fuese de provecho alguno al cabo de los tres años que duraba esta enseñanza, solo sí lo que el célebre Dean Martí confesaba de sí propio en una de sus cartas, donde afirma, que en los tres años de Filosofía habia aprendido el *arte de pregonar* [3].

Don

Don Andres en todo este tiempo cumplió con el cargo de un discípulo aplicado, que aprende quanto se le enseña, en lo que no dió pocas pruebas de su grande ingenio y memoria; pero esto fuera poco, si no tuviéramos otras mayores para conocer con toda evidencia, que la parte mas sobresaliente de su entendimiento era el juicio, con el qual conoció muy presto lo poco que habia de bueno, y lo mucho de fútil y vano en todo quanto le habian enseñado. Así que concluidos los estudios contenciosos, se dedicó á la lectura de los Escritores antiguos y modernos, que mejor y mas sólidamente han tratado estas Artes.

Comenzó despues el estudio de la Medicina en el año de 1730 á los diez y nueve de su edad; y concluido, se graduó de Bachiller de Filosofía y Medicina en el año de 1734. Poco ménos afortunado fué en este estudio, que en el de la Filosofia. Los que enseñaban la Medicina eran adictos por la mayor parte al sistema Arábigo-galénico, y aborrecian el moderno: vicio dominante de aquellos tiempos, en que aun quedaban vestigios de los siglos pasados, que sin duda han sido la semilla para reynar tanto tiempo la ignorancia por muchos parages con notorio perjuicio de las Artes; y por esto,

luego que Don Andres hubo salido del estudio de la escuela, tuvo que emprender en su casa el de todo quanto se carecia en la enseñanza de la Universidad. El buen gusto en la Filosofía y Medicina, la erudicion, lenguas y rudimentos de Matemáticas eran sus delicias y el entretenimiento único de que gozaba las horas que el exercicio práctico de su Facultad le permitia, como que conoció bien presto, que sin tales preliminares no se puede adelantar mucho en el estudio de las artes y ciencias.

Apénas hubo concluido los estudios de la escuela, quando comenzó ya á darse á conocer por medio de varias oposiciones y concursos literarios, en que dió muchas muestras de sobresalir á otros en las grandes luces de su entendimiento, y en la mejor eleccion de estudios. La primera vez que se presentó en público fué en la oposicion que hizo en el Hospital de aquella Ciudad en el mismo año de 34 á la plaza, que allí llaman de Bachiller. En esta mereció un aplauso general, y que Don Joseph Castelví, Canónigo de aquella Iglesia, uno de los Vocales para la provision de dicha plaza, le regalase el costo del grado de Doctor, ya que no podia darle el empleo de que le juzgaba acreedor de justicia, por ser otros muchos los que le negaban el voto.

Re-

Recibió el grado de Doctor en aquella Escuela á primeros de Mayo del mismo año de 34, y despues hizo otras oposiciones en el mismo Hospital, y mas aun en la Universidad, donde á poco tiempo fué nombrado Académico público de Medicina por el Claustro de ella. Entónces fué quando comenzó á introducir el uso de los Autores modernos, y tiró á mejorar en algun modo el gusto en los estudios médicos. Para conseguirlo mejor compuso una obra, que publicó con este título: *Medicina vetus et nova &c.* Valencia 1735, un volúmen 8.º El fin que se propuso el Autor en ella fué mostrar, que de los antiguos y de los modernos se ha de sacar lo que conduce para la averiguacion de la verdad, sin sujetarse á partido alguno, como lo hacian los Galenistas. Trata esta obra de los *pulsos*, de la *orina*, de la *materia médica*, y de todo esto solo los rudimentos, que necesitan saber los que principian el estudio de esta ciencia.

No dexó de causar algun género de admiracion á muchos ver que en la edad de veinte y tres años, y quando apénas habia salido de los estudios de la escuela, publicaba Don Andres esta obra, por la qual mereció muchos elogios de los Facultativos de la Nacion. La Academia Médico-Matritense luego que tuvo noticia de es-

este escrito, remitió á su Autor el título de Académico Honorario, sin solicitarlo, en el año 1739, siendo Presidente el Doctor Don Joseph Cervi, primer Médico de Cámara del Señor Felipe V. El Pavorde y Catedrático de Teología el Doctor Don Asensio Sales, que despues murió Obispo de Barcelona, en una aprobacion que dió para la publicacion de este libro, dixo, que no solo era una obra erudita y bien trabajada, sino sumamente útil en un tiempo en que se veia la ciencia médica oprimida con la multitud de opiniones. El Doctor Don Joseph Garcia, Catedrático de Medicina de aquella Escuela, que despues fué Médico de la Reyna Doña Bárbara, esposa del Señor Rey Don Fernando VI, hizo el elogio en estos términos: "Porque el Autor siendo, como es, un jóven de veinte y tres años de edad, y que apénas ha concluido los estudios de la Escuela, ha trabajado una obra completa y sumamente útil." Hacen mencion de ella Don Vicente Ximeno en su Biblioteca de los *Escritores de Valencia*, y Fr. Miguel de San Joseph en su *Bibliografia crítica* [4].

En el año de 1736 se casó Don Andres con Doña María Vicenta Noguera, hija del Doctor Don Miguel Noguera, uno de los Médicos mas acreditados de aquella Ciudad, de cuyo ma-

matrimonio, que duró catorce años, tuvo varios hijos, y viven en el dia de hoy tres.

El Ayuntamiento de la Ciudad de Valencia, como Patrono que era de aquella Escuela, le dió á Don Andres la Cátedra de Anatomía en el año de 1742, despues de una oposicion de mucho concurso y lucimiento; cuya posesion tomó el dia once de Agosto del mismo año.

En el tiempo que regentó esta Cátedra tuvo gran concurrencia de discípulos, á quienes enseñaba la Medicina moderna, segun el sistema del mecanismo casi desconocido en aquella Escuela, que abrazó entónces, como mas conforme á los principios de Filosofía, que habia adquirido con la lectura de los Autores modernos.

Al paso que iba en aumento el concepto, que los Ciudadanos formaban del estudio y conocimiento grande de Don Andres en aquellas asambleas literarias, donde resplandece mucho la mucha lectura de Autores selectos, la crítica, el ingenio, facundia y gran perspicuidad, dones con que la Omnipotencia Divina le habia adornado; no era inferior el crédito que adquiria en el exercicio práctico de la facultad médica, donde lo que mas se admira es el grande juicio, suma prudencia, una recta aplicacion de las leyes generales á los casos particulares, que

es

es en lo que consiste el pleno conocimiento del arte.

Prueba es del grande juicio suyo y solidez en el modo de pensar, que muy á los principios de su práctica médica conoció bien claramente lo poco que aprovecha para el alivio de los enfermos el estudio de la Medicina, segun se enseñaba en la Escuela, y ménos lo especioso de los sistemas de muchos de los modernos; como que lo primero no sirve mas que para disputar sin límites, y lo otro solo para lucirlo en las conversaciones, en las consultas y disertaciones filosóficas, donde embebecidos muchos con la hermosura y con los adornos con que suelen andar vestidos muchos sistemas, nada ménos se cuidan que del alivio de los enfermos. Por esto mismo habiéndose dedicado al estudio de la Medicina en los Príncipes y fundadores de ella, luego echó de ver, que lo que aprendia en estos, hallaba cierto en la asistencia de los enfermos, como que la fundáron aquellos héroes inmortales en la observacion y la experiencia. Así vemos que no dexó desde entónces de las manos á Hipócrates, Galeno, Areteo, y otros, que han seguido las pisadas de estos, juntando á las observaciones de los pasados las propias, y gobernándose en un todo por lo que re-

resulta de la observacion bien hecha en las acciones y operaciones, que executa la misma naturaleza, que es la que enseña bien á los Médicos como han de obrar en la curacion de los males. De lo que ciertamente me persuado, que provienen las ventajas que notablemente se advierten en los escritos posteriores de este Autor, y el mayor crédito que tuvo entre las gentes; de que es buena prueba el que el Ayuntamiento de la misma Ciudad, satisfecho de la conducta é integridad de este sabio Profesor, le nombró Médico titular suyo en el mismo año 42, y le confió varias comisiones para atajar epidemias en diferentes Lugares del Reyno, de que quedó siempre muy bien servido.

Tambien la Junta de Administracion del Hospital de la misma Ciudad, que le nombró Visitador en una visita que se hizo con el motivo de una epidemia, que duró dos meses, y Censor para la oposicion á una de las plazas mayores de la misma Casa, no manifestó poco en esto el aprecio y estimacion que hacia de la inteligencia, de la pericia y conocimiento práctico de Don Andres.

No es de omitir aquí, que sin que obstasen las grandes fatigas de estas comisiones, y la que traen consigo los concursos de oposi-

si-

sicion á Cátedras, y el exercicio práctico de la Facultad, á que tambien debe añadirse el estudio continuo en su casa, no dexó nunca de la mano el gobierno de la casa y familia, y la educacion de los hijos, á que no creyó debia, ni podia faltar por muy ocupado en los demas negocios. He observado, que no es regular esto en los hombres muy dedicados á las letras; ántes por el contrario suelen serlo muy omisos, y aun tal vez en la policía y buena crianza, como si el estudio de la sabiduría fuese incompatible con lo que prescribe una recta razon bien cultivada. En la antigüedad hubo quienes, no solo tuviéron esta flaqueza, sino que hiciéron alarde de ello; en lo que á mi parecer mas fuéron locos que sabios. Conocia muy bien D. Andres, que la verdadera sabiduría no consiste solo en el conocimiento de los oficios de un buen ciudadano, de un padre de familias, y de un político, es menester ademas aspirar al cumplimiento de tales obligaciones; de suerte, que el sabio procure por su parte executar lo mismo que por el estudio conoce que tiene obligacion á ello; y de no practicarlo, ciertamente merece ménos disculpa que el idiota; el qual tanto mas expuesto está á errar, quanto carece de la noticia de lo que debe hacer. Por esto Don An-

Andres se puede decir con verdad, que enseñaba con la pluma y con el exemplo, desempeñando el cargo de un diligente padre de familias, de un Filósofo moral exâctísimo, y de un Maestro público, á quien está confiada la enseñanza de la Juventud.

En el exercicio de la enseñanza de su Cátedra se esmeró Don Andres en fomentar el buen gusto, y que los discípulos aprendiesen la Medicina moderna. Hallaba el inconveniente de que carecian los mas de la noticia de la Filosofía, segun las luces que los modernos le han dado; porque la enseñanza de esta en la Escuela estaba reducida entónces á las sutilezas y qüestiones inútiles con que los Árabes y los Escolásticos, seqüaces suyos, habian adulterado la de los antiguos Griegos, y principalmente la de Aristóteles; y para que no faltase un estudio tan preciso, se dedicó á escribir algunas obras filosóficas en lengua castellana, que comprehendiesen aquellas partes de la Filosofía, cuyo conocimiento es de suma importancia á los que se dedican á la Medicina, las quales participasen de lo bueno, que los modernos han adelantado, ó mas bien ilustrado la doctrina de los antiguos. Publicó un tomo de Física en 1745 con este título: *Física moderna, racional y experimental:*

su

su Autor el Doctor Andres Piquer, Médico titular de la Ciudad de Valencia, Catedrático de Anatomía en su Universidad, Socio Honorario de la Real Academia Médica-Matritense, y Académico Valenciano. Tom. I. En Valencia 1745. *Un volúmen en* 4.° Está dedicada esta obra al Señor Don Blas Jover, Ministro que entónces era del Real y Supremo Consejo de Castilla, y Fiscal de la Cámara.

Queria el Autor hacer un segundo volúmen, de suerte, que entre los dos comprehendiesen los varios tratados de Física útiles para los que emprenden el estudio de la Medicina, y sin los quales se adelanta muy poco en ella: y esta es la causa de hallarse puesto en este volúmen *tom. I.* Comprehende este escrito varios tratados, como son: *Del principio del Ente natural, del movimiento de los Elementos, y de las Piedras.* En el segundo pensó tratar de los *Metales, Minerales, Plantas y Animales: de la Física celeste* con un tratadito curioso al fin sobre las *qualidades físicas.*

En este escrito declaró, que era ecléctico en su modo de filosofar; y ántes en la obrita de la *Medicina antigua y moderna* habia mostrado tambien, que lo era en la Medicina. Observa el método geométrico. Propone primero sobre cada asunto los varios sistemas, y decide ponien-

do

do su parecer fundado en la lectura y meditacion, que la tenia muy continua. Hace agradable la lectura de este escrito la perspicuidad de la explicacion, la novedad que da á los asuntos tratados por otros, y el estilo puro.

No se dexan de notar en este tratado algunas equivocaciones; las quales son tanto mas disimulables, quanto se ha adelantado mucho en este ramo de ciencia por todo lo que llevamos de este siglo; y que por mucho que el Autor se esmerase en hacer una obra completa en su linea, la corta edad, y las muchas notícias de los Físicos modernos, de que se carecia entónces en aquella Escuela, no podian ménos de ocasionar alguna falta para su perfeccion. Por esto en los últimos años de su vida se propuso reimprimir este escrito, mejorándolo, y aun refundiéndolo de nuevo, y pensó añadirle el segundo volúmen, en que ciertamente hubiéramos disfrutado una obra buena y sumamente útil, si la muerte prematura no hubiera cortado el hilo de sus utilísimas tareas.

Luego que salió á luz esta Física, se divulgó por la Ciudad un Papel manuscrito ó Carta anónima, en la qual se reprehendian algunos vocablos, que habia usado el Autor, y al de la Carta le parecia que no eran castellanos. Quiso

Don Andres responder, y para esto imprimió la misma Carta de los contrarios con la respuesta suya puesta en un diálogo, y tenia este título: *Cartas Apologéticas por la Física moderna del Doctor Andres Piquer. Publícalas Don Francisco Prado. Valencia* 1745. *En* 4.° Este diálogo es muy semejante al del Autor del *Diálogo de las lenguas*, que publicó nuestro incomparable erudito Don Gregorio Mayans en sus *Orígenes de la lengua Española*, que me parece tendria muy presente nuestro Autor para componer el suyo. Aunque no quiso reimprimir este escrito Don Andres, como ni otro alguno apologético de varios que hizo, me ha parecido que este debiera reimprimirse, así por la buena doctrina que contiene sobre lenguas y estilo, como porque en algunas de las obras posteriores se refiere este Autor á ciertos pasages de este mismo escrito.

Sobreseyéron en replicar á esta respuesta, y hubiera podido Don Andres continuar lo que se habia propuesto de escribir obras filosóficas, á no haber ocurrido otra altercacion sobre Medicina, que le detuvo mas tiempo, y le precisó á escribir otros Papeles apologéticos, que le quitáron mucha parte del tiempo, que pudiera emplear tal vez en cosas mejores. Fué el caso, que asistia á un enfermo llamado Vicente Navar-

varro, Escribano de la misma Ciudad; y pareciéndole á Don Andres que la enfermedad de que adolecia el paciente era hetiquez, hizo dar parte al Ayuntamiento, segun está prevenido en los Estatutos de aquella Ciudad, á fin de precaver el contagio. Los Médicos que comisionó el Ayuntamiento fuéron de parecer opuesto, y entre varios que se nombráron hubo diversidad de pareceres; lo qual dió motivo á que Don Andres pusiese por escrito los fundamentos de su dictámen, y publicó un papel en 4° con este título: *Manifestacion de las razones y fundamentos que tuvo Don Andres Piquer, &c. para declarar ser hético Vicente Navarro, &c. Valencia* 1746. Los contrarios, léjos de quedar satisfechos, ó por lo ménos conocer, que algun fundamento tenia este Escritor para su dictámen, se obstináron mas, y hiciéron guerra de voluntad, lo que era una mera disension del entendimiento, y publicáron contra este escrito otros tres: uno Don Manuel Morera, otro Don Joseph Gosalvez, y otro Don Luis Nicolau, los tres Catedráticos de Medicina en aquella Universidad. Que tales sean estos escritos, se puede conocer por dos cosas, que lo demuestran bien: La primera es la multitud de que abundan de dicterios, calumnias y bocanadas, de que suelen

estar llenos los escritos apologéticos, quando carecen de fundamento con que puedan los Autores convencer mejor, y aclarar su doctrina: la otra es, que vituperan en nuestro Autor el uso de la crítica, quando solo esto bastaria á persuadir á qualquiera hombre sensato quan corrompido estaba el gusto en aquellos Escritores, pues el ser crítico lo tenian por odioso, y objetaban este título como de un baldon.

Debiera Don Andres no responder á tales Escritores, y emplear mejor el tiempo en escribir otras obras mas útiles, como eran las que tenia entre manos quando se suscitó esta contienda. Así lo conocia; pero creyó que tiraban á privarle de aquel buen concepto, que tenian las gentes formado de su inteligencia en la Facultad médica; lo qual fué motivo para que tomase á empeño hacer callar á sus contrarios, como lo consiguió. Respondió, pues, á los tres contradictores con un papel que publicó, y tenia este título: *Reflexîones críticas sobre los escritos que han publicado los Doctores y Catedráticos de Medicina Manuel Morera, Joseph Gosalvez, y Luis Nicolau, por el Doctor Andres Piquer, &c. Valencia* 1746. El órden que observó en este escrito fué poner primero el texto de los tres papeles referidos, y á continuacion las reflexîones que

que se le ofrecian, para satisfacer á las objeciones. Entre los Médicos de Valencia y Catedráticos de aquella Escuela se hallaba entónces Don Mariano Seguer, conocido entre los literatos por hombre de buen gusto, y de mejores noticias que el comun de los Médicos, el qual por esto mismo era íntimo amigo de Don Andres, y en una carta, que se halla impresa en la segunda edicion de la obra de la *Medicina antigua y nueva*, hizo grandes elogios de su mérito [5]. Pudiéron algunos de los émulos de Don Andres reducir á este insigne Médico á que les suministrase algunas noticias de crítica y erudicion de que enteramente carecian ellos, para que así fuese algo mas encubierta su ignorancia. Advirtió bien Don Andres lo que en los escritos de sus contrarios era de Seguer, y lo que era propio de ellos; y así dixo algunas cosas en las reflexìones sobre las noticias que habia suministrado Seguer; de lo qual dimanó, que, dándose por sentido este, escribió una carta, que la publicó despues, reducida toda á la defensa de su erudicion, sin meterse en el asunto principal de la qüestion, porque decia, que no habia visto al enfermo. Á la verdad usa Seguer de alguna acrimonia y mordacidad en este escrito; pero no obstante Don Andres le respondió en tono de burla, porque

conocia bien, que solo prorrumpió Seguer en semejantes expresiones por dexarse llevar de los que le aconsejaban, y no porque fuese su ánimo contradecir cosas tan claras, que solo él las podia conocer mejor que otro alguno de sus compañeros; y á los quatro dias que salió el escrito de Seguer, publicó D. Andres su respuesta en un papel en 4.°, que tenia este título: *Carta joco-seria de D. Matías de Llanos Cirujano latino, al Doctor Mariano Seguer, &c. Valencia* 1746.

Así en este escrito de Don Andres, como en los anteriores, se advierte una grande facilidad en el decir, un juicio sumo en el tratar la materia, y una moderacion singular hácia sus contrarios; porque aunque abundan de sales satíricos en algunos pasages, pero siempre conserva el carácter de quien escribe solo para la instruccion de otros, y guardando el respeto debido á las personas con quien trataba. Seguer luego que vió esta respuesta, no replicó mas, dando pruebas de su modestia y sinceridad, que la tuvo muy singular; pero al Doctor Nicolau le pareció que debia salir á la defensa del escrito de Seguer y del suyo, para lo qual publicó un papel en 4.° muy parecido á los anteriores, recalcándose en lo mismo.

Ya llegó Don Andres á conocer, que aquella

lla contienda seria interminable, como suelen serlo comunmente las que se emprenden por tema entre los literatos, y no con ánimo de instruir á la juventud; y así determinó cortarla de raiz por lo ridículo, teniendo muy presente lo del otro, que muchas veces se remedian mejor los abusos, poniéndolos en ridículo, que reprehendiéndolos por lo serio y acre. Escribió, pues, un papel, que publicó con este título: *Noticias del Parnaso sobre los escritos del Doctor Nicolau, comunicadas por Don Matías de Llanos Cirujano latino, al Doctor Andres Piquer en carta de 2 de Julio de 1748. Valencia 1748.*

Se finge en este escrito, que en el Parnaso tuviéron una conversacion delante de Apolo los sabios mas principales de la Grecia, de Roma y de varias Naciones, tanto antiguos, como modernos, en la qual se ventiló el punto de los graves inconvenientes que se siguen á la República literaria de imprimirse toda suerte de libros, sean buenos ó malos; de la que resultó, que se tomára la resolucion de no permitirse la impresion de ninguno, que el Parnaso no aprobase primero. Con este motivo se recibiéron diferentes memoriales para obtener el permiso de la impresion de algunas obras, entre los quales se hallaba el del Doctor Nicolau para imprimir

su escrito. Para conceder la licencia se ponen aquellos sabios á exâminar por menor el papel, y en boca de ellos dice D. Andres quanto halla digno de censura en el escrito de Nicolau, y lo que conduce para sostener su dictámen.

Erasístrato se supone que leia el libro de Nicolau: Hipócrates, Galeno, Areteo, Celio, Aureliano, Cornelio Celso, Traliano y otros insignes Médicos censuran las noticias médicas, y las citas mal atribuidas á ellos: Aristóteles, Diógenes Cínico, Luciano y Ciceron con muchos Historiadores Griegos, Romanos y modernos hacen crítica de las noticias de Filosofía y erudicion. Dispuesto todo con tal arte y tan buen órden, que al paso que ridiculiza la insolencia y la ignorancia, enseña lo que conviene que qualquiera sepa y advierta ántes de exponerse á manifestar sus obras al Público. Se puede decir con verdad, que es de los papeles mas eruditos que han salido de su mano, y en que supo muy bien seguir el consejo de mezclar lo útil del asunto con lo dulce y agradable de la composicion; y consiguió por este medio que callasen los contrarios, como lo hiciéron, ó porque quedáron convencidos, ó mas bien por temor de ser burlada su ignorancia, que en algunas materias es cierto la tenian en sumo grado.

De-

Deseaba mucho Don Andres salir de aquella contienda para continuar el noble pensamiento de escribir en lengua vulgar algunas obras filosóficas útiles, y aun necesarias para los que se dedican á la Medicina. Desde la carta contra Seguer hasta la publicacion de esta obra del Parnaso pasáron dos años, en los quales se entretuvo en continuar una Lógica, que en el escrito de la *Manifestacion*, que fué el primero de la contienda, insinuó tenia entre manos, y la publicó despues con este título: *Lógica moderna, ó Arte de hallar la verdad y perfeccionar la razon. Su Autor el Doctor Andres Piquer, &c. Valencia* 1747. *Un volúmen* 4.° Dedicó esta obra al Señor Don Joseph de Carvajal y Lancaster, primer Secretario de Estado y del Despacho.

Comprehende esta Lógica mucho de lo bueno, que han dicho sobre este Arte los antiguos, y al mismo tiempo muchas de las noticias con que la han ilustrado los modernos, como lo afirma tambien Don Gregorio Mayans en la aprobacion que dió para la impresion de este escrito. Es lo mas singular en esta obra el tratado de los errores que ocasiona el entendimiento, segun las varias operaciones que produce, que á mas de estar segun las luces de una buena Física y Psicologia, añade las noticias, que puede

de suministrar el arte de la Medicina en el conocimiento de la naturaleza humana en el estado de sanidad y en el de enfermedad; lo que no conduce poco para el cabal conocimiento de las operaciones de un espíritu, que durante la vida del hombre está con tanta dependencia del cuerpo, que el uno sin el otro no exerce entónces operacion alguna. Esto junto con la novedad que añade á lo que otros han dicho, la perspicuidad en la explicacion y buen estilo, hizo que mereciese dicha obra la aceptacion de los inteligentes [6].

Parecia increible que Don Andres pudiese soportar la molestia de escribir estas obras juntamente con la que lleva consigo el exercicio práctico de la Facultad, que le tuvo muy continuo. Á la verdad no es esto para entendimientos cortos y distraidos; pero el que nace para beneficio del comun en la República de las letras, ni carece del talento grande necesario para los progresos de la literatura, ni le falta el tiempo para emplearlo en cosas pertenecientes á esta. Lo cierto es, que Don Andres no tenia otro recreo, ni le servia de diversion otra cosa, que los libros y el estudio de la naturaleza en sí misma; y se daba tan buena maña, que sin faltar á la práctica de la Medicina, ni al cuida-

dado de su familia, leia, meditaba y trabajaba las obras útiles á los que se dedican á la Filosofía y Medicina; de suerte, que se puede decir con verdad, que era nacido para el adelantamiento de las buenas Artes.

Continuando, pues, sus tareas literarias, publicó Don Andres un tomo en 4.º de Calenturas en castellano en el año de 1751 con este titulo: *Tratado de Calenturas, segun la observacion y el mecanismo. Su Autor el Doctor Andres Piquer, Médico titular de la Ciudad de Valencia, Catedrático de Anatomía en su Universidad, Socio de las Academias Médicas de Madrid y Oporto, y Académico Valenciano. Valencia* 1751.

En el tratado de la *Medicina antigua y moderna*, ó *materia médica*, escrito en latin, hay una noticia reducida de las calenturas; y para que los principiantes no carecieran de lo que deben saber en este asunto tan esencial á la práctica médica, quiso extenderse algo mas, poniéndolo tambien en castellano, para que lo puedan entender muchos, que se dedican á este estudio, y tienen poco cultivada la lengua latina. Hizo posteriormente varias ediciones de este tratado, quitando algunas cosas, y añadiendo otras; y la preferible á todas es la del año de 1768, en que le quitó lo sistemático, y la

aco-

acomodó al curso de Medicina, que escribió posteriormente, y del qual darémos noticia despues [7].

En el título de esta obra se pone Académico de Oporto, porque la Academia Médico-Portopolitana le envió el título de Académico en el año de 1749, sin mas noticia del Autor que la que llegaba allá por las obras publicadas. Tambien hay el de Académico Valenciano, que le puso en las anteriores; y porque no cause extrañeza en algun tiempo ver en las ediciones primeras de las obras de este Escritor un título de Academia que no exîste, diré brevemente lo que hubo sobre este particular.

Don Gregorio Mayans, como sabio Español, y nacido para promover el buen gusto de la literatura en España, bastante decaida en los principios de este siglo, deseaba facilitar un medio de ilustrar las cosas de España, ó bien publicando obras inéditas de buenos Autores Españoles, ó reimprimiendo las que ya no exîstian. Para esto pensó fundar un cuerpo de hombres de letras capaces de poder contribuir á tan loables fines; y despues de consultarlo con varios hombres doctos, estableció una Academia, que se intituló Valenciana; la qual tuvo principio en 25 de Agosto de 1742; y se llamó así, no porque los individuos hubiesen de ser naciona-

les,

les, sino por tener en Valencia su establecimiento; pues ántes bien podian ser miembros de ella, no solo los Españoles, sino tambien los extrangeros, que pudiesen contribuir á lo material de las impresiones y á la ilustracion de las cosas de España. De los primeros que diéron principio á esta fundacion fué uno Don Andres Piquer, manifestando en esto, como en todo lo demas, su deseo y constante propósito de aprovechar á la nacion, como buen Español; y por eso en los pocos años que permaneció esta Academia puso en las ediciones de las obras que publicaba el título de Académico Valenciano, como lo hiciéron tambien otros miembros de aquel mismo cuerpo.

La utilidad que podia acarrear aquella fundacion á las letras, se dexa conocer bien en que por espacio de solos cinco años que pudo durar, se publicáron á expensas de dicha Academia algunas obras, que aun hoy permanecen con honor de nuestra Nacion; y se trabajó en ella qual en ninguna de las mejores Academias de España, despues de mucho tiempo de fundadas. Mas como semejantes establecimientos siempre tienen muchos contrarios, que, ó bien por estar apoyados de la ignorancia, ó llevados de la envidia, en lugar de fomentar y coadyuvar á los

que

que piensan bien, procuran su ruina y destruccion, no faltó á este cuerpo literario semejante casta de émulos y envidiosos, que valiéndose de los medios del poder, hizo los esfuerzos mayores para destruirlo y aniquilarlo; lo qual junto con la falta de dotacion hizo caer brevemente un establecimiento muy útil para promover la literatura, y un medio fácil de ilustrar las cosas de España [8].

En el año 1751 recibió Don Andres Carta-Órden del Señor Marques de la Ensenada, como Secretario de Estado que era de S. M. con fecha de 28 de Agosto, para que viniese á esta Corte á servir el empleo de Médico de Cámara supernumerario; y al punto de haber llegado, que fué á primeros de Septiembre, se le comunicó, que su destino era estar de prevencion por si á S. M. se le ofrecia llamarle en alguna ocasion para su asistencia: empleo que juró en 17 del mismo mes.

La Universidad de Valencia, que entre sus Estatutos tiene el de jubilar con todos los honores y emolumentos al Catedrático de Medicina, que cumple veinte años de enseñanza pública, creyó que el destino en que se hallaba Don Andres le hacia acreedor á la jubilacion, y con la dispensa de los años que le faltaban,

le

le concedió la jubilacion de su Cátedra en los mismos términos que previenen sus Constituciones.

En el año siguiente, que fué el de 1752, hizo el Rey la gracia á Don Andres del empleo de Protomédico, el qual juró en 23 de Mayo del mismo año; y en la Carta-Órden de aviso se le comunicó, que sirviese el empleo de Vicepresidente de la Real Academia Médico-Matritense.

En el Tribunal del Real Protomedicato cumplió con los cargos de Juez y de Censor, esmerándose mucho en la reforma de los exámenes, y en poner en buen órden algunas cosas pertenecientes al manejo y gobierno de las causas de aquel Tribunal, sobre lo qual han quedado algunos manuscritos curiosos, como tambien de algunos dictámenes, que el mismo Tribunal habia de dar á varias consultas, que la Superioridad pedia sobre asuntos de su inspeccion; los quales trabajó Don Andres por encargo del mismo Tribunal, y van algunos en esta coleccion.

En la Academia Médico-Matritense tambien manifestó desde luego sus deseos de promover en ella el adelantamiento de la ciencia Físico-Médica en varias Oraciones latinas que dixo, y algunas disertaciones que leyó eruditas y de suma

ma utilidad para los que profesan el estudio de la Medicina. Luego que entró en este cuerpo literario como Vicepresidente por S. M. dixo una Otacion latina sobre la excelencia de la Medicina experimental, en la qual exhorta á los Médicos al abandono de los sistemas, á que hagan buenas observaciones, y se dediquen al estudio de Hipócrates, Galeno y otros Médicos Griegos, que fundáron este arte en la experiencia dimanada de las observaciones bien hechas. Se imprimió despues, y tiene este título: *Oratio quam de Medicinae experimentalis praestantia, et utilitate dixit in Academia, &c. Dr. Andreas Piquer, Catholicae Majestatis à cubiculo Medicus.*

En el año 54 asistió á la enfermedad de que murió el Padre Fortunado de Brixìa, Escritor bien conocido en el orbe literario, que se hallaba por aquel tiempo en esta Corte; y habiéndose pedido desde Italia una relacion de la enfermedad á Don Joseph Suñol, primer Médico del Señor Rey Don Fernando VI, la encargó este á Don Andres, que se habia hallado presente en toda la asistencia, y lo hizo así en idioma latino; la qual vemos hoy impresa en la *Coleccion de Cartas y Diplomas*, que publicó el Conde Roncalli en Brixìa 1755 [9].

En

En el año siguiente de 1755 dió á luz una Filosofía moral en castellano, que compuso desde algunos años ántes aconsejado de varios amigos, los quales conocian bien, que en nuestro idioma no la habia completa, ántes bien mucha necesidad de semejante obra para la Juventud Española, mayormente porque las Escuelas públicas carecian de esta enseñanza tan útil; y sin duda seria este el motivo por el qual el juicioso sabio de este siglo Luis Antonio Muratori, Autor inmortal, cuya memoria durará miéntras se haga aprecio de las buenas letras, se dedicó á escribir tambien en lengua toscana su Filosofía Moral; pues decia, que en su idioma no tenian curso completo de esta ciencia, y dudaba si lo habia en otro [10]. Publicó, pues, Don Andres su Filosofía con este título: *Filosofía Moral para la Juventud Española, compuesta por el Doctor Andres Piquer, Médico de Cámara de S. M. Madrid* 1755. *Un volúmen* 4.°

Comprehende este escrito tres libros, en los quales se trata extensamente de las obligaciones del hombre hácia Dios, hácia sí, y hácia los demas hombres. El método que observa es el sintético, como el mas á propósito para darse á entender en estos asuntos filosóficos. En todo lo que puede alcanzar la razon humana bien

cultivada ilustra bellamente las proporciones con los testimonios de la antigüedad gentílica, y con las luces de los mejores modernos; y en lo que no alcanza esta, con la autoridad de los Concilios y Santos Padres, como conservadores que son de la tradicion, y verdaderos intérpretes de la Escritura, que es en lo que estriba la revelacion, sin cuya noticia no puede tratarse dignamente una obra, en que se ha de explicar bien el modo como el hombre ha de exercitar todas las operaciones libres conforme á lo que prescribe la recta razon de manera, que sean agradables delante de Dios y de los demas hombres. Así que se advierte en este escrito un profundo estudio de la Religion, especialmente en las impugnaciones de los Materialistas y Deistas hechas con dignidad y energía, y un fondo de Filosofía muy singular. De las pasiones del ánimo, sus efectos, caractéres y fómites, ademas de traer lo mas selecto de los antiguos y modernos, añade lo que suministra el conocimiento y estudio de la naturaleza humana, á que ayudan sobremanera las luces de la Facultad médica bien sabida. Con todo lo qual formó una Filosofía Moral práctica; esto es, "no que se averiguasen en ella los » vicios y virtudes con qüestioncitas y disputas, » sino una Filosofía moral christiana, capaz de » obli-

» obligar al hombre á que conozca y entienda
» quan miserable condicion es la suya: quales
» las causas ocasionales que le incitan á extra-
» vagantes acciones; y en fin á que sepa, que
» dentro de sí lleva el temperamento, la índo-
» le, el genio, las mudanzas de las edades, la
» concupiscencia, y fomento de sus apetitos y
» pasiones."

Fué generalmente aplaudida y bien recibida esta obra, como útil para la enseñanza de la Juventud á quien se dirigia, aunque no faltáron algunos, que lleváron á mal que se filosofase tanto en asuntos Teológico-Morales; y que para comprobacion de ellos se citase á la gentilidad. Don Andres, quando vió la ignorancia que en esto le manifestaban algunos privadamente, quiso satisfacer á cara descubierta con un escrito, que dió á luz á los dos años de publicada su Filosofía, en el qual se propuso mostrar el modo de filosofar en asuntos de Religion, y hasta que término se puede: tiene este título: *Discurso sobre la aplicacion de la Filosofía á los asuntos de Religion para la Juventud Española, por el Doctor Andres Piquer, &c. Madrid* 1757.

Se propone nuestro Autor manifestar en este discurso, "que debe haber norma fixa, que
» conduzca al entendimiento humano en los es-

» tudios filosóficos ; de modo , que por ella se
» llegue á conocer hasta que punto hay licencia
» de filosofar sin perjuicio de la Religion , y que
» términos haya de prescribirse la razon huma-
» na para aplicar con acierto y con provecho á
» la Religion las máxîmas de la Filosofía."

Este tratado, que para la Juventud á cuya instruccion se dirige, es de lo mas apreciable y útil, enseña á moderar los ingenios en asuntos de Religion, y hace ver al mismo tiempo, que el estudio de letras humanas y el de la Filosofía no debe en manera alguna apartarse de las cosas sagradas, como algunos imperitamente lo han dicho. En una carta que escribió su Autor á Don Gregorio Mayans quando estaba componiendo esta obra, le dice : "En otro escrito que
» tengo trabajado trato de propósito de la na-
» turaleza en el sentido que de ella han habla-
» do los Padres , y explico lo que acerca de es-
» to puede tomarse de los Gentiles ; y mues-
» tro como ha de gobernarse el estudio de ella
» para ser útil á la Religion. Movióme á com-
» poner este tratado el ver quan corto es entre
» nosotros el conocimiento de la verdadera Físi-
» ca, y la facilidad con que muchos, por faltarles
» este conocimiento , dan en extremos viciosos,
» en que se apartan sobradamente de la verdad."

El

El método que observa en esta obra es este: sentadas primero las fuentes de las verdades fundamentales de la Religion, Escritura y tradicion, y que la Iglesia es la fiel intérprete de ellas, como columna y firmamento de la verdad evangélica, se detiene en probar, que los Padres de los primeros siglos de la Iglesia no se valiéron de sistema ninguno filosófico para explicar los dogmas y la doctrina, ni ménos los Concilios, ni los Papas. Por el contrario en los siglos posteriores, en que por lo comun adoptáron la Filosofía ecléctica, y la sujetáron á la Religion. De aquí deduce, que ningun sistema filosófico es indispensablemente necesario para la inteligencia de la Teología; pero sí de grande utilidad, como se haga buen uso de ellos, al modo que muchos de los Padres Griegos y Latinos lo hiciéron; y tambien porque las verdades tienen todas entre sí tal conexîon y enlace, que unas sirven para fortalecer otras. Deduce tambien, que la Filosofía ecléctica es la mas acomodable á los asuntos de Religion, así porque esta fué la que acomodáron los Padres, como porque no hay secta, por desatinada que sea, que no traiga algunas verdades, que entresacándolas con conexîon de doctrina, no se puedan aplicar muy bien á la Teología. Pasa des-

pues á explicar el modo como se debe hacer esta aplicacion, con que leyes, y que circunstancias deben concurrir para hacerse debidamente; y concluye con un exemplo para mayor claridad de todo lo referido, en el qual prácticamente se enseña la aplicacion de las reglas, que propone para acomodar debidamente la doctrina filosófica á la de la Religion.

Sucede en esta obra lo que en la Filosofía Moral, que para escribirse en el modo que lo hizo Don Andres no basta ser un mero Filósofo, ni lo puede hacer un puro Teólogo; porque al primero le falta la noticia de la revelacion, sin la qual no pueden explicarse bien estos tratados, en que tiene tanta conexîon la doctrina revelada con la moral christiana; y el segundo suele carecer del estudio de letras humanas, y de la naturaleza, sin lo qual ménos se podrá hablar de unos asuntos, en que se trata de lo que la naturaleza puede hacer ú obrar por sus propias fuerzas, y segun las leyes impuestas por el Criador. En una y otra obra dió pruebas nuestro Autor de su vasta instruccion en el estudio de la erudicion antigua y moderna, y en el conocimiento de la naturaleza del hombre, sin el qual no se puede sondear bien la raiz de los errores que comete, y al mismo tiempo mues-

muestra tener una muy suficiente noticia de la revelacion en quanto basta para tratar con dignidad los asuntos filosófico-morales, y para darse á entender en el modo de aplicar la Filosofía á los asuntos de Religion.

Aunque este discurso, y el escrito de la Filosofía Moral fuéron de la aceptacion de los sabios, no faltáron algunos impugnadores, que publicáron en sus escritos algunos puntos, especialmente del *Discurso de la aplicacion de la Filosofía á la Religion*, á los quales no quiso responder el Autor, porque creia perder vanamente el tiempo en contestar á semejantes Escritores; y yo lo haré, por ser este el lugar donde corresponde, que se dé noticia de la aceptacion ó impugnacion de los escritos de este Autor.

Á dos se pueden reducir los reparos, que generalmente se pusiéron á estos escritos: uno es de los que hemos referido, que eran de sentir, que no debia filosofar tanto nuestro Autor en asuntos Teológico-morales, ni citar tanto á la gentilidad para la comprobacion de ellos: el otro es de los que por el extremo opuesto quisieran que no tuviera tanto lugar la revelacion, que supere y tenga preferencia sobre la razon.

Sobre lo primero saliéron á luz doce cartas

voluminosas dirigidas á Don Andres, que escribió un Catedrático de la Universidad de Valencia llamado Don Vicente Calatayud, las quales unidas forman un volúmen 4.°

Era D. Vicente Calatayud un Teólogo Escolástico muy estudioso y aplicado á la enseñanza de la Teología; cuyas Cátedras regentó por espacio de mas de quarenta años, pero sin salir jamas de su escolasticismo peripatético, y con odio mortal á las letras humanas y al arte crítico [11], como lo jacta en estas cartas, sin meterme á hablar de otras obras, porque solo estas son de nuestro asunto; de suerte, que con toda propiedad se puede aplicar á este Escritor lo que de otros semejantes dixo el Dean Martí: *Genus hominum ad perniciem natum bonarum artium* [12]. Lo que en estas cartas impugna se reduce á manifestarse quejoso de que un seglar escriba de materias conexâs con la Teología, y que use de la crítica en ellas, como tambien el que cite Autores hereges y gentiles á menudo. Del mismo modo escribe contra el Dean Martí, á quien impugna y trata mal, porque estaba tan instruido en las lenguas y buen gusto, sin cuidarse mucho de la Teología Escolástica, en la qual queria él que hubiese puesto todo su conato. Mezcla otros varios asuntos ya contra Mayans,

yans, ya contra el Doctor Agustin Sales, ámbos doctos y eruditos Valencianos; y sí va á decir verdad, contra todos los que no eran Escolásticos peripatéticos como él. Por lo que no juzgo yo propio de este lugar satisfacer por menor las objeciones suyas á esta obra, así porque leida con reflexion, ella misma satisface, como porque estoy persuadido, que semejante Escritor en tales cartas hace muy poco honor á la Nacion.

Por lo que mira á la otra especie de impugnacion está el Diario de Lieja del año siguiente á la publicacion del discurso, en el qual pusiéron su crítica en el mes de Julio aquellos Diaristas, manifestándose muy quejosos de la preferencia que en este escrito se da á la revelacion sobre toda razon.

Á tres pueden reducirse los principales defectos ó notas, que los Diaristas de Lieja advierten en este discurso: el primero es, *que en los capítulos primeros se exponen las fuentes principales de la revelacion; á saber, Escritura y tradicion; y que la Iglesia es la fiel intérprete de las dos; lo qual prueba este Escritor por la autoridad, debiendo hacerlo por la razon; pues así sucede, que se vale de la autoridad para probar la fe que debe darse á la autoridad*[13].

Es

Es muy comun en las contiendas entre Católicos y Hereges poner estos la objecion de que nosotros probamos la autoridad del Evangelio por la de la Iglesia, y la autoridad de esta por la del Evangelio, haciendo un círculo vicioso; de lo qual han tratado ya hombres muy doctos en la ciencia Teológica y en la Filosofía, y han satisfecho plenamente estas y otras especies de sofismas, con que los hereges pretenden hacer valer sus errores. Por esto me ceñiré solo aquí á mostrar, que han faltado en este pasage á las leyes de la crítica los Diaristas, y que dexándose llevar de la pasion de su secta, mas ha sido impugnacion que censura la que en su Diario pusiéron sobre el Discurso de Don Andres.

Quien quiera que se dedique á hacer crítica de las obras apologéticas, una de las cosas principales á que debe atender es contra quien, ó á que sugetos endereza el Autor su escrito. Distinto modo de probar los asuntos de Religion ha de tener un Católico contra Católicos, que contra Hereges, y entre estos muy diverso en los de una secta, que en los de otra. En todos se necesita, para el mejor modo de convencer, dar por sentadas algunas verdades, que son admitidas por los contrarios, y unas admite el Católico, que no las concede el Herege, y otras afir-

afirma el de una secta, que niega el de otra; y conviene en toda impugnacion ó defensa contar con las opiniones del contrario; y sin combinar estas cosas nunca hará bien el juicio de las obras el que quiera hacer censura de ellas.

Dos objetos se propuso Don Andres en este escrito, que fuéron otros tantos motivos que le precisáron á que lo trabajase. Uno es el que hemos referido de haber de desengañar á algunos varones pios, que no lleváron á bien, que en su Filosofía Moral se probasen con testimonios de hereges las cosas que coincidian con la Teología revelada, ni que se filosofase tanto en asuntos de Religion, como así lo pensaba el Pavorde Calatayud, que en una de sus cartas la llamó por esto *Filosofía Gentílico-christiana*. El otro fué instruir á la Juventud Española en la manera de tratar los asuntos de Religion quando se ofrece mezclar la Filosofía en ellos, y el modo que debe tener de manejarse para que la aplicacion de la Filosofía á ellos sea útil. De todas maneras se habla con Católicos, y es muy regular darles por supuestas muchas verdades fundamentales de la Religion, para convencer otras que no estén bien averiguadas. Tambien hay que considerar, que esta obra apologética se compuso para satisfacer al-

gu-

gunas contradicciones hechas á otras obras del mismo Autor ; y seria cosa ridícula entretenerse en probar las verdades fundamentales de la Religion para satisfacer á unos Católicos, que las saben y admiten. Bien conociéron esto los Diaristas de Paris, que hiciéron mejor la crítica de esta obra en el tomo del mes de Diciembre del año 1760 de su Diario extrangero [14], y por eso no echáron de ver el defecto que los de Lieja ; los quales en esta censura no tienen excusa, porque si hubieran leido con reflexîon el Discurso, hubieran notado algunas proposiciones, en que su Autor da á entender claramente contra quien enderezaba este escrito. Al fin del Discurso dice así : *Mi docto impugnador queda respondido con lo que hemos hasta aquí propuesto* [15] ; y lo mismo insinúa en otros parages. Así que el probar primero la exîstencia de Dios por sola la razon, despues sus atributos, entre estos el de infalibilidad , y pasar despues á la autoridad de la Iglesia, como querian estos críticos, no es propio de esta obra, sino de otra sobre la Teología natural, que tenia proyectada en estos últimos años contra los Sectarios del tiempo presente ; y lo hubiera cumplido á no haber fallecido con tanta anticipacion.

Notan tambien que el Autor concluye su obra

obra *con una disertacion, en que exâmina el poder de los buenos y malos Ángeles; la qual no les parece propia de un escrito, en que se trata de la concordia de la Filosofía con la Religion* [16]. En la Física que publicó Don Andres en los primeros años de su juventud dixo algunas cosas del poder tan decantado de los Ángeles, para quitar algunas preocupaciones, que reynaban aun en el vulgo literato, y provenian de semilla de la barbarie de los siglos anteriores; lo qual en la Filosofía Moral lo volvió á tocar de paso. Entre los que censuráron estos escritos no faltó quien dixera, que este asunto no podia tratarle bien el que no fuese Teólogo de profesion, y en algun modo se opuso tambien al dictámen de nuestro Autor en esta materia. Don Andres por el contrario era de parecer, que ni un puro Filósofo, ni puro Teólogo pueden hablar con dignidad en los asuntos en que se trata de la revelacion por un lado, y de las fuerzas naturales por otro; y como vió que en esta qüestion del poder de los Ángeles se mezclan ámbas ciencias, y no se adelanta con la noticia de la una, si falta la otra, creyó que era oportuno tratar extensamente en este discurso lo que en otras obras habia dicho de paso, consiguiendo así dos cosas: la una satisfacer á sus contradic-

dictores, y la otra poner un exemplo, en que prácticamente viesen los lectores executadas las reglas, que en la serie del Discurso habia dicho que se deben guardar para aplicar debidamente la Filosofía á los asuntos de Religion. Así dice al empezar la qüestion: "En conformidad » de lo que llevamos propuesto trataré aquí una » qüestion, que sirva de exemplo, para ver co- » mo ha de mostrarse la conveniencia ó discon- » veniencia de las máxîmas de la Filosofía con » las de la Religion." Lo cierto es, que nada conduce tanto para la claridad y fácil inteligencia de las reglas y principios generales de cada ciencia, como la aplicacion de ellas á los casos particulares; y esto fué lo que hizo nuestro Don Andres en esta qüestion, en la qual tira á satisfacer á sus contradictores, mostrando al mismo tiempo el modo de aplicar prácticamente los asuntos filosóficos á los de Religion.

Lo tercero que notan mas abiertamente es que el Autor del Discurso *encarga en el prólogo el estudio de la Teología Escolástica á los Jóvenes, porque en muchos siglos la aplicacion que se ha hecho de la Filosofía á la Religion ha sido de la Escolástica.* Se debe notar aquí, que el Autor del Discurso prueba extensamente en la seguida de él, que la Filosofía que mejor se aco-

mo-

moda á la Religion es la ecléctica ; porque como las verdades reveladas son de infalible certeza , quando los sistemas filosóficos están llenos de muchísimos errores , es sin disputa alguna mejor aquel modo de filosofar , que entresaca lo bueno y mas acendrado de los demas sistemas para acomodarlo á la Religion. Así habla el Autor en la serie del Discurso para dar á entender la insuficiencia de la Filosofía Escolástica en asuntos que requieren la buena Teología , y la mejor Filosofía para tratarse dignamente: "La Filosofía Aristotélica no es suficiente » para este exâmen, porque como en su Física no se descubre la naturaleza por el camino de la experiencia, ni se averigua la fuerza y resistencia de los entes corporeos, ni sus movimientos generales y propios, ántes bien toda ella consiste en formalidades y abstracciones, por eso es insuficiente para estas cosas [17]." Me parece, que el censor que usa moderadamente de la crítica, debe tomar los sentimientos propios de un Autor, por lo que con toda extension dice en la serie de la obra, donde abiertamente manifiesta su dictámen, y no en una ú otra proposicion dicha en los preliminares de ella ; la qual sacada de sus quicios, sin combinarla con lo demas, forma diverso senti-

ti-

tido, y causa disonancia á los que no ponen la debida atencion en la lectura de los libros. Mas con todo, para que se vea que algun fundamento hubo para que en el prólogo hablase así el autor del Discurso, diré brevemente mi sentir sobre esto.

Quando se trata del modo de aplicar bien la Filosofía á los asuntos de Religion, conviene que el que lo haga tenga la instruccion necesaria para ello, así en el conocimiento de ámbas Facultades, como en los modos y métodos que lo han hecho otros hombres doctos en tales materias. El mismo autor del Discurso supone, que por espacio de diez siglos estuvo la Iglesia sin aquella Teología Escolástica, que despues de los tiempos de San Anselmo se introduxo, y que permaneció despues por cinco siglos el aplicarse la Filosofía Aristotélica á la Religion, siendo esta una de las épocas de alguna consideracion en este asunto. ¿Como, pues, se sabrá el modo que en estos cinco siglos tuviéron los hombres doctos de aplicar la Filosofía á la Religion, si no tienen alguna instruccion en la Filosofía de aquellos tiempos? ¿Como han de evitarse los defectos que en uno y otro estudio pudo haber, si no se conocen? Esto fué lo que quiso dar á entender nuestro Autor en el prólogo, no que pre-

precisamente hubiesen todos los jóvenes de estudiar la Filosofía Escolástica, sino que siendo esta la que generalmente se enseñaba en todo el Reyno, y al mismo tiempo indispensable para el conocimiento de la aplicacion, que por cinco siglos hiciéron muchos hombres doctos de aquella Filosofía á la Religion, encarga el estudio de ella á la Juventud. Así continúa despues: "El haberse unido la Filosofía Aristotélica á la
» Teología por espacio de cinco siglos incon-
» cusamente, y el haber seguido este rumbo
» muchos hombres doctos y piísimos con fruto
» manifiesto de la Iglesia, pide de justicia, no
» solo no se desprecie este enlace, como te-
» merariamente hacen algunos, sino que la Ju-
» ventud procure instruirse de ese modo con
» fundamento. Mas una vez enterada de estos
» principios, conveniente puede ser tambien que
» vea toda suerte de Filosofías, y escoja las
» verdades que hallase en ellas para ilustrar las
» de la Religion; porque demas que la verdad
» no está vinculada á un solo sistema filosófi-
» co, podrá así mas fácilmente combatir los
» errores de qualquiera Filosofía que estos di-
» manen, ó con quien tengan manifiesta cone-
» xîon."

No puedo persuadirme que en esto se des-

vie mucho de la verdad nuestro Escritor, quando veo, que la noticia de la literatura de los siglos medios hace notable falta á muchos estudiosos de buen gusto para hablar con fundamento en materias, que tienen suma conexìon con la literatura de aquellos tiempos, sin que tengan otro motivo para no estudiarla, que el temor de manchar la brillantez de sus pensamientos con la inmundicia, como ellos dicen, de los siglos bárbaros; sin hacerse cargo, que es verdadera y sólida sabiduría la de aquel, que de todos los tiempos sabe escoger lo bueno, limar lo que necesita de perfeccion, y desechar lo que no es conforme á una sana y moderada crítica. Mas acertadamente pensaba el eruditísimo Pedro Gasendo, quando sobre este mismo punto, de que tratamos, dixo: "Cosa sa-
» bida es, que á los principios resistiéron los
» Filósofos á la sagrada promulgacion de la Fe,
» y por este motivo los antiguos Padres estu-
» viéron fuertes contra Aristóteles y su Filoso-
» fía, y tuviéron su secta por perniciosa. Mas
» quando ya hubo Filósofos Christianos se co-
» menzó á apartar de ella los errores; y lo que
» es mas, la Filosofía de tal modo se acomodó á
» la Religion, que ya nunca la tuviéron por sos-
» pechosa, sino como á una súbdita y esclava
» su-

» suya. Lo qual digo, no solo por la Aristoté» lica, que es la que públicamente suele ense» ñarse, sino aun por las otras, como la Estoi» ca, la Epicurea; de todas las quales ninguna » hay que no pueda acarrear grande utilidad, » si se evitan y rechazan los errores, como su» cede ya con la Aristotélica [18]."

Me parece que la moderacion que los ingenios han de guardar en asuntos de Religion, es la que hace hablar así á los hombres doctos, y que procuren entender bien hasta donde puede llegar una razon flaca y viciada por las resultas del pecado original, por muy recta que la supongan algunos, y que preferencia se ha de dar á la revelacion divina de suerte, que ni sea un Filósofo ignorante, ni tampoco falto de las noticias de la verdadera Religion. Mas los Diaristas de Lieja en toda su censura se muestran preocupados de los sentimientos vulgares, que algunas Naciones extrañas tienen de la nuestra, especialmente por el odio á la Religion que profesamos. Por eso sin atender bien á la serie de toda la obra, con sola esta cláusula de su prólogo sobre la Filosofía Aristotélica, y porque se da preferencia á la revelacion sobre toda razon, creen tener bastante motivo para hablar con sumo desprecio de nuestra Nacion.

No se si será buena crítica la que se vale de tales fundamentos para censurar los escritos de los hombres mas doctos. Bien sabré decir, que por lo comun lo hacen así aquella especie de Escritores, que en el mundo llaman Diaristas. Se requieren muchas circunstancias para hacer bien la crítica de los libros, y mas que todo mucho estudio de Lógica y del Arte crítico, con una imparcialidad suma para no dexarse llevar de las pasiones, que son los estorbos mas fuertes que tiene el juicio en semejantes empresas. Pero comunmente reyna en tales censores, ó bien la falta de lo primero, ó seguramente el dexarse llevar de las pasiones de personas, Naciones, intereses, ó tal vez del apetito de gloria, ó de la adulacion, con lo que salen algunos Diarios tales, que léjos de aprovechar, mas bien sirven de estorbo á los buenos talentos para continuar sus tareas para bien de la República literaria; y por eso son á la verdad muy pocos los Diarios que merezcan la aceptacion de los sabios

Posterior á la censura de estos Diaristas publicó otra un Médico de esta Corte llamado Don Antonio María Herrero en un papel en 4.º con este título: *Exâmen del Discurso del Doctor Don Andres Piquer: su Autor el Doctor Don*

Don Antonio María Herrero. Madrid 1760. La mayor parte de lo que contiene este escrito es tomado de los fundamentos del Diario enciclopédico de Lieja, y solo añade una pesada disertacion sobre la *potencia locomotiva* de los Ángeles, en la qual pretende sostener las opiniones vulgares, patrocinando la fe, que á muchos desatinos semejantes suelen dar los crédulos y poco instruidos. Creo que no contestó Don Andres á este impugnador, porque no habia cosa que mereciera respuesta, y mas siendo un escrito apologético lleno de dicterios y expresiones indecorosas, agenas de todo hombre ingenuo y amante de la verdad.

En el mismo año que Don Andres publicó el Discurso, dió á luz por el mes de Diciembre un tomo, que trata de los Pronósticos de Hipócrates, con comentarios que añadió para mayor claridad y mas fácil inteligencia de las obras mejores que escribió aquel insigne Médico, el qual se intitula así: *Las obras de Hipócrates mas selectas con el texto griego y latino puesto en castellano, é ilustrado con las observaciones prácticas de los antiguos y modernos, para la Juventud Española que se dedica á la Medicina. Por el Doctor D. Andres Piquer, &c. Madrid* 1757.

Le movió á emprender esta obra el ver

quan poco se dedicaba la Juventud en las escuelas al estudio de aquel gran Príncipe de la Medicina, y la mucha falta que hace la inteligencia de sus obras en los mas de los Profesores. Empezó por el libro de los Pronósticos, por ser este uno de los mejores que escribió Hipócrates, y de que no se duda ser obra genuina suya. Dedicó este escrito al Rey Don Fernando VI. con una inscripcion á modo de las de los Romanos. Se ve en esta obra el texto de Hipócrates en griego, latin y castellano; y aunque parece demasiada prolixidad, no lo es, atendidos los motivos, que en el prólogo manifiesta que tuvo para hacerlo. Dice que conviene por el lustre de la profesion médica, y para aficionar mas de cada dia á la Juventud al estudio de las lenguas matrices, poner á Hipócrates en griego, y oirle hablar en el mismo lenguage en que quiso explicarse. El texto le sacó de la edicion de Fesio, que tuvo por el mas correcto. Añade el texto latino, porque es el idioma mas familiar entre los que se dedican á este estudio en las escuelas, y para que de este modo hallen los estudiosos mas conformidad entre la doctrina que encierra esta obra, y la enseñanza sólida que recibiéron en la Cátedra. Este es de la version latina, que hizo Christobal

bal de Vega del libro de los Pronósticos, de la qual se valió por ser de un Español, y muy exâcta. El texto castellano es suyo, como tambien las ilustraciones ó comentarios al libro de los Pronósticos; y añadió la traduccion, "por- » que estando, dice, traducidos en castellano » con grande aprovechamiento de nuestra Na- » cion los mejores Escritores griegos y latinos, » así Filósofos, como Historiadores, faltaba la » traduccion de Hipócrates, que es uno de los » mas principales de la Grecia, y de quien sin » disputa han tomado muchas cosas buenas los » mejores Filósofos que hubo en ella." Asimismo con respecto á la poca cultura que suele haber entre los muchos de los que se dedican á este estudio, que por lo comun ignoran la lengua griega, y la latina la cultivan poco, trabajó los Comentarios en castellano para hacerlos mas comprehensibles, prefiriendo siempre, como solia decir, la ventaja que nuestra Nacion pueda tener en esto al aplauso que muchos Escritores consiguen por divulgar sus obras entre los extrangeros [19].

En el mismo año de 58 fué llamado Don Andres para asistir á la última enfermedad, de que murió la Señora Reyna Doña María Bárbara, esposa del Señor Rey D. Fernando VI. por Car-

ta-Órden del Rey comunicada por el Sumiller Duque de Béjar, fecha 23 de Julio, en que se le mandaba pasar al Sitio de Aranjuez juntamente con Don Joseph Suñol, primer Médico de S. M. Duró esta asistencia hasta el fallecimiento de S. M. que fué á 27 de Agosto, y luego se restituyó á Madrid. Por el mes de Noviembre tuvo otro aviso del Duque de Béjar para ir á Villaviciosa, donde se hallaba indispuesto el Señor Rey Don Fernando, á tener consulta con los demas Médicos, que residian en Palacio, sobre los males que S. M. padecia; y concluida esta, se restituyó otra vez á Madrid, hasta que en 24 del mismo mes tuvo órden de ir á permanecer en el Sitio, y continuar la asistencia á S. M. con los demas Médicos que habia ya en Palacio. Permaneció asistiendo á S. M. por espacio de mas de ocho meses, que duró aun la enfermedad; y en los pocos ratos que tenia de descanso apuntaba las cosas que le pareciéron dignas de la observacion de un Médico, y fué formando una historia extensa del mal; de suerte, que pudo escribir despues un Discurso sobre la enfermedad del Rey, que es de los mejores y mas selectos manuscritos que han quedado de su mano. Falleció el Rey á 10 de Agosto de 1759, y luego se restituyó Don An-

Andres á Madrid juntamente con los demas asistentes.

En el año siguiente, que fué el de 1760, reynando ya nuestro augusto Monarca D. Cárlos III, que Dios guarde, se hallaba gravemente indispuesta la Señora Reyna Doña María Amalia su augusta esposa, y en 12 de Septiembre recibió Don Andres órden de S. M. comunicada por su Mayordomo mayor el Señor Marques de Montealegre para pasar al Palacio de Buen-Retiro al quarto de la Reyna para asistir á S. M. juntamente con los Médicos suyos y los de la Reyna Madre Doña Isabel Farnesio. Duró pocos dias esta asistencia, porque en el dia 27 del mismo mes pasó S. M. á mejor vida, quedando con sumo desconsuelo toda la Nacion por la pérdida de una Princesa tan amable por su virtud y vida exemplar, y por las bellas prendas de que Dios la habia dotado para bien de sus vasallos.

Continuó despues Don Andres sus tareas literarias, y llevó adelante la empresa de ilustrar las obras de Hipócrates, que consideraba tan útil, y en el siguiente año publicó un tomo, que trata de las Epidemias, y es de aquel gran Príncipe de la Medicina, el qual tiene este título: *Las obras de Hipócrates mas selectas ilus-*

tra-

tradas por el Dr. Andres Piquer , &c. Tom. II. Madrid 1761. Dedicó este volúmen al Rey nuestro Señor, y su dedicatoria en castellano la comparan algunos inteligentes al Panegírico que en latin hizo Plinio á Trajano. El método y órden en este escrito es el mismo que el del tomo de los Pronósticos. Comprehende solo el libro primero de las Epidemias de Hipócrates, cuyo texto griego sacó de Freind, célebre Médico Inglés, de quien es tambien el texto latino; bien que puso algunas enmiendas en uno y otro. Creo que no tomaria el griego de Fesio, por hallar en Freind la traduccion latina de que se habia de valer, y ser bastante correcto. El castellano es suyo como las ilustraciones, del mismo modo que diximos de los Pronósticos.

En el Tribunal del Real Protomedicato se trataba en aquel tiempo de hacer nueva edicion de la Pharmacopea Matritense, y se comisionó á diferentes para esta empresa. Don Andres puso la inscripcion, que sirve de dedicatoria al Rey nuestro Señor, y es la misma que en el tomo de los Pronósticos vemos puesta al Rey D. Fernando: hizo tambien algunas correcciones y enmiendas; de suerte, que salió una edicion magnífica en 1762, en la qual se quitó la dedicatoria antigua de Don Juan de Iriarte, porque se

se dirigia á los Médicos que entónces habia en Palacio.

En la Academia Médica-Matritense leyó Don Andres á primeros de Mayo de 1761 una Oracion latina, cuyo título era *de Hispanorum Medicina instauranda.* No se publicó, y va en esta coleccion. Fué su intento mostrar, que en muchos de nuestros Escritores Médicos se hallan cosas dignas de compararse con los mejores Médicos de la antigüedad, y aun superiores á muchos de los modernos principales; y que han sido los nuestros inventores de algunas cosas, que despues se han gloriado los extrangeros, apropiándoselas como inventos suyos. Hace tambien un elogio de los Académicos, que sin tener estipendio alguno, ni premio sus tareas, concurren á las Juntas Académicas, sin otro fin que el de aprovechar, ni otra mira que la salud de las gentes.

Por este mismo tiempo tenia Don Andres entre manos la formacion de unas Instituciones médicas para la Universidad de Valencia: obra que emprendió á instancia del Ilustrísimo Señor Don Joseph Climent, que entónces era Canónigo Magistral de la Catedral de Valencia, y despues Obispo de Barcelona; el qual se hallaba por aquellos dias en la Corte con una comi-

mision de su Cabildo. Conocia muy bien este docto Prelado la decadencia en que el estudio médico se hallaba entónces en España, quan costosa era para los Estudiantes la coleccion de los libros buenos de esta Facultad, y la necesidad que habia de un tratado, que reduxese á compendio la mucha variedad de sistemas médicos, y enseñase lo mas sólido y útil de todos ellos á la Juventud, para que con mas conocimiento pudiese despues pasar al estudio de los buenos Autores del arte. Para remediar este inconveniente, y promover el adelantamiento de esta ciencia, propuso á su amigo Don Andres trabajase un curso de Medicina para la Universidad de Valencia, pues contemplaba que en España no habia otro que lo pudiese hacer cumplidamente. Aunque á la verdad le pareció ardua la empresa á Don Andres, como realmente lo es, á instancia de su amigo, y porque conocia la utilidad grande que podia acarrear á los que profesan dignamente el arte, se dedicó totalmente á esta tarea sin perdonar fatiga, y publicó en el siguiente año de 1762 las Instituciones médicas con este título: *Andrææ Piquerii Archiatri Institutiones medicæ ad usum scholæ Valentinæ. Matriti* 1762.

Dedicó la obra al Claustro de Medicina de

de la Universidad de Valencia, y en lugar de prólogo hay una carta latina, que escribe á su amigo D. Joseph Climent, en la qual le dice, "que le habia acobardado emprender este traba-
» jo la mucha variedad de sistemas y de opiniones
» en los Escritores de Medicina, difícil cosa de
» reducirlos á un punto, en que á los principiantes
» se les instruyese en lo mas selecto y mas cier-
» to." Comprehende esta obra dos tratados, que son la *Phisiologia* y la *Patologia*: en el primero se trata de la *naturaleza*, como objeto de la Medicina: *de las partes sólidas del cuerpo humano*: *de los humores*: *de los espíritus*, *y de los temperamentos*: el segundo es *de las enfermedades*, *de sus causas*, *y de los síntomas*. El método es sintético y acomodado á las escuelas, porque habia de estudiarse en ellas. No puedo decir cosa alguna de la doctrina que encierran estos tratados, porque conozco que no debe hacerse crítica de una ciencia que no se profesa, y de que ignoran los principios los que no se han dedicado seriamente á su instruccion. Solo sí podré asegurar, valiéndome de las mismas palabras del Autor, que como tan amante que era de la Medicina Hipocrática, que es la que se funda en la verdadera experiencia deducida de la naturaleza misma, y como buen Filósofo eclec-

ecléctico compuso esta obra con el fin de hacer patente, segun su modo de comprehender, qué es lo que hay de cierto y bien averiguado en tantos y tan varios sistemas médicos: qué es lo que en ellos consta por una racional experiencia, para que así con esta noticia puedan los estudiosos dedicarse mejor á la lectura de los Escritores de Medicina, y tomar con mas fundamento lo que mas bien pueda servirles para formar una práctica saludable en beneficio de las gentes. De suerte, que esta obra, aunque algunos con poco conocimiento la tienen por teórica, como suelen vulgarmente decir, no es sino la misma práctica puesta y explicada por preceptos y reglas. Estas son sus expresiones en la introduccion, hablando sobre lo mismo: *Ea propter institutum nostrum in hoc opere fuit Medicinam tradere Teoretico-Practicam, fidis observationibus, atque adeo fideli experientia, munitam: propositiones stabilire practicis, et anatomicis observationibus fundatas: facta factis probare, et omni prorsus abjecto sistemate artem ita edocere, ut rationis usu ab experimentis et observationibus nunquam sejuncto, imò et cum ipsis amice coadunato, vera resultaret rationalis et experimentalis Medicina* [20].

No admite duda, que el escrito de las Insti-

tituciones médicas es de lo mas selecto y original que salió de la mano de Don Andres, donde mas se halla de meditacion propia, y donde se conoce el fondo de estudio y práctica en la ciencia físico-médica. Usó en ellas de latin bueno y bastante claro; y me parece que aun le hubiera puesto mejor, si no se hubiera acomodado tanto á la comprehension de los estudiosos, que en las escuelas suelen dedicarse á esta ciencia [21]. Luego que se publicó esta obra, escribiéron varios al Autor sobre la utilidad que acarreaba á los que estudian la Facultad médica tener en compendio lo principal de esta ciencia, y la instruccion de lo mejor y mas acendrado de los Escritores famosos, así nacionales, como de fuera. La Universidad de Valencia resolvió en Claustro general, que se estudiasen en aquella escuela el primer año de curso de Medicina. Lo mismo hizo la Academia de Medicina de Salamanca, y pidió al Autor continuara la publicacion de los otros dos volúmenes, que ofrecia de Práctica, como se ve en la carta que escribió al Autor con fecha de 14 de Mayo de 1764.

No hubo impugnacion particular, que merezca hacerse mencion ahora; pues un papel que salió impreso con el título de *Noticias li-*

te-

terarias, aunque intenta hacer crítica de esta obra, hace lo que comunmente suelen los que extractan y censuran obras, solo por contradecir ó impugnar; los quales se figuran muchas cosas, que no están en los Autores, y con esto sucede, que censuran lo que imaginan, y no el verdadero sentido del Autor. En lugar de contestar á esta impugnacion, se dedicó Don Andres á continuar el curso de Medicina, segun lo habia ofrecido á su amigo Climent, y publicó su primer tomo de Práctica en 1764 con este título: *Praxis Medica Andreæ Piquerij Archiatri ad usum Scholæ Valentinæ. Pars prior. Matriti* 1764.

Trata este volúmen de algunas de las enfermedades mas comunes de las cavidades natural y vital; y como que es obra para principiantes no se extiende en poner otras muchas enfermedades que pudiera, porque contemplaba, que en los escritos de rudimentos de una Facultad no debe haber mas de lo preciso, de suerte, que con esta breve noticia puedan leer y entender las obras que lo tratan con toda extension. El método es este: explica primero la enfermedad que se propone: despues hace una historia exâctísima de ella: sigue la curacion, y finaliza con los aforismos pertenecientes á la mis-

misma, sacados de diversos Autores; los quales explica con claridad y brevemente. Sienta por máxîma fixa y constante en este género de escritos, que la curacion de las enfermedades es obra propia de la misma naturaleza, y que el Médico solo puede apartar los males de ella ayudándola, para que con el auxîlio del arte pueda con mas facilidad apartar de sí el enemigo que la oprime; y que para conseguir esto lo ha de hacer con remedios que sirvan de algun socorro, y por ningun otro camino perjudiquen [22]. Es grande el juicio, la prudencia, discrecion y conocimiento que en esta obra se descubre; y con razon han creido algunos, que su Autor era comparable con los que siguiéron las pisadas del grande Hipócrates.

Lo mismo se ve en el segundo volúmen de esta obra, que publicó despues en 1766, en el qual habla de algunas de las enfermedades mas comunes de la cavidad animal; y guardó en un todo el mismo estilo y método que en el primero, con la misma solidez de doctrina. Salió á luz con este título: *Praxis Medica Andreæ Piquerii Archiatri ad usum Scholæ Valentinæ. Pars posterior. Matriti* 1766 [23]. Esta obra de práctica, que fué muy aplaudida de los Facultativos de la Nacion, completa el curso de

progresos en la Medicina se ha de unir el estudio de los Escritores antiguos con el de los modernos; y la imprimió con este título: *De procuranda veteræ et novæ Medicinæ conjunctione Oratio ad Academiam Medicam Matritensem.* En el de 1768 leyó en la misma Academia una Disertacion sobre el sistema del mecanismo, que la imprimió tambien, y tiene este título: *Discurso sobre el sistema del mecanismo por D. Andres Piquer, &c. Madrid* 1768.

No dexó de causar admiracion á algunos Facultativos compañeros de Don Andres en la misma Academia, y en el exercicio de la Medicina la publicacion de este Discurso, en que se mira con algun género de desprecio un sistema tan aplaudido generalmente por los Estudios de Europa, y que aun el mismo Don Andres le habia abrazado en su juventud, y le habia enseñado á sus discípulos quando regentaba la Cátedra de la Universidad de Valencia; pero si bien se considera, y se lee con reflexîon el escrito, se hallará, que no solo funda bien su doctrina, como buen Escritor, sino que desecha lo que por falta de estudio y experiencia aprendió mal quando jóven, como lo hace todo sabio ingenuo, que procura la averiguacion de la verdad y la instruccion de la Juventud.

El

El sistema mecánico es uno de los sistemas mas famosos y de mas bella apariencia que hay en la Filosofía; de donde pasó despues á la Medicina. Tienen en él mucha entrada las Matemáticas; las quales, como ciencia de demostracion, parece hacen demostrable aquello á que se aplican. Mas como no todas las cosas son realmente como aparecen, y se cometen muchos errores por dexarse gobernar nuestro entendimiento por las apariencias exteriores, se propuso Don Andres en este escrito desengañar á la Juventud, y mostrar que este sistema tenia las mismas nulidades que otros muchos, en quienes, si algo hay de bueno y cierto, está mezclado con mucho de fingido y poco probable.

Es el mecanismo un sistema que explica la constitucion de una máquina, y su modo de obrar por las leyes del peso y movimiento, y por la figura, posicion, magnitud, y otras afecciones propias de los cuerpos. Quando esto se limita solo á las máquinas artificiales y á la naturaleza de los cuerpos sujetos únicamente á las leyes generales del universo, y sin pasar mas allá de lo que los sentidos y entendimiento humano puede alcanzar, es innegable su uso en la Física, y es útil para el adelantamiento de ella. Mas como no lo han hecho así los mecá-

nicos, ántes bien han querido explicar muchos lo mas oculto de la esencia de los cuerpos, y aun las leyes y modos de obrar de los vivientes sensitivos en el exercer sus propias y determinadas operaciones por solas las reglas de la mecánica, sin atender á otras leyes de superior órden, que se hallan en ellos, como vivientes: con este modo de pensar ya han venido á parar á los inconvenientes de un sistema poco fundado, que no puede subsistir, á la manera que otros muchos, que el tiempo mismo y la experiencia ha desengañado á sus seqüaces. Esto es lo que el Autor del Discurso intentó probar, desengañado con la lectura de los buenos Escritores Médicos y Físicos, y con la experiencia de muchos años, despues de haber abrazado en su primera edad las máxîmas de este tan decantado sistema, y dexádose llevar de la torrente del siglo, como otros muchos Escritores, á quienes faltó á los principios quien los desengañase. Estas son sus palabras en la introduccion á las Instituciones Médicas, hablando sobre esto mismo: *Fateor arrisere mihi juveni adhuc inexperto horum hominum dogmata, neque in publicis lectionibus renuebam aliqua auditoribus nedum verbo, sed scriptis more scholarum tradere; sed triginta annorum intervallo, assidua lectio-*

tione et continua, neque interrupta in naturæ operibus observandis diligentia, tum demum agnovi sistema mechanicum nedum insufficiens, sed et noxium esse ad Medicinam promovendam [25].

En lo que mas principalmente se funda el Autor del Discurso para probar esta doctrina, y la falsa aplicacion de los principios mecánicos á las operaciones de los vivientes, es este: al hombre le hemos de considerar como un cuerpo de los muchos y varios que componen este mundo visible, y como viviente sensitivo. Del primer modo es certísimo que está comprehendido en las leyes generales de peso, movimiento, posicion, figura, y todas las que explica la mecánica; mas como viviente sensitivo tiene en sí otras leyes superiores á las de pura mecánica, y aun á veces opuestas, por las quales vive, se nutre y conserva, produciendo distintas operaciones quando sano que quando enfermo. Confunden los mecánicos los demas cuerpos, que no tienen mas leyes que las generales del Universo, con los de los vivientes, sin atender á que en cada parte del viviente sensitivo hay un principio producidor de las acciones vitales, del ser y de su conservacion; lo que no hay en los demas. Del mismo modo confunden las máquinas artificiales con el maravi-

lloso órden de la fábrica del viviente, sin considerar que en el artificio de la máquina hay una cosa separada de ella, aunque en algunas sea parte suya, que es la causa del movimiento de todas las demas partes. Así en un relox por la fuerza elástica de un muelle, ó por el movimiento de un péndulo, enlazados con las demas partes de la máquina, se mueven todas las demas: lo mismo en una noria con el movimiento de una mula: en un molino con el ímpetu del agua ó del ayre. Mas no así en el cuerpo animal, en el qual cada una de sus partes tiene en sí y en su propia esencia el principio de vitalidad, el de su generacion y corrupcion en el término de cierto tiempo; por donde el obrar hácia su conservacion, el recobrarse, nutrirse, restaurar sus fuerzas, y otras operaciones semejantes las executa por sus propias fuerzas, sin que vengan de otra parte, como en las demas máquinas artificiales. Por esto quando los sistemáticos se han detenido en explicar estos y otros movimientos del viviente por las leyes de la mecánica, no han hecho otro que ocasionar grande confusion y obscuridad por las muchas disensiones que indispensablemente se fomentan entre ellos. "¿Quien has-
» ta ahora, dice el Autor del Discurso, si es
» in-

» ingenuo, cree, que el alimento con las mu-
» danzas que sufre en el cuerpo se convierte en
» parte viviente por el peso, figura, movimien-
» to, &c.? ¿Por que en la generacion se forma
» unas veces varon, otras hembra? ¿Por que
» el hombre es viejo á los cincuenta, el per-
» ro á los diez, el gato á los ocho? ¿Por
» que á los catorce años se hace mutacion con-
» siderable en ámbos sexôs, la qual empieza á
» deshacerse á los quarenta? . . . De aquí han na-
» cido las contradicciones de los mas famosos
» Escritores mecánicos, quando lo han querido
» comprehender en su sistema."

Añade tambien otra reflexìon digna de atencion, y es, que ademas de la fuerza interior que reside en todas las partes del cuerpo viviente sensitivo, hay en el hombre el alma racional; que nadie ignora, que durante su vida no puede el cuerpo exercitar operacion alguna sin dependencia del alma, ni esta sin aquel. Los que explican las operaciones de todo viviente solo por la mecánica, haciendo á los hombres puras máquinas, cuya fuerza es independiente de toda alma racional, fomentan el error del materialismo, que es probable haya cundido en nuestros dias por estar favorecido de este sistema.

En

lloso órden de la fábrica del viviente, sin considerar que en el artificio de la máquina hay una cosa separada de ella, aunque en algunas sea parte suya, que es la causa del movimiento de todas las demas partes. Así en un relox por la fuerza elástica de un muelle, ó por el movimiento de un péndulo, enlazados con las demas partes de la máquina, se mueven todas las demas: lo mismo en una noria con el movimiento de una mula: en un molino con el ímpetu del agua ó del ayre. Mas no así en el cuerpo animal, en el qual cada una de sus partes tiene en sí y en su propia esencia el principio de vitalidad, el de su generacion y corrupcion en el término de cierto tiempo; por donde el obrar hácia su conservacion, el recobrarse, nutrirse, restaurar sus fuerzas, y otras operaciones semejantes las executa por sus propias fuerzas, sin que vengan de otra parte, como en las demas máquinas artificiales. Por esto quando los sistemáticos se han detenido en explicar estos y otros movimientos del viviente por las leyes de la mecánica, no han hecho otro que ocasionar grande confusion y obscuridad por las muchas disensiones que indispensablemente se fomentan entre ellos. "¿Quien has» ta ahora, dice el Autor del Discurso, si es

» in-

» ingenuo, cree, que el alimento con las mu-
» danzas que sufre en el cuerpo se convierte en
» parte viviente por el peso, figura, movimien-
» to, &c.? ¿Por que en la generacion se forma
» unas veces varon, otras hembra? ¿Por que
» el hombre es viejo á los cincuenta, el per-
» ro á los diez, el gato á los ocho? ¿Por
» que á los catorce años se hace mutacion con-
» siderable en ámbos sexôs, la qual empieza á
» deshacerse á los quarenta? . . . De aquí han na-
» cido las contradicciones de los mas famosos
» Escritores mecánicos, quando lo han querido
» comprehender en su sistema."

Añade tambien otra reflexîon digna de atencion, y es, que ademas de la fuerza interior que reside en todas las partes del cuerpo viviente sensitivo, hay en el hombre el alma racional; que nadie ignora, que durante su vida no puede el cuerpo exercitar operacion alguna sin dependencia del alma, ni esta sin aquel. Los que explican las operaciones de todo viviente solo por la mecánica, haciendo á los hombres puras máquinas, cuya fuerza es independiente de toda alma racional, fomentan el error del materialismo, que es probable haya cundido en nuestros dias por estar favorecido de este sistema.

En

En suma el principal intento del Autor del Discurso fué hacer ver, que el verdadero camino para adelantar en la ciencia Físico-Médica es el de la observacion en la naturaleza misma; de suerte, que en esta misma materia de que hablamos, sabido que hay un principio producidor de las acciones vitales, sin escudriñar mas de lo que puede la comprehension humana en el modo como obra este, se atienda á los fenómenos que dimanan de él: qué es lo que executa para su conservacion: qué leyes guarda constantemente en sus acciones: qué conexîon tienen las obras presentes con las pasadas: qué modo de obrar observa en el estado de sanidad y en el de dolencia; y desechando al mismo tiempo todo sistema que no esté fundado en una racional experiencia, tomar solo de los Autores aquello, que arreglado á este método dan por cierto y seguro. En una palabra, que la Medicina ecléctica fundada en las observaciones referidas es la mejor, y esta desprecia todo sistema, aun el del mecanismo; y que el extremo con que los modernos han tomado el seguir este sistema atrasa mucho el adelantamiento de la Física experimental y de la Medicina.

Este escrito muestra bien la mucha instruccion que Don Andres tenia en la Filosofía y en la

la verdadera y sólida Medicina, y quan desengañado estaba ya de la futilidad de muchos sistemas, que con las apariencias de hermosura y brillantez encierran en el fondo poquísima, ó ninguna ventaja para el adelantamiento del arte. Por lo qual hizo muy bien en abandonar el modo de pensar que tuvo en sus primeros años; pues no ignoraba que nunca deben los viejos avergonzarse de confesar, que merecen desprecio muchas de las cosas que aprendiéron quando jóvenes. Por lo que entre sus obras se deben preferir siempre las que escribió desde el año de 60 en adelante, en que mudó algunas cosas, y consiguió reformar muchos sentimientos con la experiencia de largo tiempo, y la lectura de los buenos Escritores de Medicina, con que evitó los errores del juicio prematuro de la Juventud.

Esta es, á lo que yo entiendo, la última obra filosófica que compuso Don Andres, y en la que acabó de mostrar, que no el odio á lo moderno y á todo sistema, sino el deseo de alcanzar la verdad libremente, y sin sujecion á la autoridad y al modo de pensar de algunos Escritores, era lo que le obligaba á trabajar estas y otras obras, en que manifestó alguna aversion al sistema; bien que no al todo de él, sino

no á lo poco fundado que hay en muchos de los sistemas. Á la verdad yo no hallo otro medio mejor, ni mas apto para alcanzar la verdad y conseguir algun adelantamiento en todas las artes y ciencias, que este; y por eso no me maravillo que Don Andres se jactase siempre de ser ecléctico en los estudios Filosóficos y Médicos, como que conoció bien desde sus primeros años, que el andar vagando por las sectas era averiguar la verdad servilmente y con poco fruto, y que el eclecticismo es el que da mas campo y ensanche al descubrimiento de lo verdadero y sólido en el estudio de las ciencias.

No han faltado quienes con poco conocimiento en estas materias mirasen con desprecio este método de Don Andres: y en el papel que apunté, hablando de las Instituciones, que tenia por título: *Noticias literarias*, no solo se habla con poco fundamento sobre esto mismo, sino que añade *ser nuestro Autor sistemático*; porque dice, que el ser ecléctico tambien forma sistema. Como mi intento en esta Vida es de dar noticia de lo principal de la literatura de Don Andres, deteniéndome mas en ella que en los meros hechos históricos, me explicaré mas extensamente sobre este asunto, así para que todos conozcan que tal fué el método que usó este

Au-

Autor en el modo de filosofar, y en los tratados de Medicina, como para quitar toda equivocacion en la inteligencia de lo que es ser con propiedad ecléctico en estas materias.

Despues de tratar Brukero de la secta Platónica, trata de la ecléctica, como originada de aquella. Quando advirtiéron muchos de los Filósofos antiguos que los sectarios de la Aristotélica y Platónica, y los Scépticos, Dogmáticos y Epicuristas tenian freqüentes disensiones entre sí sobre el modo de opinar, pensáron conciliar á todas, y de muchas formar una. Para lo qual quitaban de todas ellas lo que habia de contradictorio, y tomaban la doctrina en que se conformaban con algun fundamento, y lo que les parecia á propósito para formar una Filosofía, en que estuviesen claros los principios en que convenian todos, ó los mas de ellos, y constase así lo que hubiese de cierto y bien averiguado, para poder conseguir de este modo que no prevaleciese el Scéptico, ni el Dogmático, sino lo bueno que hubiese en todas las sectas; por lo qual llamáron á este modo de filosofar *Secta ecléctica.* Tambien llamáron á estos Filósofos *Sincretistas*; esto es, conciliadores, porque lo principal que se proponian en su eclecticismo era conciliar doctrinas opues-

opuestas. De esta secta se creen los principales fundadores Potamon y Amonio [26].

Filósofo ecléctico. Tomada esta voz en su riguroso sentido, y conforme al modo de pensar de los Filósofos posteriores, es el que sin proponerse mas fin que el de alcanzar lo verdadero y sólido, lo busca donde quiera que esté, y sin atarse á secta ninguna toma de todas lo que halla mas conducente para la investigacion de la verdad; de suerte, que si en unas materias conoce evidentemente que el método Aristotélico conviene mas para lo que pretende averiguar, le abraza, y si para otras el Platónico, lo mismo; y en una palabra, en el estudio de las sectas no lleva otra mira que la de entresacar lo mas cierto y bien averiguado, y que mas le conduzca para formar un cuerpo de doctrina.

Dice Bruкero hablando de la secta ecléctica, que si hemos de entender por eclécticos á estos que acabo de referir, y se toma la voz *eclécticos* en este sentido, no es propiamente esta la *secta* de que trata él, sino de los *eclécticos*, como *sincretistas*, ó conciliadores de doctrinas opuestas; porque (añade) *en todo tiempo ha habido quienes tomasen de varios lo que les hacia al caso para formar su Filosofía* [27].

Mas

Mas estos á la verdad fuéron poquísimos. Lo que no admite duda es, que aunque hubiese de mas antiguo que Potamon alguno que abrazase este método de filosofar ecléctico, no era cosa conocida este método hasta que Potamon empezó públicamente á seguirlo, sea que lo hiciese por conciliar las doctrinas opuestas, ó sea por averiguar la verdad mejor. Prueba de ello es que causó algun género de novedad á los *sectarios*, ver que habia quienes filosofasen sin *secta*, y miraban con desprecio á los eclécticos, y no los tenian por Filósofos; lo que no hubiera sido así, si los hubieran conocido de mas antiguo. Dice Casaubono: "Fué grande el
" error de todos los antiguos Maestros de la
" sabiduría, á excepcion de unos pocos, que
" creyéron Filósofos á los que tenian el nom-
" bre de alguna secta, y no á los que hiciesen
" estudio de la sabiduría; por lo que no es de
" maravillar que no tuviesen por Filósofo al que
" no jurase defender á Zenon, ni á Epicuro, ni
" á Platon ó Aristóteles [28]." Llegó este desprecio hasta el punto de llamarlos *Miscelliones*; esto es, hombres que no son de sentencia ninguna, sino que andan varios en los dictámenes. Stanlei no llama secta á este modo de filosofar, por haber pasado mucho tiempo en

que

que no los tuviéron por Filósofos por lo mismo que no filosofaban con secta [29]. Así que Potamon abrió el camino para el eclecticismo, aunque no fuese él y sus discípulos eclécticos rigurosamente, como lo cree Brukero; pues lo cierto es que desde entónces comenzáron muchos á abrazar este método, dexando lo de *sincretistas*, como mas á propósito para la indagacion de la verdad, y mejor para el adelantamiento de las ciencias.

Algunos de los primeros que abrazáron este método de filosofar, sin sujetarse á secta alguna, fuéron los antiguos Padres de la Iglesia, que viendo los muchos desatinos de que abundaban las sectas en materias de Religion, por carecer aquellos Filósofos de las luces de la revelacion divina, tomáron de las sectas filosóficas lo mas conforme á una recta razon bien gobernada en lo que ella puede alcanzar, y desecháron al mismo tiempo todo aquello en que erráron los sectarios por gobernarse únicamente por las luces de nuestros cortos alcances. Otros fuéron despues siguiendo este método; y por lo comun vemos, que los que mas progresos han hecho en los asuntos meramente filosóficos han sido los eclécticos, como que es método este que facilita mejor la averigua-

cion

cion de la verdad. Mas lo mismo que sucedió á los fundadores de la secta ecléctica con los sectarios, sucedió á Don Andres con los sistemáticos modernos; porque poco acostumbrados á leer, y estudiar la mucha variedad de sectas y opiniones, y no teniendo todos el fondo necesario para escoger de varios lo que conduce á formar un cuerpo de doctrina, despreciaban lo que no comprehendian.

Sistema propiamente no es mas que el órden y enlace, ó coordinacion de pensamientos, que se forma para alcanzar mejor la verdad; y en este sentido todo hombre sabio y el buen Escritor debe tener el sistema que se requiere, ó para explicarse con claridad en lo que quiera dar á entender á otros, ó para alcanzar mejor el conocimiento de lo verdadero y de lo bueno. Para esto suministra muy buenas luces el estudio del arte lógico. Mas hoy dia no se entiende ya por sistemático el que tiene sistema, y guarda las leyes del método, como debiera entenderse, sino el que está adicto á un determinado sistema, al modo que ántes sectario al que á una secta; y así al que adhiere al sistema de Neuton ó de Cartesio, le llaman Cartesiano ó Neutoniano, como ántes Epicureo, Platónico, Estoico; y en este sentido es opues-

to el sistemático al ecléctico, como lo era este al sectario.

Bien conoció Don Andres muy á los principios de sus estudios, que nada perjudica tanto al adelantamiento de las ciencias naturales, y lo mismo de las demas artes, como el estar adicto á un determinado modo de pensar, quando vemos que muy presto abandonó los sistemas. Son cortas las luces de nuestro entendimiento; y si á esto se añade la subordinacion á un sistema, se queda en la misma esfera sin pasar á mas; pero no así quando atiende á lo que muchos han meditado, y tiene mas lugar de escoger lo que necesita para la formacion de su sistema, ó lo que tal vez le faltó á su modo de comprehender. Muchos de los modernos mas singulares en la ciencia filosófica, como Gasendo, Leibnitz, Volfio y otros, han sido eclécticos, y se han formado nuevo cuerpo de doctrina, en lo que sin duda son merecedores de grandes elogios; y tal vez no hubieran conseguido tanta gloria, si se hubiesen limitado á seguir una secta ó un solo sistema de sus antepasados. Lo que hay de malo es, que muchos de los discípulos de estos famosos Escritores se han hecho sistemáticos ó sectarios suyos, llamándose unos Cartesianos, otros Neutonianos, &c.

&c. y con esto hiciéron á sus Maestros cabezas de partido, quando estuvo muy léjos de que pensasen tal cosa semejantes Autores.

Para evitar estos inconvenientes se dedicó Don Andres á observar lo que hay de mas cierto y mas bien probado en los Escritores antiguos y modernos, y sacar solo lo mejor y mas acendrado, que pudiese mas bien servir para formar un cuerpo de doctrina; y deseaba que sus discípulos hiciesen con él lo mismo que con los demas antecesores. Así se explica este Autor, hablando sobre este método: "Por Filosofía » ecléctica se entiende un modo de filosofar, en » que el entendimiento no se dedica, ni empe- » ña en seguir á un solo Filósofo, formando » sistema de su secta, sino que toma de todos » aquello que en cada uno de ellos le parece » verdadero [30]." En la Física dixo, que era este el método de filosofar que abrazaba. Hablando de la Medicina dice: "Medicina ecléctica es la » que no se ata á opinion alguna, ni tiene por » regla infalible la autoridad de nadie, sino que » toma de todos lo que hayan dicho verdadero, » formando de las verdades esparcidas un cuer- » po de ciencia [31]."

Este método guardó constantemente D. Andres en todos sus escritos filosóficos y médicos,

y se dexa ver muy claro en ellos ; pero es de notar, que en los asuntos de Religion lo hizo al contrario , estando siempre adicto al dictámen de la Iglesia y Santos Padres, porque sabia que lo mismo que hace apreciable el método ecléctico en las ciencias naturales, y en las cosas que nuestro entendimiento alcanza bien, le vuelve perjudicial en las de Religion, y en las que nuestro entendimiento por sus cortas luces no puede comprehender , y mayormente en aquellas que es Dios el que las refiere. Se funda esto en que en las ciencias naturales todos tenemos igual derecho á la averiguacion de la verdad, que nos es patente ú oculta á todos de un mismo modo, y que solo por la aplicacion las descubrimos ; mas en la Religion tenemos á Dios , que es la verdad misma, que nos habla y descubre muchas cosas, que aunque nunca opuestas á la recta razon, pero sí muy superiores á ella, y que no puede por su propia fuerza alcanzarlas ; por donde debemos cautivar nuestro entendimiento en obsequio del Autor de la misma verdad. Así que en los asuntos literarios, en que interviene el dogma de la Religion , se advierte en D. Andres una firme adhesion al dictámen de la Iglesia y de los Santos Padres , como que es la colum-

lumna y firmamento de la verdad; en lo demas se puede decir con toda propiedad, que es uno de los eclécticos mas verdaderos que ha habido desde la antigüedad hasta nuestros dias.

Aunque Don Andres se hallaba ocupado en la publicacion de sus obras, no dexaba al mismo tiempo de trabajar otras cosas, ó bien para el Tribunal del Protomedicato, ó en la Academia Médica. Por estos tiempos se trataba de reforma de estudios médicos en las Universidades del Reyno, y aun en la Corte; sobre lo qual se consultó á Don Andres por parte del Tribunal, y se vió cumplido en esta ocasion lo prevenido por S. M. en el decreto de jubilacion de haber de responder en asuntos arduos quando al Tribunal le pareciese consultar. Lo mismo ocurrió en la Academia Médica; y de ámbos hay dictámenes, que me han parecido dignos de ponerlos en esta coleccion.

Deseaba tambien Don Andres continuar la ilustracion de las mejores obras del insigne Hipócrates, y en los ratos que permitia el exercicio de su Facultad, se dedicaba del mejor modo que podia á completar la edicion de algunas de ellas con ilustraciones propias, en medio de tener mucho quebranto en la salud, que de cada dia iba tomando mas cuerpo quanto

mas se acercaba á los sesenta de su edad. Con todo aun pudo publicar el tercer tomo, que es el último que nos ha quedado, y salió con este título: *Las obras mas selectas de Hipócrates traducidas al castellano, é ilustradas por D. Andres Piquer, &c. Madrid* 1770. Comprehende este escrito el segundo y tercer libro de las *Epidemias de Hipócrates*, de los quales se sabe, que el segundo no es legítimo, y el tercero sí; pero por contener aquel algunas cosas doctrinales muy buenas, sacó algunos fragmentos, que puede ser útil su noticia. De Freind es el texto griego y latino del tercer libro de las *Epidemias*, y solo corrigió algunas cosas en uno y otro, que le pareciéron erradas en la version: el de los fragmentos ignoro yo de donde los sacase: solo sé que el castellano en uno y otro es suyo, como tambien las ilustraciones, que encierran mucha doctrina práctica, igual en todo á la que diximos, hablando de los otros dos volúmenes de los Pronósticos, y del primero de las Epidemias.

En este mismo año de 1770, y teniendo Don Andres entre manos la enmienda y correccion de algunas de sus obras, fué nombrado por el Supremo Consejo de Castilla uno de los Censores en el concurso de oposicion á las Cáte-

te-

tedras de Filosofía Moral, Lógica y Física, que se habian fundado en el Real San Isidro de esta Corte: ocupacion digna de un hombre de letras, y que desea el adelantamiento en estas á la Juventud Española. Asistió á este concurso en el año siguiente de 1771, en que comenzáron las oposiciones; y quando á la sazon se hallaba ocupado en ellas por el mes de Abril tuvo Carta-Órden del Rey nuestro Señor comunicada por el Duque de Losada, Sumiller de Corps de S. M. con fecha del dia 6 para pasar á Aranjuez á asistir á S. A. el Serenísimo Señor Infante Don Francisco Xavier, que se hallaba en el quarto dia de su enfermedad de viruelas malignas. Inmediatamente fué al Sitio, y permaneció en él muy poco tiempo, porque al octavo dia de las viruelas sobrevino á S. A. una alferecía fuerte nacida de la malignidad de ellas, que á pocas horas espiró, y pasó á mejor vida en el dia 10 de Abril del mismo año 1771.

Se restituyó Don Andres á esta Corte de allí á pocos dias, y continuó aun en las oposiciones hasta finalizar las propuestas que se hiciéron en lo restante del año.

El tiempo que estas y otras ocupaciones permitian lo empleaba Don Andres en la reforma de su Lógica, que por haberse concluido

su primera edicion, que fué la de 1747, y porque muchos lo deseaban con ansia por la grande escasez de exemplares, pensó hacer segunda, reformando y mejorando la primera con las luces que habia adquirido, y con el estudio continuo de mas de veinte y quatro años. No habia podido executarlo ántes por lo mucho que necesitaba retocar, y la necesidad que habia de mudar algunas cosas, que sus ocupaciones no lo permitian; pero á instancias de diferentes que la pedian, puso entónces manos á la obra, aunque con la molestia que le ocasionaban los achaques de su salud. Salió á luz esta segunda edicion de la Lógica con este título: *Lógica de D. Andres Piquer, Médico de Cámara de S. M. Madrid* 1771.

Fué el intento principal de este Escritor en la primera edicion de su Lógica hacer este arte acomodado á la práctica; esto es, acomodable al trato humano, evitando las cavilaciones de los Escolásticos de los siglos medios, como que nos importa mas saber usar bien de la razon en el teatro del mundo, que abunda tanto de sofistas prácticos, que manifestar una grande delicadeza de ingenio en un teatro Académico [32]. Á la verdad lo executó así; pero como estaba aun embebecido en las preocupaciones

nes de algunos sistemas modernos, particularmente en lo mecánico del cuerpo animal, escribió entónces conforme á aquel modo de pensar, segun lo vemos en la explicacion que pone sobre el modo de hacerse las sensaciones y las representaciones en la fantasía; todo lo qual despues con la meditacion y estudio de veinte y quatro años, desengañado de todo sistema, pensó con mas acierto mudar y reformarlo, arreglándose en todo á lo mas cierto y mas bien averiguado. Quiso al mismo tiempo hacerla tal, que no comprehendiese otra cosa que lo que meramente pertenece á la Lógica, no como muchos de los modernos, que casi todas lás ciencias las han refundido en ella.

El estudio del arte lógico no está hoy dia de los mas atrasados entre las ciencias, porque bien mirado desde el siglo diez y seis hasta el presente han trabajado mucho los modernos en purificar la Lógica de las heces con que los Árabes la corrompiéron, y de las importunas cavilaciones de los Escolásticos; pero hemos tenido la desgracia que la mayor parte de los reformadores se persuadiéron, que la culpa de la corrupcion de la Lógica la tenia el mismo Aristóteles. Con esto se armáron contra él, de suerte, que vemos á muchos de los Escritores de

Ló-

Lógica tomar á empeño el rechazarle, como tambien á los Escolásticos; y embebecidos en estas contiendas han empleado casi todo el esfuerzo en derribar, pero como al mismo tiempo no cuidáron tanto de edificar, que es lo que mas nos importaba, y lo mas necesario para el adelantamiento del arte, se consiguió poca ventaja en todo ello. Por esto se queja Brukero con razon quando dice, que en el siglo diez y seis algunos varones doctos reprehendiéron y notáron algunas cosas en este estudio, que aprovecháron muy poco ó nada para su adelantamiento [33]. ¿Quien creyera que Pedro Ramo, que tuvo mas valor que otros para emprender una Lógica nueva, habia de acalorarse tanto en perseguir á los Aristotélicos, que llegase hasta el desproposito de perseguir á toda la antigüedad, sin exceptuar al mismo Ciceron y Aristóteles, de donde vino en proverbio, *que nunca seria muy aventajado en las letras el que hiciese mucho aprecio de Ramo* [34]? Fuera de que llevado de la pasion de odio, omitió en su dialéctica algunos tratados, y en las cosas de Aristóteles corrompió el sentido, que dicen algunos que no entendió [35].

Poco faltó para suceder lo mismo á Gasendo, que en su tratado contra los Aristotélicos se entretiene en sacar contradicciones á Aristó-

te-

teles [36]: ridícula cosa para que se emplee en ella el talento de un hombre tan singular. Tengo á Gasendo por uno de los sabios que mas han trabajado en los adelantamientos de la Filosofía, y sumamente erudito: tambien fué muy inteligente Ramo: lo fué Vives y Nizolio, y otros muchos, que refiere Brukero, como reformadores de las ciencias; los quales, si el tiempo y luces que empleáron en impugnar sin tino, se hubieran dedicado en él á formar una buena Lógica, me parece que hubiéramos conseguido mas adelantamiento en el arte. Y no que ahora, despues de tanta reforma, unos han omitido tratados muy esenciales y propios de la Lógica: otros confunden los de otras ciencias con la Lógica: otros por el demasiado afecto á las Matemáticas, las han querido aplicar á estas, y aun á todas las materias, donde en algunas tal vez no tienen cabida, y por eso en lugar de aclararlas, suelen volverlas mas obscuras é intrincadas: en una palabra, despues de tantos escritos de Lógica como hay, y que pretenden enseñarnos el arte de pensar, apénas hay muy pocos que contengan los verdaderos preceptos del Arte Lógico [37]. En vista de esto, no solo procuró Don Andres en la reimpresion de su Lógica obviar estos inconvenientes, sino que lle-

llevó adelante el publicarla en castellano con el fin de que fuese inteligible á todos los de su nacion, lo mismo que habia hecho ántes en todos sus escritos, que no eran para el uso de la escuela.

El sistema lógico es este: define la Lógica: *Arte de hallar la verdad por el raciocinio*; esto es, un arte que en todas las ciencias averigua y escudriña la verdad, caminando de raciocinio en raciocinio hasta llegar á encontrarla. Así que tiene por objeto suyo el raciocinio ó silogismo, y es tambien esta la materia principal de que debe tratar la Lógica. Mas el modo como exerce su oficio en las demas artes es este: cada una de las ciencias tiene sus principios ciertos é indubitables, que la constituyen tal, y son diferentes los de una de los de las otras. Llámanse tambien verdades fundamentales y primitivas, tales lo son en la Teología natural las que una razon bien cultivada alcanza sobre la divinidad: en la revelada las que se alcanzan por la revelacion: en la Jurisprudencia lo que el entendimiento alcanza en lo que pertenece al derecho natural y de las gentes, y sobre las leyes justas de los Príncipes: en la Física las que por una racional experiencia; y así de todas las demas. La Lógica, así como la

Re-

Retórica, tiene tambien sus principios propios y fundamentales, al modo que las demas ciencias, solo con la diferencia, que su uso trasciende á todas, del mismo modo que los de la Gramática, porque en todo asunto se habla, se persuade y se raciocina. Supuestas estas verdades en las ciencias, entra el Lógico á averiguar si la verdad que se pretende encontrar, tiene ó no conexîon y enlace con las fundamentales y sabidas, y para esto ordena las proposiciones de modo, que de una en otra, y de raciocinio en raciocinio venga á parar á los principios fixos de la ciencia que se trata. Si se deduce bien la proposicion de los principios ciertos, se llama demostracion: si los principios no fueren ciertos, ó no se deduxese bien de ellos la conclusion, se queda en los términos de probable ó falsa. De aquí se deduce, que no es propio del Lógico saber los principios de las artes y ciencias, sino supuestos en cada una los suyos, enlazar las proposiciones hasta ver la conformidad de lo que se busca con lo que se sabe de cierto; la qual, si se consigue ver con claridad, quedamos asegurados de la verdad que buscamos, porque nunca dos verdades pueden ser opuestas. Así se explica el Autor en la introduccion: "El fin de la Lógica es asegurarse de la

» ver-

» verdad, y descubrirla por medio de los silo-
» gismos enlazados unos con òtros hasta llegar
» á las verdades fundamentales y primitivas; en
» cuyo término quedando convencido el enten-
» dimiento, sosiega y queda satisfecho. Así que
» el conocer la verdad de las premisas de los
» silogismos no es de la Lógica, sino de las
» ciencias á quienes ellas pertenecen; y quan-
» do se niega una premisa de qualquiera Facul-
» tad que sea, lo que hace el Lógico es pro-
» barla por otras verdades, con las quales se
» vea el enlace de lo que se niega hasta llegar
» á los primeros principios. De aquí se dedu-
» ce, que el exâmen de las verdades científicas
» pertenece á las ciencias, y á la Lógica solo
» le toca ordenarlas en silogismos para descu-
» brir la conexìon que tienen entre sí, y con
» los principios fundamentales de cada Facul-
» tad [38]."

Han creido algunos que esto era renovar la Lógica Escolástica, y reducir á cortos límites este tratado; mas sin duda se equivocan, por no leer el escrito con reflexìon, y tambien por la preocupacion general que reyna en los Escritores modernos de Lógica, que por lo comun aborrecen todo lo de los Escolásticos, y atribuyen mas á este arte de lo que le pertenece.

Unos

Unos tienen por objeto suyo el conocimiento de la verdad, el qual es peculiar de cada ciencia [39]: otros la tienen por arte de definir, dividir y juzgar, con lo que unos y otros refunden las demas ciencias en ella [40]; y lo peor es, que los que estudian semejantes Lógicas se creen peritos en todas las ciencias, aunque carezcan de los principios de estas. Así sucede que quando hablan muchos de cosas científicas se les conoce lo poco fundamentados que están, y dimana de que se gobiernan solo por las noticias que se hallan esparcidas de todas las ciencias en las tales Lógicas. "En el tiempo presente, dice nuestro Au-
» tor, se componen unas Lógicas que hablan
» de todo, en todo se meten, no hay cosa que
» no censuren, ni ciencia de que no hagan críti-
» ca, porque el gusto dominante es hablar de
» todas las ciencias sin entenderlas; pero el que
» quiere verdaderamente saber, ha de estudiar
» y profesar las artes, mirándolas en sí mismas,
» y con atencion á los principios fundamenta-
» les de cada una de ellas, valiéndose de la
» Lógica para asegurarse de la verdad, desen-
» redar los sofismas, y distinguir lo opinable
» de lo demostrativo. Por haberse abandonado
» este género de estudios es tan grande el nú-
» mero de los semisabios, que no teniendo mas

» que

„ que noticias superficiales de las ciencias, creen
„ entenderlas todas [41]."

No es tan limitado este objeto, que no suministre la fecundidad suficiente para hacer ameno y de mucha instruccion el tratado Lógico. El raciocinio se forma de proposiciones en cierto modo enlazadas: la proposicion de voces, que son las que denotan los actos del entendimiento, y con las que se forman los términos ó extremos de ella. Por esto primero se trata en esta Lógica de las operaciones del entendimiento, segun los varios actos que este produce, simples ó combinados, tomándolo de la Psicologia para hacer comprehensible el tratado Lógico. Despues de la difinicion, division, de las voces, y de las proposiciones, que son las que forman los raciocinios: como estos, ó demuestran la cosa, si se deduce bien el consiguiente de premisas ciertas, ó quando no, la dexan en términos de probable ó dudosa; trata de la demostracion y de la opinion; y últimamente de la crítica, limitándose solo á las reglas generales que la Lógica usa en las otras artes y ciencias para la averiguacion de la verdad; no como suelen hacerlo algunos, que introducen en sus tratados de Lógica las reglas de crítica propias y peculiares de cada ciencia particular, que no es de

los

los menores defectos de muchas de las Lógicas modernas. En el segundo tratado de esta obra habla de los errores de la imaginacion, ingenio, juicio, y amor propio conforme estaba en la primera edicion de este escrito, sin mas que haber quitado algo que habia de sistemático conforme al mecanismo que lo seguia en sus primeros años. Últimamente cierra el tratado con el de los sofismas, y método. Todo lo qual hace fecundísimo el campo, sin salir de lo que es propio del arte, fuera de lo que es indispensable tomar de otros para mas clara explicacion de los asuntos lógicos.

Hay al fin de este escrito un discurso sobre el uso de la Lógica en la Religion, que le escribió para hacer ver, que muchos de los errores de los sectarios del tiempo presente dimanan de la ignorancia de la verdadera Lógica, y del mal uso que hacen de ella para apoyar mejor sus entusiasmos vanos contra la Religion. Al principio hay una erudita introduccion, que contiene una historia de la Lógica dividida en tres épocas: de los Griegos, de los siglos medios, y de los modernos desde el siglo diez y seis, en que se renováron las letras, hasta el diez y ocho, con crítica de los escritos de los autores mas singulares: obra finalmen-

te que tuvo un aplauso general en la Nacion, y mereció su Autor elogio singular de algunos eruditos y sabios Españoles.

Este fué el último escrito que salió de la mano de Don Andres, y le compuso, como otros que he referido, entre los muchos afanes, y la molestia continua de los achaques habituales, que le causaban una salud muy quebrantada, la qual de cada dia tomaba mas cuerpo; porque si bien en el exercicio penoso de su Facultad sobreseia y descansaba, aprovechándose tambien de la jubilacion del empleo de Protomédico; en el estudio y en el deseo de ser útil al Público nunca admitió descanso, ni perdonó fatiga, tanto, que á fines del año 1771 se agraváron mucho los males, y á mediados de Enero del año siguiente se sentia ya muy delicado del pecho con una tos porfiada, que duró algunos dias, hasta que en el treinta del mismo le sobrevino una calentura agudísima con los síntomas malignos de postracion de fuerzas, y grande dificultad en la respiracion, manifestándose un catarro sufocativo, ó pulmonía nota. Á vista del riesgo que amenazaba recibió el Santo Sacramento del Viático en el segundo dia de su mal, y en el tercero la Extrema-Uncion, dando muestras en todo de aquel espíritu de Religion y rec-

recta moralidad que se observó siempre en sus acciones, y se dexa ver en sus escritos. Falleció al principio del dia quinto, que se contaba el 3 de Febrero de 1772, y á los sesenta años, dos meses, y veinte y siete dias de su edad. Fué enterrado, conforme lo dispuso en su testamento, en el Convento de Agustinos Descalzos llamados Recoletos de esta Villa, donde hay una lápida, cuya inscripcion latina compuso el erudito Don Gregorio Mayans, íntimo amigo que fué de Don Andres.

Don Andres era alto de cuerpo, sin exceder de una mediana estatura, y bien agestado. El color de su rostro denotaba bien claro el predominio del humor atrabiliar, por el qual padeció siempre mucho quebranto en la salud aun desde niño. Padecia mucho del estómago, de lo qual provenia la suma moderacion que guardó constantemente en el uso de los alimentos. Por el contrario tuvo grande robustez en la cabeza y en el pecho, por lo que nunca desistió de estudiar, ni de escribir. Su temperamento muy melancólico y atrabiliar.

Le habia dotado Dios de un talento singular, y un ánimo grande. Tenia una imaginacion fecundísima: un ingenio vivo, pronto, eficaz: una memoria grande, estable y firme; y lo que

es mas un juicio muy recto y sólido, que es la parte de su entendimiento mas sobresaliente, que se dexa conocer con evidencia en todos sus escritos. De aquí provenia su mucha amenidad en el trato de las gentes, en que su conversacion era agradable y de suma instruccion; porque la mucha lectura y estudio, si no hay método, y no va acompañada de un juicio maduro, que la ordene y sazone, mas sirve de confusion que de instruccion. Su ánimo fué grande, inclinado á la virtud por naturaleza y educacion; la qual pasó tambien á sus hijos, en quienes, y en el gobierno de la casa se mostró siempre un vigilantísimo padre de familias. Fué su único recreo el del estudio, y la constante observacion de las obras de la naturaleza; de suerte, que tenia por máxîma fixa, que del mismo modo que la comida es alimento del cuerpo, la lectura y la instruccion lo son del ánimo; y que tanto uno como otro se necesita indispensablemente para tener en este mundo una vida racional.

El fondo de Religion le tuvo siempre muy singular, y se ve patente en sus escritos filosóficos, á los quales pensó añadir una Metafísica contra los sectarios del tiempo presente; cuyos apuntamientos empezaba á trabajar en los

úl-

últimos dias de su vida; y con esta obra, y la enmienda de su Física, tenia ánimo de dexar un curso completo de Filosofía.

Finalmente fué Don Andres un verdadero sabio Español, que deseando servir de provecho á su patria, se esmeró lo que pudo en emplear en beneficio de ella las grandes dotes de entendimiento y ánimo de que la Providencia Divina le habia adornado, tanto en el exercicio de su Facultad, como en el de escribir para enseñar: digno por cierto de que hubiese contado vida mas larga para bien de las gentes, y honor de la literatura Española.

La Universidad de Valencia, agradecida á los afanes y tareas de este Escritor individuo de ella, y con sentimiento de haber perdido un Catedrático, que desde la Corte aun se esmeró mas en enseñar á los discípulos que concurren á aquella Escuela, que quando se hallaba en el exercicio de su Cátedra, correspondió á la memoria de este beneficio con unas exêquias muy solemnes, en las quales dixo la Oracion latina el Catedrático de Prima de Medicina el Doctor Don Vicente Adalid, discípulo que habia sido del mismo Don Andres; y colocáron despues en el teatro el retrato suyo, segun costumbre de aquella Universidad, que lo hace con

los hombres mas eminentes en letras y en virtud. Los hijos que ha dexado este sabio Escritor, nada ménos agradecidos á la bella educacion de un padre tan singular, como á la instruccion de tan docto Maestro, hacen este corto obsequio de dexar á la posterioridad la buena memoria de este monumento de la vida literaria del padre junto con una lápida é inscripcion sepulcral colocada donde descansa su cuerpo.

D. O. M. S.

HIC . REQUIESCIT . CORPUS
ANDREAE . PIQUERII . ARCHIATRI
PIETATE . DOCTRINA . ET . SCRIPTIS
CLARISSIMI

VIXIT . ANNOS . LX. MEN. II. DIES. XXVII
OBIIT . III . NONAS . FEBRUARIAS
ANNI . MDCCLXXII

PATRI . OPTIMO
FILII . GRATISSIMI . PP.

DICTÁMEN

DEL TRIBUNAL DEL REAL PROTOMEDICATO AL SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA SOBRE LA INOCULACION DE LAS VIRUELAS.

M. P. S.

El Tribunal del Protomedicato, vistos los papeles que V. A. le ha remitido para que dixese su parecer y todo quanto entendiese en asunto á la Inoculacion de las Viruelas, y si se podrá ó no dar licencia para imprimir la Disertacion, que ha traducido del Frances en nuestra lengua Don Rafael Osorio acerca de esto mismo; considerando que esta es materia delicada, y que por una parte puede traer al Público utilidad ó daño, y por otra puede servir para el adelantamiento ó atraso de las invenciones útiles á la sociedad humana, ha determinado satisfacer á V. A. con la extension que pide una materia de esta naturaleza; y para hacerlo con método, le parece necesario, ántes de proponer su resolucion, sentar algunos presupuestos, que sirvan de basa para establecerla.

Débese, pues, presuponer lo primero, como máxîma inconcusa, "que todo quanto el Médico aconseja en el exercicio de su profesion ha de tener ,, ne-

„ necesariamente por fin la conservacion de la vida „ y la salud de las gentes." El derecho natural, que está estampado en los corazones de los hombres, nos dicta respecto de esto, dos generales obligaciones: la una es la negativa, y consiste en no dañar jamas á nuestros próximos por ningun título, ni motivo; de modo, que aquella regla de caridad: *Quod tibi fieri non vis, alteri ne feceris*, tan recomendada en el Evangelio, y seguida de muchos Gentiles, que la observáron por sola la luz de la razon, hasta mandarla poner el Emperador Alexandro Severo por divisa en sus banderas, no tiene excepcion ninguna, y debe guardarse inviolablemente en todos los lugares y tiempos, y hácia qualesquiera personas. La otra obligacion es positiva, y consiste en hacer á nuestros próximos todo aquel bien que podamos. Tiene esta ciertas limitaciones, que nadie puede ignorar, si seriamente piensa, que debe hacer á sus próximos todo el bien que necesitan, y á él no le perjudica. Esta obligacion en el Médico es mayor que en otros, porque ademas de la ley general, que le prescribe el derecho de la naturaleza, como hemos dicho, contrae nuevo motivo de cumplirla por el exercicio de su profesion; cuyo objeto es la conservacion de la vida, y el recobro de la salud de las gentes. Hipócrates encargó á los Médicos las dos generales obligaciones, que hemos propuesto, en estas palabras: *Haec duo exercere oportet, aegros scilicet pro viribus juvare, sin minus non nocere* [1].

Lo segundo que se ha de presuponer es, "que „ puede el Médico, y á veces debe aplicar remedios, los quales, aunque produzcan algun daño „ físico, se consideran necesarios para mantener la

„ vi-

„ vida." Esta máxîma se funda en que aunque sea de nuestro natural la conservacíon de la vida , no lo es el conservarla sin incomodidades ; ántes por el contrario está el hombre , despues del pecado original , en la precision de experimentar ciertos daños físicos , unas veces que le vienen por necesidad , y sin que él lo pueda estorbar , otras veces que él mismo se los procura , como que no puede de otra forma sostener la vida , y por eso los considera precisos para su propia conservacion. Así sucede , que una calentura que viene sin poderlo estorbar nadie, y que siempre trae consigo muchas incomodidades, es remedio á veces poderoso , no solo para la conservacion de la vida , sino para la restauracion de la salud. Lo mismo sucede quando salen abscesos en las partes extremas del cuerpo , y son conducentes para quitar una enfermedad de las internas ; por donde en la práctica comunmente vemos , que la naturaleza excita una dolencia penosa para librarse de otra , que la puede destruir. Siguiendo los Médicos su exemplo practican á veces remedios de suyo muy dañosos , pero que por otra parte miran , no solo como conducentes , sino como precisos para conservar la vida del paciente. Así el cortar una pierna por la gangrena de un pie , el trepanar la cabeza , el exercitar la operacion cesarea en la muger viva , y otras maniobras á este modo , son cosas de suyo, no solamente incómodas , sino sumamente peligrosas , y de ellas mueren muchos ; pero se practican con la consideracion de tenerse por remedios precisos para mantener la vida. La permision de la práctica de estas cosas se funda en que semejantes operaciones se consideran meramente daños ó males físicos , mas no morales. Llámanse males físicos aquellos que de su-

suyo pueden inducir desórden y descompostura mayor ó menor en el cuerpo humano; pero se enderezan siempre á la conservacion de la vida, y recuperacion de la salud; de modo, que segun el juicio prudente de los hombres, se consideran como medios á propósito para estos fines. Mal moral en estos asuntos es qualquiera mal físico, que se hace con voluntad de dañar, ó que segun el juicio prudente de hombres peritos é inteligentes, no es de suyo capaz de conducir á la conservacion del viviente. Esta distincion se hace porque es necesaria para resolver el asunto que tratamos; y segun lo que en ella decimos, debemos colocar en la clase de males puramente físicos las operaciones de Cirugía arriba propuestas, y ademas de eso la aplicacion de las cantáridas, las purgas y las sangrías; las quales cosas no pueden practicarse sin daño físico de los enfermos. Todas estas mismas operaciones las colocamos en la clase de males morales, quando se hacen con ánimo deliberado de dañar, ó quando por ignorancia voluntaria se aplican fuera de los casos que les corresponde; por lo que no solo no conducen á sostener la vida y recobrar la salud, sino que contribuyen en tal caso á destruirla.

Débese presuponer lo tercero, "que quando llega el caso de haber el Médico de usar de qualesquiera remedios, en especial de los propuestos en el supuesto antecedente, está obligado á seguir la opinion mas probable y aun la mas segura." Si se tuviera certeza de las causas de las enfermedades, y de las virtudes de los remedios para quitarlas del cuerpo, la Medicina entónces no se gobernaría por opiniones probables; pero como de estas cosas no se tienen mas que conjeturas, que aun quan-

quando son muy bien fundadas no exceden de la probabilidad, de ahí nace, que comunmente en el exercicio de la profesion gobernamos nuestras operaciones por dictámenes opinativos. Como en tales casos tengamos la precisa obligacion de no dañar, dado que nuestras medicinas no alcancen á ser positivamente provechosas, por eso el dictámen opinativo, que en nuestra mente tenemos, quando se trata de elegir un remedio, si abraza los dos extremos de no dañar, y de ser positivamente útil, es mas probable que otro qualquiera, en quien no concurren estas circunstancias, y estamos obligados á seguirle. Añádese á esto, que toda opinion prácticamente probable es preferible á las opiniones, que solo son probables especulativamente, aunque en esta linea tengan la mayor probabilidad; y como la Medicina es ciencia experimental, cuyos fundamentos mas principales se toman siempre de la práctica, por eso qualquiera opinion que en ella sea prácticamente probable, por solo eso es mas probable que qualquiera opinion especulativa, aunque parezca probabilísima. Así el Padre Domingo Viva, explicando la mente del Papa Inocencio XI. en que condenó este Pontífice esta proposicion: *Probabiliter existimo judicem posse judicare juxta opinionem etiam minus probabilem*, hace iguales á los Jueces y á los Médicos en la obligacion de haberse de gobernar en todas sus deliberaciones por la opinion mas probable. Todos saben, que no es lo mismo opinion mas probable (hablando en general), que mas segura; pero tambien saben, que quando hay ó puede haber daño del próximo, estamos obligados á seguir el dictámen, que nos lleva á no dañarle nunca, segun hemos sentado en el primer presupuesto; y en es-

te

te caso la opinion que dicta un remedio, que puede aprovechar y no ofender, siempre será mas probable y mas segura, que otra qualquiera que incline á medicinas, que aunque traigan algun beneficio, sea causando al mismo tiempo algunos daños.

El quarto presupuesto es, " que todas las dili-
„ gencias que prudentemente conducen para quitar
„ un mal presente, se pueden practicar para preca-
„ ver los males, que con grave fundamento se te-
„ me que han de venir." Esto se funda en la razon natural, que dicta, que es mucho mejor precaverse el hombre de los daños ántes de experimentarlos, que apartarlos despues que ya han causado alguna ruina. La Filosofía Moral nos enseña, que el hombre por innata inclinacion, mas fuerte apetito tiene á apartar de sí los males, que á procurarse los bienes; porque estos, qualesquiera que sean, nunca le llegan á satisfacer, y aquellos, por pequeños que parezcan, siempre tiran á destruirle. Los Filósofos Gentiles apoyáron constantemente esta máxîma: *Facilius est* (dice Séneca) *excludere perniciosa, quam regere, et non admittere, quam admissa moderari, nam cum se in possessione posuerunt potentiora rectore sunt, nec recidi se minuive patiuntur* [2]. Galeno en varias partes de sus escritos trató de la curacion preservatoria, dando acerca de ella reglas admirables, en especial en los últimos capítulos del libro que se intitula: *Ars medicinalis*, ó como otros ponen, *Ars parva. Quemadmodum* (dice) *navis gubernatori longè praestantius est, antea quam in tempestatem incidat, iter absolvere, quam periclitatum fluctuatumque evadere; ita multo melius imminentem morbum praecavere, quam factum curare* [3]. En las Sagradas Escrituras leemos en el libro del Eclesiástico es-

este consejo : *Ante languorem adhibe medicinam* [4]; y aunque algunos entienden esto en sentido moral, como que se hablase de las enfermedades del alma ; no obstante en el sentido literal en quanto habla de las enfermedades del cuerpo, lo entienden tambien muchos; y el texto griego favorece esta inteligencia, porque sus palabras, segun el uso comun de la lengua griega [5], ciertamente significan enfermedad corporal, y curacion de ella con medicinas.

Sentados estos presupuestos, sea la RESOLUCION PRIMERA : *La Inoculacion de las Viruelas, aun en calidad de remedio preservativo general é indistintamente aplicado, aunque sea con qualesquiera prevenciones, en el estado presente no conviene que se execute.* Los motivos que tenemos para esta resolucion son los siguientes : Lo primero, porque el daño que se hace con la Inoculacion es cierto é indefectible, pues que con ella cierta é indefectiblemente se produce una enfermedad en el que está sano, y el mal que se intenta precaver es incierto y dudoso, y por lo comun contingentísimo ; y ninguna buena razon dicta, que el hombre se procure males presentes con el fin de apartar de sí otros males, que es incierto que le vengan, y es contingentísimo que con tales medios los evite. Lo segundo, porque la práctica de la Inoculacion, como remedio preservativo general é indistintamente, no tiene la probabilidad que se requiere para que el Médico la aconseje. De esto tenemos evidencia, observando lo que sucede en las Naciones extrangeras, de donde nos ha venido á nosotros la noticia de estas cosas. Hace ya cerca de medio siglo que los Ingleses traxéron de Constantinopla esta novedad, la qual en breve se divulgó por las

las principales Provincias de la Europa ; y si fuese este remedio preservativo tan seguro como le suponen sus defensores , ya hoy fuera casi comun en todas partes , porque el deseo de vivir hace que todos los remedios nuevos de virtud saludable y conocida, aunque por la novedad tengan al principio algunos contradictores , andando los tiempos universalmente sean recibidos , como se vió en la antigüedad en la sangría , y en nuestros tiempos en la kina. Por el contrario los remedios de incierta ó peligrosa operacion , aunque encuentren algunos valedores en sus principios , con el tiempo vienen á total decadencia , como se ha visto en la transfusion de la sangre , ó á un general desprecio de hombres prudentes , como se ve en la cura del agua. Sabiendo, pues , que aunque la Inoculacion tiene algunos patronos en Inglaterra , Francia y Alemania , todavía no se han resuelto estas Naciones á recibirla como remedio generalmente preservativo , ni han introducido su práctica en los Hospitales , ni en el Pueblo, de modo que sea entre ellos comunmente recibida; por eso inclinamos á creer , que todavía no está entre las personas prudentes de aquellas Naciones reputado este método por bastante seguro para ponerlo en práctica. Hemos dicho en la resolucion *al presente* , porque ya que los extrangeros son los que nos traen estas novedades , bueno será que estemos á la mira viendo los sucesos felices y generales , que de la Inoculacion se prometen ellos ; y quando ya el tiempo haya mostrado que se recibe entre ellos con general y comun consentimiento la práctica de la Inoculacion por los continuados felices repetidos sucesos de ella , entónces nos resolverémos á tenerla por segura , y en aquel grado de probabilidad,

que

que en buena conciencia se requiere para practicarla. Aquí, Señor, aunque de paso, no puede dexar el Tribunal de hacer presente á V. A. que los extrangeros, quando ven en nosotros tanta lentitud en admitir sus novedades, nos tienen por incultos; pero en las cosas de la Filosofía y Medicina, que pueden tocar á nuestra inteligencia, con toda aseveracion podemos asegurar, que nuestra tardanza en admitir todas las novedades ha sido muy útil, porque la experiencia ha mostrado, andando los tiempos, que entre ellos se hallan algunas invenciones nuevas buenas, otras que las han admitido con demasiada presteza, y muchas con sobrada precipitacion. Guardamos, pues, los Españoles un medio en estas cosas, y por un lado, para no ser fáciles en admitir qualesquiera novedades, seguimos el consejo del Apóstol: *Videte ne quis vos decipiat per philosophiam, aut inanem fallaciam*; y por otro, para no negarnos á la introduccion de cosas útiles, observamos el otro consejo del mismo Apóstol: *Omnia probate, quod bonum est tenete*: lo tercero, porque toda Viruela es un verdadero veneno, y esto lo confiesan los mismos patronos de la Inoculacion; y no es lícito general é indistintamente usar de medicinas venenosas. Ni obsta que alguna vez un veneno haya producido efectos saludables, porque esto es por accidente ó casualidad, y la naturaleza de él de suyo siempre tira á dañar. El Poeta Ausonio dice, que una muger le dió á su marido cierta porcion de veneno, y pareciéndola que tardaba en morir, se le repitió segunda vez la misma cantidad con el ánimo que entre las dos porciones hiciese su efecto. Lo que sucedió fué que las arrojó ámbas, y así quedó sano; mas esto nunca pudo disculpar á la muger, cuya ope-

operacion de suyo fué muy iniqua. Añádese á todo esto, que el poner en práctica la Inoculacion general é indistintamente, es anticiparse cada uno los males, que tal vez nunca llegaría á tener; lo qual, ademas de ser contra la naturaleza racional, que tira á apartar de sí todos los daños que pueden destruirla, es tambien prevenir con temeraria anticipacion los inefables juicios de la Divina Providencia; por donde sucede, que si á uno estando bueno y sano por disposicion del cielo le viene una enfermedad, y muere de ella, se consuelan todos los que son racionales, sujetando su voluntad á la del Hacedor de todas las cosas; pero si nosotros hemos dado motivo á una dolencia mortal, quedamos sin consuelo de ver que nosotros mismos seamos el motivo de nuestra propia ruina.

RESOLUCION SEGUNDA.

La Inoculacion de las Viruelas en tiempo de epidemia general, maligna y pestilente, con las prevenciones que dicta la buena medicina, y con consejo y asistencia de un Médico prudente, puede ser remedio precausivo de mucha utilidad. La misma naturaleza nos conduce á esta resolucion, porque en una epidemia de Viruelas malignas, universal y pestilente mueren, no solo la mayor parte de los enfermos, sino casi todos; y aquellos poquísimos que entónces escapan, es, ó porque en ellos las Viruelas fuéron benignas, á lo ménos no tan malignas como las comunes, ó porque las tuviéron de aquella especie, que los Médicos llamamos *discretas*, y el vulgo *locas*. Con que si hallásemos el modo de hacer que todos los enfermos, ó la mayor parte de ellos tuviesen esta

ta casta de Viruelas discretas y benignas, lograríamos con eso que sanasen todos, ó la mayor parte de ellos. Y como sea cierto que esta benignidad de Viruelas se consigue con la inoculacion, como consta por los experimentos que de ella se han hecho, segun Autores clásicos y fidedignos lo refieren, por eso la inoculacion en tiempo de epidemia maligna y universal, practicada con buen método, puede ser muy útil. Añádese á esto, que en tal caso no alcanza la Medicina ningun otro preservativo eficaz para tan cruel dolencia: con que si entónces se niega el uso de la inoculacion, se habrán de abandonar millares de enfermos á que perezcan irremisiblemente, pudiendo la mayor parte de ellos lograr con este remedio la salud. Así que en ninguna parte tiene mas lugar que aquí la sentencia de Hipócrates, que dice, que en las enfermedades de extremo peligro conviene aplicar remedios de extremada naturaleza; y el comun adagio de los Médicos, es á saber, que es mejor poner en práctica un remedio, aunque sea con peligro, que dexar al enfermo expuesto á la necesidad de morir.

A esto se podrá oponer, que nunca es lícito hacer mal, por pequeño que sea, para por él procurarse algun bien; y como la inoculacion produzca un verdadero mal, parece que no podrá practicarse, ni aun con la esperanza del bien, que de ella pueda venir. A esto se responde, que en los males morales es cierta é indubitable esta máxîma; mas no en los males físicos, quando en estos concurre la circunstancia de ser medios necesarios, segun el juicio prudente de los hombres, para adquirir un gran bien. En esto se funda la permision de cortar una pierna para precaver que el daño del pie se comunique á las

 en-

entrañas, y de la operacion cesarea en la muger viviente para evitar la muerte de la madre y del feto; y siendo así que ámbas operaciones traen al hombre un sumo peligro, no obstante se consideran males físicos, y no morales, en quanto, segun el juicio prudente de los hombres, se enderezan, y se consideran á propósito para precaver mayores males.

Insistirá tal vez alguno diciendo: ¿como puede ser lícito comunicar de propósito una enfermedad como las Viruelas á un hombre, que tal vez nunca las hubiera tenido, y que por la aplicacion es contingente que se muera? A esto responde Mr. de la Condamine, que las Viruelas inoculadas con buen método, quanto es de su naturaleza nunca son mortales, y que alguna vez solamente lo han sido por accidente, porque segun los últimos experimentos, de trescientos inoculados apénas llega á perecer uno; de donde infiere, que la enfermedad que entónces se adquiere por la inoculacion es de suyo improporcionada para quitar la vida, y muy á propósito para librar al hombre de la muerte. Mas prescindiendo de todo esto se puede decir, que en tiempo de epidemia maligna y universal no vale el argumento, porque entónces, segun el juicio prudente de los hombres, está expuesto á padecerlas el que no las ha tenido, y ninguno en particular puede tener la seguridad de ser exceptuado; de modo, que si entónces hubiese alguno que prudentemente, y con fundamento suficiente pudiese creer exîmirse de ellas, no debiera inocularse; pero como ninguno en particular, de tantos como son acometidos, puede juzgarlo así; de aquí es que qualquiera con grande probabilidad se puede entregar á la inoculacion. En estos términos mas seguro es tener Viruelas benignas, que las

de

de la epidemia; con que obrará segun el dictámen probabilísimo, si por la inoculacion se las procura. Ni vale la posibilidad de que este mismo pudiera haber pasado sin ellas, y que procurándoselas, es posible que muera; porque estas cosas quedan en la esfera de meramente posibles, pero no regulares; y el juicio para ser prudente en cosas dudosas ha de fundarse en lo que regularmente sucede, y no segun lo que cabe en lo posible, por ser esto imprevenible á la condicion humana. Figurémonos que haya cien hombres en un hospital de campaña, y que todos ellos tengan necesidad de que se les corte una pierna, por la gangrena que á cada uno de ellos aparece en el pie. Es sin duda que esta operacion es peligrosísima, y de ella mueren muchos; y tambien lo es, que haciendo los Cirujanos juicio prudente, que segun lo regular no hay otro modo de salvar la vida, es lícito hacer esta tan temible maniobra. Podíamos decir entónces, que cabia en lo posible, que aquellos enfermos se hubiesen librado sin cortar la pierna, ó por esfuerzo de la naturaleza, ó por la aplicacion de otros remedios; pero los Cirujanos prudentemente dirian, que su juicio para obrar ha de dirigirse por lo que regularmente sucede, no por lo posible, ni lo raro.

Todavía se hace esto mas patente con el exemplo de las unciones, que se dan á los gálicos; las quales por bien ordenadas que estén, traen consigo tantas ó mas contingencias que las Viruelas inoculadas, y no obstante se practican todos los dias sin reparo; y al modo que en las Viruelas inoculadas se saca el humor malo á la superficie del cuerpo, reduciéndole á mejor calidad, aunque esto se haga con calentura, y con algunas incomodidades de los

H 2 pa-

pacientes; ni mas, ni ménos en las unciones se tira á sacar el humor malo del cuerpo por la boca, y esto se hace con produccion de varios síntomas, y molestias penosísimas; y si muere alguno de los enfermos inoculados de Viruelas, tambien perecen algunos de los que toman unciones: con que siendo no solo lícito, sino prácticamente probable el uso de las unciones mercuriales para sanar el gálico, tambien lo será el uso de la inoculacion para sanar las Viruelas malignas y pestilentes. Mas fuerza hará aun esta comparacion, si se considera, que para curar el mal venereo hay otras muchas medicinas distintas de las unciones, con las quales, no solo se puede quitar la enfermedad presente, sino que se puede precaver el que no vuelva; lo que no sucede en las Viruelas malignas y epidémicas, pues que no alcanza la Medicina ningun remedio, que sea capaz de hacerlas benignas, y preservar á los hombres de su malicia, sino la inoculacion.

RESOLUCION TERCERA.

Los libros y escritos que tratan de la inoculacion de las Viruelas, como remedio en algunos casos útil, son permitibles. Tres causas generales hay de prohibicion de libros: la primera quando la doctrina que en ellos se contiene es opuesta á la Religion: la segunda quando enseñan máxîmas opuestas al Estado: la tercera quando su materia puede dañar á las buenas costumbres. Las dos primeras no pertenecen á nuestro asunto, porque en la doctrina de la inoculacion solo hay que ver si su práctica es ó no lícita y conforme á la regla moral, que dicta, que nunca hemos de dañar á nadie. En esta clase hay que hacer esta dis-

distincion. Algunos asuntos pertenecientes á las operaciones morales de los hombres son tan ciertos, que qualesquiera máxîmas que se les opongan, debe prohibirse que se impriman y publiquen. Así qualesquiera libros que tiren á destruir las máxîmas bien fundadas del derecho natural y de las gentes, se deben apartar del mundo; por donde las obras de Thomas Hobbes, de Machîabelo, el Anti-Machîabelo, que corre en nombre del Rey de Prusia, y otras á este modo, aunque no hubiera formal prohibicion de ellas, ningun hombre de buena razon debe leerlas, sino para impugnarlas. Quando las materias pertenecientes á las costumbres son dudosas, entónces es menester ver el partido que toman los hombres doctos, prudentes y timoratos; porque si todos estos de general y comun consentimiento inclinan á una parte, la contraria no es permitible, porque sin duda está expuesta al error y al engaño; pero si los hombres pios y doctos estuviesen divididos, entónces en la práctica parece mas conforme á razon seguir la opinion mas probable; y aunque en sentir de algunos basta seguir la que es precisamente probable, con tal que lo sea prácticamente, todos exceptúan los Médicos y los Jueces, que están obligados á seguir siempre la mas probable; pero esto no pide tanto rigor en la publicacion de libros, en los quales basta que se proponga doctrina prácticamente probable y bien fundada, porque despues el juicio de los lectores da mayor ó menor fuerza á la probabilidad. Esto se ve cada dia en la Jurisprudencia, en la qual un Juez está obligado á sentenciar lo mas probable, pero no á escribirlo, respecto de que la mayor probabilidad, á que está obligado, resulta de un conjunto de circunstancias, que en el

caso determinado concurren en su mente para el juicio; pero quando tratase las materias legales en general, y las pusiese por escrito, bastaria que las tratase segun el grado de probabilidad que les corresponde. Aplicando esto á la inoculacion, hallamos, que su práctica es probable en ciertos casos, y segun graves Autores la mas segura, con que por esta parte no se puede prohibir. Por otro lado los hombres doctos de la Medicína están divididos; pues Heister, Nogues, Jacobo de Castro, Gualtero Harris, Antonio Leduc, Pilarini, Jurin y otros muchos, que se citan en el Discurso Académico de la presente controversia, y en el volúmen primero de las Actas Físicas, ó Efemérides de la Academia Cesarea, en la observacion 75 defienden la inoculacion. Están en contrario, y la impugnan Hecquet, el Conde Roncaglia, Valencia, Médico de Nápoles, y algunos otros. Si cotejamos la gravedad de estos Autores, y su número, y por otra parte pesamos la copia de experimentos y razones en que se fundan los patronos de la inoculacion, hallarémos, que tiene suficientísima probabilidad intrínseca y extrínseca para que pueda permitirse el escrito, que trata de ella. Los Teólogos hasta ahora han dado paso á semejantes escritos en Italia, Francia y Alemania, con que todavía no se puede alegar contra la inoculacion falta de suficiente probabilidad por esta parte. Añádese á esto, que el Público en tales escritos es el que con su noticia da el valor á la cosa, y con el tiempo se manifiesta ser útil lo que á los principios se tuvo por peligroso, y al contrario. El papel que se imprimió sobre la cura del Agua proponia y apoyaba un método de muy ligera probabilidad, y opuesto á los fundamentos de toda la verdadera Medicina;

mas

mas el Público poniendo en controversia el asunto, le ha decidido despreciándole. Nadie duda, que la opinion que defiende la sangría en el dolor de costado, es reputada por mas probable que la contraria. No obstante Helmoncio se opuso á ella, y despues de este Autor otros que le han seguido, de cuyas obras no se ha hecho prohibicion, ni debe hacerse; porque en las materias dudosas y probables la controversia es el único medio de averiguar la verdad; y si no se diese lugar á esta, habria peligro que los hombres estuviesen nimiamente adictos á un dictámen con riesgo tal vez de mantener tenazmente la falsedad ó el error con apariencias de verdad ó verosimilitud. Ultimamente en las materias de las Artes y Ciencias humanas es perniciosa al Estado la facilidad nimia de prohibir los libros; y nunca debe esto hacerse sin preceder el dictámen de hombres peritos en el arte de que se trata. Así la Santidad de Benedicto XIV. que al presente rige la Santa Iglesia con tanto zelo y sabiduría, en su Breve despachado en Roma en 7 de Julio de 1753 sobre prohibicion de libros, prescribe reglas tan admirables y tan prudentes acerca de esto, que si se observasen, como parece justo que las observen todos los Católicos, se tendria norma fixa para no permitir los libros, que pueden dañar al Público, ni para prohibir la publicacion de los que pueden aprovecharle. En nuestra España hasta ahora bastantes libros se han permitido con las aprobaciones y licencias de los Tribunales que corresponde, que dan no solamente mera noticia de la inoculacion, sino que la comprueban y defienden. El P. Mtro. Feyjoo en el tom. V. de su *Teatro Crítico*, *discurso* 11. §. 14. *num.* 60. dice así: " Quanto lo permitiese la materia

 „ (por-

,, (porque no todas son capaces de una averiguacion ,, matemática, ni decisiva) se debiera imitar la di-,, ligencia de muchos Médicos Ingleses en el exâmen ,, del remedio precautorio, que usan los Turcos con-,, tra las Viruelas, y que llaman ya insercion, ya ,, incision, ya inoculacion de las Viruelas." Y prosiguiendo en referir con extension las noticias pertenecientes á este remedio, y haciéndose cargo de la contradicion que algunos le hiciéron, dice así: "Pe-,, ro mas de creer es, que si las contestaciones du-,, ran aun, las fomenta por la parte negativa única-,, mente el espíritu de emulacion y parcialidad." Habiendo publicado Lorenzo Heister, conocido en toda la Europa por sus excelentes escritos, su obra de Cirugía en latin, la puso en castellano con utilidad de nuestra Nacion el Cirujano D. Andres García Vazquez, y en el segundo tomo de ella, impreso en Madrid con las aprobaciones y licencias necesarias el año 1748, en la part. 2. sec. 1. cap. 15. se trata en todo él de la inoculacion, incision, ó plantacion de las Viruelas, y se da una noticia individual de esta operacion. En el núm. 4. del citado capítulo dice su Autor así: "No dudo, ántes ,, bien confieso, que algunos Autores Ingleses y ,, Franceses y en públicos escritos vituperáron y con-,, denáron este modo de curar, ú operacion, dán-,, dole el renombre ya de pestífera, ya indigna de ,, hombre christiano; pero si no me engaño, sólida-,, mente fuéron refutados por varones ilustres y pa-,, dres de la prudencia ::: y ten por doctora y maes-,, tra la mejor y mas principal á la experiencia, con-,, sejera, que muestra lo útil de esta operacion." Por todos estos motivos juzga el Tribunal, que la Disertacion de Mr. de la Condamine sobre la ino-

cu-

culacion de las Viruelas, traducida del Frances al Español por Don Rafael Osorio, puede permitirse que se imprima, y que el Público tenga noticia de ella; entendiéndose que este dictámen recae sobre la substancia de la citada Disertacion, que consiste en la inoculacion de las Viruelas, porque el Tribunal no aprueba, ni desaprueba en esta obra las demas cosas, que los críticos suelen reparar en los escritos que se dan al Público. Madrid y Julio 24 de 1757.

JUI-

JUICIO DE LA OBRA

INTITULADA

EMBRIOLOGIA SACRA.

El Canónigo é Inquisidor Cangiamila es Escritor modesto, de buen estilo, y adornado de varia erudicion. En sus resoluciones por lo general inclina á seguir las opiniones de los modernos; cuyas obras ha leido mucho mas que las de la antigüedad; y es tambien inclinado á creer lo que se lee en muchos libros con título de observaciones, con tal que entienda ser estas á propósito para confirmar sus dictámenes. En lo Teológico está grandemente instruido en todo lo que enseñan los Teólogos Morales de estos últimos siglos; de modo, que Theophilo, Raynaudo, Gobat, La Croix, y otros tales como estos son las principales fuentes de su doctrina, sin que se pueda asegurar si su estudio se extiende igualmente á las Sagradas Escrituras, á los Padres, á los Concilios, á las Decretales de los Papas, que son las únicas, verdaderas y legítimas fuentes de la moral christiana. El zelo con que trata la materia es tan grande, que algunas veces le arrebata, á la manera de aquellos, que empeñándose en mantener un sistema, á todo quanto les ocurre le dan vigor en su mente para sostenerle.

El designio que este Escritor se propone en la presente obra es cuidar de la salud temporal y eterna de los parvulillos, que, ó por abortos, ó por im-

imposibilidad de parir la madre no llegan á nacer, segun el órden que prescribe la naturaleza. El argumento es santísimo, y verdaderamente digno de una alma grande; pues que con él se intenta con humanidad loable sostener la sociedad, evitando los abortos que la desposeen de tantos hombres, y facilitando los partos para dar vida á los que de otro modo no la tuvieran, y al mismo tiempo se intenta llevar á la eterna felicidad con la industria y aplicacion humana á los que sin ella ciertamente habian de perderla. Distribuye el Autor la obra en quatro libros, donde comprehende todo el asunto. En el primero da reglas para precaver los abortos en quanto se pueda, para guardar la vida temporal del feto; y en caso de no poderse evitar, prescribe las máxîmas conducentes, para que recibiendo el Sacrosanto Bautismo, pueda conseguir la vida eterna. En el libro segundo trata el modo de remediar á los fetos, que, muerta la madre infelizmente, quedan encerrados en el seno de ella; y muestra como han de extraerse para que vivan, y logren el Sacramento del Bautismo. Considerando este Escritor, que muchos fetos se desgracian con pérdida de la vida temporal y eterna, por los estorbos insuperables que á veces hay para salir á luz por no poder parir la madre, emplea el libro tercero en proponer con mucha extension los medios conducentes para que en el caso de imposibilidad física de parir la madre, pueda el feto lograr salir á luz, y recibir el Santo Bautismo. En el libro quarto, despues de ponderar las gracias y beneficios, que Dios hace á los parvulillos que no han nacido, trata de la obligacion en que están lós Príncipes y Magistrados Seculares de hacer observar á sus súbditos las máxîmas, que en be-

ne-

neficio de los párvulos no nacidos ha prescrito en los libros antecedentes, añadiendo una instruccion á las Comadres ó Parteras, á fin de que estas sepan como han de portarse en la práctica del Sacramento del Bautismo quando la necesidad las ponga en parage de administrarlo.

Lo que se sigue despues de esta obra son los Decrétos, Ordenes y Mandatos, que en el Reyno de Sicilia han dado los Obispos y los Magistrados Seculares para hacer observar las reglas, que á favor de los párvulos prescribe este Autor en su libro junto con algunas oraciones y deprecaciones devotas, con que las mugeres preñadas han de pedir á Dios su divina asistencia para un feliz parto. Las digresiones que hace este Escritor son muchas en materias filosóficas y médicas, y ocupan á veces capítulos enteros; en las quales conviene detenerme poco, porque la brevedad de un dictámen no permite mas extensiones, y tambien porque se echa de ver, que aunque esta erudicion por la mayor parte se omitiese, no haria falta á lo substancial de la obra.

En el primer libro se trata de los abortos, y se establecen en él tres máxîmas fundamentales: la primera, que es cosa mala, injusta é iniqua procurar el aborto en qualquiera tiempo del preñado, aunque sea muy á los principios de él; en la qual máxîma convenimos, y debe convenir todo hombre christiano. Las reglas que con este motivo da á los Médicos sobre el uso de las medicinas, que directa ó indirectamente puedan causar el aborto, se hallan de muy antiguo explicadas en nuestros Autores Españoles, singularmente en Mercado y Pedro Miguel de Heredia. La segunda máxîma es, que es muy probable, que el al-

alma racional se introduce en el cuerpo en el mismo instante de la concepcion; esto es, en el punto en que se hace la mezcla de la semilla del varon y de la hembra. Esta opinion, como se dexe en los términos de probable, puede admitirse; y no se ha de tener por nueva, porque ya algunos Filósofos antiguos la sostuviéron. Nuestros Autores Españoles, señaladamente Jacobo de la Serna Médico de Felipe III., Santa Cruz, Médico de Felipe IV., Alfonso Carranza, Jurisconsulto doctísimo del siglo pasado, han tratado la duda del tiempo de la animacion del feto tan extensamente, y con erudicion tan exquisita, que con su lectura no se echará ménos la de Fieno y la de Zaquías, que se miran como los principales Autores de esta sentencia.

La tercera máxîma de nuestro Autor en este primer libro es, que todos los fetos, aunque sean de muy pocos dias, se deben bautizar con esta condicion: *si es vivus*, ó *si es capax*, con tal que en ellos se observe algun movimiento significativo de vida. Esta máxîma no sé yo si será admitible con la universalidad que la propone el Autor, porque esta es doctrina nueva en la Iglesia de Dios, desconocida á los antiguos Padres, y fundada en una opinion de mera probabilidad. Jesu-Christo, Legislador Soberano de infinita sabiduría, y venido al mundo para salvar á los hombres, sabia muy bien si el feto en el vientre de la madre recibe el alma racional en el mismo punto de la concepcion, como algunos juzgan ahora, ó si á los siete dias, ó á los quarenta, ó en otros tiempos diversos, segun es diversísima la manera de opinar de los hombres en este asunto; y nada dexó prescrito, segun se ve por las Sagradas Escrituras y tradiciones Apostólicas, acer-

ca del bautismo de los fetos pequeñísimos. Ni vale decir, que no quiso decidir las qüestiones humanas; porque aunque esto sea así, es verdad tambien, que dexando el mundo entregado á las disputas de los hombres en lo temporal, nada omitió de lo que era necesario saber para la salud eterna ; pues de otro modo no hubiera dexado completa la obra de la redencion humana. Así vemos, que quando en los primeros siglos los Hereges se oponian al bautismo de los niños, pretendiendo que se bautizasen solo los adultos, los Padres para defenderles apelaban á la tradicion Apostólica, que dimanaba de la viva voz de Jesu-Christo: *Consuetudo tamen* (dice S. Agustin) *in baptizandis parvulis nequaquam spernenda est, neque ullo modo superflua reputanda, nec omnino credenda, nisi Apostolica esset traditio* [1]. Y es de admirar, que habiendo los Padres escrito tanto sobre el Bautismo, y tenido en los Concilios muchas controversias para decidir los dogmas concernientes á este Sacramento contra los Hereges, nunca se ha tomado en boca el punto de bautizar los fetos, que se abortan en los primeros meses de la preñez.

Todos los fundamentos que trae este Autor, sacados de lo que los Anatómicos modernos enseñan acerca del ovario en las mugeres, de las tubas falopianas, y del modo con que el aura seminal del varon se comunica al ovario para la fecundacion del huevo, son cosas curiosas, pero no demostraciones que merezcan creerse con entera certeza, como de hecho los Anatómicos de hoy por la mayor parte en esto no siguen el sistema de los del siglo pasado, y es de temer que los venideros se hallen en la precision de desconfiarse de todas estas cosas por la suma variedad con que los Naturalistas y Médi-

dicos las enseñan ; y como los descubrimientos en punto de ciencias naturales no deban ser motivo de alterar las máxîmas antiguas de la Religion , sino solo quando el hallazgo físico induxese evidente y palpable demostracion de una verdad ántes ignorada , por eso no sé yo si la probabilidad de animarse el feto al tiempo de la concepcion , autorizada con pruebas físicas , que no son de todo punto incontrastables , es suficiente motivo para inducir una práctica nueva en los Sacramentos de la Santa Iglesia. Tal vez en atencion á estas cosas la Sagrada Congregacion del Indice censuró en Florentinio , que fué de los primeros que en el siglo pasado salió con esta nueva doctrina , el libro que publicó año 1658 intitulado : *De Hominibus dubiis* , *seu de Baptismo abortivorum*. El número de Teólogos Morales que cita este Autor para comprobar su dictámen , hiciera fuerza , si semejantes Autores fundasen sus decisiones en las Sagradas Escrituras , en las tradiciones Apostólicas contenidas en la doctrina de los Padres , en las deliberaciones de los Concilios. ó en los Decretos Pontificios , que son la norma segura que hay para gobernarse con acierto en estos asuntos.

La manera de bautizar los fetos de los primeros dias con dos condiciones , la una diciendo : *si es capax* , quando todavía está envuelto en las secundinas , la otra : *si es capax* , *et si non es baptizatus*, quando ya está libre de ellas , es disonante por dos razones : la primera porque las condiciones en el Bautismo no fuéron conocidas en la Iglesia hasta el siglo octavo , en que las empezó á practicar S. Bonifacio Obispo de Maguncia , ni puestas en uso hasta el siglo trece por una Decretal de Alexandro III.;

bien

bien que hubo entre los Teólogos de aquellos tiempos grandes contiendas ántes que se introduxese esta costumbre generalmente ; por lo qual , aunque se pueden practicar , se han de excusar quanto sea posible. Así lo previene el Catecismo Romano hecho de órden del Concilio de Trento , advirtiendo, que caen en irregularidad los Clérigos que repiten sin necesidad el Bautismo , aunque sea baxo las acostumbradas condiciones. La segunda es, porque quando se empezó á usar de la condicion en el Bautismo , fué solo con la mira de no poderse reiterar este Sacramento , por estar así difinido desde la ruidosa contienda entre San Cipriano y el Papa San Esteban sobre la rebaptizacion de los Hereges ; por donde se usaba solamente quando habia duda prudente de si el sugeto estaba ó no bautizado. Así que los Padres de los primeros siglos no usáron de condicion , diciendo , como lo decia San Leon Papa, *que no se entendia reiterado lo que no constaba haberse hecho* ; pero poner la condicion sobre la capacidad ó incapacidad del sugeto por si es vivo ó muerto para ser bautizado , es cosa nueva é inaudita , que ningun Autor particultar tiene facultad de introducir; porque siendo cierto que el sugeto del bautismo debe ser el hombre viador, es contra la dignidad é institucion del Sacramento aplicarlo en sugeto muerto , incapaz de ser lavado con la invocacion del altísimo nombre de la Santísima Trinidad , y de percibir la gracia , que bien aplicado produce. Todo quanto trae Cangiamila , y con él el Reverendo Obispo de Ávila sobre las señales de estar vivo el feto , no solo es incierto , sino de muy poca probabilidad. Mas cierto es que los fetos tiernos de poco tiempo mueren con el aborto , que siendo siempre enfermedad del

del útero, ha de traer daño á un cuerpecillo incapaz de subsistir con tanto mal de la matriz. Añádese que la mayor parte de los abortos de pocos meses suceden por estar muerto el feto, y arrojarlo la madre como cuerpo extraño; con que siendo en tanta pequeñez imposible conocer la vida de los fetos, y sumamente probable que están muertos (si es que ántes la tuviéron), el bautizarlos es exponer á inutilidad é irreverencia el Santo Bautismo, sin lograrse el fruto que puede esperarse de tan grande Sacramento.

Ni vale decir, que la irreverencia se salva con la condicion: *si es capax*, *si es vivus*, ya porque es buscar una circunstancia, que muy probablemente no se puede verificar, ya tambien porque en las cosas de los Sacramentos se ha de seguir en lo posible la mayor seguridad; y no puede traer segura doctrina la que viene con novedad desconocida á los antiguos siglos. Decir que los Físicos y Médicos modernos han descubierto nuevas cosas acerca de la generacion del feto y de la preñez, y que debe gobernarse la administracion del Bautismo con arreglo á ellas, es peligroso en la Religion, ya porque lo que se tiene por cierto entre los modernos en estos asuntos está muy léjos de serlo, ya tambien porque mudándose los sistemas físicos y médicos en cierto número de años por su inconstancia y poca firmeza, seria menester mudar á menudo el órden de administrar el Bautismo; lo qual es cosa que no corresponde á la fixa estabilidad de la doctrina de la Iglesia.

Resta ahora proponer algunas proposiciones, que establece el Autor en este libro; las quales parece que no pueden ciegamente admitirse, sin pasar pri-

 me-

mero por el exâmen de los Teólogos de primera nota. Sea la primera: "Los Teólogos comunmen- „ te pronunciarán, que la madre está obligada á „ preferir en grande manera la vida eterna del feto „ á su propia vida temporal [1]." De esta proposicion dimana esta otra: "Si un remedio puede aliviar á la „ madre con algun peligro del feto, bien que no „ intentado de propósito, se debe decir que es „ mejor no aplicar esta medicina á la madre, que „ la necesita en grado sumo para vivir, con tal que „ hubiese probable esperanza de que el feto habia „ de sobrevivir, hasta que sacándole por la opera- „ cion cesarea, consiguiese el bautismo, y tambien „ en el caso de perderse esta esperanza, dando el „ remedio que podia curarla [2]." Yo entiendo, que así como la madre por las leyes de la caridad no puede para curarse tomar medicinas, que directamente sean nocivas al feto por la regla de *nemine lædendo*, tampoco puede faltar á la obligacion, que le induce el derecho natural de hacer las diligencias para conservar su propia vida, aunque por accidente y sin culpa suya se siga el daño de otro.

La segunda proposicion es: "San Agustin, San „ Gerónimo, y Rufino estuviéron dudosos en la „ qüestion de la propagacion de las almas *per tra-* „ *ducem*; pero San Agustin parece inclinó á soste- „ ner, que las almas por la semilla se comunicaban „ de padres á hijos [3]." Es cierto que San Agustin estuvo dudoso; pero que inclinase mas á esta opinion que á la contraria, no se puede decir, leyendo á San Agustin en sí mismo; ántes bien una de las faltas, que el Herege Dalleo achaca á San Agustin es el que hubiese este Santo Padre inclinado á la opinion de los Traduciarios; de lo qual le vindi-

dica Natal Alexandro. Lo cierto es, que en el libro 10 *de Genesi ad litteram*, hablando largamente de las opiniones sobre el orígen de las almas, sin declararse por ninguna, dice: *Aut enim de hac re nihil quærendum est, ut sufficiat Fidei nostræ scire nos quo piè vivendo venturi sumus, etsi nesciamus unde venerimus* 4. El mismo Santo Doctor en la Carta á Oceano, hablando del orígen de las almas, y de las dudas que hay sobre eso, dice: *Non opus est de hac re plura dicere, cum scias quid velint, vel potius quid nolint dicere; satis existimo sapienti esse quod dixi* 5.

Lo que merece atencion en nuestro Autor es, que impugnando varios errores sobre el orígen de las almas, en llegando á los *Traduciarios* se contenta con decir, "que ya esta epinion está abolida „ desde Pedro Lombardo acá, sin que se dude, „ que las almas se crian de la nada; bien que „ (añade), segun el Cardenal Noris, y el eru- „ ditísimo Caratinio, no es herética." Lo mas es, que trae muchos Padres, que no solamente los cree dudosos y perplexos en este asunto, sino que tuviéron esta qüestion por indisoluble; llegando á tanto San Isidoro de Sevilla (son palabras de nuestro Autor), *que el no poderse decidir esta qüestion lo tuvo por artículo de Fe.* A la verdad, mirado en San Isidoro este punto, se halla, que trata de las opiniones de los Filósofos sobre el orígen del alma en el libro 1. de las *Sentencias cap.* 14, y nada dice de lo que trae Cangiamila. Se puede creer que estas noticias las ha visto en Natal Alexandro, que las insinúa, y no ha consultado los originales, como correspondia en un punto tan delicado como este. Lo cierto es, que la opinion que defiende la pro-

pagacion de las almas *per traducem*, hoy es heretical, porque el Concilio Lateranense V., presidido por el Papa Leon X. definió lo contrario; y es cosa muy reparable, que en esta obra se proponga esta opinion, y se intente autorizar con el testimonio de muchos Padres, sin gastar tiempo, ni razones ningunas en impugnarla; porque como se dice en el Derecho Canónico: *Error, cui non resistitur, approbatur.*

Se omiten otras proposiciones, que se contienen en este primer libro, porque no son las mas fundadas. Que el aborto, la dificultad, y aun la imposibilidad de parir proceden de maleficio [6], es una cosa que se empezó á decir en los siglos bárbaros, y la mantiene la credulidad excesiva. El caso que refiere el Autor en la pág. 47. n. 2. hácia el fin, le califica bien con las palabras, que pone al principio de su relacion *supra fidem*, porque en la realidad es de todo punto increible. Hablando de los fetos abortivos de pocos dias 7, dice, que para bautizarlos es menester echarlos en una vasija de agua, sin que por eso se tema que se ahoguen; porque dice, que el embrion en el vientre de la madre no se sufoca, aunque esté contenido en la túnica *amnios*, la qual está siempre llena de un licor; y dado que alguna vez aconteciese ahogarse el feto por esta inmersion, no por eso ha de dexarse de bautizar, *respecto de ser su vida tan endeble, y tan imposible de mantenerse, que en tal caso por el miedo de acelerarle por algunos momentos la muerte, no debe omitirse esta suerte de bautismo.* Pero como consta por certeza invencible, que desde que el hombre empieza á exîstir adquiere por la naturaleza un derecho inviolable á su conservacion, de modo, que nadie puede privarle de ella ni por un momento;

se

se entiende tambien, que el hacerlo es cosa intrínsecamente mala, y que por consiguiente no puede hacerse aun con la mira de todos los bienes temporales y eternos. Sucede en esto lo mismo que en la mentira, que aun siendo leve no puede sin culpa decirse, aunque por ella se hubiera de salvar todo el mundo. Y es digno de notarse, que una vez que en los fetos se admita esta doctrina en estos términos, se podria trasladar en iguales circunstancias á los adultos, y con mira del bien espiritual de ellos se haria un daño y destruccion irreparable al Género Humano.

El libro segundo de esta obra se destina á probar la necesidad y obligacion que hay de extraer el feto quando muere la madre, teniéndolo en sus entrañas. Para probar esta obligacion trata el Autor en este libro de tres cosas: la primera, que siendo ya cierta la muerte de la madre, estando ya preñada, y probable la vida del feto, es de justicia el hacer la operacion cesarea para sacarlo. La segunda, que es obligacion de los peritos, como Médicos, Cirujanos, Comadres, hacer esta maniobra, y en falta de ellos el que se encuentre, sin exceptuar al Párroco. La tercera, que el Magistrado Secular debe compeler á los sobredichos á hacer la referida operacion, y á castigar á los que fuesen omisos, ó la estorbasen.

En quanto á lo primero se le debe agradecer á este Autor el cuidado con que trata este punto; porque siendo ya cierta la muerte de la madre, y probable la vida del feto, es caridad christiana excelente hacerle á este el bien de darle la vida temporal y espiritual, que sin hacerse la operacion precisamente habia de perder. Los Gentiles con sola la

luz de la razon estableciéron por ley la operacion cesarea quando muere la madre, siendo ya el feto grande, maduro, y cercano al nacer, sin hacer mérito de los demas meses de la preñez, con la consideracion que en ellos, quando llega á morir la madre, es imposible que dexe tambien de morir el feto: y el estilo que se ha introducido generalmente de no abrir á las mugeres, que mueren estando preñadas, sino solo quando la preñez las coge en los últimos meses de ella, ha nacido de la inteligencia de la propuesta ley de los Romanos; pero nuestro Autor, arrebatado de zelo á favor de la vida espiritual y temporal del feto, pretende que se hayan de abrir las mugeres, que mueren estando preñadas, en qualquiera tiempo de la preñez, en que suceda su muerte, con tal que el feto se pueda creer animado y vivo. Supone, pues, dos precisas condiciones: la una es, que la muerte de la madre sea del todo cierta: la otra, que el feto animado permanezca vivo, muerta la madre. El conocer si una persona ha muerto ó no, es tan llano y tan fácil, que hasta los niños y las mugeres lo alcanzan. Con todo, Bruhiero en el libro que hizo *de Incertitudine signorum mortis* intentó poner en duda las señales de la muerte actual; á quien por el amor de la novedad, como acostumbra, ha seguido el Mtro. Feyjoo. Nuestro Autor da pruebas evidentes de la muerte, para que se pueda hacer la operacion cesarea, sin el peligro de que pareciendo muerta la madre, esté viva, é impugna el libro de Bruhiero, dando por cuentos y fábulas los mas de los sucesos, que este Autor trae de personas tenidas por muertas, que todavía eran vivas, con tanta valentía, y tan buena crítica, que este es uno de los me-

mejores rasgos de su pluma en esta obra [8]. Solo se extraña en esta crítica, que siendo las pruebas contra el libro de Bruhiero tan concluyentes, acaba el Autor diciendo: *His vero non obstantibus, non negabo magnam Bruhierii exemplorum partem me veram reputare* [9].

En quanto á la operacion cesarea, que ha de hacerse en los fetos no maduros, y que todavía son de los primeros meses del preñado, es preciso probar, que muerta la madre, puede quedar vivo el feto; porque no solo Zachías, sino casi todos los antiguos suponian quedar en vida el feto quando era maduro; y si no lo era, creian que se moria con la madre; de donde nació, que las operaciones cesareas en los tiempos pasados se hacian solamente quando fallecia la preñada en los últimos meses de la preñez. Pero nuestro Autor, que pretende haya de hacerse esta operacion en qualquier tiempo del preñado en que muera la madre, con tal que el feto esté vivo, emplea sus fuerzas en mostrar, que los fetos de qualquier tiempo, como hubiesen llegado á estar animados, pueden vivir despues de muerta la madre. Esto intenta probarlo con razones y con exemplos. En las razones es abundantísimo; pues valiéndose de los Autores modernos, en que está muy leido, sienta, que el feto en el vientre de la madre puede vivir sin respirar: que vive con vida propia, y no comun á él, y á la madre: que el alimento le recibe por sí, sin que el de la madre le haga falta para mantenerse el tiempo que es menester hasta que se extraiga por la operacion cesarea. En esto gasta algunos capítulos, y la erudicion que emplea es mucha y varia.

No parece propia la idea de impugnar con extension las opiniones, que se entienda no estar bien fundadas, porque eso pedia mas dilatada obra; pero no se puede omitir, que todo quanto el Autor dice, segun los modernos, en estas materias no excede los términos de una mera probabilidad, ni á esta doctrina se le debe dar mas valor que este para las providencias prácticas concernientes á este asunto. Los exemplos que pone de varios casos que han sucedido, de fetos de pocos meses hallados vivos, no á pocas horas, sino mucho tiempo despues de muerta la madre, dado que no se nieguen todos, la mayor parte á lo ménos, sin miedo ninguno de errar, pueden tenerse por fabulosos, ó no bien averiguados, como se puede ver en las maravillosas narraciones que se contienen desde el c. 5 hasta el 9 de este libro inclusivamente. ¿Pues que (dirá alguno) se ha de negar la fe á tantos y tan calificados testimonios? Lo que corresponde á la buena Lógica es, que quando los hechos son inverosímiles, y conexôs con circunstancias increibles, perteneciendo á la fe humana, no deben creerse fácilmente, aunque los afirme quien quiera; y en esto se fundan las palabras juiciosas de nuestro Autor, que hablando del libro de Bruhiero, y de las cosas maravillosas que en él se cuentan, dice: *Profecto mentiuntur quandoque, et mulieres, et viri non solum ignobiles, sed et sublimi loco nati, Philosophi quoque, vel pietatem profitentes. Quis autem pernegare auderet factum, quod omnes illi uno ore contestarentur? Quod enim singuli certum non facerent, certissimum redderent universi* [10]. Si este Autor para los hechos estupendos que refiere, como tiene á pocos de su parte, tuviese la contestacion universal de todas las gentes, nadie se los disputaria.

Lo

Lo mismo que sucede con los exemplos propuestos, se observa en las citas de algunos Autores; las quales miradas en sus fuentes, no son conformes; lo que no se demuestra ahora con toda su universalidad por no ser preciso; bien que se puede hacer fácilmente, si se considera necesario. Esto en nada deroga á la buena fe del Autor, que debe tenerse por muy íntegra, porque muchas citas parece haberlas puesto sacadas de otros; los quales no siempre tienen cuidado de que sean en todo legales. Prueba de esto puede ser (omitiendo otras muchas) la cita de Fernelio, ponderando nuestro Autor que la operacion cesarea en la muger viva no es mortal de necesidad, porque puede el útero ser arrojado fuera del cuerpo sin especial daño por los esfuerzos de un parto trabajoso [11]. Sentados estos antecedentes, conviene manifestar lo que de esta doctrina se puede reducir á la práctica. Es digna de notarse esta proposicion del Autor: "Los do-
„ mésticos (habla de la muger preñada, que está en
„ peligro de la vida), los padres, los parientes, án-
„ tes que la muger muera, están obligados á dar al
„ Párroco noticia de la preñez, ó sea esta cierta ó
„ probable, para que luego que muera, se haga en
„ ella la operacion cesarea. Y si los parientes y do-
„ mésticos omiten esta diligencia, los vecinos, y
„ qualesquiera extraños estarán obligados, baxo pe-
„ na de pecado mortal, á declararla; de manera,
„ que si faltan á esta obligacion, y por su descuido
„ se queda el feto sin bautismo, los tales ciertamen-
„ te deberán ser castigados con graves penas." También lo es esta otra, como seqüela de la antecedente: "Pecaria el Cirujano, si no se ofreciese de
„ su propio motivo á hacer la operacion cesarea aun
„ sin

„ sin ser llamado, y dado que la vida del feto no
„ fuese mas que dudosa [12]."

Síguese despues esta otra : "Siendo certísimo
„ que los parientes y domésticos de la difunta , si
„ despreciasen ó embarazasen hacer la operacion ce-
„ sarea , ó si los peritos rehusasen ó dilatasen el
„ hacerla , pecaban mortalmente, é incurrian en la
„ pena de homicidas del feto , y destruidores de su
„ eterna salud , debe el Párroco procurar con toda
„ diligencia , &c." Para estas proposiciones tiene nuestro Autor por compañero al Padre Mtro. Rodriguez , Monge Cisterciense, que en su *nuevo Aspecto de Teología Médico-Moral* , *tom.* 1. *paradox.* 15. sienta esta proposicion general : "Que si
„ por no abrir á toda muger preñada despues de
„ muerta, se pierde la vida del cuerpo , y del espí-
„ ritu del feto , merece pena capital por homicida , y
„ de infamia por tirano de la vida del alma.

„ Y deben conformarse todos en abrir, sin duda,
„ ni disputa , ni consulta, á la difunta, siempre que,
„ sea el tiempo que se fuere , estuviere preñada ; y
„ que de no hacerlo, pecará gravísimamente quien
„ fuere culpado, á mas de estar sujeto á las penas,
„ que deberán señalar las leyes [13]." Estas proposiciones en su universalidad son inductivas de una práctica nueva, opuesta á la que está introducida generalmente aun en los Reynos mas cultivados. El inducir obligacion baxo pecado grave de hacer la operacion cesarea *en qualquier tiempo de la preñez* , dando por cierta esta obligacion , como lo hacen estos Autores , es imponer una obligacion indisputable, fundada sobre un hecho, no solo dudoso , sino sumamente incierto, porque esta obligacion se impone con el supuesto de vivir el feto ; y que este vi-

va,

va, muerta la madre en qualquier tiempo de la preñez, es cosa de tenuísima probabilidad; pues los pocos lances bien probados, en que se ha visto que los fetos no maduros han vivido despues de muerta la madre, son casos raros, que no son á propósito para fundar sobre ellos reglas generales de conciencia. Tambien parecen sediciosas estas proposiciones, y enemigas de la sociedad humana, porque pueden inducir á los Príncipes á hacer castigos injustos, é indebidos. En nuestros Tribunales al homicida no se le castiga con pena capital, miéntras su delito quede en términos de duda, aunque sean vehementes las sospechas. ¿Como, pues, se ha de imponer pena capital por no hacer la operacion cesarea, quando la obligacion de executarla en los térmiuos en que tratamos, no solo es dudosa, sino poco probable? El precepto de la caridad contiene dos ramos: el uno es negativo de *nemine lædendo*, y este es universal, y sin excepcion alguna: el otro es positivo de *benè faciendo*, y este tiene muchas limitaciones; entre las quales es regla general, que la caridad bien ordenada empieza por uno mismo. En verdad que si miramos el modo con que, segun el derecho natural, se explican las reglas de *benè faciendo*, no tendrémos por tan cierta como nuestro Autor la obligacion de los parientes, domésticos, vecinos y extraños á declarar la preñez, ni la del Cirujano á ofrecerse por sí mismo, aunque no lo llamen para hacer la operacion cesarea.

Segun estos principios no se puede tener por legítima la general obligacion que impone este Autor, en falta de peritos, á qualesquiera otras personas, sin exceptuar los Sacerdotes; ántes causa disonancia que diga, que el Párroco ande preveni-

nido con una navaja, y que no habiendo otro, él mismo *in nomine Domini* abra el vientre de la muger [14]. Ultimamente parece digna de grande exâmen la proposicion que dice, quiere, que los Párrocos prediquen al Pueblo, *que los que procuran el aborto, ó impiden el parto cesareo, ó desprecian hacerle, son algunas veces reos de muchos homicidios, tanto de las almas, como de los cuerpos*; porque aunque es verdadera en quanto á los que procuran el aborto, no deben igualarse con ellos los que impiden ó desprecian la operacion cesarea.

El libro tercero de esta obra es el que encierra las mayores dificultades, porque su asunto es defender la operacion cesarea en la muger viva en el caso de ser el parto tan difícil, que no haya otro medio humano para sacar el feto que abrir á la madre. Como los niños acabados de nacer, por el trabajo que muchas veces han padecido en el parto, parece que están muertos, estando vivos en la realidad, pues ni manifiestan señas de vida por el pulso, ni por la respiracion, aunque las partes internas todavía viven; lo qual significa nuestro Autor con la voz *asphixia*, que en su rigurosa inteligencia significa *falta de pulso*, se extiende bastantemente en ponderar, que aunque los fetos maduros parezcan muertos por los trabajos del parto, con todo, conviene aplicarles medicinas confortantes para ver si tienen vida. Trata tambien de los que se ahogan en las aguas, y de los expósitos, manifestando la obligacion que hay de mantenerlos y cuidarlos, así en lo espiritual, como en lo temporal; en lo qual expende nuestro Autor tanta erudicion médico-teológica, que ciertamente es una admiracion el ver lo instruido que se halla en la doctrina de los Mé-

di-

dicos y Teólogos modernos. Pero como estos puntos casi no admiten controversia, ni son del presente asunto, por eso se omiten ahora, y hablarémos solamente del punto médico-teológico, á saber, si la operacion cesarea, ó el abrir el vientre de la madre, estando viva, para sacar el feto, es ó no lícita y permitible.

Es de suponer, que esta qüestion solo tiene lugar en el caso de ser el parto tan difícil, que ya no se contemple otro medio humano para sacar el feto que abrir á la madre. Tambien se debe suponer, que si la operacion cesarea en estos términos fuese de suyo esencialmente mortal, nadie duda que no podia practicarse, por inducir entónces necesariamente la muerte de la madre, y el procurarla es intrínsecamente mala. Con que la duda únicamente está en si con la operacion cesarea, sin embargo de ser ciertamente peligrosa, puede vivir la madre, de modo, que semejante operacion no sea directamente mortífera. Dos opiniones hay sobre esto: la una, y es la que nuestro Autor quiere esforzar, da por lícita esta operacion: la otra la da por ilícita, cruel y temeraria; y esta es la que yo sigo, pareciéndome que la contraria es de tenuísima probabilidad, y que en términos generales no puede seguirse, ni aconsejarse. No permite la brevedad de este escrito que se trate este asunto con toda su extension; pero sí expondré brevemente, que por esta resolucion mia están la mas cabal experiencia, la razon mas sólida, y la autoridad mas calificada, que son los tres irrefragables argumentos para tener qualquiera opinion por bien establecida.

La experiencia, ó es propia ó agena. Por propia

pia experiencia se trae un caso que sucedió en Valencia, y se sentenció en este Tribunal del Protomedicato. Hizo la operacion cesarea en la muger viva el Cirujano Matías Alcalá: muriéron de resulta de ella la madre y el feto. El Juez Subdelegado que hay en aquella Ciudad procedió de oficio contra este Cirujano; y habiéndose llevado la causa á este Tribunal, juzgó, que aunque la opinion de la operacion cesarea tiene alguna probabilidad, pero el Cirujano era digno de algun castigo; y se le mandó prevenir, que en lo succesivo, sin consulta de Médicos, y sin necesidad extrema, se abstuviese de tal operacion. Por experiencia agena sabemos, que los mejores Comadrones, como Moriceau, La Mote, y otros semejantes muy experimentados en estas cosas se oponen á esta operacion; porque dicen, que es preciso morir la muger con ella, y que así se ve suceder en la práctica. Dexo á parte, que ya Masarias, Ambrosio Pareo, y otros antiguos dicen haber visto morir todas las que en su tiempo se abriéron. Juan Bautista Bianchi tambien se opone eficazmente á esta operacion; y aunque nuestro Autor intenta satisfacerle, no sé yo si sus razones alcanzan á deshacer las poderosas pruebas de este Escritor. La razon milita tambien contra la operacion cesarea, porque quien sepa la estructura del útero, el copioso número de arterias, venas y nervios que encierra: que es una entraña colocada en lo mas interior del cuerpo, y que tiene grande comunicacion con el corazon y el cerebro, conocerá, que una herida penetrante de esta parte ha de ser necesariamente mortal. La autoridad contra esta operacion es suma, porque el silencio de toda la antigüedad hasta el siglo diez y seis en una cosa que no se pue-

de

de atribuir á ignorancia, hace creer, que tantos hombres sabios como hubo en aquel transcurso de tiempo, no tuviéron por hacedera esta maniobra, sin la necesidad de morirse la madre en ella. Aun despues de empezarse á tratar de ello, se opuso á esta operacion el ya nombrado Mauriceau, impugnándola severísimamente, y su voto en esta materia es de grande importancia, por haber sido peritísimo en el arte de partear. Igualmente diestro fué en este oficio Mr. de La Mote, el qual habla de la operacion cesarea en estos términos: "Es una ,, operacion infinitamente mas cruel, que la que se ,, hace en la vexiga para sacar la piedra: mas peli- ,, grosa que la del empiema: mas temible que el ,, trépano: mas dolorosa que la amputacion de bra- ,, zos y piernas: mas delicada que la bubonocele: ,, mas sensible que la reduccion del intestino, la li- ,, gadura y amputacion del omento, que la costura ,, del abdomen despues de una herida; y mas te- ,, mible en fin que todas estas operaciones juntas [15]."

Entre nuestros Españoles Alfonso Carranza habla de la operacion cesarea de la madre viva de este modo: *Neutiquam permitenda, et si venter manifestè pereat, et suffocetur, quod ex lege catholica est, et praxis admittit* [16]. Zaquías, para despreciar la autoridad de Carranza, dice, que á este le faltó la experiencia; pero ademas de haber sido Carranza Escritor docto, erudito y crítico, consultó en los puntos de Medicina los Médicos mas afamados de su tiempo, especialmente al célebre Miguel Barrera, Catedrático de Prima de Alcalá, que sin disputa fué uno de los Médicos mas agudos y sabios de su siglo [17]. Mercado no quiere que en el parto difícil se haga maniobra ninguna que sea peligrosa á

la

la madre, ni al feto [18]. Del mismo parecer es Gaspar Reyes [19]. Debe añadirse á estos Españoles el Padre Joseph Rodriguez, que en su nuevo *Aspecto*, *tom.* 1. *paradox.* 13. largamente prueba, que la operacion cesarea es mortal de necesidad, y que en manera ninguna debe practicarse; donde se hace cargo de todo lo que concierne á este asunto; de modo, que en esto es digno de leerse, y con solo lo que él propone, se satisface plenamente á todo quanto trae Cangiamila á favor de la operacion cesarea. A todos estos puede juntarse Don Babil de Garate, que en su libro del *Nuevo y natural modo de auxîliar á las mugeres en los lances peligrosos de los partos, sin operacion de manos, ni instrumentos*, impreso en Pamplona año 1756, en el c. 10. pág. 97. trata de propósito del parto cesareo, y dice, *que esta operacion es bárbara, abominable, cruel, iniqua, digna de prohibirse por ser mortal directamente.*

Como la verdad no queda bien establecida, si no se destruyen los argumentos con que se impugna, por eso es preciso tambien ocurrir á las pruebas, que trae nuestro Autor á favor de la operacion cesarea en la muger viva. La principal autoridad que hay para esto es la de Rousseto, Escritor Frances del siglo diez y seis, que fué el primero que en su *Histeronomia* hizo patente á la Europa, como nuevo descubrimiento, un número de observaciones, con que intenta probar, que el abrir á la madre para sacar el feto es operacion, que puede hacerse sin seguirse precisamente la muerte á la madre. Despues de este Autor han aprobado esta operacion otros muchos de no pequeño carácter, como Sennerto, Zaquías, Heister entre los Médicos, y entre los Teólogos el Padre Theóphilo

lo Raynaudo no solo la aprueba, sino aun quiere que la parturienta esté obligada en conciencia á sufrirla, quando no se contemple ya otro remedio humano para parir: dictámen que nuestro Autor tambien recibe, como se suele decir, á brazos abiertos en este libro. Por lo que toca á la autoridad teológica del Padre Raynaudo no nos incomoda mucho, ya porque este Escritor fué muy liberal en adaptar opiniones extravagantísimas, ya tambien porque esta la funda en parecer de Rousseto, y de otros Profesores, que le siguiéron: con que no ha de tener mas fuerza que la que estos Médicos pueden darle. El Padre Rodriguez, hablando de esto, dice muy bien, que todos aquellos Medicazos se reducen á un solo voto, y aun si ajustamos un poco mas la crítica, á solo un embuste. El voto es Francisco Rousseto, todos los demas nada mas hacen que decir, que es lícita, que se puede hacer, porque Rousseto lo afirma, y lo prueba con observaciones. En qualquiera de los mencionados que se lea, nada mas se encuentra que Rousseto por aquí, Rousseto por allá..... Pero no probarán jamas, que la operacion no es mortal de necesidad [20]. Hasta aquí el Padre Rodriguez; el qual una por una exâmina las observaciones de Rousseto, y de las diez que trae este Escritor da dos solas por verosímiles, y de las demas las quatro fabulosas, las otras quatro mal averiguadas. Acaso las que trae nuestro Autor en el capítulo 3 de este libro, sacadas de varios Escritores, son de la misma calidad que las de Rousseto; pues habiéndolas yo mirado con atencion, hallo que no están exâminadas con buena crítica; y algunas son tan extravagantes, que á primera vista puede qualquiera tenerlas por increi-

 bles.

bles. Hablando en el lugar citado de Fernelio dice así: *Fernelius oculatus testis puerperas perhibet incolumes, quamquam propter immanes parturiendi conatus matricem integram à corpore divulsam ejecerint* [21]. Las palabras legítimas de Fernelio en su propia obra son estas: *Multa igitur in tam difficili* (habla del parto) *arduoque opere conveniunt foetus, mulier et uterus, quem ipsi aliquando vidimus, tanto impetu foetum extrudere, ut simul foras excideret* [22]. Lo que Fernelio dice es, que el útero con la fuerza de arrojar el feto sale fuera de su lugar; lo qual no puede ponerse en duda, como cada dia sucede en las procidencias uterinas; pero Cangiamila supone el útero como arrojado fuera del cuerpo: *matricem integram à corpore divulsam ejecerint.*

Puede creerse muy bien, que si exâminásemos la mayor parte de las observaciones, que á su favor trae nuestro Autor sacadas de otros, las hallaríamos en todo, ó en parte defectuosas: vicio que generalmente reyna tambien en los que escriben observaciones de Medicina. Mas demos que alguna vez se haya librado la muger en quien se haya hecho la operacion cesarea: ¿que quiere decir esto para hacerla regla general, y darla por hacedera, quando nadie ignora que uno ú otro caso raro y contingente no hacen ley en la naturaleza? De una muger dice Ausonio, que dió el veneno á su marido, y pareciéndole que tardaba en morirse, le repitió segunda toma. Lo que sucedió fué, que esto le provocó á vómito al marido, y habiendo echado el veneno y muchos humores, quedó mas sano que ántes. La operacion cesarea de suyo es mortal, y la contingencia de que alguna vez no lo haya sido, no es motivo para aprobarla. Trae á la verdad nues-

tro

tro Autor un capítulo, que es el quarto de este libro, en que propone ocho casos, en los quales ha de hacerse la operacion cesarea; y á mí me parece, que aunque esta fuese permitible, en ninguno de los ocho tiempos tiene lugar, porque no hay probabilidad ninguna, que pudiese en ellos sanar la madre. Al oir esto claman los defensores de la operacion diciendo: ¿Pues que, dexarémos que en el parto trabajoso perezcan ambos, la madre y el feto? A esto digo, que quando los hombres han hecho todo su deber, no están mas obligados, y lo demas se debe dexar á la providencia, porque nunca por hacer bien á uno es lícito dañar á otro; de modo, que en esto sigo el dictámen de los Teólogos de la Sorbona, los quales constantemente afirman, que en tal caso, ni se ha de dañar al feto por salvar á la madre, ni tampoco á la madre por salvar al feto, porque nuestra obligacion es igual hácia entrambos. San Ambrosio en el libro *de Officiis Ministrorum* dice así muy á nuestro intento: *Si non potest alteri subveniri, nisi alter lædatur, commodius est neutrum juvari, quam gravari alterum* [23].

De los asuntos que se tratan en el libro quarto no es menester hablar aquí, ni de algunos monumentos del Apéndice, porque son cosas devotas; cuyo exâmen y práctica no pertenece á la Medicina. Lo que no se puede omitir aquí en favor de las gentes, y de la sociedad humana es, que conteniendo la Pragmática del Virrey de Sicilia, que se halla en el Apéndice de esta obra pág 255. las mismas máxîmas que Cangiamila quiere establecer en el primero y segundo libro de ella, me parece que la pena capital que se impone á los que no hacen, ó son negligentes, ó se oponen á la opera-

 cion

cion cesarea de la muger muerta, estando preñada, es durísima, y no conforme al derecho natural y de las gentes, por lo que ya va dicho. Ademas que por lo que toca á la Religion, si se lee atentamente la Historia Eclesiástica, se hallará, que el poder y autoridad de los Príncipes pios y católicos se ha empleado solo en reprimir y castigar los errores contra la Fe, que dimana de Dios, dexando correr las meras opiniones, que son juicios de los hombres, salvo quando estas, por ser sediciosas, son perjudiciales al Estado. En el Mandato del Protomedicato de Sicilia, puesto en el mismo Apéndice, pág. 261. me disuena, que al perito que hace la operacion cesarea, se le mande tener el libro de Rousseto; porque siendo el intento de este Escritor hacer la operacion cesarea en la muger viva, puede este libro en manos de Cirujanos y Sangradores ser muy perjudicial y nocivo. En lo demas son loables las providencias sobre bautizar el feto, que se saca en la operacion cesarea, y sobre que á los Cirujanos y Comadres no se les apruebe en los exámenes sin saber practicar esta operacion; pues esta última circunstancia tambien se observa en el Protomedicato de Castilla. Esto es lo que me ocurre de presto sobre los asuntos de la Embriologia. Y solo añado, que en España nunca convendrá tomar providencia en esta materia, sin consultar ántes los Médicos y Teólogos de las Universidades mas famosas. Madrid y Septiembre...... de 1760.

NO-

NOTA DEL EDITOR.

En confirmacion de lo que el Autor de este escrito lleva dicho sobre el poco fundamento con que Cangiamila pretende en su obra se bautice el feto abortivo quando hay leves señas de vida en él , y tambien sobre la repugnancia que halla el mismo Don Andres , en que se introduzcan en la Iglesia novedades sobre este particular sin necesidad alguna , pondré el Estatuto Sinodal de Guido Obispo de Langres en Francia por los años de 1479. Dice así :

DE BAPTISMO ABORTIVORUM.

Constitutionem Domini Philippi nostri prædecessoris renovantes , damnamus , & penitus reprobamus abusum illum , quo passim & indifferenter temporibus retroactis , fuerunt infantuli ex utero matrum suarum suffocati , qui vulgariter dicuntur *mortui-nati*, quorum etiam aliqui fuerunt ad Ecclesiam delati, certis diebus , ac noctibus coram imaginibus Sanctorum appositi , à principio frigidi , & tamquam baculus rigidi , sed per ignem carbonum , & quandoque cereorum , & lampadum accensorum molles effecti , in quibus color rubeus ad tempus , & sanguis fluens à naribus apparuit , quorum etiam aliqui sudare super orificio stomachi visi sunt , & venas temporales , & frontis , ac circa collum aliquantisper movere , alterum oculorum aperire , & claudere, flatum à naribus calidum emittere à quo plumæ naso appositæ assufflantur , perfussi sacri baptismatis unda , & de post in cæmeteriis Ecclesiasticis fuerunt

tumulati. Hos igitur, & similes abusus de cetero sub excommunicationis pœna, & emendæ arbitrariæ per nostras Civitatem, & Diœcesim districtius fieri prohibemus, inhibentes *ne Sacramentum aliquibus conferatur*, nec etiam in Ecclesiastico cæmeterio tumulentur aliqui, *quos verisimilitèr constiterit, vita naturali, aut miraculosa caruisse.* Et quia sunt quædam mulieres se de præmissis abusibus propter quæstum intromittentes, ipsis hoc facere de cætero prohibemus. Mabillon *Præfation. in Acta Sanct. pag.* 580. Edic. de Venecia de 1740.

DIC-

DICTAMEN

DEL TRIBUNAL DEL REAL PROTOMEDICATO AL SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA SOBRE UN PLAN,

Que presentó la Universidad de Salamanca para la reforma del estudio de la Medicina.

El proyecto de reformacion de estudios Médicos en la Universidad de Salamanca, que proponen los Catedráticos de Medicina, que hay en ella, contiene dos puntos principales, á que se puede reducir todo lo que con bastante extension encierra. En el primero se proponen trece impedimentos, que estorban la buena enseñanza: treinta preliminares, que remueven los impedimentos, y establecen el modo de enseñar la verdadera Medicina: las prevenciones y disposiciones previas de que han de estar adornados los Estudiantes, que han de aprender esta Facultad. Al segundo punto se puede reducir todo lo que toca á conferencias de grados, forma de disputas literarias, gobierno de Academias, y otras cosas á este modo, que pertenecen al buen régimen de las Escuelas. Las cosas que tocan á este segundo punto no hay inconveniente que se practiquen conforme las trae el proyecto; porque ademas de ser por la mayor parte conformes con los Estatutos de la Universidad, lo directivo y gubernativo de los estudios debe dexarse á los Cate-

tedráticos, que estando siempre á la mira de todo lo que sucede, conocen por experiencia lo que en esto conviene practicar. Con que este dictámen solo tendrá por objeto el punto primero, que es el mas substancial del proyecto; y para guardar el órden natural de las cosas, y evitar la molesta repeticion de ellas, se hablará primero de los prerequisitos anteriores, que ha de haber en los Estudiantes ántes de entrar al estudio de la Medicina, como que se consideran necesarios para entenderla; y despues se tratará de lo que concierne al legítimo modo de enseñar esta profesion.

Nadie ignora la excelencia de la lengua Griega para enterarse con perfeccion de todas las artes y ciencias; pero no se contempla necesaria en los Estudiantes de Medicina, porque ademas de bastar las buenas traducciones latinas, los habia de embarazar mucho el estudio de una lengua tan vasta, y tan difícil como la griega. Mas al paso que no es precisa esta lengua en los cursantes de esta Facultad, es indispensable su inteligencia en los Catedráticos, y qualesquiera Maestros que hayan de enseñarla, porque así podrán satisfacer muchas dudas, que se originan de no comprehenderse los vocablos antiguos de la Profesion, y con la viva voz aclararán muchos puntos, que de otra manera no se pudieran entender. Así que no debe ser provisto á Cátedra de Medicina el que no entienda la lengua Griega.

La Geometría es la ciencia que mas bien enseña á pensar y escribir con método, y con su estudio se acostumbra el entendimiento á no dar asenso sino á las cosas que se demuestran. Mas no es necesario obligar á los Estudiantes á que la aprendan para pasar des-

despues al estudio de la Medicina. La Facultad Médica no se puede aprender, ni adelantar sino por el camino de la observacion, de la qual bien ordenada resulta la experiencia, que es la verdadera maestra de las ciencias naturales. Quando ya el Médico por atentas observaciones ha alcanzado las leyes constantes con que se mueve la naturaleza, sus modos de obrar, sus períodos, y quanto ella hace y executa para mantener la salud y la vida, entónces se les pueden arrimar las demostraciones de la Geometría para ponerlas en órden; pero sin esta ciencia, como se llegue á entender la naturaleza procederá el Médico con acierto; y si intenta forzar las operaciones naturales, reduciéndolas á las estrechas reglas de la Geometría, ciertamente llevará errado el camino; porque como decia muy bien Bacon de Verulamio, no se ha de abstraer, ni imaginar, sino descubrir lo que la naturaleza puede y executa. Es cierto que ha habido sobre este punto contiendas en nuestros tiempos entre hombres muy doctos, y aun en favor de la necesidad de la Geometría para la Medicina se trae la autoridad de Hipócrates, que lo aconseja á su hijo Thessalo; pero ha prevalecido el dictámen de no ser necesaria la Geometría para la Medicina, sin que haga fuerza la cita de Hipócrates, por haber averiguado los críticos con entera certeza, que el escrito donde se dice esto es apócrifo.

La Lógica así como es indispensablemente necesaria para adquirir todas las ciencias, lo es con especialidad para la Medicina; y si se pudiera lograr que los que estudian esta Facultad fuesen buenos Lógicos, muchos mas serian los buenos Médicos. Pero la Lógica de Heinecio no es á propósito para esto,

to, porque no como quiera es compendio, sino de los mas cortos que pueden verse, conteniendo algunas proposiciones, cuya doctrina no es la mas sana; y está averiguado, que los compendios de esta clase son buenos para volver á la memoria lo que ya se sabe, mas no para aprender lo que todavía se ignora. La brevedad los hace obscuros; y aunque con ellos se ahorra trabajo, pero tambien se adquiere ménos inteligencia: de donde nace, que desde que se ha introducido la costumbre de enseñar las artes por compendios y sumas, se ha acrecentado el número de los sabios superficiales con gran detrimento de las ciencias.

La Física Experimental, si es como debe ser, es muy útil para la Medicina. Hase de contemplar el hombre en dos respetos: el uno como parte del gran mundo, y en este modo sujeto á todas las leyes físicas con que se gobierna el Universo: el otro como capaz de vida y sanidad; en cuya consideracion se mantiene con leyes físicas enteramente distintas de las antecedentes. La Física Experimental, que trata solo de las leyes con que se mantiene el Universo, aunque siempre es buena y loable para la Medicina, no lo es tanto como la que endereza estos conocimientos á las leyes del hombre vivo y sano. La Física de Pedro Wan-Muschembroek es general, y en la obra que se cita en el proyecto demasiadamente breve, como lo confiesa este Autor en la prefacion que hizo á la misma, quando le dió mayor extension, y se traduxo en Frances por Pedro Masuet Médico de Paris. Es necesario, pues, que el Médico se instruya en la Física Experimental, con la qual entienda los fenómenos del mundo grande, y se acerque de este modo á

en-

entender los del hombre. Siendo todo esto así, ¿como es posible que en dos años, como lo dice el proyecto, se instruya bien un jóven en la lengua Griega, en la Lógica, en la Geometría, y en la Física Experimental, quando cada uno de estos estudios para hacerse con fundamento pide ese tiempo? Harto será que se instruya en la Lógica y Física Experimental, para entrar despues al estudio de la Medicina.

Por lo que toca á la enseñanza de la Medicina, sacada toda de Boheraave, como se propone en el proyecto, se ofrecen los siguientes reparos. La Medicina, como es física del hombre, una es sistemática, y otra experimental. Así como esta es sana, útil y verdadera, aquella por el contrario es falsa, arbitraria y dañosa. La Medicina que enseña Boheraave tiene tanto ó mas de sistemática que de experimental, y hasta en los aforismos *de Cognoscendis, et curandis morbis*, que es la práctica, hay mezcla de uno y otro; lo qual es perjudicial á la Juventud, porque se acostumbra en la asistencia de los enfermos á gobernarse tanto por discursos imaginarios, como por sólidas observaciones. Es verdad que Boheraave sigue el mecanismo; mas este es un verdadero sistema como los otros, y hay entre los que lo adoptan bastantes discordias en el modo de seguirle; lo qual, ademas de observarse en los Autores, que le defienden, patentemente se ve entre Boheraave, y los discípulos que le comentan; pues en muchos puntos principalísimos andan estos opuestos entre sí, y con el Maestro. Otro reparo nace de que toda la Medicina de Boheraave es moderna; quando es máxîma sentada, que de los antiguos es preciso tomar todo lo bueno con que diéron esta-

tablecimiento al arte, y de los modernos lo que han añadido de sólido, haciéndolo servir para ilustracion de la antigüedad; de modo, que de unos y otros, abandonando en todos lo que sea sistemático, se forme un cuerpo de Medicina experimental. "Si la Me-,, dicina, dice el mismo Boheraave, manifestase sus ,, fuerzas, y la sociedad de los Médicos juntase de ,, todos los escritos todas las cosas verdaderamente ,, útiles, reduciéndolas á aforismos, se haria cierta-,, mente un cuerpo de Medicina, con que qualquie-,, ra problema se podria resolver con certidumbre ,, igual á la de qualquiera ciencia humana." Que en los antiguos fundadores de las artes hay mucho que aprender, no puede negarlo ninguno, que esté versado en ellos. Que los modernos han adelantado algunas cosas, que pueden ilustrar á los antiguos, es indubitable; pero que hay alguna preocupacion á favor de las cosas nuevas en la Medicina, lo dice el mismo Boheraave en estos términos: "He visto ,, no de paso las opiniones de los modernos cele-,, bradas con hermosa apariencia, ya sea que se con-,, sideren los frutos de la Física cultivada, ó ya los ,, efectos de las artes liberales aplicadas á promo-,, ver la Medicina. El ánimo se deleytaba con la ,, aplicacion á estas cosas; mas entretanto con la ,, licencia de fingir, con la audacia de tomar por ,, cierto lo que no lo es, con la demasiada prisa y ,, ambicioso apresuramiento de hacer consumada la ,, Medicina, con el menosprecio, abatimiento, ó ,, ignorancia de los Autores antiguos, la ciencia mé-,, dica me parecia con todos estos aparatos haber re-,, cibido mas daño que provecho." Hablando en otra parte que la Medicina debe ser puramente experimental para ser buena, debiendo fundarse solo en

las

las observaciones de la naturaleza, concluye así: "Esta es la Medicina varonil correspondiente á la sa-„ biduría de los antiguos; la qual ha mucho tiem-„ po que ha echado á perder la audaz libertad del „ ingenio apresurado." Pudiera este parecer confirmarse con la autoridad de muchos y graves Escritores, que desengañados siguen este rumbo; pero como esto no es disertacion, sino un simple dictámen, basta hacer ver, que segun el modo de pensar del mismo Boheraave, dado que su obra sea útil á los provectos en la Medicina, no tiene las calidades que se requieren para tomarla por norma de la enseñanza de la Juventud en las Escuelas. Añádese, que esto lo dice él mismo, advirtiendo que la compuso para sí, y tener con la vista de ella mas á mano lo que habia de explicar á los discípulos. Tambien es reparo, para admitir esta obra por norma de la enseñanza en la Universidad, la suma brevedad con que está escrita; pues toda ella apénas contiene treinta pliegos de letra comun; y repartida en quatro años, les cabe á los Estudiantes en cada año poco mas de siete pliegos, con los quales en el dicho tiempo han de quedar instruidos en todas las partes que encierra la vasta extension de la Medicina. En la realidad con esto se les ahorra á los cursantes trabajo; pero se quedan con poca instruccion. Conociendo y confesando Boheraave la demasiada brevedad de sus Instituciones, él mismo las hizo comentarios bastante largos con el nombre de *Praelectiones Academicae*; de modo, que las Instituciones por muy breves no instruyen bastante, y las Prelecciones añadidas á ellas hacen un cuerpo de ciencia, que en mucho tiempo la Juventud no lo podria aprender. No dexa de ser reparo el que falten

ten en las Instituciones el tratado de los Temperamentos, y el de las Facultades, porque de estas no se habla una palabra, y de aquellos se hace una ligera insinuacion en pocas lineas. Lo mismo sucede en las orinas y pulsos; y aunque en el proyecto se dice que esto se ha de tomar de Bellino, pero sin grande inconseqüencia de doctrina no puede hacerse, porque el mecanismo de este no es conforme al de Boheraave, como se ve en las impugnaciones continuas, que los discípulos de este hacen á los razonamientos de Bellino. Añádese el inconveniente de que instruidos los discípulos por estos medios, quedan improporcionados para poder jamas estudiar los Autores antiguos, padres de la Medicina; pues se hallarán sin fundamentos para entenderlos, y sin aficion para entregarse á su lectura. Esto parece que no lo desdicen los Catedráticos que han presentado el proyecto, porque en el preliminar 25 sientan, que en las lecciones de oposicion á las Cátedras de Medicina y Cirugía *es convenientísimo se mantengan las mismas signaturas para los puntos de cada una en los Autores antiguos, porque como estas lecciones se hacen para conseguir Títulos y Cátedras de Maestros públicos, conviene que este exercicio se dirija á explicar el sentido de aquellos Autores, que son las fuentes de la Medicina.* Ocioso fuera que en el concurso diesen los Maestros pruebas de que entendian los Autores antiguos, si despues no tuviesen que explicarlos á los discípulos.

Lo que conviene es que los Catedráticos de Salamanca trabajen un curso completo de Medicina ecléctica, tomando de los antiguos y modernos todo lo experimental, dexando lo sistemático, y en-

la-

lazando las verdades de manera, que se acomoden al estilo de las Escuelas. Esto, ademas de que seria muy glorioso á la Universidad y á toda la Nacion, habia de ser de suma utilidad á los Estudiantes por la solidez de la doctrina, y á los Maestros por la facilidad que hallarian en explicarla. Hecho esto, debe derogarse el título 13 de los Estatutos, y dar á las Cátedras que en él se mencionan el destino siguiente. La Cátedra de Prima, la de Vísperas, la de diez á once, y la de Método todas quatro deben hacerse Cátedras de curso, que ha de empezar cada año; de modo, que el Catedrático que este año lee el primer año, en el siguiente ha de pasar al segundo con los mismos Estudiantes, despues al tercero, y últimamente al quarto; el qual concluido, vuelva al primero, y siguiendo los demas este órden irán turnando, y cada año se empezará curso, y los Estudiantes oirán siempre la explicacion de su propio Maestro. En el primer año se traerán de leccion, y se explicarán la Phisiologia y Patologia. En el segundo los tratados de orinas, de pulsos, y farmacia Galénico-chímica, en la que se ha de explicar el uso de la sangría y la purga. El tercero se ha de dedicar todo á las calenturas, por ser la enfermedad mas cruel, y mas dominante del Género Humano. En el quarto año se han de estudiar los afectos, ó enfermedades particulares, que pertenecen á la Medicina. Todo esto es lo que ha de encerrar el curso nuevo, que en tres años repartido el trabajo entre muchos, que se confieran entre sí, sobra tiempo para componerle. Hora y media de lectura debe tener cada uno de estos Catedráticos cada dia, y se ha de emplear en esta forma: media hora se

ocu-

ocupará en oir las lecciones de memoria de algunos Estudiantes: otra media hora explicará el Catedrático en voz esta leccion; y la última media hora se tendrán conferencias, oyendo á los Estudiantes las dudas que se les ofrezcan, para que el Maestro las satisfaga. Las Cátedras de Simples y de Anatomía deben quedar, mudado su destino en esta forma: el Catedrático de Simples no ha de tener otra incumbencia que hacer conocer á los Jóvenes las yerbas de uso comun en la práctica: manifestar los medicamentos simples exôticos, esto es, los que vienen de afuera, ya sean vegetables, ya animales, ya minerales: dar una idea de los principales medicamentos compuestos de las Boticas, porque parece mal que se recete lo que no se sabe; mas en todas estas medicinas ha de procurar el Catedrático declararles las virtudes que tienen contra las enfermedades, procurando separar las inmensas ficciones y voluntariedades con que se exâgeran virtudes medicinales, que no exîsten, y por la nimia credulidad con que se aplican, dexan burlados al enfermo y al Médico. Demas de todo esto débense explicar á la Juventud las propiedades, régimen y virtudes conocidas é indisputables de los alimentos usuales, como que sirven estos para precaver las mas de las enfermedades.

El Catedrático de Anatomía ha de hacer dos cosas; es á saber, explicar cada año á la vista y presencia de los cadáveres, ó de animales brutos vivos treinta disecciones públicas, que deberá executar desde San Lucas hasta principios de Marzo; y concluido este trabajo, lo demas del año debe emplearlo en la Cátedra, explicando las mismas lecciones que hizo en el teatro anatómico, renovando

do la idea de las partes con las estampas y figuras de Vesalio: cosa que con gran prudencia previno el Señor Covarrubias, y la mandó poner por estatuto de la Universidad año 1561. Débese procurar con el mayor ahinco que el Catedrático de Anatomía sea un Profesor Médico muy instruido en todas las partes de la Medicina, porque de otro modo seria Anatómico maquinal, que serviria muy poco para la enseñanza pública. La explicacion de las anatomías encierra dos cosas: una es la manifestacion sensible de las partes del cuerpo, de su sitio, enlaces, figura y composicion. Esta qualquiera hombre de medianas luces la puede hacer bien; y el exceso único que hoy se comete en su exercicio es la nimia curiosidad con que se quiere penetrar hasta lo insensible; de donde dimana que se dan por partes del cuerpo muchas que no lo son. La otra cosa que se debe explicar en las disecciones anatómicas (y es la mas principal) es el uso y acciones naturales de cada una de las partes, pues que de esto depende el principal conocimiento de las enfermedades, y de los males que las acompañan. Pero como este uso no depende solo de lo que la Anatomía manifiesta á los sentidos, sino de todo lo que hace el complemento de lo que llamamos *Naturaleza*; lo qual no puede entenderse sin un profundo estudio de todas las partes de la Medicina, por eso es preciso que el Catedrático de Anatomía esté perfectamente instruido de todas ellas.

Con todas las disposiciones hasta aquí propuestas, y con qualesquiera otras que se propongan se adelantará poco en la enseñanza de la Juventud, si por parte de los Catedráticos no se pone un trabajo continuo, y esmerada aplicacion en enseñarla; y

por experiencia se ve que los Estudiantes, deseosos de algun aprovechamiento, no dexan de asistir al general, quando ven que el Catedrático es aplicado y cuidadoso de su obligacion. Por esto no debe ser admitido el preliminar 13, donde dice el proyecto, que al principio de cada año los Catedráticos de propiedad se nombren los substitutos, que en caso de enfermedad ó ausencia han de regentar por ellos la Cátedra, porque esto es prevenir con demasiada anticipacion el remedio, y bastará que en caso de enfermedad, y de ausencia legítima y urgente nombre el Retor el sugeto que ha de suplir la falta del Catedrático. No dexa de ser extraño (aun fuera de enfermedad y ausencia) que los tales substitutos tengan á su cargo enteramente la enseñanza desde 18 de Junio en adelante, explicando tratados de Medicina pertenecientes al curso, los quales deben ser de cargo y cuidado especial del Catedrático, á quien solo toca por aprobacion del Magistrado la pública enseñanza. Lo que conviene es que el año escolar se alargue hasta Santiago, y que de allí á San Lucas sean vacantes; en las quales han de correr las Academias aprobadas por la Universidad, con la precisa condicion de que los Académicos no hagan otra cosa que tener repasos de lo mismo que los Estudiantes en el año han oido en las aulas á sus Catedráticos. Madrid á 3 de Agosto de 1767.

DIC-

DICTAMEN

SOBRE REFORMA DE ESTUDIOS MEDICOS EN ESPAÑA,

Que leyó Don Andres Piquer en la Academia Médico-Matritense, para presentarle al Real y Supremo Consejo de Castilla.

La Medicina hoy en España no está en tanta decadencia como á los fines del siglo pasado, y gran parte del presente. Hallábanse entónces preocupados los Médicos, unos manteniendo tenazmente la enseñanza Galénico-Arábiga, otros embebecidos de los sistemas modernos. Ya hoy desengañados los mas de los malos caminos que seguian, y enterados de que la Medicina de Hipócrates, que es la de la observacion experimental, es la única que sirve para conocer y curar las enfermedades, siguen el plan de la Medicina verdadera, dedicados á entender y executar solo aquello que manifiesta y descubre la misma naturaleza. El ver que Sidenham en Inglaterra, Boheraave en Holanda, Trillero en Alemania, Lieutaud en Francia, todos Maestros de Medicina en nuestros tiempos, no solo han adoptado este camino con el exemplo, sino que le han hecho conocer con evidentes persuasiones, como el único para seguirse, ha servido mucho para que los Médicos Españoles, como que son ingeniosos, y dispuestos á imitar lo mas sólido de quanto se les presenta, dexasen los especiosos y falsos sistemas con que estaba alucinado todo el or-

be literario, y se dedicasen á profesar con ahinco la Medicina, fundada en la firme y constante observacion.

Mas aunque esto sea así, siendo el grande ánimo de V. A. sumamente digno de alabanza, por estar siempre ocupado en procurar los mayores beneficios al Público, y acrecentar el lustre á nuestra Nacion, despues de dar á V. A. las mas atentas gracias por sus cuidados en todo lo que concierne al bien comun, y en especial por las distinguidas honras que se digna hacer á la Medicina, procuraré satisfacer el elevado pensamiento de V. A. manifestando con brevedad y sencillez el modo de hacer mas floreciente la Medicina en España, sin que sea menester erigir Universidades nuevas, extinguir las antiguas, fundar Colegios, ni hacer otras mutaciones, que no pueden reducirse á la práctica sin grandes inconvenientes, y gastos inmensos del Estado; porque estoy firmemente persuadido, que las Escuelas establecidas en el Reyno por nuestros mayores, así como hasta aquí han producido en todas Facultades los primeros hombres del mundo, continuarán en hacerlo siempre que se procuren enderezar las cosas, que andando los tiempos corrompe la frágil condicion de los hombres.

La Medicina será muy floreciente siempre que los Médicos estén bien instruidos en las máxîmas que sirven para curar los enfermos. Esto es lo que está de parte de la industria, y lo que en todos tiempos han promovido los Magistrados; porque el tener natural proporcionado, talentos é inclinacion á esta Facultad, aunque hace mucho para constituir un Médico excelente, lo da la naturaleza, y es cosa que se debe desear; pero con ninguna dili-

gen-

gencia humana se puede conseguir. La inteligencia sólida del arte y sus preceptos, que hacen un Profesor hábil de qualquiera condicion que este sea, se alcanza por solo un medio, y este consiste en procurar que los rudimentos y principios que se toman en las Escuelas sean sólidos, firmes, seguros, y de tal condicion, que puedan siempre servir de basa y fundamento para los ulteriores estudios; los quales es preciso sean como un buen edificio, y estable quando tiene buenos y constantes los cimientos.

En las Universidades, como que son matrices de la primera educacion pública, hay que contemplar los discípulos que han de aprender, los Maestros que han de enseñar, y la doctrina que se ha de recibir. Los Estudiantes de Medicina han de saber latin decentemente, y hechas de esto las pruebas por exámenes, se ha de negar el estudio de esta Facultad al que hablase un latin hórrido, feo, y lleno de barbarismos y solecismos. Lo cierto es, que el que es inculto en esta lengua, habiéndola estudiado bastantes años, muestra una de dos cosas, ó que no se ha aplicado como es menester, ó que es de entendimiento torpe; y es cosa extravagante que se fie la salud de los hombres á quien no se puede fiar un párrafo de lengua latina. Si por ventura se sigue de esto haber pocos Médicos, eso mismo será uno de los medios de hacer floreciente la Medicina, siendo ménos inconveniente que un enfermo carezca de Médico, que el tenerlo malo, y mal enseñado. Debe el Estudiante saber tambien Filosofía, no la que se enseña comunmente en las Escuelas, que llaman Aristotélica, y es Arábiga, sino la que comprehende una sana Lógica, una

Metafísica real sin puras abstracciones, y una Física fundada en la experiencia. Para conseguir una sensata Filosofía conviene mandar á todas las Universidades, que ningun Catedrático de Artes la dicte por cartapacios, sino que se estudie por libros impresos, ya sea que cada Escuela los componga, que seria lo mas honorífico á nuestra Nacion, ya sea que se tomen de afuera, de donde se pueden escoger muchos bien conocidos.

Los Maestros han de entender bien el griego, y sin esta circunstancia nunca enseñarán bien á los Discípulos. Todas las partes de la Medicina están llenas de vocablos griegos, unos latinizados, que son los mas, otros convertidos en las lenguas vulgares. El ignorarse su primera significacion atrasa, y á veces pervierte la verdadera enseñanza; porque habiendo sido Griegos los fundadores de la Medicina, y hombres que procuráron explicar sus pensamientos, y manifestar sus ideas con palabras apropiadas, quando se ignora el lenguage de ellos, se dexa de entender tambien su doctrina. Las traducciones pueden ser suficientes á los Estudiantes, que en las cosas difíciles serán ayudados por la viva voz de los Maestros; pero á estos no les bastan, como es notorio á quantos hacen cotejo de las traducciones con sus originales. Así que entre otras prerogativas que se requieren para los Catedráticos no ha de ser la menor la de la inteligencia de la lengua griega. Ni hay que esperar que venga á ser floreciente en España la Medicina, si no se pone el mayor cuidado del mundo en la eleccion de buenos Maestros; porque siendo ellos no mas que medianos, ¿como podrán sacar Discípulos excelentes? Ni basta que un Médico para lograr Cátedra defienda en un

con-

concurso las conclusiones, como hoy se usa, y que lea de puntos una hora, porque esto tambien lo hacen los que saben poco; sino ademas de esto es menester que muestre haber estudiado de raiz los Escritores Griegos y Latinos: haber visto mas que medianamente los Árabes; y haberse instruido cumplidamente en lo que han escrito los mas famosos modernos; porque ¿como ha de alcanzar y escoger lo mejor de un arte el que ignora los progresos que en él se han hecho?

Dexo como prendas necesarias en un Maestro la claridad, la feliz explicacion, el buen gusto en las letras, y la continua aplicacion á enseñar, pues son estos unos adherentes, sin los quales ninguno puede hacer progresos en la pública educacion. La doctrina médica, que es el fin á que se enderezan todas las diligencias con que ha de hacerse floreciente la Medicina, no ha de ser mas que una en todas las Escuelas; es á saber, *la experimental, que consiste en el conocimiento del cuerpo humano en quanto es sano ó enfermo, dimanado de la experiencia.* Con haber observado hombres de buen juicio, que la enseñanza pública se habia descarriado, convirtiéndose la doctrina en sistemas vanísimos, levantáron el grito, y mostráron como habia de volver á su recto camino. El año 1715, despues de las *Reflexîones críticas*, publicó en Paris Mr. Lefrançois el *Proyecto de reformacion de la Medicina*, digno ciertamente de los mayores elogios. Poco despues en Alemania Juan Neuter en su obra *Fundamenta Medicinae* puso una prefacion con el título *Aegrota Medicina*, donde pinta los defectos principales de esta ciencia, y en la curacion propone los medios mas á propósito para enmendarla:

 to-

todo con agudeza , discrecion y solidez. Siguióse Juan María Lancissi , uno de los Médicos mas doctos de este siglo , qué en una Oracion que recitó ante el Sacro Colegio de los Cardenales , cuyo título es : *De recta Medicorum studiorum ratione instituenda* , pone quantas advertencias dicta la buena razon para enseñar con fundamento la Medicina. Mucho ha hecho Boheraave en varias oraciones en que trata este punto , y muy particularmente en su libro: *Methodus discendi Medicinam* ; pero su discípulo Haller en las copiosas y eruditas notas á esta obra ha llenado con su doctrina y su crítica la satisfaccion de los curiosos. No son para pasar en silencio las consideraciones de Gorter en su Oracion : *De Praxis Medicae repurgatae certitudine* , ni tampoco las de algunos Españoles , que han tratado con dignidad esta materia ; pues todos conducen á caminar con acierto en el modo de perfeccionar la Medicina. Se han traido estos grandes hombres con el fin de que se vea , que con uniformidad todos se convienen en que no hay otra Medicina que sea sólida sino la experimental ; y quando no hubiese otras pruebas que las que trae Feyjoó en su *gran Magisterio de la experiencia* con la ingeniosa invencion de idearia y solidina ; de las quales la una representa el estudio experimental , y la otra el sistemático : estas solas eran bastantes para dexar bien establecida la máxîma , que no se ha de permitir otra enseñanza en la Medicina que la que se funda en una racional experiencia. Así como la Física debe ser experimental para ser buena , del mismo modo debe ser la Phisologia y Patologia médica , que son física particular del hombre sano ó enfermo ; de modo, que ha de servir en ellas de principios lo que consta

ta por experiencia , y sobre estos han de fundarse los razonamientos.

El que se dé noticia á la Juventud de las varias maneras que ha habido de discurrir en cada qüestion , es conveniente , porque así sabrá de que se ha de guardar , y los Autores que le importa seguir ; mas esto ha de hacerse con brevedad , y como historialmente , mostrando con claridad la extravagancia que encierran los sistemas. En la Anatomía es de suma importancia manifestar palpablemente quanto hasta ahora se ha descubierto por sólidas , uniformes , y bien fundadas observaciones; pero igualmente convendrá no dar por cierto lo incierto , ni por seguro lo dudoso , como suele hacerse por aquellos , que quanto les dicta su imaginacion , con arrastrar hácia ella dos ó tres experimentos mal entendidos , lo tienen por demostrado. En la Pharmacia , que encierra el conocimiento de los medicamentos simples y compuestos , que son de uso en la Medicina , se ha de cuidar mucho no se ponderen , ni aseguren virtudes curativas que no hay en los remedios ; ántes por el contrario conviene en esta materia , tanto como en otra qualquiera , caminar siempre con los pasos firmes de una segura experiencia. Mas ¿como se ha de hacer para tratar estos asuntos por la via experimental? Con sola una máxîma bien observada se puede todo cumplir exâctamente. Estudien bien los antiguos , que son las fuentes originales del arte : léanse con atencion los modernos : extráigase de todos lo que esté fundado en la experiencia establecida sobre buenas observaciones ; y así se podrá formar un cuerpo de Medicina sólido , firme , y perpetuamente duradero ; de modo, que la posteridad tomando esto por basa estable,

irá

irá añadiendo lo que descubran el estudio y la aplicacion. Lo que no tiene duda alguna es, que el arte ni se fundó, ni creció de otra manera; y todas las cosas se mantienen y acrecientan con los mismos medios con que se han establecido. Ya hoy en toda la Europa, desengañados los Médicos de la vanidad de los sistemas, se sigue la Medicina experimental, y se ven venir cada dia de las regiones de afuera escritos útiles, muy diversos de los que prevaleciéron en los años pasados. Pudiera traer muchos Autores extrangeros de esta clase; pero bastan dos Ingleses, que poco ha han publicado el uno que la Medicina de Sidenham y Boheraave es en el fondo la de Hipócrates y Galeno: el otro ha mostrado con exquisita erudicion, que en todas las partes de la Medicina y Filosofía lo bueno que han dicho los modernos en todo ó en parte estuvo prevenido por la antigüedad; siendo de reparar, que todos los sobredichos Escritores, así antiguos, como nuevos, son los fundadores y promovedores del arte, que tiene su fundamento en la experiencia.

El hacer floreciente la Medicina en Madrid se puede lograr sin ocasionar gastos á los Facultativos, de esta manera. La ley 11. tít. 16. lib. 3. de la Recopilacion ordena, que todo Médico que de afuera venga á esta Corte á establecerse haya de pasar nuevo exâmen del Protomedicato. Ampliando esta ley puede mandarse, que qualquiera Médico que intente exercitar su arte en Madrid, ya sea que venga de fuera á establecerse, ó ya que de primera intencion pretenda quedarse aquí, demas de los prerequisitos de estudios, grados, y aprobacion del Tribunal, que se necesitan para exercer en qualquiera parte del Reyno, haya de defender en público

en

en la Sala del Protomedicato á puertas abiertas, y precediendo avisos públicos por las esquinas, un acto de Medicina, en que muestre que ha estudiado lo que es menester para ser Médico en la Corte. Este acto debe ser una leccion de puntos de media hora en latin, y de memoria sobre uno de los aforismos de Hipócrates, que veinte y quatro horas ántes haya elegido de los que le cayeren en suerte, y despues responder á los argumentos y réplicas que le hiciesen los que estén presentes con permiso del Tribunal, que ha de presidir este acto. Concluida la funcion, se votará á puertas cerradas por los Protomédicos y Exâminadores, á los quales se podrán añadir tres votos de tres Académicos de la Real Academia Médica Matritense, señalados para esto en cada acto por el Presidente del Tribunal, que lo es tambien de la Academia, y por la pluralidad de votos constará si se ha juzgado hábil ó no para establecerse en la Corte. Los Cirujanos para residir en Madrid han de ser precisamente latinos, y exâminados con el rigor y diligencia que prescriben las leyes. El Boticario que quiera poner Botica en la Corte, ha de hacer constar formalmente que ha estudiado latin en estudio público, y demas de eso que está instruido en el conocimiento de los simples y compuestos que encierra la Pharmacopea Matritense. Así el Cirujano, como el Boticario han de mostrar su saber del modo propuesto con nuevo exâmen del Protomedicato á puertas abiertas, y con avisos públicos, como se ha dicho de los Médicos, y para su aprobacion deberán tener voto los dos Exâminadores respectivos de cada una de estas Facultades. Estos actos se han de hacer sin derechos, salvo los de Portero y Secretario; y si se ponen

en

en planta, mirarán muy bien los Facultativos como han de estudiar para poder vivir en Madrid. Puede tambien contribuir mucho á estos loables fines la Real Academia Médica, con tal que se mejoren sus Estatutos; pues habiéndose hecho ha muchos años en tiempo en que todavía estaba informe su establecimiento, necesitan de gran reforma. La misma Academia en los años pasados pidió á V. A. la enmienda de algunos Estatutos concernientes á su gobierno, y fué aprobada; pero en lo principal han quedado de manera, que no son á propósito para los fines á que se enderezan. Ninguna Sociedad civil grande ó pequeña puede subsistir sin leyes penales, por ser la inclinacion del hombre propensa á pasar fácilmente del trabajo al ocio. Tampoco puede permanecer el decoro y dignidad de un cuerpo, cuyos individuos no tengan leyes, que los obliguen á unir sus trabajos sin otra mira que la del bien del público. En las mismas tareas literarias, que son el principal objeto de la Academia, hay necesidad de prescribir reglas para que sean siempre útiles; todas las quales cosas, así por lo que se practica en otras Academias célebres de Europa, como por lo que en esta ha enseñado la experiencia, se pueden comprehender en nuevos Estatutos, breves, provechosos, y convenientes á los fines y cuidados de V. A. en promover la mas útil y mas necesaria de las ciencias experimentales. Sobre todo V. A. con su superior inteligencia resolverá lo mas acertado y conveniente al bien público. Madrid á 16 de Enero de 1768. *Don Andres Piquer.*

ORA-

ORATIO,

QUAM DE MEDICINAE EXPERIMENTALIS PRAESTANTIA, ET UTILITATE,

dixit in Academia Medica Matritensi Dr. Andreas Piquer, Catholicae Majestatis à cubiculo Medicus, &c. die 17 Aprilis, anno 1752.

Benè, ac sapientèr, Viri clarissimi, Majores nostri statuerunt Medicae artis originem à Diis immortalibus emanasse, nam cum nihil ritè, nihilque providentèr homines sine Deorum immortalium ope, et consilio facere posse existimaverint, cognitionem illam quae circa hominum sanitatem versatur, non nisi divina ope, et auxilio comparari posse censuerunt. Idque ipsum, quod Apollini, et Aesculapio tribuit delusa gentilitas, meliori jure nos, et feliciori sorte in Deum optimum maximum, omniumque rerum Creatorem unicum verè, sapienterque refundimus. Si enim omne datum optimum, omneque donum perfectum desursum est descendens de Patre luminum, quodnam profecto praestabilius, aut pulchrius esse potest donum hominibus in hac vita concessum, quam cognitio illarum rerum, quae ad salutem hominum restaurandam inservire possunt? Neque nunc Viri clarissimi immorabor in Medicinae laudibus, et praestantia proponendis, tum quia vel ipsa vestri animi dignitas, et summa existimatio quam propter ingenuam in medendo solertiam apud caeteros homines consequuti, Medicae artis decorem satis

tis demonstrant, tum quia Medicina locum habuit apud sapientiores viros inter res illas, quae necessario laudem mereantur, adeo ut de rebus similibus Cato disertissimè dixerit, laudandas non esse, nam non, nisi qui stultus sit, eas unquam vituperavit. Scimus optimè, Viros alioquin doctissimos Medicam artem ex hominum consortio prorsus tollendam censuisse, atque in perniciem humani generis potius, quam in ipsius utilitatem esse inventam. Sed quid obsecro tam nefandum aegrotus somniavit unquam, quod non aliquis Philosophus dixerit? Neque in his refellendis opus est immorari, quoniam vel haec sola ratio sufficit ad cujusvis petulantis ingenii audaciam coercendam, et Medicinae suum decus, et ornamentum restituendum. Nam quae natio est tam barbara, quaenam inter remotissimas Orbis Provincias esse potest natio tam rudis, quae in aegritudinibus non quaerat solatium, et suos non habeat ad id praestandum Medicos, vel sola natura duce operantes, vel simul natura, et ratione commotos remedia apponentes? Cum igitur id de quo omnium natura consentit verum esse necessum sit, maneatque ad unum omnium firma consentio Medicam artem humani generis utilitati institutam esse, proindè vel paucis reluctantibus id bonorum omnium consensu tenendum est. Interim tamen cum non diffiteamur salutarem artem, propter hominum negligentiam, et incuriam in exitium verti posse, nostra certè interest veram Medicinam à falsa secernere, et quaenam illa sit, quae hominum saluti comparandae est destinata patefacere, atque adeo nunc mei oneris partes esse putavi, apertè monstrare veram Medicinam unicè esse illam, quae natura duce, certisque observationibus adipiscitur, nihilque magis ad eam comparandam

dam facere, quam doctissimorum probatissimorumque hominum consortia suas cogitationes, suaque judicia, et observationes ad majorem veritatis elucidationem conferentia.

Igitur si inter se comparemus Medicinam experimentalem, et sisthematicam, et utriusque sortem, et fortunam contemplemur, illius constantiam, hujus autem mutationes necessario mirabimur. Equis profecto est, qui nesciat infinitam propè sisthematum ab ipsa remotissima antiquitate varietatem? Vel solius Celsi, Galeni, et Coelii Aureliani lectio apertè monstrabit nondum omnes empiricos, methodicos, et dogmaticos inter se certasse, sed inter Erasistratum, et Asclepiadem, inter Thesalum, et Galenum, inter Pneumaticos denique, aliarumque sectarum patronos, tam mira esse dissidia, tam discrepantia inter se dogmata, ut plumbeus planè, et stultus sit, quicumque ea velit in concordiam revocare. Nec solum antiquis illis temporibus variis opinionum fluctibus sisthematica agitabatur Medicina, sed nostra etiam aetate fermentationis patronos cum Galenicis, utrosque autem cum mechanismi Sectatoribus acerrimè pugnare videmus, et quod magis mirandum, dum horum sisthematum Sectatores de rebus insulsissimis disputant, pro aris, et focis suam unusquisque tuetur sententiam, et viros alioquin doctissimos videmus magno conatu magnas nugas tractare. Vel solae Wilisii explosiones, Dolaei Microcosmetor, Gasteranax, et Bitnimalca, Helmontii Archaeus, Equeti Eretismus nimis decantatus, durae matris clater Baglivianus, aliaque hujusmodi celebriorum Auctorum commenta nos exclamare, cogunt. O curas hominum! O quantum est in rebus inane!

Sed

Sed quam diversa, et constans est Medicinae experimentalis fortuna! Artem experientiam fecisse nemo est qui nesciat, exempla vias monstrasse norunt omnes. Incoepit igitur experimentalis Medicina dum aegritudines humanum genus infestare coeperunt, atque ab ipsa antiquitate quantumvis remotissima, et quod magis est ab ipsis mundi primordiis usque ad nostra tempora quicumque in Medica arte claruerunt, nomen laudesque suas per experimenta, seduloque factas observationes sunt consequuti. Divinam illam in praedicendo, et medendo solertiam, quam habuit magnus Hippocrates, experimentali debuit Medicinae. Fatentur hodie quotquot sunt in hac arte sapientiores neminem cum Hippocrate conferri posse in historiis morborum exâctè describendis, in aegritudinum transmutationibus notandis, in bonis, malisque rerum eventibus praedicendis, in Coeli, tempestatumque constitutionibus observandis, in quibus omnibus adeo excelluit, ut non hominem, sed oraculum consulere sciamus. Eaque omnia per experimenta, acuratissimèque factas observationes assecutum testantur viri omnes sapientiores, et de re Medica optimè meriti. Vel ipsum consulere Sidenahamum, Bianchium, Boerahavium Wanswietenium ad id demonstrandum abundè sufficit, ut omittam Vallesium nostrum, Duretum, Martianum, Foecium, aliaque hujusmodi Medicinae lumina, quae vel solo Hippocrate duce profecisse testantur, et Hippocratem omnia artis arcana ab experientia accepisse sapientèr profitentur.

Neque dubitari potest, quin Claudius Galenus antiquae Medicinae decus, et ornamentum, ipsa experientia ductus magnum plausum in Urbe Roma, totius Orbis capite sit adeptus, dum filio Senatoris prae-

praedixit narium, jam jam venturam hemorragiam, et Glauconi Philosopho monstravit quamnam ejus amicus pateretur aegritudinem, et quibus simptomatibus instar Oraculi asseruit, imposterum esset affligendus. Adeo verum est homines per experimenta rerum usum agnovisse, et postmodum circa res jam inventas ratiocinia exercere coepisse. Sed mittamus haec omnia ex historia artis desumpta, nam ex ipsa rei natura demonstrari potest, solam Medicinam, quae per experimenta, et observationes adipiscitur hominum saluti reparandae congruere. Quidquid certum homines, et evidens in rerum humanarum inquisitionibus consequi possunt, id duobus tantum modis adipisci posse indubitatum est, seu per principia lumine naturae nota, et ipsis hominibus insita, seu per sensuum externorum rectam applicationem. Primo modo sciunt homines ea omnia, quae ad jus naturae pertinent, ad Dei existentiam, ad rerum mensuras, et alia studia, quae demonstrationibus certis, et infallibilibus nituntur. Secundo modo, scire possumus ea omnia, quae ad scientiarum naturalium ordinem pertinere videntur, atque adeo quidquid certi assequitur Agricola, exercet Botanicus, et notat Astronomus, sensuum externorum rectae applicationi debetur, unde non immerito Cicero in Philosophia, et eloquentia aequè versatus disertissimè scripsit: "Sensuum ita clara judi-
„ cia, et certa esse, ut si optio naturae nostrae
„ detur, et ab ea Deus aliquis requirat contenta
„ ne sit suis integris, incorruptisque sensibus, an
„ postulet melius aliquid, non videat quid quaerat
„ amplius, &c." Tamen caetera omnia quae Philosophi scire praesumunt, cum tamen à vera scientia remotissimi sint, principiis nituntur ab ipso in-

 tel-

tellectu humano ad arbitrium excogitatis , undè etiam arbitrariae sunt , quae ab ipsis ducuntur conclusiones. Et quicumque vel solis verae Logicae rudimentis instructus sit , facilè agnoscit humanum intellectum variis , infinitisque modis inter se combinare ideas, quae ab imaginatione ducuntur , easque combinationes dum Philosophi , et Medici assumunt ad rerum naturam indagandam , non solidas cognitiones, sed commenta caeteris tradunt.

Numquid propter ista rationem à Medicina omnem excludendam arbitrabimur? Nequaquam. Imò ab omni Medico absit superba Empiricorum petulantia. Rationem igitur volumus necessario cum experientia conjungendam ; et unicè id intendimus, ut pro ratione solida , quam Medicinae Parentem appellamus , non sophismata , et fucatae imaginationis illecebrae, sed ratiocinia illa sumantur , quae ex ipsis naturae operibus sedulo , attenteque observatis tanquam principiis deducuntur. Quis enim ignorat experimenta sine consilio facta veram experientiam non efficere? Quis demum est , qui nesciat ipsam sensuum externorum applicationem indebitè , et sine judicio effectam homines saepissimè fallere? Postquam omnium Philosophorum experimentalium nostri temporis Princeps Robertus Boileus infinita propemodum fecit experimenta , et observationes , tum demum intellexit magnas requiri cautiones , summamque solicitudinem , ne homines in conficiendis experimentis deciperentur , idque elegantissimè proposuit in tractatu *de Infido experimentorum successu.* Haec omnia attentè considerantes Wratislavienses Medici initio hujus saeculi tractatum communicarunt Orbi Literario de experientia , in quo non vulgari eruditione demonstrarunt ea omnia , quae attendenda sunt,

sunt, ut experientia sit fida, eaque Professores Scientiarum naturalium rectè uti possint. Profecto optimè scire convenit diversam esse sensuum exteriorum applicationem à judicio, quod ipsam necessario committatur. Oportet etiam attentè inspicere quibus modis nos sensus fallant, et quomodo ab ipsorum erroribus manere possimus immunes. Neque fieri potest, ut qui haec omnia rectè non calluerit, de experimentis benè institutis gloriari debeat, atque cogitanti mihi, quid causae esse potuerit, ut plures longo annorum curriculo naturam intuentes potius mentem suam obscuraverint quam instruxerint? Tandem intellexi aut ex male institutis experimentis, aut ex rationibus non ex veris principiis, et ex ipsa natura deductis, sed ad arbitrium excogitatis provenire. Attamen cum ad certa stabilienda axiomata non unum sufficiat aut aliud experimentum, sed plura benè instituta requirantur, et saepissimè brevis nimium esse soleat vita hominum, adeo ut insufficiens prorsus sit ad experimenta comparanda, propterea necesse est, ut aliorum concursu utamur, et observationes ab aliis factas cum nostris comparemus, ut ex omnibus simul sumptis ea copia habeatur, quae ad scientiam harum rerum obtinendam necessario requiritur. Cum vero hominum consortia ad mutuam observationum conferentiam instituta, vel haberi possint in scriptis eorum, qui jam fatis cesserunt, vel qui adhuc vitali aura fruuntur, ipsa ratio dictitat ad rem rectè perpendendam utrosque esse consulendos, licet ingenuè fateamur viventium, et probatorum hominum comitia ad harum rerum examen exactius peragendum caeteris aliis magis conferre. Ego autem sic existimo inter Medicinae Scriptores vita jam functos plures esse, qui

experimenta attentè facta, et bene institutas observationes nobis reliquerunt, esse autem alios, qui ne quidem vel ex ipso limine scientiam benè experiendi salutaverint. Quicumque igitur magnum molestumque Schenchii opus evolverit, observationes satis multas non omni fide dignas inveniet, idque ipsum adnotare licuit in multis aliis Scriptoribus, qui res nobis narrant prorsus incredibiles, cum tamen experimentis stabilitas indubitantèr statuant. Quis igitur nisi nimis insulsus credat ea omnia quae Simon Pauli refert in rebus Botanicis explicandis? Quis aequo feret animo mirabilia illa portenta, quae tradidit Bilsius in rebus anatomicis proponendis? Omittimus Paracelsi nugas, omniumque similium malè feriatorum hominum, qui dum arcana Chimica jactant, nihil aliud profecto faciunt, quam ampullas, et sesquipedalia verba projicere. Neque dissimulandum prorsus est in ipso Philosophorum Principe Aristotele, dum Historias refert Animalium, in Divinissimo Teophrastro naturam viresque plantarum referente aliqua imò, et quam plura tanquam experimentis explorata haberi, quae re ipsa à veritatis scopo maximè aberrant. Relinquo igitur Historicos, quorum fides circa experimenta ut plurimum deficere solet, quaecumque enim à Livio traduntur de pluvia lapidum, et sanguinis, aliisque hujusmodi naturae portentis, nihil aliud profecto sunt quam verba otiosorum senum ad imperitos juvenes, atque longum nimis esset ea omnia percurrere, quae his de rebus apud viros satis celebres sublesta fide referuntur. Duo igitur necessaria sunt in homine experimenta tradente, ut aliorum fidem mereatur, alterum est ut possit serio attenteque inspicere, quae memorat experiri, alterum vero ut omnia ea velit

ap-

apponere, quae ad experimenta ritè instituenda apponenda necessario statuimus. Nisi igitur constiterit ea omnia in Scriptore observationes tradente concurrere de ipsarum constantia, et sedulitate merito dubitandum est. Cum vero haec omnia superius recensita impedimenta, ut observationes ritè peragantur per hominum consortia ad majorem veritatis elucidationem concurrentia satis vitari possint, reliquum est Viri clarissimi, ut inceptum jam opus, et mirabili solertia elaboratum peragatis. Ante Hippocratis tempora scimus tres in Orbe Scholas Medicorum celeberrimas floruisse, Cnidiam scilicet, Coam, et Rhodiam, et indubitatum est observationes ab harum Scholarum viris factas magnum lumen nostro Hippocrati praestitisse, atque verosimilimum est ex his omnibus, incomparabile prorsus confictum Medicinae opus, quod sub magni illius Medici nomine communitèr circumfertur, eamque methodum secuti postmodum nostrorum temporum Philosophi, et Medici clariores, Academias per totum Orbem dispersas magno scientiarum incremento, et eruditorum plausu instituerunt. Atque dum Germanos, Gallos, Anglos, et Italos sua comitia, et mutua hominum consortia pro scientiis naturalibus utilius promovendis sapientèr feliciterque vidimus erexisse, non minori emolumento, et magno Medicae Artis splendore vidimus hic Matriti vos aequali animorum candore, unanimi etiam consensu exterorum instar in unum corpus coivisse. Gratulor itaque vobis, etiam atque etiam Viri clarissimi gratulor, vosque vehementèr obsecro, ut nunquam consilium nostrum, neque operam subtrahamus, nec disjunctos nos quasi Societate dimissos, sed quasi adstrictos, et devinctos putemus, eundemque laboris, et curae quem

 re-

reverentiae dignitatisque teneamus, non enim pacem Viri clarissimi tantum, non concordiam, non securitatem, non opes exoptemus, non honores, sed nobis etiam pro votis omnium sit *salus Gentium*. Quod ad me attinet Viri sapientissimi nunquam pro dignitate explicare posse confiteor quantum jucunditatis, et honoris, suavitatis, et gloriae mihi accedat ex vestra communione, ac licet comitiis vestris mihi praesidere Regis Catholici, potentissimique Principis nostri Ferdinandi jussu, injunctum sit, ut vestri Praesidis Domini D. Josephi Suñol, ipsius Regis Archiatri vices in hoc munere geram, intelligatis obsecro non tam Praesidem, quam Socium, atque enitendum mihi ut consensum vestrum complectar, et teneam, et in dies augeam, atque reverentiae vestrae sic semper inserviam, ut me non caput, sed membrum hujus Societatis putem. Solum restat, Viri prudentissimi, ut exulet prorsus é Medicorum Coetibus Medicina sisthematica, ejusque loco ad suum imperium, et decorem restituatur experimentalis. Omni animi candore conjunctisque viribus elaboremus, ut experimenta ritè instituantur, observationesque ab omni errore prorsus liberentur. Hippocratis etiam, Galeni, aliorumque Graecorum Medicorum scripta, nocturna, diurnaque manu versemus, et Recentiorum inventa adeo amplectamur, ut principiis Medicinae Graecanicae associentur, eisdemque promovendis inserviant, sic profecto vestra vota in dies cumulatius perficientur, et humani generis salus vestris auspiciis sustineri, et restaurari salubritèr poterit. Et te Deus optimè maximè reverentèr, suppliciterque precor, ut nostris votis faveas, tantisque muneribus addas perpetuitatem.

AN-

ANDREAE PIQUERII ARCHIATRI

DE HISPANORUM MEDICINA INSTAURANDA

ORATIO

AD ACADEMIAM MEDICAM MATRITENSEM.

Si quid est in me ingenii, Viri clarissimi, quod sentio, quam sit exiguum, aut si qua in Medicis studiis exercitatio, in qua me non inficior aliquantulum esse versatum, aut si in patriam amor, cujus gloriae desiderio confiteor, per aetatis meae tempus perpetuò conflagrare: earum omnium rerum vel imprimis fructum viri in Hispania Medicae artis peritissimi à me repetere prope suo jure debent. Nam quoad praeteritum tempus potest mens mea respicere, et adolescentiae memoriam recordari, hos video mihi Principes, et ad suscipiendam, et ad ingrediendam Medicinae studiorum rationem, extitisse. Quod si benignum est, et plenum ingenui pudoris, quemquam fateri per quos profecerit, ipsa grati animi, et humanitatis ratio postulat, ut clarissimorum per Hispaniam Medicorum, qui post renatas in Occidente litteras florere coeperunt, memoriam recordemur, et aeternam, immortalemque suorum studiorum rationem, laudibus, honoribusque persequamur. Scio equidem, me sermonem hunc vobiscum habere, vos alloquor Viros sapientissimos in Academiam convenientes, non stipendii, neque praemiorum vi allectos, sed gratia artis salutaris promovendae; est enim perpetuò vobis cordi lex om-

nium suprema, *salus Gentium.* Non ergo vos quis reprehendet, neque quis jure succenseat, si quantum caeteris ad suas res obeundas, quantum ad festos dies ludorum celebrandos, quantum ad alias voluptates, et ad ipsam requiem animi, et corporis conceditur temporis, quantum alii tribuunt tempestivis conviviis, quantum denique aleae, quantum otio, tantum vobismetipsis ad Medicam artem perficiendam sumpseritis. Satis intelligo, Medicorum Hispanorum auctoritatem apud vos summo in pretio haberi, eorum enim doctrina pleni omnes sunt libri, plenae sapientium voces, quam multas vobis imagines, non solum ad intuendum, verum etiam ad imitandum, in scriptis suis reliquerint, nemo non intelligit. Id tantum muneris nunc mihi sumendum duxi, ut demonstrarem Hispanos nostros in exercenda Medicina praeclarè admodùm se gessisse, nobisque in ea promovenda Duces optimos, et Magistros esse debere, atque conservare, vos oportere eos homines, qui tum dignitate, tum scientia comprobantur; ingenio autem tanto valent, quantum id convenit existimari, quod acutissimorum hominum ingeniis expetitos esse videatis. Neque ii sumus, qui aliarum gentium, et nationum Medicos vili in pretio habeamus; fatemur ultrò, nullam esse in Europa regionem, quantumvis remotam, quae, post renatas litteras, magnos non alat Medicinae Professores; sed cum domi habeamus eam supellectilem, quae ad artem salutarem ornandam sufficere potest, id unum intendo ne propriis divitiis posthabitis, honorem, laudemque Hispanis debitum extenuemus, neve fructibus nostrae messis, alios, nobis tabescentibus, pingüescere videamus. Satis scio non tantum mihi esse, vel virium, vel auctoritatis, quantum

tum ad hoc quod animo concepi, quodque omnibus votis expeto, planè perficiendum requireretur; juvat tamen tanti ac tam praeclari operis qualiacumque fundamenta jacere, et experiri, si fortè vos, rebus omnibus instructiores commovere, et ad eandem cogitationem suscipiendam excitare possim. Ego vero sic existimo, in summo Medico duas has res inesse oportere, rei medicae scientiam, et naturam ad exercendam artem ritè comparatam. Jam vero Medicinae scientia ex his tribus constat, experientia, ratiocinio, auctoritate. In experientia rectè instituenda ingenium, ne naturae humanae opera confundantur, judicium ad sensuum errores vitandos, et mentis acies, omnia qualiacumque sensibus observantur ritè percipiens, necessario requiruntur. At in his omnibus Hispanos Medicos excelluisse, cuivis eorum scripta percurrenti planum fiet. Nam historias morborum omnia eorum, ut vocant phoenomena complectentes, post Graecos nemo unquam melius delineavit. Anginam, quam vocant malignam, morbum saevissimum, et acutissimum post Aretaeum, descripserunt inter nostrates Herrera, Fontecha, Heredia, pluresque alii Auctores non ignobiles adeo accuratè, ut nihil supra. Intermittentes febres, quas pernitiosas meritò appellant, tam verè, tam graphicè depinxit Mercatus, ut non hominem, sed naturam ipsam loquentem audiamus. Exteri Medici de ulcere tonsillarum theses, ut loquuntur, publicè sustinendas proposuerunt. Sed re medullitus inspecta, fateantur oportet, nihil novi adducere, sed quae à nostris Hispanis de *Angina* loquentibus simplici ordine tractata sunt, pulchris vestimentis fucatarum rationum, tanquam nova facie obducta, in scenam proferre. Inter Italos Franciscus Tor-

Tortus, quae Mercatus de intermittentibus febribus, immortali gloria, et summo hominum fructu docuerat, novis, ut ajunt scholiis, illustrare, et augere intendit. Laudandus quidem labor, non diffiteor. Tamen si longas orationes, ratiocinia, et ornamenta demas, quae ad sermones potius Academicos, quam ad aegros sanandos conferunt, non magni momenti esse ea commentaria conspicies. Neque video, quid magni attulerit in ipso negotio Wherlofius à multis tantopere decantatus. Si ingenuè fateri licet quod sentio, horum hominum scriptis, pulchritudinis quandam speciem adquirimus, Mercati lectione discimus aegros curare. Sidenhamius vir fuit in observando prudens, in morborum ortu, progressu, et exitu investigandis sagax, in tradendis medendi praeceptis accuratus. Sed in his omnibus nihilo inferiorem Vallesium nostrum esse, boni, et aequi aestimatores fateri debere confidimus. Uterque morborum popularium, quos Graeci epidemicos vocant, historias depinxit, methodum eos sanandi tradidit, naturam ubique persequutus, ratiocinia omisit. Sed re attentè, ut par est inspecta, Vallesium sententiarum numero, gravitate, utilitate excelluisse, nemo in ejus scriptis versatus inficiabitur. Vel eo testimonio id liquet, quod Stephanus Castrensis, vir alioquin non ineruditus, ex sententiis practicis, in Vallesii Commentariis, in Hippocratis Epidemica, extantibus sententiarum, quas *Aphorismos* vocant, integrum librum conscripserit, auro contra aestimandum. Baglivius, qui omnium manibus teritur, longè his viris fuit inferior, seu praecepta medendi, seu diligentiam in natura perscrutanda inspiciamus; optimus tamen futurus, si hipothesibus, ut nunc loquuntur relictis, ad masculam Medicinam exercen-

cendam totus se convertisset. Quidquid tamen in ipso bonae frugis est, melius ex Lemosio nostro desumi posse, quivis in eorum scriptis versatus intelliget. Nam ad affectiones morbosas dignoscendas, indeque verè et acutè praedicendum certas, constantes ab omni hipothesi liberas, atque adeo omni aevo duraturas regulas, Orbi litterario communicavit. Taceo Lopecium Pincianum in arte praedicendi consummatissimum, et in rebus philosophicis ac medicis aequè commendabilem. Accedo ad Vanswietenium, virum summum, in artis operibus exercitatissimum, dignum certè, qui à Medicis diurna, nocturnaque manu versetur. Sed fremant licet omnes, dicam quod sentio. Lazarus Soto, Philippi II. Hispaniarum Regis Archiater, quoad medendi scientiam spectat, praecepta tradidit et numero, et viribus, et utilitate praestantiora. Cum enim uterque in commentariis scribendis insudaverit, ibique sparsim, prout occasio ferebat, observationes ad medendum necessarias inseruerit, vel eo nomine praeferendus Soto videtur, qui Hippocratem illustrare, nullis ratiociniis sisthematicis confundere, neque longa explicationum serie obscurare pro munere sibi imposito sumpserit, tot tantaque doctrinae ubertate, puritate, et sententiarum gravitate ejus scripta pollent, ut si observationes in Vanswietenio certè multas, et utiles in unum cogamus, ratiociniis relictis, et cum nostri animadversionibus conferamus, ingens inter utrumque discrimen reperiemus. Heisterus, magni nominis Medicus et Anathomicus, compendium totius Medicinae in gratiam Tironum conflavit. Ego autem non video artem longam in breve compendium aptè reduci posse, atque adeo compendia, qualiacumque demùm fuerint, pro scientiis edocendis

dis parvi aestimo. Verumenimvero pro his qui talia amant scripta, Heistero praeferrem Christophori Herrerae *Medicinae compendium*, in eo enim dilucidè et nervosè, brevitate quae ea operum genera decet, universa qua latè patet, Medicinam comprehendit. Taceo Colladum, Segarram, utrumque Bravum, Marojam, Poncium de Santa Cruce, Herediam, Enriquetium, aliosque Hispanos quamplurimos, in quorum scriptis universa ferè ars medendi perspicuè vereque continetur. Neque dissimulabo, in magna tam celebrium Auctorum parte ratiocinia vigere, ut nunc vocant sisthematica, ex scholarum communi Philosophia deprompta, nam ut si quis bonae valetudinis commoda exponat, eaque dicendo amplificet, atque exageret, ad eam omni studio conservandam homines cohortetur, neque tamen admoneat, quo genere victus, quibus exercitationibus eam maximè comparari, ac contineri debeat, nisi etiam indicet quid fugere et vitare oporteat, non valde utilis videri possit illius oratio : ita parum prodest laudare homines, quos certe nemo usque eo perfrictae frontis est, ut vituperare audeat, aut ad eorum lectionem cohortari, quin prius eorum naevi, omninò fugiendi demonstrentur. Non igitur, ut dicebam, dissimulabo à nostris in tradendis Medicinae quaestionibus variè peccatum esse, nam Philosophiam scholarum nimio studio Medicinae conjungentes, multa saepè pro veris, falsa docuerunt, et referserunt libros suos alienissimis quaestionibus ; et cum in verba Galeni quamplures juraverint, satius esse duxerunt Medicam artem futilibus rationibus conspurcare, quam à Galeno ne latum quidem unguem discedere. Ad quod incommodum aliud accessit ex prava quadam ambitione, quae multorum ex illis ani-

animos occupavit, ut indecorum putarent cuiquam assentiri; ac tum demum sibi pulchri, ac beati videbantur, si superiorum placita labefactare, ac subvertere, ipsi autem aliquid quod ante se nemo dixisset, adferre potuissent quasi clavum clavo, sic opinionem opinione trudentes; et cum dialecticem ita didicissent, ut non didicisse praestaret, eo tandem rem perduxerunt, ut magnam quaestionum farraginem nobis reliquerint: ut si quis rusticus hordeum, triticum, viciam, legumina in unum acervum conferat, non illius acervum horum disputationibus existentem perturbatiorem fore. Huic incommodo aliud accedit, quod ob Arabum doctrinam sibi familiarem, pauci latinè loqui scientes, novum quoddam et monstruosum sibi confinxerunt loquendi genus, ut si veteres Celsus, Scribonius, Serenus reviviscant, multis interpretibus eis opus futurum sit, ad hos Scriptores intelligendos. Sed minimè credatis hanc luem omnium Auctorum animos foedasse, sunt enim inter Hispanos quamplures qui latinissimè loqui sciunt, qui vera dialecticè instructi errorem à veritate sejungunt, qui vanas, inutilesque quaestiones omnino rejiciunt, et sive viam, sive ordinem in Medicina tractanda inspiciatis, nihil pulchrius, nihil ordinatius invenietis. At vero cur alii in suis scriptis non benè omnino se gesserint, praeter alias causas, duas praecipuas fuisse arbitror; nimiam Galeni Arabumque Philosophiae adhaesionem, et saeculi, quo floruerunt mores et ingenium. Satis intelligitis Galenum, non tantum in Medicina excolenda laborasse per experimenta rectè instituta, quin potius Philosophiam ei conjunxisse magno artis detrimento. Arabes in sophismata proni, Galeno impensè addicti, sumpserunt ex eo philosophica, de Me-

Medicis dogmatibus parum solliciti. Inter nostrates plurimi, Arabum jugo excusso, ex Galeno ea tantum assumpsere, quae ad veram Medicinam conducere existimabant, usque adeo ut non solum Galenum in pluribus placitis dereliquerint, sed et manifestè apertèque impugnaverint. Quotusquisque est, qui nesciat Andream Lacunam librum conscripsisse *de Contradictionibus Galeni*, et Franciscum Vallesium *de Locis apud Galenum manifestè pugnantibus*? Cum notum non est hos eximios viros, quibus addere juvat Christophorum à Vega, et Jacobum Stephanum, aliosque quamplurimos latinè nedum loqui, sed et graecas didicisse litteras, ut verè de ipsis dici possit, ea quae à Graecis acceperunt fecisse meliora? Parcendum ergo est aliis Hispanis eo saeculo viventibus, quo à Galeni et Arabum mente recedere, piaculum erat; et confidentèr affirmo eam luem non per Hispaniam tantum, sed per totam Europam longè latèque vagatam, ea namque est cujusvis saeculi vis, mores, et ingenium, ut viros fortissimos et sapientissimos ad se violentèr alliciat: non enim animus tantis se laboribus frangeret, neque curis vigiliisque angeretur, neque toties de vita ipsa dimicaret, nisi laudis et gloriae consecutionem appeteret, virtutis, laborum, periculorumque mercedem. Nemo tam fortis est, qui his gloriae igniculis resistere audeat, indeque fit, ut omnes saeculi quo vivunt mores impunè sequantur; ea enim quae quasi maximus Magister populus approbat, audiuntur, leguntur, ediscuntur, et inhaerescunt penitùs in mentibus, neque vulgi opinio mutari potest, ad eamque omnia dirigunt, et qui judicant, et qui existimant. Exemplum hujus rei ob oculos habetis magnum Boheraavium, qui saecu-

culi ingenio indulgens, plura invenire sibi visus est, gloriam reportaturus, nisi ulterior dies, et longioris aevi diligentia non satis firma esse cognovisset. Testes hujus rei advoco, non Galenicos, non Hippocraticos, sed ipsos Boerhaavii discipulos, rerum novarum propugnatores acerrimos, magistri impugnatores severissimos. Non propterea Hispani nostri despiciendi, quod eorum aliqui saeculi mores tenacitèr amplexati, quaestiones vanas inutilesque quisquilias scriptis suis immiscuerunt, sed eo allaborandum, ut his sepositis, et abjectis, uberrimos doctrinae fructus, purissimosque qui remanent, ex eorum lectione percipiamus. Igitur si quis ex nostris Auctoribus ea quae vera, quae utilia sunt, caeteris relictis, in unum corpus colligeret, is planè à me non dissentiret: et adaucter affirmare ausim, vel in uno Heredia tantam sententiarum copiam esse inveniendam, ut ad rectè medendum, magnam segetem nos esse capturos non dubitemus. Sed quosdam, audire mihi videor objicientes, novam esse Medicinae faciem, post inductam postremis saeculis, novorum inventorum rationem, atque adeo liberum esse, et congruum, antiquam ab Hispanis retentam, artem deserere. Novum hodie esse fateor artis salutaris conspectum, veteresque formas in ea ferè prorsus obliteratas. Sed ideo nostrorum Medicinam deserendam nedum illiberale, sed et noxium puto. Non is sum, qui Neotericos gloria inventorum, ut vocant, defraudari velim, imò si quae verè novitèr inventa sunt, ambabus, ut ajunt, ulnis amplector, virosque in inveniendo per experimenta et observationes sagaces veneror, et exosculor. Sed mihi credite non omnia sunt, quae videntur, ac solet decipere frons prima multos. Quamplura inter Recentiores vigent obs-

obscura adhuc, nec satis discussa, quamplura etiam in minutiis rebusque parvi momenti subsistunt, quamplurima denique, tanquam certa et indubitata annumerantur, quae inter desiderata collocari merentur. Et dubitari vix potest quin nova Medicinae facies à Neotericis inducta, in sisthematum inventione potius, quam in naturae operibus perscrutandis versetur. Invaluit apud ipsos opinandi licentia, nihil rectum ducentes nisi quod novum, et à veterum placitis alienissimum judicarent. Inde tot, tantaque monstra in Medicinam intulerunt, ut mireris, in tanto Auctorum numero, tantam esse benè scribentium paucitatem. Neque id meo judicio fretus proferre auderem, nisi Sidenhamium haberem, Freindium, Quaesnajum, Nenterum, aequos rerum aestimatores, testes hujus rei fidissimos. Comparate, quaeso, nostrorum hominum ratiocinatricem Medicinam, theoriam vocant cum Recentiorum placitis, magnum certè intercedit inter eos discrimen, sive principia, sive theses ex his deductas spectemus. Sed attenta dogmatum incertitudine, et opinandi licentia, quis magis insaniverit; an Neoterici veteres, an vicissim hi recentiores in fingendo superaverint planè nescimus. Id certum et indubitatum prorsus est antiquos ordinem, quem Graeci methodum appellant, retinuisse Hippocraticum in dignoscendis morbis, usque adeo ut in signis eorum observatione adquirendis, in praesagiendo, in naturae demum vestigiis insequendis, Neotericos (paucis exceptis) longissimis intervallis post sese reliquerint. Nec solum in rebus ad clinicem, quam praxim vocant, pertinentibus, hanc methodum servavere perpetuo Hispani, sed et in Chirurgia, parte Medicinae nobilissima, in qua ita excelluere, ut magnos praestantis-

tissimosque in ea Scriptores habeamus. Quis adeo caecus est, ut non videat Alcazarem ingenio, elegantia, et in experiendo solertia, Fragosum doctrinae ubertate, Diazium observationum diligentia, Dazam judicio, Calvum acumine, aliosque quamplurimos omni doctrinae genere, quoscumqae Chirurgos celeberrimos exaequare? Gloriantur fortasse nimis, hodierni Chirurgi artem ad summum evehexisse fastigium, tum manibus operando, tum ratiociniis mechanicis (ita loqui amant) rem omnem expediendo. Sed quantum sit in his hominibus arrogantiae et fastus, monstrat acris judicii vir Bernardus Anglus, patriae suae decus et ornamentum, dum inita comparatione inter veterum observationes, et Recentiorum inventa, atque in arte Chirurgica progressus, apertè demonstrat, antiquos praestantissima, et securissima artis praecepta attulisse, Recentiores, si quid boni habent, aliquid tamen habere concedit, ab ipsis magna ex parte sumpsisse, neque tamen eorum merita famae omninò respondere. In historia naturae cum magnos, multosque habeamus viros eximios, unum sufficiat adducere Hieronymum Huertam, qui Plinium, Auctorem gravissimum, et in hac parte quoscumque alios longissimè superantem, nedum in patrium sermonem transtulit, sed et illustrationibus, quae Graeci scholia vocant, amplissimisque commentariis exornavit. Satis scimus apud Recentiores haberi historiam naturalem mole amplam, varietate gratam, diligentia saepius curiosam. Attamen si quis ex ea narratiunculas, Auctorum citationes, ratiocinia pulchra, aliaque ornamenta eximat, videbit profecto horum hominum curas, non omninò inanes, ad veterum normam esse conformatas. Taceo Lagunam, Monardem, Acostam, Villam, aliosque

N His-

Hispanos stirpium et vegetabilium naturam et vires, tum indigenarum, tum exoticarum, clara et perspicua methodo, ac omninò sine fraudibus edocentes. Profecto nihil est in universa arte fraudulentius, nihil futilius, nihil inconstantius, quam de viribus remediorum inutiles orationes. Promittunt quidem tum Chymici, tum Pharmacopolae plurima, primo aspectu speciosa, sed in recessu praeter hallucinationes, et inania verba habent nihil; fraudes namque hominum, et ingeniorum capturae artes invenere istas quibus sua unicuique venalis promititur vita. Igitur quidquid in hoc negotio, omnium gravissimo, certum, observationibus fidissimis confirmatum, et aegrorum saluti congruum est apud nostros praecipuè inquirendum, ab ipsisque maximè desumendum confidenter statuimus. Mirari certè subit, nullibi magis humanae mentis debilitatem, quam in rebus anatomicis palam fieri. Labores et lucubrationes quorumdam celebrium in arte virorum, qui in hac sparta strenuè insudarunt laudamus, eorumque inventa non nomine, sed re talia, seriò et ex animi sententia exosculamur. Verum deprehendimus, maximos Anatomicos humani hic aliquid passos esse, putantes se hoc vel illud habere cognitum, quod nunquam sensibus eorum fuerit re vera subjectum, eoque vivimus saeculo, quo etiam stultorum sensus latius patent, quam patuere olim sensus omnium Graeciae sapientium. Igitur veram corporis humani descriptionem anatomicam non in curiositatem, sed in usus medicos destinatam, apud magni nominis, et immortali gloria dignum Vesalium, Anatomiae instauratorem fidissimum contineri, nemo nisi stultissimus negare ausit. Joannes Valverdus lingua nostra vernacula, eaque purissima, principaliora Vesalii

lii dogmata publica reddidit, non ita jejunè, ut non aliquid de suo addiderit, cum fuerit ipse primus, qui transitum sanguinis ex dextro cordis sinu in sinistrum per pulmones, non per septum medium, Orbi litterario communicavit. Nec defuit inter nostrates, Anatomicus qui methodo brevi, ac perspicua, aliquas in Vesalium fecerit animadversiones, non omninò contemnendas; ne quid dicam de Bernardino Montaña, Caroli V. Caesaris Medico, qui ante hos omnes Anatomiae fundamenta jecit, lectu dignissima. Longum sanè, et vestris auribus permolestum fore judico, omnium Medicorum Hispanorum memoriam velle recordari; sufficiat tantum innuere, nullam esse artis salutaris partem, qua latè ea patet, quae à nostris non fuerit aptè, et congruentèr exagitata. Nec solum Medicam artem, sed et Physicam, quae ad Medicinam veluti manuductio est, ita excoluerunt, ut ab iis Recentiores plura desumpserint, magno apparatu prodeuntia. Vallesius in Philosophia Sacra, ignis vires occultas à Boerhaavio in Chymia adeo longè descriptas, invenit. Gomezius Pereyra, acutissimi ingenii vir, et magni nominis Medicus, quae ad animas brutorum spectant, à Cartesio ejusque asseclis tanto strepitu agitata simplici methodo, atque ordine primus litteris consignavit. Quid plura? Tacebimus eruditos Gasparis Reyes labores, ejusque Eliseos Campos aspernabimus? Minimè. Nam praeterquamquod ea studia juventutem alunt, et senectutem oblectant circa naturae opera versantur, estque ingeniorum naturale quoddam quasi pabulum consideratio, contemplatioque naturae; quod si in ejus investigatione quidquam consequutus fuerit, humanissima completur animus voluptate. Neque necessarium judico, quod

secundo loco probandum sumpsi, longa oratione monstrare. Multi saepè homines excellenti animo ac virtute, et sine doctrina, naturae ipsius habitu propè divino, per se ipsos, et moderati, et graves extitere. Etiam illud adjungo, saepius ad laudem, atque virtutem, naturam sine doctrina, quam sine natura valuisse doctrinam, cum, natura repugnante, necesse sit irrita omnia fieri. In Medicis Hispanis ad rationem, conformationemque doctrinae, eximia accessit naturae vis, quibus adjumentis praeclarum, ac singulare reliquerunt in scriptis suis artis monumentum. Nonne in scholis extempore magnum difficilium quaestionum numerum ex ipsis plurimi acutè dissolvebant; in eorum vero scriptis nedum doctrinam, et praecepta ad artem spectantia, sed et in ipsis aegris tractandis prudentiam, peritiam, communi fama ad posteros usque propagata, viguisse intelligimus? Sed cum haec omnia, non nisi natura ipsa duce valere, et mentis viribus excitari sciamus, inde nostros Hispanos naturae quodam impetu quasi divino ductos, Medicinam aeternum duraturam, posteris tradidisse conspicimus. Igitur humanissimos homines pro patria, pro Principe, et pro omnium hominum salute certantes sectemur, cupientes eorum gloriam, famamque per universas Orbis regiones penetrare: ab eorum scriptis, si quae fuerint, quaestiones inutiles, et inanes controversias separemus: exterarum gentium dogmata verae Medicinae promovendae tam longè absit, ut aspernemur, quin potius amico foedere cum nostrorum dogmatibus conjungamus. Quare conservate, Viri clarissimi, eos homines, qui tum dignitate, tum venustate, et ingenii acumine, tum artis salutaris peritia comprobantur. Eos diligamus, admiremur, atque omni ratio-

tione defendendos suscipiamus, et in artis honorem, pro cujus incremento hic convenimus, pro patriae salute totis viribus expetenda, Hispanorum Medicorum scripta prae oculis habeamus, eorumque lucubrationes diurna, nocturnaque manu versemus.

DIXI.

ANDREAE PIQUERII ARCHIATRI

DE PROCURANDA VETERIS, ET NOVAE MEDICINAE CONJUNCTIONE.

ORATIO

AD ACADEMIAM MEDICAM MATRITENSEM.

Cum primum in vestrum coetum, Viri clarissimi, receptus de Medicina excolenda cogitare coepi, nihil mihi antiquius, quam ut *experimentalem* artem omnium optimam omni etiam animi intentione promoverem. Deinde Hispanorum Medicinam, etsi caeteris facem praeferentem, abjectissimam jacere non sine animi moerore inspiciens, de ea instauranda, quanta maxima cura potui, viriliter egi; sed cum naviter pertendere, optatumque omnino finem consequi non potuerim ob praeconceptas plurium circa veterum, et recentiorum dogmata opiniones, mihi hac de re nunc agendum constitui, ut vos aequissimi rerum aestimatores meam operam conjunctis viribus, et veneranda auctoritate roborare valeatis. Sunt nonnulli veterum placitis adeo addicti, ut nihil rectum, nisi ab antiquis derivetur, putent. Contra: alii adeo severè adversus seniores se gerunt, ut sibi gloriae ducant, eos virgula censoria ubique percutere. Sed cum nostris temporibus non desint Medici, doctrina et opere praestantissimi, qui mediam calcantes viam, veritatem, seu in veteribus, seu neote-

te-

tericis repertam, instar *Ecclecticorum* Philosophorum, pro scopo habeant, eorum vestigia sequens monstrare conabor, nos artem salutarem non nisi serio inspectis antiquis et novis Medicis posse promovere, ita tamen, ut ex omnibus quidquid verum et experientia confirmatum sit, delibantes incerta, sistematica, neque adhuc benè discussa dogmata longissimè abjicientes, his laboribus in corpus unum Medicina coëat constans, stabile, et aeternum duraturum. Profectò, vetustissimos tum Medicos, tum Philosophos plurima dixisse vera, atque solida artium omnium jecisse fundamenta, nemo nisi in eorum scriniis fuerit hospes, negare audeat. Scio multos esse perfrictae frontis homines, qui non modo doctrinam, sed nomen antiquorum alto supercilio abhorrent, cum eos nec legerint, nec ex ipso limine, ut ajunt, salutaverint. Mihi ii videntur esse similes ardelionibus, qui vana loquacitate molesti sibi, aliis odiosissimi, nihil aliud reipsa agunt, nisi ut in alieno foro litigent, et quaecumque ignorant despicientes, emunctae naris hominibus risui sint, et contemptui. Alios videas veterum non tam osores quam censores, qui ubi in eorum scriptis vel minimum inveniant quod displicet, sese in artis Magistros erigentes, nihil aliud quam antiquorum errores, et hallucinationes continuò crepant. Sed id genus hominum, abjectissimum judicans quidquid eorum menti corruptissimae opponitur, nihilque rectum ducens nisi quod sibi placet, turpe putant aliis parere, id profectò facit intelligendo, ut nihil intelligat, atque miserè obcaecatum maledicens, malefacta sua ne quidem agnoscere, multo minus emendare audet. Procul ergo absint impudentes isti sicophantae, eosque, ut ex ungue leonem agnoscen-

tes, è Medicorum foro prorsus excludamus. Sunt demum alii qui nostris temporibus Medicinam adeo locupletatam novis inventis, ac celeberrimorum virorum opera in artis praeceptis tradendis excultam inveniunt, ut veterum lectionem necessariam non putent, quin potius non nisi vana temporis jactura fieri audacter pronuntient. Sed sistant paulisper, quaeso, homines isti, et mecum considerent, num potissima dogmatum utilium pars in hodiernis scriptis conspicua ex veterum monumentis sit desumpta? Necesse est id candidè fateatur, qui antiquis, ut par est, lectis, probeque discussis, celebriores nostri aevi Auctores percurrat. Unus pro omnibus exemplo sit famigeratissimus Wanswietenius. Commentaria optimae frugis in Boerhaavium, magnam partem, veterum doctrina ornantur, ut videamus Hippocratem, Galenum, Aretaeum, Celsum, aliosque Graecos, et Latinos Medicinae Principes praecipuum in eo opere obtinere locum. Haec si demas, et nonnulla ex proprio penu, pulcherrima quidem, et tanto viro digna, caetera fermè sistematica, saeculi ingenio accommodata, splendoris quidem multum, sed utilitatis parum continere, facilè quisque accuratè perpendens intelligit. Repetendos ergo doctrinarum fontes, qui verè sapiunt, serio monent: melius enim ex ipso fonte bibuntur aquae, atque rivulos consectari saepè foedatos spurcissimosque, et fontes rerum non videre, non modo tardi est ingenii et hebetis, sed ad veritatis inquisitionem omnino inepti: id quod in caeteris artibus perquam commodum, in Medicina prorsus necessarium esse, quisquis vel mediocritèr in ipsa versatus ultrò fatebitur. Medicus naturae minister et interpres, leges tum universales, cum maximè particulares, quibus ipsa regitur ad vitae,

tae, et sanitatis conservationem inspicere, attenteque observare, et sequi tenetur, si velit in arte proficere. Experientia, quae hisce observationibus ritè institutis oritur, non uni, aut alteri tantum conceditur homini, sed plurium saeculorum intervallo perficitur. Hac via magnus Hippocrates, post peragratas varias Provincias, ut Scholas Coam, et Cnidiam inviseret suis temporibus celeberrimas, assumtis, accuratè inspectis, et in ordinem redactis Asclepiadeae familiae observationibus, à multis retrò saeculis omni diligentia peractis, tum demum suis aliorumque viribus ad culmen artis pervenit; ut non modò antiquorum votis, sed recentiorum, qui sapiunt auctoritate, ars salutaris, quae hodie ultimum fermè perfectionis punctum attigisse videtur, non ultra fines ab Hippocrate praescriptos, in his quae ad aegrorum sanationem spectant, transgrediatur. Haec omnia perpendens Galenus antiquitatis cultor studiosissimus, non uno tantum in loco, quosdam sui temporis nebulones insectatur, scitè non minus quam vere constituens, veteres esse colendos tanquam Medicinae parentes, verisque interpretationibus, non fucatis, declarandos. Jam verò ne ob temporum discrepantiam ambigua et obscura fiat oratio, operae pretium me facturum puto, si brevi, quinam sint reipsa veteres et novi quos legendos censemus, perspicuè describam. Igitur tres Medicinae aetates considerare expedit. Prima ab olympiade octuagesima usque ad saeculum Ecclesiae sextum, Hippocratem, Dioclem, Aretaeum, Galenum, Trallianum, Aeginetam, Aetium, Oribasium inter Graecos includit, et inter Latinos Celsum, Aurelianum, Serenum, Scribonium, aliosque, etsi haud infimi subsellii Scriptores, minimè tamen cum his comparandos. Neque una

una est omnium hujus aetatis Auctorum sors; Hippocrates enim, et Aretaeus caeteros omnes: Galenus reliquos qui Graecè scripserunt, longissimis intervallis post sese relinquunt. Idem esto judicium de Latinis, nam inprimis Celsus, Hippocratis sectator perpetuus, stilo, doctrina, sententiarum ubertate inter politissimos, dissertissimos, aeternumque duraturos Scriptores numerandus. Nec minore gloria dignus Aurelianus, si historias morborum exactissimas, et omni pretio aestimandas, stilo horrido ac barbaro non inquinasset. Caeteri Latini Scriptores, etsi sua quisque laude dignus, minimè cum istis conferri merentur, qui praeter inanem interdum, et futilem docendi rationem, cadentis jamjam latinitatis vestigia continuò sequuntur. Quamquam morbos non eloquentia sed remediis curari, neque aegros eloquentem Medicum quaerere sed sanantem nonnulli ignavi, et impotentes continuò crepent, tamen si idem ille qui sanare potest, comtè de his quae facienda sunt, disserat, boni consulet. Utut Medico purè sic dicto practico sufficiat artem rectè callere, atque non malè scribere aut loqui, tamen humanioribus litteris instructos esse Medicos, ingenuasque didicisse fideliter artes, tum ad morum feritatem et barbariem avertendam, cum maximè ad rectè de omnibus cogitandum impensè deservire, nemo ibit inficias. O utinam! neque enim cum larvis luctamur, hac nostra aetate non essent Medicae artis Professores, non modo optimis litteris non imbuti, sed ossores, et contemptores pervicacissimi: incredibile enim est, quantum linguarum bonarumque artium cultura ad Medicinam cum judicio ac severitate exercendam conferat, quod, vel me tacente, celeberrimorum in arte virorum exemplis

plis pene innumeris monstrari potest. Secunda aetas à saeculo sexto ad usque renatas in occidente litteras, obscurissimorum temporum intervalla complectitur, in quibus, et bonarum artium, et Medicinae summum fuit decrementum. Igitur Arabes Medici, Rhasis, Avicena, Averrhoes, Avenzoar, Hali, Serapio, Mesues in ea aetate floruerunt, quorum institutum fuit pauca è purissimis Graeciae fontibus haurire: caetera ex Aristotelis Philosophia pro suo captu deducere, omniaque stilo barbaro, et incomto comprehendere. Etsi dubitandum minimè sit, quin Arabes sub his temporibus aliqua ad praxim promovendam tradiderint, et chymiae fundamenta jecerint, tamen si haec cum eorum obscuritate, praeconceptis opinionibus, falsis ex Philosophia axiomatis, indeque in immensum crescentibus vanis, subtilibus, nulliusque momenti disputationibus conferantur, facile quisque intelliget, hos homines ad corrumpendas potius quam illustrandas artes natos: atque parum adfuisse quin Medicinae ruinam fermè irreparabilem inducerent. Haec omnia non de Arabibus tantum, sed de eorum per plura saecula sectatoribus intelligenda, etenim dici vix potest, quantum Gentilis de Fulgineo, Matthaeus de Gradi, Petrus Apponensis, Arnaldus Villanovanus, aliique hujus farinae homines à vero aberraverint, volumina magnae molis at parvae frugis in publicum emittentes, quibus nihil aliud fermè consequimur nisi ut tenebras, vanas futilesque subtilitates, et eorum temporum ruditatem agnoscamus. Ventum tandem est ad feliciora saecula, cum scilicet, renatis litteris, artes omnes in tenebris sepultae veluti novo lumine afflatae mentes hominum ubique illustrarunt. Mirum, quantum mutata Medicinae facies exeunte

te saeculo decimoquinto : quantum increverit, quot mutationes subierit sequentibus saeculis! Sanè Scholarum Professores, vel quod nimium radicata barbarie suis gauderent lacunis volutari, vel quod turpe putarent, quae imberbes didicere, senes perdenda fateri, non modo graecas litteras non receperunt, quin potius adversus bonarum artium studia, tanquam pro aris et focis, pugnavere. Interim pauci, quos aequus amavit Jupiter, graecae loqui, docere, et lectitare non desierunt, ut Anglia Cajos, Linacros : Gallia Duretos, Fernelios, Ballonios : Hispania Collados, Esteves, Vallesios : Italia Mercuriales, aliosque plurimos habuerint verae Medicinae reformatores. Tandem, cum excusso Philosophiae Aristotelico-Arabicae jugo, libertas ingeniis restituta viam ad nova invenienda aperiret, Cartesius, Hobbius Philosophiam : Paracelsus, Helmontius, aliique non pauci Medicinam nova methodo, nova etiam doctrina excolere tentarunt. Infoelici fato accidit, ut hi homines, veteribus relictis, ad nova praecipiti cursu devoluti, hinc inde, deficientibus certis principiis, jactarentur, et quisque prout erat ingenii acutioris aut hebetis Philosophiam, et Medicam artem liberè excogitatis at vanis futilibusque sistematibus impleverit. Subinde, faustis avibus, Baco Verulamius, praeeunte nostro Ludovico Vives, has artes à vero instituto devias postliminio revocavit, et bona fortuna factum, ut experientia tanquam Philosophiae naturalis, et Medicinae magistra, omni procul sistemate, quantumvis specioso, abjecto, tum demum summo artium nitore reciperetur. Igitur *veteres* vocamus non solum artis principes, sed qui statuta ab antiquis dogmata perpetuo calcare sibi religioni duxerunt : *novos*

eos

eos appellamus, qui relictis veterum viis, vel vetera innovarunt, vel fortasse omnino nova, tum Philosophica, cum Medica dogmata docuerunt. Sed indiscriminatim sunt accipienda quae veteres et novi ut vera tradidere? Minimè. Quinimo, cum plurimum discriminis inter eos intercedat; plurimum omnes interdum à vero recedere, certo scimus, atque in id nobis incumbendum, ut intelligamus, nervos, atque artus esse sapientiae nihil temere credere, stultumque nimis esse quae non satis cognita, et explorata sunt sine ulla dubitatione confirmare. Veteres (si Hippocratem, Aretaeum, Celsum excipias) in sistemata, et opinionum monstra ferè omnes abiere, ut sufficiat Asclepiadem, Erasistratum, Tessalum nominare, homines in perniciem artis salutaris natos. Galenus, vir arte et facundia insignis, hipothesium impugnator acerrimus, et ipse sistema condidit à posterioribus Graecis, imò et Arabibus per plura saecula, paucis hinc inde mutatis, inoffenso pede calcatum. Quid recentiores egerint adeo compertum est, ut necesse non sit in eorum infinito penè sistematum numero recensendo immorari. Id innuere sufficiat, tot tam varias per totam Medicinam induxisse hipothesium formas, ut Graeciae Philosophos fingendo superaverint. Plura, quae ex Microscopio, Thermometro in anatomicis, et physiologicis adducuntur, serior aetas ad fabulas amandavit. Chymicorum principia, fermentationes, acidi et alkali pugnae inter commenta merito recensentur. Vermiculorum sistema ad generationem viventium, pluresque morbos explicandos, non modo à Medicis, sed Theologis quibusdam improvidè adoptatum, nihil aliud reipsa continet quam figmenta otiosorum senum ad imperitos juvenes. Multa

quae

quae jactant hodierni, *mechanismi*, ut ajunt, sectatores, cum vera praxi non congruere sapientiores judicant, ut magna animi voluptate videamus, Sidenahamios, Lieutaudos, Klenios, Trilleros, Schombergios, aliosque non paucos, quis meliore luto finxit praecordia Titan, abjecto omni sistemate Medicinam excolere masculam, firmam, et numquam defecturam. Quid plura? Magnum, ut vocant, sanguinis circulationis inventum, etsi satis probabili ratione fulciatur, multis adhuc dum premi difficultatibus probe scimus, cum circa ejus motus, leges, jura, conditiones, fluendi vires, et vias, adeo discrepantes sint celeberrimorum anatomicorum opiniones, ut plumbeus planè et stultus sit qui eas velit in concordiam revocare. Hallerus in grandi et gravi *Elementorum Physiologiae* opere cum de *sanguinis motu progressivo* tractare intendit, in ipso statim limine candidè fatetur, eam theoriam anatomes luce carere, neque ad evidentem demonstrationem profici posse, ut interdum multum firma docere non liceat. Quid quod, sanguinis circulatio quam parum ad artis incrementum aegrorumque sanationem hactenus contulerit, nonnulli Neoterici, propugnatores aliàs acerrimi, pleno ore fatentur. Taceo quamplura de vasis lymphaticis, de succis bilioso et pancreatico, aliaque bene multa incerta adhuc nec probe discussa, et tamen tanquam evidentia à nonnullis recentioribus venditata; ne quid memorem de nova illa inveniendi methodo, qua pestilentissima venena pro panacea obtruduntur. Sanè satis mirari non possumus quorumdam hominum labores, qui dirissimas et virulentissimas plantas *cicutam*, *hyosciamum*, *napellum*, *daturam*, aliasque id genus venenatissimas, proh dolor! ut efficacissima, si Diis

pla-

placet, omnium ferè morborum hucusque insanabilium remedia promulgant, atque securissimis, et praestantissimis medicamentis insolita calamitate praeferunt, quo certe nihil aliud efficiunt, quam benignissima artis salutaris beneficia in malignissima veneficia sine ratione convertere. In hunc censum referendum etiam est novissimum de *irritabilitate* inventum. Etsi innocens esse id videatur, ut seu verum, seu falsum sit, nec aegris nocebit, neque eos juvabit, tamen ad id tantum deservire irritabilitas ista potest, ut Medicorum mentes exagitet, aliis propugnantibus, oppugnantibus aliis sine fructu, nimio tamen animorum omnium irritamento. In tanta ergo hominum nutantium, ne dicam insanientium, copia id unum restat, ut ex omnibus, omni cura sedulaque diligentia, si quid utile est, extrahentes, veritates inter plurimos sparsas in unum reducamus. Veteres, etsi quidquid solidi Medicina continet, fermè tradiderint, non omnia exhausisse, sed posteris invenienda reliquisse, saepius et sapienter inculcarunt, ut Galenum et Senecam hujus rei testes probatissimos adduxisse sufficiat. Recentiores, inter innumera pene opinionum commenta, aliqua adducere ad artis ornatum, et illustrationem, extra omnem dubitationis aleam positum est. Quinimo quosdam esse veterum imitatores, et praxim, anatomen, botanicam, aliaque ad historiam naturae spectantia solidis et accuratis observationibus excolere, quivis nisi ignavus, et rerum nostri aevi hospes, fateatur oportet. Ergo dedita opera adlaborare expedit, ut quidquid sistema sapiat, abjiciamus, ea solum suscipientes, quae veris observationibus, atque firma experientia fulciuntur. Sapienter Cicero ut solet: *Opinionum commenta delet dies, naturae judicia confirmat.*

Igi-

Igitur nihil temere affirmantes neque contemnentes, omni animi intentione quidquid sistematicum, hypotheticum, imaginarium tum apud veteres, cum maximè apud recentiores conspexerimus, prorsus rejiciamus. Contra; quod veris observationibus indeque nata experientia constitutum, ambabus ulnis amplectamur, sic enim fiet ut veritas veritate roborata medendi artem augeat, et aegris solida ac perpetuo profutura consilia ministret. Ad hanc trutinam examinata Medicorum dogmata haud facile nos in errorem labi patientur: secus verò indiscriminatim recepta quae quotidie prodeunt, ut vocant, inventa, nos eo adducent, ut nubem pro Junone captantes, ad inania et futilia devolvamur, quod utique familiarissimum est hoc nostro saeculo ad novitates nubesque captandas nimium properante, et quidvis, modo novum et insolitum appareat, etiamsi vetustissimum sit, tum in Philosophia, cum etiam in Medicina, avidè, ne dicam imprudenter, et interdum stulte, tanquam è coelo delapsum, recipiente. Ergo, seu legendo, meditando, scribendo, seu aegrorum lectis assidendo, nobis pro piaculo sit, vel scriptis ubique obviis, nihil tamen verae frugis continentibus, fidem absque diligenti examine praestare, vel quidquam aegrotantibus praescribere, quod longo usu, diuturnaque experientia non sit approbatum; atque danda opera, ut in academicis lucubratiunculis recentiorum placita rectè quidem et nervosè statuta, veterum dictatis, saeculorum auctoritate invalescentibus, amico foedere conjungamus. Scitè Lactantius *sed docemus* (inquit) *nullam sectam fuisse tam deviam nec Philosophorum* (adde et Medicorum) *quemquam tam inanem, qui non viderit aliquid ex vero... Quod si extitisset aliquis, qui ve-*

veritatem sparsam per singulos per sectasque diffusam colligeret in unum ac redigeret in corpus, is profecto non dissentiret à nobis. Supremum autem, quod omnia moderatur, Numen supplices oramus ac obtestamur, ut huic nostro labori, nostris votis ac desideriis, in ipsius potissimum gloriam, deinde hominum sanationem, et artis salutaris incrementum tendentibus, secundos prosperosque successus velit elargiri. *DIXI.*

Septimo Idus Novemb. ann. MDCCLXVII.

INFORME
DE LA ACADEMIA MEDICA-MATRITENSE
AL CONSEJO
SOBRE CENSORES DE LIBROS.

M. P. S.

La Real Academia Médica-Matritense, en cumplimiento de la órden que V. A. se ha servido remitirle para que exponga lo que le ocurra sobre la censura de libros, que se introducen y publican en estos Reynos, teniendo presente la *idea* que acompaña á la órden, dice: Que las máxîmas conducentes á prohibir, ó permitir con acierto los libros, unas miran las ciencias y artes en particular, otras en general. La Academia se abstendrá de dar reglas sobre las Facultades y Ciencias determinadas, porque no lo contempla de su inspeccion; y se contentará con proponer lo que le ha sugerido el estudio y la meditacion para entender lo que en comun conviene tener presente en la permision, ó prohibicion de libros de todas las artes y ciencias.

Para permitir, ó embarazar la entrada y publicacion de los libros, conviene poner la mira en tres objetos: el Público, los Escritores, los Jueces. Por lo que toca al Público una sola máxîma es el fundamento de toda censura; la qual consiste en que

to-

todo libro que le haya de ser útil y provechoso, es preciso que promueva la gloria de Dios, y el bien de la sociedad humana. Como la observancia de esta máxîma depende de la doctrina que en los libros se contiene, y en esta se ha de considerar lo verdadero y sólido junto con lo aceptable, por eso es forzoso descender al señalamiento de algunas reglas particulares, que han de servir de norma para el exercicio de esta máxîma general.

Sea la primera: *No se ha de permitir la introduccion, ni la publicacion de libro ninguno, cuya doctrina sea opuesta directa ó indîrectamente á la Religion Católica*; porque siendo así, no puede promover la gloria de Dios, ni aprovechar al Público. Mas como maliciosamente los hombres encubren sus designios, y escriben máxîmas opuestas á la Religion Christiana, así en lo que pertenece á su creencia, como á las costumbres, disfrazándolas con el nombre de autores ya muertos, pero muy conocidos, ya poniendo á los libros títulos engañosos, como *el Naturalista*, *el Razonador*, *l' Esprit*, y otros á este modo, de que hoy nos vemos inundados, es de la mayor importancia exâminar estas Obras, y conocido el engaño, no permitir en manera ninguna su uso. Pasa la Academia en silencio otras artes de que se valen algunos sectarios para difundir sus errores, como son aparentar religion, y impugnarla: citar los Escritores mas autorizados á su favor, truncando los lugares quando ciertamente están en contra: usar de sátiras burlescas, dichos agudos, y otros semejantes atractivos para hacer beber á los incautos con mas gusto su veneno. En el tiempo presente se usa mucho este género de escritos; cuyo exâmen debe hacerse con rigor, y gran cau-

tela. Nuestros antiguos Españoles tratáron esta materia con mucho juicio y extension; y entre otros conviene tener presente los diez modos de fraudes, é imposturas de que se valen los enemigos de la Religion Christiana para introducir sus errores, descritos con claridad por el Padre Gerónimo Gracian, Carmelita Descalzo, en su Obra intitulada el *Soldado*, que escribió con el fin de que los Militares estuviesen advertidos de esto para no ser engañados.

Segunda regla: *No se deben permitir los libros, que junto con las verdades católicas mezclan fábulas, cuentos, historias ridículas, supersticiones, milagros falsos, devociones fingidas, revelaciones ineptas, profanaciones de las divinas Escrituras, relaciones apócrifas de los Santos, y otras cosas á este modo*; porque estas son heces que mezclan los hombres con la Religion, y ella las abomina. La lectura de tales libros es de sumo perjuicio, porque el vulgo tiene mas extension de lo que se cree: no discierne lo verdadero de lo falso, porque le faltan principios científicos; y como lo vea con letra de molde, la misma creencia da á una superstición que á un artículo de fe. Ni aun con título de piedad deben permitirse tales escritos; porque la piedad falsa destruye á la Religion, así como la verdadera la mantiene. El entendimiento humano por su misma constitucion junta las nociones, ó como se dice ahora, las ideas de las cosas, y quando las tiene unidas, une tambien los atributos de ellas; y el hacer esta separacion solo es de hombres instruidos con buena Lógica, y mucha Filosofía, de lo qual carece siempre el Pueblo. Así que un Catecismo, donde se juntan los artículos de fe con cuentos y historias fabulosas, extravagan-

gantes y ridículas, ¿que impresion hará en la mente del pueblo, que lo lee, lo une, y lo confunde todo? Dixo Luis Vives, y de él lo copió Cano para ponerlo en sus Lugares Teológicos, que estaba corrido de ver que Diógenes Laercio habia escrito las vidas de los Filósofos con mas exâctitud que los Christianos las vidas de los Santos. Tantas vidas de personas venerables por su virtud y santidad como se publican llenas de revelaciones ineptísimas, de relaciones poco exâctas, de noticias mal averiguadas, sin discernimiento, sin crítica, y sin instruccion verdadera, ¿por que se han de permitir?

Regla tercera: *Los libros que tratan del Derecho Natural y de Gentes deben exâminarse con gran cuidado y diligencia, para no permitir los que traen máxîmas opuestas á la Religion Christiana, y á la buena constitucion de la sociedad.* Por dos suertes de bienes suspira continuamente el hombre, porque le son esenciales á la conservacion de su ser y bien estar; es á saber, la felicidad eterna, que consigue con la Religion, y la temporal, que logra con el vínculo de la sociedad. Los Escritores de Derecho Natural y de Gentes, que con sus máxîmas se oponen á estos fines, y de que no carecen nuestros dias, son enemigos de Dios y de los hombres, y destructores de la Religion y del Estado; por lo que distan mucho de promover la gloria de Dios, y el bien de las gentes: cosa que hemos sentado como necesaria y fundamental para la permision de los libros.

Regla quarta: *Aunque la verdad, qualquiera que sea, es un bien, no basta para permitir un libro el que diga verdad, sino que diga verdades útiles á los lectores, á la Religion, y al Estado.* Por poco que

qualquiera conozca el mundo, y sepa la fuerza que la verdad tiene en el entendimiento para excitar en los hombres varias pasiones, deseos, y movimientos del ánimo, conocerá que no conviene hacer públicas todas las verdades, y que la noticia de muchas de ellas habia de traer irremediables daños al Género Humano. Así que por muchas protestas que hagan los Autores de que aman la verdad, y que la dicen, no debe permitirse la lectura de aquellos, cuyas verdades publicadas pueden inquietar al pueblo, turbar los ánimos, y quebrantar el vínculo de la sociedad. Por esta máxîma los libros políticos, las historias, y otros semejantes deben mirarse mucho ántes de permitirlos. El mismo cuidado ha de ponerse en reprimir la audacia de los que con título de hablar verdad faltan notoriamente á la caridad christiana, á la justicia, prudencia, cortesía, &c.; pues es increible el daño que tales escritos traen á las costumbres con su mal exemplo.

Regla quinta: *En las artes y ciencias humanas, quedando salva la Religion y el Estado, conviene permitir los libros regularmente escritos.* Todas las artes y ciencias humanas directamente tiran á procurar al hombre algunos bienes, que le puedan conservar, y librarle de los males que le puedan destruir. La limitacion del entendimiento humano en los que escriben, y la cortedad de talentos en los que leen, son motivo para que se permitan los libros de esta clase regularmente escritos, sin que en esto se lleve mucho rigor, ni sea motivo de la prohibicion la variedad de opiniones, sentencias y pareceres. Los Censores no han de valerse de una misma crítica para el uso público de los libros,

que

que para el uso privado de ellos mismos : para este basta la instruccion particular para su uso : en aquel es menester contar consigo, y con los demas. Cada uno juzga de las cosas segun los principios y fundamentos que tiene. ¿Por donde cabe, que ningun Censor, aunque sea el mas hábil del mundo, se haya de constituir regla de todos los entendimientos? Es hombre como los demas, y como tal puede engañarse; de modo, que ninguna autoridad humana puede ser norma de los juicios de todos los hombres. Hay en las Facultades cosas ciertas, y estas pocos Autores tendrán ánimo de combatirlas, siendo el desprecio del Público un castigo de sus desvaríos. Hay otras (y son las mas) inciertas, dudosas, y opinables, en las quales es menester que trabajen todos los entendimientos, y se oigan los hombres unos á otros, porque así se aclara la verdad. He puesto *regularmente*, queriendo significar, que las opiniones permitibles han de ser las que merezcan llamarse así en buena lógica, que son aquellas maneras de pensar, que pueden tener conformidad con los principios fundamentales de la razon y de las ciencias, aunque por no ser clara, varian los hombres en el modo de conocerla.

Regla sexta: *Los libros de Artes Humanas, que destruyen, ó se oponen á las verdades fundamentales de las ciencias, no deben permitirse.* Cada Arte, Profesion, ó Facultad tiene principios fundamentales científicos, por donde se gobierna su doctrina. En la Medicina y sus partes sirven de principios las máxîmas fundadas en observaciones bien hechas, de las quales resulta la racional experiencia: en la Física, Historia Natural, y en todos los ramos del estudio de la naturaleza se camina baxo los mismos

principios: en la Teología son verdades fundamentales las de la Sagrada Escritura, Tradiciones Apostólicas, consentimiento uniforme y general de los Santos Padres, y decisiones definitivas de los Concilios: en la Jurisprudencia lo son el Derecho Natural y de Gentes, y las leyes del Derecho Comun aprobadas por los Príncipes en sus dominios respectivos. Si algun Escritor es tan desatinado, que directamente tire á combatir los principios de estas ciencias, debe ser rechazado, porque consta que no lo puede hacer sino con sofismas, razones caprichosas, y errores manifiestos. Lo que hemos dicho de estas artes debe extenderse á la Filosofía y sus ramos, y á todas las demas Ciencias Humanas.

Regla séptima: *Los libros que proponen al Público cosas manifiestamente falsas, y errores notorios, no deben permitirse.* El haberse tolerado los falsos Cronicones de Flavio Dextro, Juliano, y otros tales, y las fingidas historias de Juan Anio de Viterbo, y otras á este modo, ha sido causa de que en la Religion se haya introducido una falsa piedad, muy difícil, y casi imposible de desarraigar. Los errores, quando son manifiestos en qualquiera linea, son perjudiciales al Público; y así como en las Repúblicas bien ordenadas se procura que los mantenimientos, vestidos, y otros abastos públicos necesarios para mantener la integridad del cuerpo tengan sus veedores, que permitan la venta de los géneros buenos, y embaracen la de los malos, adulterados y corrompidos; debe haber este cuidado en los géneros que se exponen á la venta pública para pasto del entendimiento, y sustentamiento del ánimo. Así que ha sido recibido por

ada-

adagio con este motivo el dicho de Callimachô que trae Atheneo : *Un gran libro es un grande mal.* A esta clase deben reducirse los libros que no tratan sino cosas fútiles y vanas , que repiten inconsideradamente las cosas , que son comunísimas en otros libros , que están llenos de expresiones pedantescas , arrogantes y fanfarronas , con otros defectos de esta naturaleza ; porque ademas de que tales libros por no enseñar nada son inútiles , traen el daño del mal exemplo que dan los vicios intelectuales de sus Autores. Lo mismo ha de entenderse de los libros en que falta el método , la perspicuidad , el órden y el estilo ; porque el escribir las cosas sin saberlas disponer y arreglar de manera, que pueda ser la lectura agradable , es de Autores que destempladamente abusan del tiempo y de las letras ; pero si algun libro abundase de buena doctrina , y le faltasen estos adornos , podrá permitirse segun la prudencia de los Censores. Nuestras leyes patrias llenas de rectitud y prudencia , entre otras admirables providencias sobre publicacion de libros , en las *leyes* 23 *y* 24 *tít.* 7 *lib.* 1 *de la Recopilacion* disponen , "que las Obras que se hubieren „de imprimir , si son apócrifas y supersticiosas , y re- „probadas , y cosas vanas y sin provecho , defiendan „que no se impriman ; y si las tales se hubieren „traido impresas de fuera de nuestros Reynos , de- „fiendan que no se vendan . . . Y mandamos á los „del nuestro Consejo , que el exâmen , y despa- „cho de los dichos libros y obras se haga breve- „mente ; y que las que fueren buenas y provecho- „sas , se les dé licencia , y las que no lo fueren , las „hagan romper y rasgar."

En quanto á los Escritores , que es el segundo ob-

objeto que se ha de tener presente en la censura de los libros, esta sola máxîma bien observada es bastante: *La libertad de los ingenios conviene mantenerla, y moderarla.* El Público tiene interes en que los ingenios sean libres en manifestarle sus pensamientos, para que le instruyan; y así como la abundancia de los abastos le satisface para sostener lo corporeo, la abundancia de verdades le llena de gusto para sostener lo intelectual. Si se cierra la puerta á las nuevas invenciones, y se estrechan mucho los ingenios, se puede privar el Público de nuevos hallazgos, descubrimientos, y verdades provechosas, que no están sujetas ni á la antigüedad, ni á los tiempos presentes, sino á la inquisicion y trabajo de los buenos ingenios con proporcion y oportunidad de las ocasiones. Los reparos y objeciones que los hombres ingeniosos encuentran en las cosas opinables: los defectos que se cometen en el exercicio de las artes y ciencias manifestados por ingenios hábiles, y aplicados con buena fe á la averiguacion de la verdad, son de suma importancia para el descubrimiento de ella, hacen abrir los ojos, y corregir lo que necesita de enmienda. ¿Quien ha puesto al entendimiento otros límites que los de la razon? Y en las ciencias humanas (exceptuando las verdades fundamentales) ¿quien puede asegurarse legítimo y único poseedor de ellas? En esto se fundáron los Griegos y Romanos para permitir la inmensa variedad de opiniones y sectas entre los Filósofos; entre las quales, aunque hay muchas muy disparatadas, sirven para que los cautos y prudentes caminen con mas tiento en las cosas arduas, quando todavía no hay certeza de poseerse la verdad. Mas aunque esto sea así, ¿se ha de quedar sin lí-

límites esta libertad de los ingenios? En manera ninguna. No faltan defensores de la libertad ilimitada; pero todos los sabios se oponen á ella, queriendo que los ingenios se sujeten á las leyes, á los legítimos Superiores, y á la recta razon. Obran siempre juntos el entendimiento y la voluntad: á esta no se la ha concedido la libertad para que abuse de ella, ni tan desnuda de subordinacion, que no tenga freno que la reduzca á los términos, que prescriben la recta razon, y las leyes divinas y humanas. Y así como en lo político la demasiada licencia trae daños civiles muy perniciosos, del mismo modo los acarrea la demasiada libertad de los entendimientos en lo literario. Si quantos desvaríos y extravagancias ocurren al entendimiento pudiera poner en obra la voluntad, seria el hombre la criatura mas infeliz del mundo, y de peor condicion que las bestias. Será, pues, siempre necesaria la templanza de los ingenios, y del uso de su libertad junta con la moderacion se pueden esperar grandes ventajas en el exercicio de las artes y ciencias.

Los Censores, que son el tercer objeto que se ha de tener en mira para la permision, ó prohibicion de libros, conviene que sean inteligentísimos en las ciencias en que exercitan su encargo, porque mal podrán censurar lo que no entienden. Ademas de esto, todos deben estar bien instruidos en la Lógica, Metafísica, Crítica, Retórica, y demas artes que son transcendentales á otras, y las perficionan. El candor, amor al Público, imparcialidad, justicia, zelo discreto y prudencia deben ser el carácter mas distintivo de los Censores. Si se pudiese hacer una junta de ellos para que no fuese uno solo, sino muchos los que aprobasen, ó re-

reprobasen los libros, seria muy del caso, como se hace hoy en Viena, segun lo refiere Wansvieten, primer Médico de la Reyna de Ungría, bien conocido en la Europa por su literatura. Las circunstancias que Benedicto XIV. quiere en los Censores de libros en su Bula: *Sollicita, ac provida* son dignas de tenerse presentes. Tal vez podria convenir avisar á los Autores los reparos ántes de dar la última censura. Los Censores Romanos pusiéron varias objeciones á la historia y disertaciones eclesiásticas de Natal Alexandro, y las respuestas que este dió no solo hiciéron permitible la Obra, sino que le han acreditado, por ser lo que hay en ella de mayor lucimiento.

Madrid á 27 de Octubre de 1770.

DIS-

DISCURSO

SOBRE LA MEDICINA DE LOS ÁRABES,

leido por D. Andres Piquer á la Real Academia Médica-Matritense.

Por Arabes entiendo, no solamente á los de la Arabia, sino tambien á los de las Provincias cercanas, y las que ellos conquistáron, y han hablado su lengua. Sectarios de los Arabes llamo á los que, ni siendo de la Arabia, ni de las Provincias conquistadas por los Arabes, ni hablando su lengua, han seguido su doctrina. Mi ánimo es dar noticia primero del orígen, forma y progresos de los estudios de los Arabes: despues hacer crítica de sus principales Autores Médicos: últimamente manifestar la utilidad que puede seguirse del estudio de ellos, y de sus sectarios. Todo se hará con la brevedad que se requiere, para no fatigar con molestas repeticiones de lo que todos saben la atencion de los Académicos.

La Arabia hasta los tiempos de Mahoma fué pais inculto para las ciencias; pues ni en ella hubo escuelas públicas, ni hombres doctos que se hayan dado á conocer por sus escritos [1]: cosa bien digna de notarse, que estando tan cerca del Egipto, fuese este tan ilustrado, y los Arabes tan ignorantes. Quando el falso Profeta Mahoma á los principios del siglo séptimo engañó con sus ficciones, embustes, y falsas profecías á tanta gente rústica de la Arabia, que le creia venido del cielo, hizo el Alcoran, fabricándolo de piezas sueltas del christianismo, judaysmo y gentilismo, dándole las voluntarias alteraciones, que consideró á propósito para

ra establecer entre sus seqüaces una religion monstruosa, halagüeña á los sentidos y apetitos, y llena de supersticiones agradables al vulgo. Para sostener este conjunto de errores tan enormes, dispuso que no hubiese estudios, ni se trabajase en las ciencias, sino en las armas, con lo que la barbarie de los Arabes, que hasta allí habia sido grande, se hizo entónces mucho mayor [2]. Despues de muerto Mahoma por mas de un siglo, en que reynáron los Khalifas de la familia de los Ommiadas, succesores suyos, se guardó constantemente la ley de no permitir estudios ningunos; ántes bien se trataban las letras con sumo desprecio. Refiere Abul-Pharaj, que quando Omar, uno de los Príncipes de esta familia, por medio de su General Amro tomó á Alexandría, se hallaba en ella Juan Gramático, de religion Christiano, aunque de la secta de los Jacobitas, el qual pidió á este General le dexase los libros filosóficos que se hallaban en las Bibliotecas Regias de aquella Ciudad. De creer es, que en el incendio que padeció allí la gran librería de Ptolomeo Filadelfo en tiempo de Julio César, se escapasen de las llamas algunos libros, ó volviesen despues á juntarse otros. Amro no pudo condescender á esta súplica, porque no le dió licencia para ello Omar; ántes bien hizo repartir los libros en los baños de Alexandría para calentar con ellos las aguas, y en seis meses se consumiéron todos [3]. Dice Freind, que Juan el Gramático libró del incendio muchos códices manuscritos, que despues se esparciéron por varias partes [4]; pero no lo funda mas que en presuncion, sin testimonios correspondientes para darle fe, quando vemos, que Abul-Pharaj, que no omite circunstancia ninguna, na-

nada dice de esto. En la pomposa descripcion de Alexandría, que hizo Amiano Marcelino, se dice, que habia en ella Bibliotecas de la mayor estimacion, y que el estudio de la Medicina estaba en tanto auge, que para autorizar á un Médico bastaba saber que habia estudiado en Alexandría [5]. En efecto, hablando Galeno de sus estudios, dice, que los hizo en esta Ciudad. Los Khalifas siguientes aumentáron la barbarie, continuando en quemar los libros, y en perseguir las letras. Nuestro Luis del Mármol, hablando de esto, dice así: *Quando los Khalifas cismáticos reynáron en Africa, mandáron quemar todos los libros de las historias y ciencias que tenian los Africanos, queriendo que solamente leyesen los de su secta. Habiéndoles, pues, quemado las tales obras, les prohibiéron tambien los estudios, como lo hiciéron los Arabes, que señoreáron en Berbería* [6].

Cerca de un siglo despues de Mahoma, fenecida la familia de los Ommiadas, y reynando la de los Abasidas, contrarios suyos, se empezó á dar entrada á las letras entre los Arabes; porque Almanzor, segundo Khalifa de la casa de los Abasidas, el año 136 de la Egira, que corresponde al de 753 de Jesuchristo, se aficionó ántes de ocupar el trono á los hombres literatos, y los trataba con gusto y familiaridad [7]. Aunque fué poca cosa lo que adelantáron las letras entónces, hubo la felicidad, que en los tiempos siguientes otro Príncipe de la casa de los Abasidas llamado Haroun Alrschid no fué enemigo de ellas, ántes las hizo algun favor [8]. El vuelo grande que tomó la literatura arábiga fué en tiempo de Almamon, hijo del Khalifa Rschid; de manera, que se puede decir

con

con verdad, que las ciencias entre los Arabes se concibiéron en tiempo de Almanzor, saliéron á luz en el de Haroun Rschida, y tomáron su aumento en el de Almamon. De este dice Abul-Pharajio, que solicitó de los Reyes Griegos que le enviasen los libros filosóficos; los quales convertidos en Arabe, incitó á sus gentes á que los leyesen, estando él mismo presente á las doctas disputas de ellos, y deleytándose con sus disertaciones [9]. Nuestro Luis del Mármol se extiende mas en este particular, especificando las diligencias que Almamon practicó con Miguel Emperador del Oriente para que le enviase un hombre doctísimo vasallo suyo, llamado Leon, á fin de instruir á los suyos con su doctrina. Esto sucedió en el año 235 de la Egira, que es 849 de Jesuchristo [10]. Los progresos que hiciéron las artes y ciencias en los Khalifas siguientes, debe averigüarlos quien desee instruirse en la historia literaria, porque la literatura arábiga es un ramo de tanta extension, y tan conexô con la de los Europeos en los siglos medios, que no es posible entender la una sin la otra. A lo que principalmente fuéron inclinados los Príncipes de la secta mahometana fué á la Poesía y Astrología; pero como el mal gusto de aquel tiempo era general, y la continuacion de las guerras, que era lo mas dominante, no les dexaba lugar para entretenerse en lo mejor de estas artes; de ahí nació que fuese rarísimo entre ellos el Poeta bueno, y que los Astrólogos llenasen la Nacion Arabe de vanísimas supersticiones. Una de las cosas que dió lugar á la entrada de la Filosofía fué la necesidad en que se viéron de buscar explicaciones para sostener lo mal fundado de la ley y del Alcoran. Quantas

su-

sutilezas, tergiversaciones y enredosos argumentos pudiéron inventar para defender lo que era defensable, metiéron en su Teología, que con muchas disensiones entre ellos introduxéron en sus escuelas, y la llamáron *Teología Escolástica* [11]. Valiéronse para esto de la ciencia que llamáron Al-Cala, que quiere decir de disputar [12]; para lo qual se ayudáron de la Lógica de los Filósofos [13]. Algunos han pretendido, que los Arabes tomáron de los Christianos el estilo de unir las disputas de la Filosofía con las de la Religion [14]; pero por ser este un punto muy difícil de averiguar, y no conducir al presente asunto, le dexamos á la diligencia de los eruditos. El arte que siempre prevaleció entre los Arabes, aunque con mas ó ménos grados de aumento, fué la Medicina, por la necesidad que hay de ella, y porque los Khalifas apeteciéron siempre mucho mantener la vida deliciosa y sensual, que les permitia su ley [15]. Así tuviéron Médicos famosos, que no todos fuéron Arabes, sino muchos de ellos Christianos, y los premiáron con grandes honores y riquezas. De algunos de estos Médicos han llegado escritos á nosotros: de otros no sabemos mas que lo que nos dicen los Historiadores, y algunos otros Escritores de aquellos tiempos. Entre los Médicos famosos, aunque no tenemos escritos de ellos, se nombran los Bachtisuas, padre y hijo, que estuviéron en suma estimacion en el Palacio de los Khalifas. Jorge Bachtisua, el padre, Médico de Almanzor, ademas de haberse hecho memorable por su pericia, lo fué tambien por haber despreciado las grandes ofertas, que le hacia Almanzor para que siguiese el Musulmanismo (llámase así la religion de Mahoma), prefiriendo á

todos los honores y intereses su patria, adonde se retiró, conservando la Religion Christiana, que habia recibido de sus padres [16]. Abul-Pharaj alaba la castidad, y otras virtudes de este Médico, y refiere las grandes sumas de dinero que le dió Almanzor quando tomó su beneplácito para volverse á su patria [17]. Su hijo Gabriel Bachtisua tuvo los mayores créditos con el Khalifa Rschid; y ademas de lo que de él escribe Abul-Pharaj [18], tenemos su vida traducida del Arabe por Salomon Negri de Damasco, y publicada por Freind [19]. En ella se refieren con mucha extension las particulares curaciones, y los créditos de este gran Médico. Entre otras cosas señaladas se lee allí, que Gabriel asistia á la mesa del Khalifa al tiempo de la comida para ver los manjares que podian ser útiles, ó dañosos: que se juntaban los Médicos, confiriendo entre sí sobre la curacion de los enfermos: costumbres que tal vez han quedado entre nosotros venidas de los Arabes. Este Médico introduxo la práctica de mantener el pescado con la nieve: tenia por sentado, que al cabo del año repetian las enfermedades, y temia esto mucho de los sarampiones. Quando le sucedia alguna cosa favorable en la salud del Khalifa, postrado daba á Dios las gracias; y por sus grandes virtudes, habiendo muerto en tiempo del Khalifa Almamon, mandó este celebrar sus exêquias con tanto decoro, y tanta pompa, qual no se habia visto en ninguno de sus iguales. Créese que escribió algunos libros de Lógica y Medicina [20], pero no han llegado á nosotros. Juan Mesue, tambien Christiano, y Syro de nacion, fué Médico de algunos Khalifas desde Al Rschid en adelante, y se hizo memorable: fué

te-

tenido en grande estimacion, porque compuso libros elegantes, que no han llegado hasta nosotros: tenia escuela para disputar, tratando de todas las ciencias antiguas, y explicándolas muy bien; por lo que concurrian á oirle muchísimos discípulos [21]. Síguese Honain Christiano, muy conocido en la historia de los Arabes, porque ademas de haber sido gran Médico, aumentó la literatura arábiga con las versiones que hizo de los Escritores Griegos. Honain acudia á las escuelas de Mesue; pero habiéndose descompuesto los dos, se fué á la Grecia, donde aprendió la lengua de los Griegos, recogió muchos libros, y habiéndose vuelto á los Arabes, acrecentó la fama de su ciencia por las traducciones y interpretaciones de los Griegos; de modo, que fué tenido por fuente de las ciencias, y mina de las virtudes. Con todo, segun lo que Abul-Pharaj cuenta [22], Honain, aunque era Christiano, seguia la heregía de los Iconoclastas; y coincide con los tiempos, porque sus viages á la Grecia fuéron al principio del siglo nono, Egira 210, años de Jesuchristo 825. Traduxo Honain algunos Escritores Griegos de Medicina y Filosofía en lengua syriaca, de la qual se pasáron al árabe [23]. Hay una contienda reciente entre Renaudoto Doctor de la Sorbona, y Casiri actual Bibliotecario de la Real Biblioteca del Rey nuestro Señor en esta Corte. Quien ha sido Renaudoto lo saben los eruditos, que quieren instruirse en las Liturgias orientales, y otras materias de Religion: Casiri, que vive entre nosotros, y es Syro de nacion, ocupa entre nuestros Escritores un gran lugar por su pericia en la lengua árabe, y la diligencia con que ha registrado, y publicado innumerables ma-

nuscritos arábigos de la preciosa Biblioteca del Escorial. Si este Escritor, digno ciertamente de ser alabado, se hubiera desprendido del demasiado amor á su patria, que le ha estorbado el uso de una buena crítica acerca de muchos Códices Arabes, y en lugar de valerse de las Bibliotecas mas escogidas, hubiera visto en sí mismos los Escritores de que trata, fuera su obra de las mas útiles para conocer la doctrina y ciencia de los Orientales. Dice Renaudoto, que debemos desconfiarnos de las traducciones que los Arabes han hecho de los Griegos, porque no traduxéron directamente del Griego, sino del Syriaco; pues Honain las vertió en lengua syriaca, de donde pasáron á la árabe; por lo que intenta persuadir, que las verdaderas traducciones para ser legítimas han de hacerse del texto griego, aunque las traducciones arábigas pueden servir para enmienda de algunos lugares difíciles de los Griegos [24]. Casiri pretende, que son fieles las traducciones de los Arabes, y intenta impugnar á Renaudoto, probando que las versiones arábigas de los Griegos, especialmente la de Hippócrates, no se hiciéron del syriaco, sino de las mismas fuentes griegas [25]. A la verdad quien entienda un poco el griego, vea las traducciones latinas de los árabes, observe atentamente las pruebas de Renaudoto, y las impugnaciones que le hace Casiri, conocerá que debe preferirse el dictámen de Renaudoto, porque las pruebas que trae Casiri á su favor son muy pocas, y muy endebles. Funda su dictámen en la autoridad de Salmasio, que Renaudoto habia impugnado, sin traer Casiri á favor de Salmasio nada de nuevo. Culpa Casiri en Reunadoto la poca inteligencia en la lengua arábiga; pero este es un

asi-

asilo á que se acogen todos los que saben una lengua para impugnar qualquier asunto en los que no estan versados en ella. Dice Casiri, que las versiones de la Escritura hechas en lengua oriental sirven mucho para la inteligencia del texto; y de aquí infiere, que tambien las arábigas servirán para enmendar, y mejor entender á los Griegos; mas esto no lo niega nadie, ni el ánimo de Renaudoto fué desterrar del todo las versiones arábigas, sino mostrar que no fuéron Intérpretes tan aventajados como algunos quieren persuadir, entre los quales se ha de contar Casiri, que ha dado en el extremo de ensalzar demasiado la literatura arábiga, para oponerse á los que toman el otro extremo de deprimirla. Y en quanto á las traducciones de Honain, que Casiri pretende haberse hecho de los originales griegos, creo que se equivoca, ó no tiene presente, que en su misma Biblioteca Escurialense [26], hablando de la traduccion de Galeno, pone en boca de Honain estas palabras: *Sex vero illius Commentarios in secundum epidemiorum librum quorum graecum, exemplar penes me fuit, valde tamen mendosum interpolatum, et confusum, ad examen revocatos graecè primum scripsi, deinde syriacè verti, quos et arabicè postea Abi Giaphar Mohamat Ben Musa convertit.* Mas adelante dice, que los ocho Comentarios de Galeno al libro sexto de las epidemias fuéron traducidos en syriaco por Job; y que á las versiones syriacas y arábigas que hizo de los Comentarios de Galeno al segundo libro de las epidemias, añadió algunas notas sobre Hippócrates. Aquí se ve que Honain mismo confiesa, que traduxo en syriaco los libros citados de Galeno, y que Ali Giaphar los puso en árabe. Sobre la legiti-

timidad de los seis Comentarios de Galeno al libro segundo de las epidemias de Hipócrates, de que habla Honain, puede verse lo que he escrito yo en la Prefacion al tomo tercero de la traduccion, é ilustracion de las obras de Hipócrates. Abul-Pharaj confirma esto con otras versiones de Honain: *E Philosophis*, dice, *etiam qui prope haec tempora floruerunt fuit Nicolaus Philosophiae scientiae praecellens. E libris ab ipso compositis est liber de summa Philosophiae Aristotelicae, cujus apud nos est exemplar Syriacum ex versione Honain Ebn Isaac, &c* [27].

Hasta aquí hemos hablado de los Médicos Arabes, que aunque no nos han quedado escritos de ellos, fuéron muy conocidos; debiendo dexar supuesto, que ademas de estos hubo otros muchos, cuya noticia solo queda en los historiadores de aquellos tiempos. Entre los Arabes, de quienes nos han quedado escritos, unos se han publicado, é impreso, otros quedan en las librerías. Casiri pone ciento y catorce Códices, que al presente hay en la Biblioteca del Escurial, dando noticia de ellos muy circunstanciada: trabajo ciertamente digno de ser estimado; pero como la mayor parte de ellos son copias de los árabes que ya están publicados, los quales se hiciéron ántes de la invencion de la imprenta, por esto tratando aquí de los árabes principales que están impresos, se podrá formar concepto de los que Casiri propone. De los árabes que tenemos impresos el mas antiguo es Rhasis, que murió muy viejo año de la Egira 220, ó 932 de Jesuchristo [28]. A la vejez se hizo ciego; y sin embargo que fué gran Médico, liberal, benigno, limosnero, y de mucha piedad con los enfermos, tuvo que sufrir muchos oprobrios: cosa de que

que nunca se ven libres los Médicos [29]. Atribúyensele muchas obras, que juntas se imprimiéron en Venecia por Juan Hertçog año 1500. La mas principal es la que enderezó á Almanzor, Príncipe de la familia de los Abasidas. Quien haya sido este Almanzor, entre otros que hubo de este nombre, lo explica Tournefort (*Instit. Rei herbar. Isagog. pág.* 17.) á quien sigue Casiri en su Biblioteca (*p.* 261.) habiéndolo tomado ambos de Golio, como se colige de lo que de este se pone en la Biblioteca Arabe Escurialense, tom. 1. pág. 173. En esta Obra, que han comentado muchos sectarios de los Arabes, entre los quales es señaladísimo Mateo de Gradi, trae primero un poco de anatomía, que parece copia de la de Paulo Egineta. Despues habla de los temperamentos y humores conforme al *arte parva* de Galeno, que por otro nombre se llama *ars medicinalis.* Pasando á tratar de las virtudes de las comidas y medicinas simples, de la conservacion de la sanidad, de la limpieza del cutis, del régimen que han de tener los que hacen viage, de las enfermedades chîrúrgicas, de la curacion de los envenenados, por término explica todas las enfermedades desde la cabeza á los pies, á que acompaña la declaracion de las calenturas, todo segun el método de Oribasio, y de Paulo. Su tratado de las viruelas lo ha impreso Mead con buenas advertencias; y el de la peste le recopiló Hecquet en el Apéndice á su Obra *Novus Medicinæ conspectus.* Lo particular que hay en este Tratado es, el agua fria de nieve, que Rhasis encarga beban los apestados en gran copia, porque yo estoy en la inteligencia, que para las calenturas ardientes y malignas, uno de los mayores y mas seguros remedios es el agua fria dada con abundancia, sin

mezcla de otras medicinas, pero con buen método. En París se defendió pocos años ha esta Thesis, presidiendo el acto Geofroi: *An aqua sæviente peste prophylacticum eximium?* En todo es Rhasis digno de leerse; porque, dado que copió á los Griegos, su larga práctica y mucho estudio le suministraron observaciones propias muy útiles: entre otras cosas trata de las calidades que ha de tener un Médico para ser bueno (*tract.* 4. *cap.* 32. *pág.* 21.) Hipócrates puso las morales y civiles de los Médicos: Rhasis principalmente exâgera la necesidad de estudiar y de estar siempre sobre los libros, con la consideracion, que es poco lo que un hombre solo puede alcanzar si no se vale de la sabiduría de otros. En otra parte habla de los impostores y curanderos (*tract.* 8. *cap.* 27. *pág.* 34.) descubriendo muy por menor las varias maneras de engañar que usan tales gentes. Así se ve que ninguna edad, ni tiempo se han visto libres de esta suerte de embusteros. Síguese Haly Abbas, que vivió poco despues de Rhasis, y se llama entre los Arabes *Ali Ebn Al-Abbas* Al Magiouschi, que quiere decir el *Mago* 30. Fué su maestro otro famoso Médico llamado Abou-Maher Moussa Benjaszer, de quien hace mencion Herbelot en su Biblioteca Oriental pág. 27. Su Obra de Medicina se intitula: *Regalis dispositio*, y la dedica á su Rey, con tantas y tan pomposas expresiones de alabanza, que se hace increible: costumbre de esta gente de usar de títulos magníficos, comunicada á los nuestros en el siglo catorce, quando á los Doctores de las Escuelas se les han dado los títulos de Angélico, Seráfico, Resoluto, Sutil, Iluminado, Exîmio, &c. En la entrada de su Obra hace crítica de Hipócrates, Galeno, Oribasio, Paulo entre los Griegos, y en-
tre

tre los Arabes de Aaron, Mesue, Serapion, Rhasis, en quien principalmente culpa la Obra intitulada *Continens* por obscura, corta y sin orden. En todos halla defectos, y uno de los mas principales es que los que llama modernos (eran los de su patria) se copiaban unos á otros sin añadir nada. Mas Haly hizo lo mismo; porque en su obra no hay mas que algo de Hipócrates y Galeno, siendo la mayor parte de Rhasis, de modo, que en la Anatomía teórica y práctica le siguió enteramente sin añadir cosa considerable. Un Médico llamado Esteban en Antioquía en el siglo doce traduxo la Obra de Haly, y en su edicion de Leon de 1523 se han añadido algunos capítulos de Constantino Africano [31]. Si Fabricio [32] hubiera visto la obra de Haly, no hubiera hablado de ella, confundiendo su edad, sus escritos y traduccion. La obra de Fabricio es de las mas útiles y bien trabajadas que tiene la república de las letras; pero no pudo verlo todo, y si no se ven los Autores, no se puede hablar de ellos con fundamento. No puedo aquí pasar en silencio la invectiva de Casiri contra los Traductores antiguos de los Filósofos y Médicos Arabes, y contra los que hablan de ellos y de su valor, sin recurrir á las fuentes, como que sin esta diligencia no pueden enterarse de su doctrina. No intentara Casiri anular todas las traducciones con la precisa necesidad de consultar los originales, porque de esta suerte se anularia á sí mismo, que en la Biblioteca Arabe Escurialense hace muchas traducciones, para que los que las leemos, nos podamos instruir por ellas; con que solo se puede pretender que las traducciones sean fieles, y que los lugares arduos y obscuros se aclaren, acudiendo á las fuentes: cosa que executan todos los que profesan la varia litera-

tu-

tura, aunque no tengan un pleno conocimiento de todas las lenguas. Esteban Antiochêno, Traductor de Hali Abbas año 1127 33 entendia la lengua árabe familiar á su pais y á sus tiempos; y así por esto como por haber sido un gran Médico, era preciso que entendiese al autor que traducia. Es verdad que el latin es bárbaro, pero inteligible; y como en las traducciones el punto principal es mantener en una lengua lo que se escribió en otra, siempre que esto se cumpla, se podrá faltar á la cultura, mas no á la inteligencia de lo que se traduce. Si se pudiera lograr en el Traductor la fidelidad, la doctrina, y la cultura, seria lo mejor; pero en todo caso se puede perdonar de las dos cosas la falta de esta por estar seguros de aquella. Lo mismo debe decirse de la traduccion latina de Avicena por Gerardo Cremonense, que tuvo entero conocimiento de la doctrina de este Autor, y de la lengua arábiga. Del *Serapion* antiguo se duda que hayan quedado escritos: los de Botánica, que andan en su nombre, son ciertamente apócrifos y compuestos por algun Arabe mas moderno 34. Quien quiera que sea el compositor, dice él mismo, que no tuvo otro intento que explicar á Dioscórides, y á Galeno, tomando de aquel las descripciones, y de este las propiedades que se descubren por los sabores, &c. Del Serapion griego mucho mas antiguo, ademas de lo que sabemos por Celso, y Galeno, tenemos una medalla grabada en su honor y memoria, publicada por Mead en su preciosa disertacion *de Nummis à Smyrnaeis in Medicorum honorem percussis*. Las contiendas fuertes que Midleton excitó contra esta disertacion de Mead, y las respuestas que han tenido, son dignas de verse por los que aman enterarse de la literatura presente 35.

Avi-

Avicena es uno de los Médicos Arabes mas copiosos, pues trata todas las partes de la medicina. En cada enfermedad que describe, siguiendo el método desde la cabeza á los pies, como los demas Arabes, pone ante todas cosas la anatomía de la parte enferma; y aunque sigue las pisadas de los últimos Griegos, mezclando alguna observacion de Hipócrates y Galeno, con todo en la descripcion de las viruelas, sarampion, y afecto hipocondríaco melancólico (que llama *Mirach*) es admirable y nada inferior á los modernos, que han tratado de estos males. Sobre su patria, vida y costumbres se han escrito muchas patrañas, y no han faltado autores nuestros, y extraños de harta recomendacion, entre los quales ha de contarse Chârterio [36], que le han hecho Español, y otros que le han hecho venir á España. Rechaza estos errores con invencibles pruebas D. Nicolas Antonio [37]. Sorsano, discípulo del mismo Avicena, dice que nació en Persia, y allí exercitó la Medicina con sumo aplauso. Abul-Pharaj, á quien debemos la honrosa memoria que queda de los Médicos, y Filósofos insignes entre los árabes, se extiende en la vida de Avicena mas de lo que acostumbra. Hácele Persa: refiere sus varias fortunas, y dice que padeció dolor cólico, para cuya curacion en un dia se echó ocho lavativas, de lo qual se le exulceraron los intestinos, y le vino alferecía, tomando continuamente medicinas, sin que por eso lograse otra cosa que el ir y venir la enfermedad en distintos tiempos, hasta que al fin murió de ella en la edad de cincuenta y ocho años, en el de 428 de la Egira, que es 1036 de Jesu-Christo [38]. Los que creen que la freqüencia de lavativas no puede ser mala, conviene tengan presente este suceso de Avice-

cena, y junten á él lo que Sidenham observó sobre esto mismo para ir mas cautos en la continuacion de este remedio. Casiri para elogiar á Avicena pone estas palabras: *Is enim ante saeculum duodecimum, & undecimum teste inter alios Mangeto in Bibliotheca Scriptorum Medicorum* (tom. 1. pág. 188.) *tantam sibi parabit existimationem, ut ceteris anteponeretur auctoribus; nec ulla alia in Scholis, quam ejus scripta praelegerentur* 39. Si Avicena murió el año treinta y ocho del siglo once, como lo dice Abul-Pharagio, ó en el treinta y seis, como lo pone la Biblioteca Arabe de los Filósofos 40, no pudo tener tantos créditos antes del siglo undécimo, como aquí pone Casiri. No habiendo vivido Avicena mas que cincuenta y ocho años, y siendo de veinte y dos de edad quando empezó el siglo once ¿cómo podian todas las Escuelas de la Europa tener por único maestro á un mozo de veinte y dos años? Todavía en esta edad no se habian compuesto los escritos de Avicena. Esta noticia la tomó Casiri de la Biblioteca de Mangeto: este la copió de Freind, á quien Casiri comprehende con las palabras *inter alios*, por no citarle descubiertamente, habiéndose recatado mucho en su Obra de hacerlo; porque tenia á Freind por poco apreciador de los Arabes, á quienes Casiri tomó el extremado empeño de ensalzar. Tambien se equivoca Casiri, quando para mas engrandecer á Avicena dice: *Certè cassiae fistularis, Rhabarbari, Mirabolani, Tamarindi usum, sicut et sacchari cocturam Avicennae debet omnino Medicina* 41; porque en Rhasis, que fué muy anterior á Avicena, se halla el uso médico de estos remedios, no una vez sola, sino muchas. Mayor fué la equivocacion de Charterio 42, que ademas de hacer á Avicena Príncipe en Córdoba, lo

po-

pone por impugnador de Averrohes; siendo así que este fué muy posterior á Avicena. Estos descuidos nacen de hablar de los Autores sin haberlos visto en sí mismos, contentándose con mirar los Diccionarios y Bibliotecas, donde rara vez hay la debida exâctitud.

Del Mesue antiguo, que tuvo, como hemos dicho, academia pública, no han llegado á nosotros los escritos: los que tenemos en nombre de Mesue, son de otro mas moderno, de quien habla Leon Africano en el libro: *De viris quibusdam illustribus apud Arabes*. Su Obra Médica tiene dos partes. La primera trata de los medicamentos simples, y compuestos: en la otra ofrece tratar de todas las enfermedades del cuerpo humano, desde la cabeza hasta los pies, bien que no tenemos sino las dos cavidades animal y vital, habiéndose perdido lo demas. En este órden siguió las pisadas de Oribasio y Paulo, Médicos Griegos, que fueron los introductores del estilo que despues guardaron inconcusamente todos los Arabes, de quienes ha venido á nosotros, de tratar las enfermedades empezando por la cabeza, baxando al pecho y al vientre, y pasando despues al hábito del cuerpo: cosa que ni Galeno, ni los Griegos anteriores, ni los Latinos habian dispuesto con tal método. Los Comentadores que Mesue ha tenido entre los sectarios de los Arabes, han sido muchos, como Mundino, Honesto, Manardo, Silvio, Costeo, y otros semejantes, que se pueden ver en la edicion de Mesue, hecha en Venecia por los Juntas año 1581. Aunque no sabemos fixamente la edad y el instituto de Juan Damasceno, por la gran variedad que sobre esto hay en los Escritores que lo tratan, con todo consta que no es mas

ar-

arriba del siglo doce, y que no fué Monge Benito, como se pone en la Biblioteca de Mangeto, Obra hacinada, poco exâcta y de noticias inciertas por lo que toca á los Médicos antiguos. Compuso Damasceno para su hijo unos aforismos, que le sirviesen de norma en el exercicio de la Medicina; y demas de contener muy buenos desengaños y noticias prácticas, exceden á todos los Arabes en las cautelas sobre los remedios, y en la moderacion con que quiere el uso de las medicinas. Es de creer que Juan Damasceno, de quien hablamos, es el Mesue moderno, que así se llamaba, y era de Religion Christiano, y vivió en el tiempo en que ponemos á Damasceno. Algunos equivocan este Mesue con el antiguo, que vivió mas de doscientos años antes, de quien habla Abul-Pharaj con mucho elogio [43]. Fabricio los distingue [44], y Leon Africano trata de ellos en distintos capítulos, como que son diversos Escritores y de diversos tiempos. La lectura de este Mesue convence que no es tan antiguo como el otro, porque cita muchas veces al hijo de Zachârías, que es Rhasis, á Haly Abbas, y á Mesue, que no pudiendo ser el mismo, es preciso se refiera al antiguo [45]. Freind habla de los dos Mesues, poniendo al moderno en el siglo doce (*Hist. Medic. pág.* 213.) y al viejo en el nono (*ibid. pág.* 233.) teniendo por agenos de este los libros de práctica, donde se cita Rhasis muchas veces, siendo así que fué muy posterior al Mesue antiguo. Herbelot confundió estos Mesues, atribuyendo el *Electuario antidotario de Mesue*, que es del moderno, al antiguo (*Bibliot. Orient. pág.* 494.) Este Escritor fué exâctísimo en todo; pero acaso no veria la Obra de Mesue en sí misma, sin cuya diligencia estan muy expuestas las narraciones de quales-

lesquiera Bibliotecas. Casiri [46] nos pone un Códice Arabe del año 1424 de un Médico Español llamado Garsia, hijo de Juan de Estrella, que se intitula: *Selectiora medicamenta Joannis Ben Mesue ad Honainum Isaci filium auditorem suum*; y no hay duda que este Mesue es el antiguo; porque, como ya hemos dicho, Honain fue su discípulo. Los escritos numerosos, que por mayor nombra Abul-Pharaj, compuestos por el Mesue viejo, aunque no han llegado hasta ahora á nosotros, los trae por menor *la Biblioteca Arabe de los Filósofos.* Como Casiri se vale del testimonio de esta Biblioteca muy á menudo, es preciso prevenir, que he notado en algunos pasages de ella poca exâctitud. En la vida de Dioscórides Anazarbeo dice: *Dioscorides Anazarbeus ex urbe Anazarba oriundus, Syrus Medicus præstantissimus graecè, et quidem egregiè scripsit de plantis. Post Hippocratis aevum floruit, cujus non paucos commentatus est libros* [47]. Dioscórides no fué Médico, sino Soldado, y lo dice él mismo en la prefacion á su Obra de Botánica. El Dioscórides que hizo comentos á Hipócrates, no fué este, sino otro distinto, que no escribió de plantas, y fué Médico, de quien habla Galeno muchas veces, y le reprehende como que junto con Capiton viciaron el texto de Hipócrates. En la vida de Maimon dice la Biblioteca Arabe: *Medicam artem exercere numquam est ausus.* Despues dice: *Philosophicas disciplinas publicè praecepit, adeoque in Medicorum album adscriptus, et Francorum Regis Ascaloniæ ipsum maximè optantis Medicus electus est: quod tamen munus et honorem omnino recusavit... Eo igitur rerum statu Maimonides sese Medicis adjunxit, numquam tamen in curandis aegrorum morbis ob nullam artis medicae exercitationem ac experientiam*

tiam sibi soli credidit [48]. Es dificil de creer que el Rey de Francia, que se hallaba entónces en el Oriente por las Cruzadas, eligiese por Médico á uno que jamas habia exercitado la Medicina [49]. En la vida de Platon dice, que fué uno de los siete sabios de Grecia, y que enseñaba paseándose, de donde sus discípulos se llamaron Peripatéticos [50], noticias inadmitibles por los eruditos, que consultan los originales Griegos. A Hipócrates le hace discípulo de un segundo Esculapio, y habitador de Emessa, Ciudad de la Siria, con freqüentes viages á Damasco [51]. Abul-Pharaj refiere lo mismo en quanto á Emesa y Damasco; pero añade sobre Hipócrates tales inepcias, que hacen increible su narracion [52]. Dice Casiri [53] que Abul-Pharaj copió en muchas cosas esta Biblioteca Arabe, de que tratamos; y se conoce en este y algunos otros pasages, que sirven para confirmar el comun dictámen de los eruditos, de que en los Escritores Arabes reynan, como carácter genérico, el entusiasmo, la liviandad, y la supercheria [54]. En la vida de Galeno pone la Biblioteca Arabe [55] en boca de este gran Médico un elogio magnífico de la Religion Christiana, entónces naciente, repetido por Abul-Pharaj con mas extension; pero es fingido, porque Galeno en sus Obras legítimas habló de los christianos en muy distinto tono, vituperando la facilidad de padecer el martirio por defender su Religion, y sin alabanza ninguna. El catálogo de libros de Galeno, que á Casiri le parece mayor que el de Charterio, no ilustra la literatura médica, porque está lleno de libros apócrifos, fingidos por la mayor parte de los Arabes. Las fábulas que trae Charterio sobre la religion de Galeno, son mas cuentos para niños, que narraciones serias [56]. En confirmacion de

la

la facilidad con que los Arabes citaban los Griegos, atribuyéndoles lo que estos no dixeron, pudiera traer muchos exemplos; pero bastará ahora acordar que Mesué el moderno, de quien estamos hablando, en su antidotario pone un Electuario en nombre de Galeno (y es la primera receta de este tratado), componiéndole casi todo de medicamentos, desconocidos enteramente á Galeno, y introducidos por los Arabes, como el ruibarbo, mirabolanos, caña fístula, tamarindos, y otros semejantes. Cuenta Freind que Mead, deseoso de ver las vidas de mas de trescientos Médicos Arabes, Siros, Persas, y Egipcios, escritas de un modo hueco y fantástico por Abi Osbaya, segun era el genio de aquella gente, creyendo que de ellas habia de resultar público beneficio, gastó grandes sumas en adquirir un exemplar arábigo de este Historiador, y hacer poner en latin muchas de sus vidas; pero leidas estas, qual fuese el parecer de entrambos, lo explica Freind en estas palabras: *Sed percurso hoc volumine mecum planè sentis, id non modo incredibili refertum esse fabularum maxime nugacium farragine, sed ad veram medicinæ historiam vix quidquam adjumenti præstare &c.* [57] ¿Y como podia ser de otra manera quando Casiri, para ponderar la destreza de sus Arabes, trae un pasage de la Biblioteca Arábiga de los Filósofos [58], en que se dice, que el intérprete *Jahia Ben Adi en un dia natural escribia casi cien folios, y Avicena cincuenta* [59]? Escribir tanto, tan aprisa, y con exâctitud parece milagro.

Quando los Arabes extendiendo sus conquistas por el Africa, tomada la Mauritania, se pasáron á España, y se hicieron dueños de ella despues de la famosa batalla de Guadalete junto á Xerez de la

Frontera, dia 11 de Noviembre del año 714, extinguieron de todo punto las letras, que ya con la dominacion de los Godos habian venido entre nosotros á mucha decadencia. Por dos siglos enteros no se pensó en otra cosa que en guerras, tiranías, usurpaciones y violencias, como consta por nuestras historias. Hácia la mitad del siglo doce empezaron otra vez á renacer los estudios médicos, y floreció en nuestra España el célebre Avenzoar, natural de Sevilla, segun lo dice Leon Africano [60], aunque Monardes [61], docto Médico, le hace natural de Peñaflor, Lugar entre Sevilla y Córdoba. En su Obra *Theizir*, esto es, *recta curacion y régimen*, sigue el orden de los demas Arabes bien que con mas brevedad, porque la compuso para el Miramamolin de Marruecos. Hay en este escritor advertencias muy buenas para la práctica, porque heredó la medicina de su padre, de quien habla muchas veces con grande honor, y tomó por guia la experiencia. Son señaladas estas palabras: *Et esto certus quod scientia medicinalis non operatur ab aliquo perfectè nisi post longam, & multam consuetudinem, & longam experientiam in ipsa, & nullo modo cum sophisticationibus, vel sophismis logicalibus* [62]. Murió Avenzoar en Marruecos á los setenta años de su edad en el de 594 de la Egira, que es el de 1197 de Jesu Christo [63]. Discípulo de este fué Averroes, que alaba muchas veces á su maestro, sin embargo de haber sido un fuerte crítico, facil en hallar defectos en los demas escritores. Su principal obra médica es la que se intitula *Colliget*, donde trata como los demas Arabes de todas las partes de la medicina sin perder de vista la anatomía, en la qual promete no decir cosa nueva que no haya sido dicha antes por otros Autores [64]. Siguió en esta

ta obra principalmente á Galeno, aunque en algunas cosas se aparta de él, y en el modo de filosofar sigue á Aristótoles, de modo que tratando de propósito en el cap. 24. del lib. 5. del *Colliget*, de que modo se ha de exercitar la medicina, ciertamente muestra ser buen Filósofo, y grande Médico, sentando por máxîma, que el fundamento de toda la medicina ha de ser la experiencia, y que la lógica se le ha de juntar para formar principios universales, cosa verdaderamente conforme al buen método que debe haber en la facultad médica. El que lea con atencion el *Colliget* de Averroes, los Colectaneos, y los comentos que hizo á los cánones de Avicena, hallará muy buenas cosas para el uso de la Medicina, y conocerá los motivos por que esta ciencia en las escuelas ha tenido á este Escritor por Maestro con preferencia á otros Arabes, bien que con sus qüestiones sofísticas, é importunas le han desfigurado. En quanto á la Filosofía de Averroes reservo para otro lugar hablar de ella: aquí de paso solo digo que las calumnias con que el P. Mallebranche le maltrata son injustas, y lo son mucho mas las de Pedro Bayle; pero á este último ya le ha corregido Freind en favor de Averroes, mostrando que Bayle no le habia leido; y gobernándose por el dicho de otros, habia llenado de fábulas su crítica [65]. Otro célebre Español natural de Córdoba de Religion Judío fué Mayemoun, conocido con el nombre de Rabí Moyses. Vivió en el siglo doce contemporaneo de Averroes. Su muerte fué año 595 de la Egira, que es el de 1198 de Jesu Christo. Escribió muchas obras, parte Filosóficas, parte Teológicas, y algunas de Medicina. Entre estas la mas notable son los *Aforismos* divididos en veinte y cinco secciones. Su de-

signio es compilar de los escritos de Galeno lo mas conducente á la práctica, lo que executa muy bien citando al fin de cada sentencia el lugar, y libro de Galeno de donde se ha sacado. Esta compilacion es util, porque contiene lo mejor de Galeno reducido á compendio, y limado por este Arabe. En la Biblioteca Rabínica de Bartolucci [66] se habla de esta obra con este título: *Commentarii in aphorismos Hippocratis secundum doctrinam Galeni*; pero debe esto enmendarse, porque los aforismos de Rabí Moyses no son los de Hipocrates, sino sentencias sacadas, casi siempre á la letra, de las obras de Galeno. Algo mejor lo puso esto Fernando Nuñez Pinciano, que en las notas al Labyrinto poético de Juan de Mena en la copla 124 dice: *Rabí Moyses de Egipto Médico del Soldan compuso un libro en Medicina que se llama Flores de Galeno*. Aunque Rabí Moyses estuvo en Egypto, pero fué natural de Córdoba, como lo prueba Herbelot en su Biblioteca Oriental [67]; y los motivos que tuvo para dexar á España, y pasarse á Egypto se pueden ver en Leon Africano que los propone largamente [68], y en el tomo primero de Casiri [69], donde se trae la vida de este Arabe sacada de la Biblioteca Arábiga de los Filósofos. Síguese otro Español llamado de los Arabes Khalaph Ben Abbas Abulcasem, y de los Latinos *Albucasis Alsaravius*. Fué natural de Córdoba: floreció en el siglo doce, porque consta por la Biblioteca Arabe Hispana [70] que murió en el año 500 de la Egira, que corresponde al de 1106 de la Era christiana: y compuso una obra de Medicina, y otra de Cirugía que se han impreso traducidas al latin año 1519. Su obra Médica por la mayor parte es la de Rhasis, de modo que no solo en las materias,

rias, y doctrina, sino en el órden de capítulos, y tratados es casi una misma: cosa que debe notarse en los Escritores Arabes, que no tenian reparo en copiarse unos á otros. La Cirugía es de Paulo Egineta; bien que se debe alabar que en ella se proponen, y explican los instrumentos chîrúrgicos que sirven para cada operacion: que tiene por necesaria la anatomía: que describe algunas operaciones, como la paracentesis, con tanta exâctitnd que no le exceden los modernos: que explica muy bien toda suerte de sangrías. Todas estas cosas las amancilló un poco con la audacia de emprender facilmente las operaciones mas crueles [71], en lo que le imitan los Cirujanos del tiempo presente. Es muy digna de alabanza la obrita que poco ha publicó un célebre Cirujano del Rey de Prusia, para mostrar quan cruel é inhumana es hoy la Cirugía por la inconsideracion de las operaciones. Conviene ver á Freind sobre Albucasis, que ha extractado muy bien sus escritos. Merecen aquí ponerse dos Arabes Españoles, cuyos escritos no se han publicado, aunque son de gran fama. El uno es Ebn Albaithar, natural de Málaga, que murió año 646 de la Egira, que corresponde al de 1248 de Jesu Christo. Su obra principal es de los *Medicamentos simples* de los tres reynos vegetal, animal, y mineral, poniendo de cada uno los nombres bárbaros, latinos, y españoles, como lo dice él mismo en el prólogo. Habla Casiri largamente de este Autor, y de esta obra: pone su vida sacada del Historiador Abulfeda: traduce el prólogo, y sienta que fuera muy del caso se traduxese en latin por quien fuese bien inteligente en el Arabe, y juntase consigo Médicos, y Botánicos muy aventajados. Pone tambien Casiri [72] la vida de Beithar sacada de Leon

Africano, mostrándose poco satisfecho de las noticias de este, y confirmándose en el dictamen, que con mas extension habia propuesto 73, de que su libro de *Viris illustribus apud Arabes* es apócrifo. Pero como las pruebas que trae para esto son harto endebles, y por otra parte publicó este libro el célebre Hottingero, asegurando que el códice original se hallaba en la Biblioteca del Gran Duque de Toscana, viendo que Fabricio, teniéndole por legítimo, le imprimió en el tomo XIII. de su Biblioteca Griega, dexamos á los críticos el juicio que justamente deberá hacerse de este parecer de Casiri. El otro Médico Arabe tambien Español, de religion Judío, escribió una obra con el título: *Regia medicina practica Castellæ*, donde trata diez puntos prácticos muy principales, acomodando las resoluciones al clima de Castilla. No se sabe su nombre, pero consta por lo que él dice 74 que fué natural de Toledo, y Médico del Rey D. Fernando, hijo del Rey D. Sancho, año de 1295. Entre otras cosas señaladas de este Escritor es la cura famosa que hizo del joven Rey Don Fernando, á quien quitó una calentura muy ardiente con copiosas, y repetidas tomas de agua fria. Es digno de verse Casiri sobre este Médico, porque enumera los títulos de los diez tratados que escribe, y nos alegráramos que junto con Beytar se traduxese en lengua latina.

Si hubiéramos de hablar de propósito de los Sectarios de los Arabes, fuera menester emplear mucho tiempo, y muchos tomos, porque durante su dominacion con la extension de sus conquistas, como ya diximos, estaban las letras muy caidas, y la barbarie dominaba por todo; mas como estas suelen seguir al poder, á proporcion que los mismos Ara-

Arabes renovaron los estudios, lograron que todos los tomasen por norma para la profesion de las artes. De ahí nació que en las Universidades de la Europa se siguiese la literatura arábiga, y los Comentadores que tuvieron, así de Filosofos, como Médicos Arábigos, fueron tantos que no tienen número. Galeno unió la Filosofía con la Medicina, en lo que la traxo gran perjuicio por el modo de hacerlo, porque aplicó su sistema á la práctica, y la Medicina que antes era experimental, la hizo sistemática. Los Arabes originales, y de que hemos hablado hasta aquí, en esta materia procedieron con mas templanza; pero no así los sectarios de ellos, porque queriendo seguir el estilo introducido en las escuelas de filosofar sin límites con argumentos vanos sobre qualquier bagatela, deseando parecer en el mundo Filosofos, porque esto se estimaba mucho, han llenado sus libros de qüestiones impertinentísimas, de argumentos sofísticos, empleando innumerables páginas en cosas de ningun momento. ¿Quién ha de leer sin fastidio los difusos, y sofísticos comentarios de Gentilis, de Fulginas sobre Avicena? ¿Cómo han de verse sin cansancio los escritos fastuosos de Pedro de Apono llamado el *Conciliador*? de Mateo de Gradi, de Herculano, y otros tales inconcusos seguidores de la Medicina Arábiga? Hallánse juntos en la disertacion de Moreau *de missione sanguinis in pleuritide* 75. Alguna cosa buena hay en los escritos de estos hombres, yo lo confieso; pero está envuelta con tantas cosas superfluas, y por lo comun de poca monta, que se hace tediosísima su lectura. La escuela Salernitana está compuesta de máxîmas de los Arabes; bien que como estos siguieron las pisadas de los Griegos, los preceptos que

encierra dimanan de unos y otros. Los versos leoninos, de que por la mayor parte se compone, aunque bárbaros, son del gusto de aquel siglo, pues poco habia que eran inventados por un Monge Benito llamado Leon, de quien tomaron el nombre de Leoninos. Ha tenido la escuela Salernitana muchos comentadores, pero Arnaldo de Vilanova Escritor del siglo décimo quarto, cuya patria está en duda, bien que D. Nicolas Antonio le hace Catalan de nacion, no cede á ninguno en sus comentos á los preceptos de esta escuela. Fué Arnaldo gran sectario de Avicena, crédulo y de poca cultura, según el estilo de los Arabes y sus sectarios; pero hay en sus obras algunas cosas que merecen aprecio, y son muy á propósito para conocer la Medicina de su tiempo, y señaladamente son dignos de leerse los capítulos sexto y nono del libro tercero de su práctica sobre las costumbres de las mugeres de su siglo. Alguna novedad me ha causado el ver que Astruc, en el catálogo crítico que hace de los Médicos que han escrito de las *enfermedades de las mugeres*, haya omitido á Arnaldo de Vilanova, que en este punto se ha distinguido mucho entre los sectarios de los Arabes. Mas quando viéndolo despacio he reparado que en su segunda Epoca [76] trata de los Arabes, y su Medicina con tan poco conocimiento de su edad, tiempo, escritos y doctrina, que confunde las mas de las cosas, y muestra claramente estar poco instruido en este ramo de nuestra profesion, he entendido el motivo por que omitió un escritor que hacia mucho á su designio si le hubiera visto. He sospechado que Astruc (Médico por otra parte apreciable por su saber y cultura), solo miró á los Arabes en el punto que trataba de las enfermedades de

las

las mugeres, y esto de prisa, como quien embebecido con las cosas modernas, miraba con tedio todas las antiguas. De nuestro Mercado dice: *Hujusmodi tractatus (de morbis mulierum) inter præstantiores recensetur qui circa hanc rem editi sunt etiam si mordicus in eo Arabum doctrinam prosequatur* 77. La doctrina de Mercado en este escrito es de Hippócrates, Galeno, Areteo, Ecio, y los demas Griegos y Latinos: de los Arabes hay muy pocos lugares en quanto coinciden con los propuestos, de modo que se puede decir con verdad que el tratado *de morbis mulierum* de Mercado es una *Synopsis* de quanto bueno han escrito los Griegos fundadores de la Medicina. De Pedro Miguel de Heredia escribe esto: *In quarta parte tractatus extat perlongus de muliebribus morbis, quem tamen parvi puto, ut vix perlegi mereatur. Auctor Arabes prosequitur, ut vix fruitus sit utilitatibus quibus Medicina post Græcorum Medicorum scholam scatebat; quod ostendit eo tempore nondum nova medicinæ inventa Hispaniam invasisse* 78. Aquí hay tantos yerros como cláusulas. Heredia siguió en su tratado de las enfermedades de las mugeres á Hippócrates y Galeno, estando bien instruido en lo que sobre esto escribieron los demas Griegos. De los Arabes no hizo grande aprecio, pues en la entrada de este escrito culpa á Avicena de omiso en lo util, y de prolixo en lo superfluo. Despues se vale alguna vez de los Arabes quando estos confirman la doctrina de los Griegos. Los Españoles son tardos en recibir las novelerías que se doran con el especioso título de *inventos*, y les aprovecha para recibir solo las cosas nuevas bien fundadas. Si Astruc hubiera leído á Heredia para hablar de él, hubiera visto que en sus escritos apoya algunas co-

sas modernas, que ya dominaban en su tiempo.

Algunos colocan en la clase de los sectarios de los Arabes á Constantino Africano, llamado así porque era de Cartago, y despues establecido en Italia fué Monge Benito del Monte Casino, y el mayor Médico del siglo once en que vivió; pero en realidad quien quiera que le lea ha de confesar, que aunque les siguió en algunas cosas, pero sacó muchísimo de Galeno, algo de Hippócrates, y alguna observacion de su propia práctica. Entre otros tratados suyos hay uno filosófico *de Animæ, & spiritus discrimine*, donde separando lo que es spíritu corporeo para las acciones del hombre, de lo que es el alma causa primera de todos los movimientos vitales, prueba muy bien que los espíritus, aunque son sutilísimos, son corporeos, y que el alma es inmaterial, puro espíritu. En tiempo de Constantino reynaban entre los Arabes dos sectas: una era de Filosofos, que llamaban *Thabayoun*, que quiere decir Mundanos, ó como algunos llaman *Mundanistas*, que no admitian otra deidad que el mundo y la naturaleza: otros llamaban *Elahioun*, que quiere decir divinos, que admitian un Dios inmaterial, puro espíritu, Criador de todas las cosas 79. Si los Materialistas preocupados á favor de lo moderno, registrasen muchos libros antiguos, que en las librerías consumen el polvo, y la polilla, acaso se contendrian para no tener por demostraciones sus falsos sofismas, y vanos argumentos, y podrian conocer que sus Filosofías son errores antiguos vestidos con los adornos del tiempo presente.

Gerardo Cremonense, que floreció en el siglo doce con grandes créditos de Médico y Filosofo, merece nombrarse aquí por haber sido uno de los

que

que mas trabajaron en aquel tiempo en traducir al latin los Médicos Arabes Avicena, Rhasis, y otros muchos. Por la gran fama de su literatura se ha disputado su patria. D. Nicolas Antonio le hace de Carmona en la Andalucía, y dice que los Italianos se lo han apropiado haciéndolo de Cremona con solo mudarse la situacion de la *r* de estos nombres [80]. Fabricio ha seguido su dictamen [81]; pero Muratori ha puesto tales documentos á favor de Cremona patria de Gerardo, que si no lo ha hecho evidente, á lo menos hace dudosa esta materia [82].

Hasta aquí hemos hablado del origen de la Médicina Arábiga, y de los principales Médicos que la han profesado, sacando las noticias de los libros originales, para que así se tenga mas certeza, y se desprecien las innumerables fábulas que sobre ellos andan en muchos libros, en especial en el *de las vidas de los doce Príncipes de la Medicina* publicado en el año de 1647 por Fray Estevan de Villa, Monge Benito, y Boticario de su Monasterio de Burgos, pues sobre Avicena, Averroes, Mesue y otros, ni dice cosa fundada, ni da noticia que pueda satisfacer á un mediano entendimiento. Lo mismo sucede con el tratado de Renato Moreau *de missione sanguinis in pleuritide* hecho en defensa de Brissot, ambos Médicos Parisienses del siglo décimo sexto; pues aunque Moreau fué Médico docto, habló de los Arabes con muy poco conocimiento de su edad y doctrina, ciñéndose solo á verlos en el punto de su controversia, y no erró él solo, sino que ha hecho errar á muchos que le han seguido, entre los quales debe contarse Goelicke, moderno escritor de la *Historia de la Anatomía*, que hace á Rhasis Médico de Almanzor, Español segun Moreau, y segun otros

otros del tiempo del Emperador Henrique IV [83]. En el gran Diccionario de Mr. James hay al principio un discurso histórico sobre el origen y progresos de la Medicina [84], y en él se trata tambien de la Medicina de los Arabes, reduciendo las noticias á la carta que hemos citado de Eusebio Renaudoto que traduce en Frances: á un extracto del libro de Leon Africano *de Illustribus Arabiæ viris*: y á lo que trae Freind en la historia de la Medicina. Con estos monumentos hay allí algunas cosas buenas, pero está puesto todo con tanta confusion, que nadie puede instruirse bien en las cosas de los Arabes por semejantes noticias. Si este escritor, como puso lo que vió en otros, hubiera leido en sí mismos á los Arabes, hubiera puesto con mejor método, y con mas solidez lo que dice de ellos.

Habiendo pues dado noticia de los principios, y Autores principales de la Medicina Arabiga, resta ahora mostrar el uso util que se puede hacer de ella. Hay en los Arabes cosas dignas de estimarse: hay otras que no lo son, antes conviene desecharlas. Irémos descubriendo las mas notables, señalándo en cada una de ellas lo que se ha de tomar y dexar. En general los Arabes han seguido á los Griegos últimos, de modo que quien haya visto los unos, en lo substancial ha visto los otros: por donde siendo los Griegos los originales, y los Arabes las copias, deberá qualquiera preferir aquellos á estos. Los Arabes se han copiado unos á otros, de suerte, que el que lea los primeros y mas antiguos, tendrá las noticias que hay en los mas recientes; y en el órden, método, y uso de la Medicina fueron unos y otros enteramente conformes. Aunque esto sea así en comun, alguna cosa particular han dicho

los

los Arabes, que no se halla en los Griegos. La Chîmica la han introducido ellos en la Medicina[85], porque los Griegos solo la usaron para fundir los metales, y para la Chrysopeia [86], que despues los Arabes nombraron piedra filosofal. La destilacion chîmica de las aguas, y algunas otras semejantes operaciones se deben á ellos. Lo que escribió Geber, el mayor alchîmista que ellos han tenido, que floreció en el siglo trece, es mas filosófico que Médico, y pertenece mas á la Chrysopeia, que á la Medicina. Algunos tienen á este Escritor por profundo: yo le tengo por obscuro, y enigmático, y le tendrá por tal quien quiera que lea atentamente su obra, la qual nos ha dado impresa Mangeto en su Biblioteca chîmica. D. Nicolas Antonio le hace Español, natural de Sevilla, y uno de los que ayudaron al Rey D. Alonso el Sabio á formar las tablas astronómicas [87], y el que hizo la torre magnífica de Sevilla que llaman *Giralda*. Mas yo tengo por mas acertado el dictámen de Herbelot [88], que al Geber alchîmista le hace oriental distinto del Geber Español. La Botánica ha tomado aumento con la aplicacion de los Arabes, mas no la Anatomía, en la qual fueron poco cultos, sin hacer otra cosa que copiar no cumplidamente á los Griegos. Los purgantes benignos, como el Manná, Ruybarbo, Sen, Casia, Mirabolanos: el uso del azucar para formar xarabes, y otras medicinas á fin de que se conserven: algunas plantas, como el Anacardio, Santalus, Nuez moscada; tambien el uso del amizcle, del ambar, del alcanfor, y otras cosas á este modo se deben á ellos: siendo cierto que la institucion de las Boticas como hoy estan con tanta pompa y aparato de xarabes, aguas, polvos, píldoras, aceytes, em-

emplastos, electuarios, esparadrapos, y otros nombres espantosos, es invencion de los Arabes, porque consta ciertamente que los Griegos, y Latinos no tuvieron estos magníficos aparatos, y solo habia en ellos las tiendas públicas para los medicamentos simples, como hoy se acostumbra en nuestros Drogueros [89]. Fué gran defecto de la escuela Arábiga atribuir las curaciones á las medicinas, y no á la naturaleza: de este error general en ellos dimanó la mala práctica, que reyna en todos, de querer curar toda suerte de males con acinamiento de medicinas, sin quedar dolencia en que no sangren, y purguen muchas veces, propinando despues quantas pócimas, y brevages les sugería su pharmacia junta con vana credulidad. La introduccion de la Medicina Griega ha reformado esto entre los profesores doctos; pero como el Riverio, que se hizo el tirano de la Medicina, ha hecho su principal fondo de la doctrina Arábiga, queda todavía mucho que corregir en los Médicos en este tan importante ramo de la facultad.

En lo que son recomendables los Arabes es en el uso del agua fria para muchas enfermedades: encárgala Rhasis para la peste, y los posteriores siguiéndole la celebran mucho para varias dolencias especialmente agudas. Como los modernos sobre esto han escrito mucho, especialmente sobre lo que llaman *método del agua*, recogiendo yo la doctrina de los antiguos, y nuevos Médicos, la he puesto con extension en mi *tratado de calenturas*, donde manifiesto el medio que se ha de tomar en esto para huir de los extremos. Me ha parecido bien que Lieutaud en su Práctica proponga muchas veces el uso del agua fria como remedio superior á todos los otros en muchas y grandes enfermedades.

En

En la teórica de nuestra arte han hecho mudanzas que, sin embargo de las novedades de los modernos, se han quedado en la Medicina, dexándola muy imperfecta. Es doctrina comun de los Arabes, especialmente de Avicena, y Averroes, que son los que han dominado por muchos siglos en las escuelas, que los mantenimientos en el estómago se convierten en un jugo blanco, que llaman



Chylo, el qual baxando á los intestinos, de allí por las venas meseraicas sube al hígado para convertirse en sangre. Los modernos inconcusamente admiten el chylo, y solo varían en los caminos que lleva, y en las partes que necesita para convertirse en sangre. Esta doctrina la inventaron los Arabes por no haber entendido á Galeno, que aunque nombró el chylo, bien que muy pocas veces, no le hace formar este camino, ni le dá los destinos de los Arabes. Lo cierto es que Hippócrates, Areteo, y los demas Griegos, ni han conocido el chylo, ni han hablado de él en la forma que lo hace la escuela Arábiga, y moderna. Lo que dixeron fué que los alimentos en el estómago por evaporacion, y resudacion comunican su parte nutritiva á lo demas del cuerpo: que, si alguna porcion queda crasa, capaz de nutrir, pero incapaz de evaporarse, presto baxa á los intestinos con la parte excrementosa, donde continuando la evaporacion se aprovecha la naturaleza de lo que puede; y lo que ya es de todo punto incapaz de resolverse en vapores nutricios, se corrompe por el calor, y junto con lo excrementicio se arroja fuera del cuerpo. En la generacion de los humores han dicho una cosa buena, y es que el *atrabili* se engendra no solo de la sangre quemada, y la cólera, como decia Galeno, sino tambien de la pi-

pituita salada, cosa ciertamente conforme á la verdadera práctica. Los Arabes á su doctrina juntaron mucha credulidad; porque generalmente hablando escribieron sin crítica, y por esta falta llenaron sus obras de supersticiones, y vanas creencias. Carecieron tambien de lo que llamamos buen gusto, y humanidad en las letras, por donde en sus escritos es poca la cultura, y muy continua la asercion de cosas vanas. Averroes, sin embargo de ser tenido entre ellos por gran Filósofo, se creía que el semen masculino arrojado en el baño de agua dulce, y recogido por una muger, bastaba para la generacion del hombre sin ayuntamiento del varon con la hembra [90], autoridad que ha fatigado á nuestros moralistas por la ciega adherencia á tales Autores, y por ignorancia de la Física. Hablando Casiri de un Arabe Cordobés, que escribió *de la generacion del fetus* en el siglo décimo año 965, trae como cosa de hecho este caso: *Contigit in civitate nostra anno videlicet* 353 *hujusmodi casus*: *Erat puella in urbe Zaher, latinè Florida* (*vel*, *ut habet Nubiensis*, *Rosa*) *ad Cordubæ meridiem sita*, *quæ quum tumulo condita fuisset*, *animo post biduum recepto*, *suis restituta est.* De estas credulidades portentosas, que no las admitiria el Judío *Apella*, estan llenos los libros de los mejores Arabes en todas lineas, especialmente en los asuntos de religion, de astrología, y de física. Tampoco tuvieron reparo en fingir libros, poniéndoles nombres de Autores recomendables especialmente Griegos. Así entre las obras de Galeno andan muchas, que se le atribuyen, y son apócrifas, seguramente fingidas por los Arabes. En la edicion de Galeno, que hicieron en Venecia los Juntas, andan estas obras apócrifas en un tomo separado: en la grande edicion

cion de Charterio andan juntas con las demas, bien que con la prevencion de que no son propias, sino atribuidas. Tambien se han valido del respetable nombre de Hippocrates para autorizar sus credulidades. El libro *Secretorum Hippocratis*, y el de pronósticos *secundum lunam*, la *Cápsula eburnea*, y otros tales, que andan con el nombre de Hippocrates, son ciertamente fingidos por los Arabes, y llenos de cosas ineptísimas.

Como toda la literatura secular, y profana ha estado por mas de siete siglos en poder de los Arabes, de ahí nace la grande influencia que su doctrina ha logrado por tanto tiempo en todas partes, mayormente habiendo tenido el cuidado de copiar á los Griegos, y hacer quemar sus códices [91], con lo que ha estado cerrada la puerta por muchos siglos á la erudicion Griega. Han usado tambien la costumbre de no fabricar templo alguno á quien no juntasen una escuela magnífica para enseñar las artes, y la Filosfia [92]; y como eran tan afectos á las noticias astrológicas, en algunas partes juntaron varios instrumentos para observar las estrellas con exâctitud, y fabricaron su observatorio para hacer las observaciones con mas seguridad, como lo refiere Abul-Pharajio [93]. Andando los tiempos fundaron Universidades, gastando muchas sumas en mantener maestros, uno para cada Facultad, y señalando un gran *Visir* (así se dice en Arábigo, que el traductor de Leon Africano traduce Vice-chancellér, ó Consejero mayor) para que gobernase los estudios, y cuidase de las rentas [94]. La magnificencia de los edificios, columnas de mármol, los pórticos, y otras grandezas de estas escuelas describe Leon Africano, digno de leerse para conocer la estimacion que aque-

llos bárbaros hacian de las ciencias [95]. No solo en el Oriente habia estas Universidades: pasaron tambien de allí al Occidente. En Marruecos, y en Fez, ademas la fábrica suntuosísima con claustros, pórticos aulas (este es el vocablo de que usa Leon Africano) con inscripciones, y versos sobre los arcos, habia en cada aula un púlpito, donde se ponia el maestro para la lectura, á la qual se destinaban unos por la mañana, y otros por la tarde con grandes salarios, eligiéndose para profesores los mas aventajados, y manteniendo algunos de los estudiantes en los Colegios por espacio de siete años con vestido, comida, y todo lo necesario para su sustentamiento. Es verdad que quando Leon Africano vió todo esto, que era en el siglo diez y seis, habian venido estos estudios á mucha decadencia, lo que tambien en ese tiempo sucedia en Egipto, como lo dice Próspero Alpino testigo ocular, el qual con haber pintado las escuelas públicas del Cairo, los sumos tesoros que se emplean en ellas, los gastos que se hacen en libros, mantenimientos, y en las demas cosas necesarias á los profesores, y á los estudiantes, da por supuesto que no se estudia otra cosa que la ley de Mahoma, y en lo demas son bárbaros, y no tienen gusto ninguno en las ciencias, ocupados todos en recoger dinero, y entregarse á las cosas venereas [96]. El cotejo de nuestras Universidades con las de los Arabes hace dudar, si nosotros las hemos tomado de ellos, ó al contrario. Lo que hay de cierto es, que quando ellos empezaron á renovar los estudios, como llevamos dicho, tomaron de los christianos del Oriente los estilos de las escuelas, pues que entre los christianos siempre las hubo, y los Autores originales de aquellos tiempos,

que

que se hallan en la Biblioteca de Asseman [97], lo manifiestan con toda evidencia. Como este mismo estilo oriental se guardó tambien en el occidente, como lo prueba largamente Thomasino [98], de ahí es, que nuestras Universidades se pudieron formar sin tomar la norma de las Arábigas. Este punto histórico es digno de que se trate por algun erudito bien instruido con todo fundamento, porque servirá de mucha luz para la historia literaria de los siglos medios. El que algunos estilos en unas, y otras sean los mismos, no es de extrañar, pues habiendo dominado por tanto tiempo los Arabes, y estado juntos con los Christianos, era preciso que se tomasen mutuamente las costumbres civiles; y seria tambien del caso, que se señalasen con individualidad entre nosotros los estilos que mantenemos de aquella gente así en las letras como en el trato, para saber qué es lo que conviene retener ó desechar. Para esto se debe tener presente que los Españoles, y los Moros estuvieron siempre opuestos en los dos puntos del Estado, y de la Religion, y en las hijuelas, y ramos de estas dos cosas, como leyes, dominio, gobierno por lo que toca al Estado: ceremonias, culto y disciplina por lo perteneciente á la Religion. En lo demas, mirándolo como indiferente, con el continuo trato se pegaron la lengua, y muchos estilos civiles, que mutuamente se comunicaron de unos á otros.

De todo lo dicho se concluye que el que aspira á instruirse con perfeccion en las artes, en especial en la Medicina, es preciso se entere de la de los Arabes, leyendo sus principales Autores, y tomando muchas cosas buenas que hay en ellos, entresacándolas para formar sentencias prácticas, y des-

echando lo vano, sofístico, y supersticioso de que abundan. Hacen muy mal los que de todo punto desprecian á los Arabes, como ha hecho Guido Patin en sus cartas (es verdad que este Médico por ser demasiado crítico dió en temerario), á quien siguen otros, vituperando lo que no han visto, ni leido, y privándose de un ramo de literatura que por setecientos años ha ocupado los ingenios de todo el mundo. Muratori, cuya erudicion y juicio no es inferior á quantos escritores tiene el siglo presente, aconseja en este punto la debida moderacion que se debe tener, mostrando con pruebas irresistibles la necesidad que hay de enterarse de los estudios Arabes, y el cuidado con que se han de evitar las superfluidades, errores, barbarie, y poco gusto que generalmente reyna en ellos [99]. Freind, sin embargo de que estuvo versado en tales escritos, y mas inclinado á vituperar estos estudios que á alabarlos, dice así: *Et si fatear nullam fere iis laudem tribui debere nisi quod Græcos excripserint, tamen aliqua in illis forsan ad Medicinam pertinentia occurrant, quæ apud Græcos frustra quæsiveris...inter multos consuetudo hæc obtinuit ut Arabes summatim condemnarent, neque examinatis eorum scriptis, neque cum iis quæ græci prodiderint auctores....verum qui de ea re satis cum imperio pronuntiarunt, æquius multo fecerant, si priusquam sententiam quasi pro tribunali sedentes, protulissent, saltem eorum scripta majori cum accuratione pertractassent..... illud etiam æque verum est longam ac probè stabilitam antiquorum formam ad hoc sufficere, ut ante condemnationem ii, aut illi æquè examinari debeant* [100]. La posesion de setecientos años, en que han dominado los entendimientos en las ciencias humanas, pide de justicia que no se les condene sin

oir-

oirlos ; por donde no se puede negar que es gran falta en algunos famosos modernos, no solo hacer desprecio de los Arabes, sino el no valerse de ellos para ilustrarlos. Aquí conviene para proceder con acierto tener presente el diviníſimo consejo del Apostol: *Omnia probate, quod bonum est tenete.* Madrid á 9 de Marzo de 1770.

NOTAS

DE LA VIDA LITERARIA

DE DON ANDRES PIQUER.

1 En el Título de revália de Don Andres por el Real Protomedicato se halla equivocado el Lugar de su nacimiento, y confundido con el de su madre; pero la misma fe de Bautismo, y otros documentos afirman, que es Fórnoles donde nació. Tambien lo equivocó Fr. Miguel de S. Joseph en su Bibliografia, donde hace á D. Andres natural de Zaragoza, confundiéndolo con ser Fornoles de aquella Diócesis.

2 Hay un papel genealógico sobre las familias de los Piqueres de Aragon. que trabajó el mismo D. Andres, y lo imprimió en Madrid año de 1767, donde puede verse extensamente lo que se sabe de esta familia.

3 Mayans lo refiere en boca del Dean Marti, hablando en la vida que compuso de esre erudito Valenciano, pag. 3. n. 6. epist. Emman. Mar. edic. de Amsterdam de 1738.

4 Reimprimió esta obra D. Andres el año 1743, y añadió una disertacion en forma de carta sobre la epidemia de dolor de costado, que hubo en Valencia en los años 36 y 38 de este siglo. En 1758 hizo tercera edicion: *Secundis curis retractata, et aucta.* En esta quitó la Prefacion antigua, y la carta, y puso otra, en que trae una extensa noticia de los Escritores Médicos mas singulares de la ciencia médica con muy buena crítica. Añadió al fin un tratado, que intituló: *Monita practica*, donde reduxo á compendio por aforismos lo mejor de la obra; la qual publicó entónces muy aumentada y perfeccionada. En 1768 hizo la quarta edicion, y fué la última que salió de su mano, donde puso: *Postremis curis retractata, et aucta*, y acabó de quitar en ella lo que habia sistemático, y la acomodó al curso de Medicina suyo.

5 "Tu interim, vir egre„gie, quas pubescentibus adhuc „annis contento cursu res phy„sicas, et chymicas exornandas „expoliendasque pro virili sus„cepisti, alacrius in posterum, „et exornare, et expolire in „commune Reipublicæ com„modum ne prætermittas; sic „enim fiet ut Valentina Uni„versitas Medicorum feracissi„ma

„ ma tanto demum superbiat lo-
„ cupletata Medicinæ Professore,
„ habeatque progredientibus an-
„ nis te quem miretur, et imi-
„ tetur Hispanum Hippocratem
„ laboribus Apolineis insudatu-
„ ra posteritas. Vale, et mi fa-
„ ve, cui in maximis malis uni-
„ cum fere solamen superfuisti."
Valentiæ die 7 Decembris 1743.

Este y otros elogios le mereció D. Andres á Seguer, porque como sabio que era, sabia estimar los grandes talentos, y la aplicacion al adelantamiento de la ciencia Físico-médica, la qual advirtió en Don Andres muy singular; pero en esta ocasion se dexó llevar de lo que le aconsejáron otros amigos, y se vió en la precision de escribir contra D. Andres. Mas como nuestro Autor conocia bien á unos y otros, respondió de un modo, aunque en tono burlesco, que satisfizo á Seguer, dexando siempre bien sentado el crédito que se merecia, y sacudió bellamente á sus contrarios.

Era Don Mariano Seguer natural de la misma Ciudad de Valencia, bastante intruido en la ciencia Físicomédica, de muy buenas luces, y de mejores noticias y gusto en la literatura, que otros Médicos de su tiempo. Escribió algunas obras, que mereciéron aplauso entre los Facultativos, y algunos Eruditos extrangeros manifestáron tambien su aprecio, imprimiéndolas en sus paises. En el *Enquiridion Medicum* del Doctor Jackçon anda impresa una obrita de Seguer, que se intitula: *Observationes cautelæque practicæ.* En otra de Felipe Hecquet, que se intitula: *Monitum ubi de Medici officio*, está la de Seguer: *Commentarium, et canones de Medendis morbis epidemicis.* Jacobo Mangeto publicó una carta de Seguer de *Febrifugo Mangeti.* En las Actas de la Academia Cesareo Ceopoldino Carolina: *Naturae curiosorum*, edic. de Norimberg de 1742, publicáron la disertacion del mismo *Seguer, de Jusculo Pulli Lienteriæ specifico*, y otra, en que declara mas la receta de este específico, y el modo de usarse. En el tom. 3. de la Historiologia Médica de Don Joseph Rodriguez de Arieu, Médico de Cámara en Portugal, se ve impresa la disertacion de *Medicinæ Trallianæ præstantia*, y otras varias, que pueden verse en la Biblioteca de Ximeno de los Escritores de Valencia. Fuera de esto manifestó su aplicacion y estudio en varios manuscritos que dexó en su muerte, entre los quales habia uno singular que tenia por título: *Notitiæ Medicor. Hispanor. veterum, et recentiorum ab anno 1672 ad ann. 1747, in quibus non pauci Biblioth. Hispanæ Nicolai Antonii prætermissi recensentur addita moderata crisi.* Este pensáron imprimirle en el suplemento á la Bi-

Biblioteca Médica de Mangeto, y no sé si habrá llegado á execucion.

6 Don Gregorio Mayans dice así en su aprobacion á esta Lógica: "Se le debe á este Escritor, que como buen Físico ha explicado físicamente las operaciones del entendimiento, acomodándose casi siempre á las opiniones modernas, ó nuevamente renovadas, y ha hecho su Lógica civilmente práctica, &c." *Mayans aprob. Log. de Piquer, primera edic. de* 1747.

7 La primera edicion del tratado de Calenturas estaba dedicada á la Ciudad de Valencia, como Patrona de la Universidad. En 1760 hizo segunda edicion, y la dedicó á la misma Ciudad; pero puso una nueva dedicatoria, en que prueba la ventaja de aquella Escuela en tener el Patrono á la vista de todos los actos literarios. La tercera edicion es la de 1768, en la qual no puso dedicatoria alguna, y es la mas correcta que salió de su mano. En Mompeller traduxéron esta obra algunos Médicos, y se hizo una buena edicion de ella en Amsterdam.

8 El que quiera enterarse de la fundacion y constituciones de la Academia Valenciana, podrá verlo extensamente al fin de la Prefacion, que D. Gregorio Mayans puso á la edicion de las obras cronológicas de Don Gaspar Ibañez de Segovia, Marques de Mondejar. De varias obras que hay en ella propuestas para imprimirse por aquella Academia, saliéron á luz las siguientes: *Obras Cronológicas del Marques de Mondejar, un vol. fol. Valencia* 1744; la qual publicó Mayans, como Censor de dicha Academia, á expensas de esta, y puso una Prefacion, en que trata de muchos de nuestros Historiadores, digna de ser leida de los que desean aventajar en este genero de estudio. En 1746 publicáron otra obra de Mondejar intitulada: *Advertencias á la Historia del P. Juan de Mariana*, en que van añadidas algunas cartas, y puso Mayans otra Prefacion excelente sobre la Historia de Mariana. En 1747 publicáron un tomito en 8. *Noticias de Parnaso del Doctor Juan Bautista Corachan, Catedrático de Matemáticas de la Universidad de Valencia.* Todo esto lo publicó la Academia Valenciana en los pocos años que duró su fundacion: y me parece que se podia esperar con algun fundamento, que continuando con su noble instituto, verdaderamente fomentaria estos estudios, y serviria mucho para ilustrar las cosas de España.

9 *Historia morbi, quo defunctus est R. P. Fortunatus à Brixia, Ordinis Minorum Sancti Francisci.*

R. P. Fortunatus à Brixia, lit-

litterariis jam vigiliis, et lucubrationibus toto orbe notissimis longè fatigatus, tum demum objecta diluere instituit, quæ circa ejus sistema Jansenienum orbi litterario Auctor diurnorum Florentinorum communicavit. Cum vero nulla interposita mora, nullisque parcens laboribus, suam responsionem Fortunatus concinnaverit, inde debilitatem, et æstum, et vigilias perpeti cœpit. Peracto jam opere, dum typis excuderetur sub finem Aprilis currentis anni post magnam insolationem, et intempestivum corporis exercitium rigore vehementissimo correptus primum, subinde fortiter incalescens, febre urentissima molestari cœpit. Interea dolor apparuit in faucibus, difficilis salivæ transitus, et in glutiendo labor, ac maxima spirandi difficultas cum gennarum rubore, quæ omnia sub initium die secundi jam aderant. Statim secta est vena brachii, et sanguinis fere unciæ duodecim extractæ, simulque cataplasma anodinum exterius jugulo applicatum est. Remisserunt aliquantis per omnia, sed indutias parum fidas dedit morbus, nam febris denuo maximum cæpit incrementum, et licet jam glutiendi facilitas esset, dolor tamen vigebat maximè in laringe cum voce rauca, et respiratione adeo anhelosa, ut non nisi erecta cervice æger spiritum trahere posset, nullusque tumor in dictis partibus inspicientibus apparebat. Interim magnam pituitæ copiam excreabat sine tussi, sed ea excretio nihil proficiebat. Pulsus erat durus, elatus, et non tam ad vehementiam, quam ad apparentem magnitudinem inclinans: Iterum secta est vena, et extractus sanguis sub eadem copia. Dum hæc agebantur injici curavimus clisteræ, et gargarismata ad naturam suaviter per loca conferentia, et in hoc morbo consueta ducendam, neque jam difficile erat, ut medicamenta assumeret temperantia, et leniter resolventia, adeoque nitrum stibiatum, bezoardicum animale, et hujus generis medicamina debitis dosibus sumenda duximus, sanguinemque iterum extrahendum curavimus, simulque cataplasmata resolventia, et roborantia apponi jussimus, sed omnia incassum. Tertio die omnia exacerbata sunt. Sudavit per totum corpus, respiratio difficilis, in faucibus stertor, anxietas, vigiliæ, facies tristis, quasi plumbea, excretio pituitæ eadem, vox clangosa, calor febris imminutus, nullus dolor, pulsus tamen frequens, demissus, et vacuus, alvus libera. Noctem molestissimè tulit. Die quarto remissa sunt aliquantisper omnia, sed iterum exacerbatus morbus ægrum de medio sustulit. Numquam deliravit. Urinæ per totum morbum sanorum similes. Lingua humida alba mucedine conspurcata, motus convul-

vulsivi non apparuerunt, neque sitis immodica. Id tamen observatu dignum sub idem fere tempus anginas læthales epidemicæ esse grassatas, atque adeo nos hunc morbum anginam malignam in gangrenam transmutatam judicavimus.

Matriti v. Kalendas Novembris anno Dñi. MDCCLIV.

Doctor Andreas Piquerius.

Diplom. et Epist. pag. 296. Brixiæ 1755.

10 Muratori *Philos. Mor.* Advertencia al lector, edicion de Verona de 1737.

11 En la carta 1. pág. 17. dice Calatayud estas palabras á Don Andres: *Espero de la buena ley de Vm. disimulará mi temeridad en haber querido tratar de crítica, siendo poco, ó nada versado en ella.* Se le conoce muy bien el poco uso que hace de este arte aun en estas mismas cartas; pues si habla de algun Autor moderno, lo copia de la Bibliografia de Fr. Miguel de San Joseph, y se notan algunos defectos substanciales quando habla de muchos Autores sin haberlos visto.

12 Dean Martí *Æp. lib.* 7. *æp.* 21. *pag.* 27. *edic. de Amster. de* 1738.

13 Journal *Enciclopedicque, p.* 93 *y* 94. *edic. de Lieja de* 1758.

14 Journal *Extranger. Decem.* 1760. *p.* 121 *y* 122. *edic. de Paris de* 1760.

15 *Discurso sobre la Apl. &c. p.* 173. *edic. de* 1751.

16 Journal *Enciclop. p.* 97 *al fin.*

17 *Discurso sobre la Aplic. p.* 121.

18 Gassendo *t.* 1. *Proem. p.* 5. *col.* 1.

19 Hizo el mismo D. Andres segunda edicion de este tomo de los Pronósticos, y quitó el texto griego, por hacer la segunda edicion ménos gravosa á los estudiosos. Antonio Goban, célebre Médico de Mompeller, escribió á D. Andres una carta, en que alaba el discurso sobre la aplicacion de la Filosofía, &c. y se queja que esta obra de los Pronósticos, y otras de Medicina estén en castellano. " Audivimus, ,, dice, hic de te plurima circa ,, Medicinæ, et circa Philosophiæ ,, applicationem ad Religionis ,, nostræ miracula: opus pietate, nec non sagacitate plenum. ,, Tibi cum multis congratulor. ,, O utinam in latinam linguam ,, opuscula tua medica haberemus, quia pauci linguam natalem audiunt! " Las obras médicas en castellano de que habla, son las Calenturas, y este tomo de los Pronósticos de Hipócrates.

20 *Instit. Med. &c. introd. n.* 5. Creen algunos que esta obra de las Instituciones, y otras semejantes son teórica de la Facultad médica, y otros solo tienen por práctica el visitar los enfermos, como quiera

que

que se haga, aun sin el debido conocimiento del arte. De esta preocupacion nace, que al estudioso y aplicado, y aun al que escribe le tienen por teórico, y al empírico por buen Profesor. Lo peor es, que no solo el vulgo ignorante piensa así, sino los doctos y versados en otras materias, que ignorando esta, quieren hablar de ella sin poseer los principios, ni tener algun conocimiento de la ciencia físico-médica.

Sin duda confunden muchos lo que sucede en la Jurisprudencia en España con el estudio de las ciencias naturales. En las Escuelas de España se estudia el Derecho Romano, que como no está en práctica en los tribunales del Reyno, tiene el Letrado que hacer otro estudio muy diverso luego quando se pone á exercitar su Facultad, y á este nuevo estudio le llaman práctica, como que es el Derecho que actualmente se observa y guarda en los Tribunales de España para los pleytos y negocios comunes; y de ahí es que hay grande diferencia entre la teórica y la práctica, por ser diversas las leyes, diversas las costumbres de los Romanos antiguos de las de los Españoles modernos, y por lo mismo es enteramente diverso un estudio de otro; mas no sucede así en las ciencias naturales. La Medicina se ha de contemplar como una parte de la Física general, ceñida únicamente al conocimiento físico del cuerpo humano como sano, y como enfermo. La verdadera ciencia física es la que está fundada en una racional experiencia, que dimana de las observaciones de lo que hay en la naturaleza, y de lo que ella obra; de lo qual se forman principios y máxîmas generales, que unidos con conexîon de doctrina, forman lo que llamamos comunmente ciencia física. Cierto que seria cosa ridícula llamar á una Física Teórica, y á otra Práctica. Lo mismo sucede con la Medicina, como ramo que es de ella; y por eso los buenos Profesores han dicho que la Teórica de la Medicina, y lo mismo la de la Cirugía, no es otra cosa que la misma práctica puesta, ó explicada por preceptos, ó reglas generales, que como deducidas de la misma experiencia, forman una ciencia fixa y segura, por donde el Profesor se pueda gobernar en el exercicio de ella con conocimiento y acierto. El Profesor que posee todas estas luces, exercita la Medicina en la misma naturaleza, y aplica con prudencia, y con el debido conocimiento aquella doctrina, que otros antecesores suyos executáron con feliz éxîto, y lo trasladáron desde la naturaleza misma al papel; de suerte, que añadiendo á la experiencia propia la agena, forma un fondo de inteligencia, capaz de

de poder desempeñar el oficio en que se halla destinado. No sucede así á los empíricos, que fiados solamente de la experiencia propia, se gobiernan por el acaso, y andan vagos en el método por no tener el conocimiento fixo, que suministra la noticia de lo que otros han experimentado ántes. Así que debe tenerse por obra de Práctica la que explica las cosas que la experiencia enseña; y se puede llamar Teórica en la Medicina la que explica por preceptos y reglas lo que la práctica misma demuestra; pero sin ser mas que una misma la ciencia, una sola la doctrina, y no como algunos piensan dos enemigos irreconciliables. Con todo este conocimiento escribió Don Andres sus Instituciones, llevando siempre la mira de no sujetarse mas que á lo que la observacion bien hecha, y la experiencia misma ha enseñado en el exercicio práctico de la Facultad, desechando todo sistema que carezca de los fundamentos de una sólida experiencia. *Relictis ergo*, dice, *omnibus systhematibus masculam, sequi debemus Medicinam sola observatione fundatam, et operibus naturæ diligenter inspectis innixam, quippe cum natura constans in suis legibus, et operationibus sit, ea tantum Medicina sequenda; quæ dogmata constantia è naturæ penu deducta proponit.* Instit. Med. introduc. n. 5.

21 Don Joseph Finestres, célebre Jurisconsulto de nuestra nacion, dice así en una carta escrita desde Cervera á un amigo suyo en esta Corte: "He recibido dos exemplares „ de las Instituciones Médicas „ del Señor Piquer, obra ciertamente digna de su Autor, „ tan castizo y elegante en la „ lengua latina, como en la „ Española. En ella he admirado su vasta comprehension, „ suma diligencia, juicio rectísimo, abstraido de todo vano prejuicio, enemigo de novedades caprichosas, y mal „ fundadas, su método y claridad con las demas calidades, „ que constituyen grande un „ Escritor. .... Buenas Instituciones Médicas tendrán los „ Estudiantes de Valencia, por „ las quales se harán doctos en „ la Facultad, y elegantes en „ el estilo." Tiene esta carta por fecha Cervera 17 de Abril de 1763.

22 *Praxis Med. &c. tom.* 1. *p.* 7. *Inst. Path. p.* 6.

23 Los Turnes hiciéron impresion de esta obra de práctica en Amsterdam en 1775 en dos volúmenes 8. marq. y en Venecia se hizo otra en 1776.

24 Dice así la Carta-Orden en que Don Manuel de Roda participa al Duque de Losada lo decretado por S. M. "He „ dado cuenta al Rey de lo que „ V. E. informa en este papel „ sobre la instancia del Doctor „ Don

„ Don Andres Piquer, Médico „ de Cámara de S. M. y tercer „ Protomédico del Real Proto- „ medicato ; y conformándose „ S. M. en todo con el parecer „ de V. E. ha venido en con- „ ceder al mencionado D. An- „ dres Piquer la jubilacion que „ solicita de la plaza de Proto- „ médico , conservándole el „ sueldo consignado á ella , y „ los honores correspondientes... „ Con la prevencion de que en „ los casos en que dicho Tri- „ bunal necesite al referido Don „ Andres Piquer (no entendién- „ dose de una continuada suje- „ cion , y siendo en cosas con- „ sultivas) no deba negarse á „ dar la satisfaccion debida , co- „ mo cumplimiento á qualquie- „ ra otra cosa que se le mande „ del Real servicio , como Mé- „ dico de Cámara que es de „ S. M. &c." Aranjuez 2 de Mayo de 1766.

25 *Inst. Med. introd. n.* 5.

26 Bruk. *tom.* 2. *sec.* 4. *p.* 189.

27 Secta enim cum dicatur quæ unius potissimum Philosophi rationem philosophandi, quod sibi construxit , systhema doctrinarum sequitur ; ecclectica vero methodus ea sit quæ ex omnium sectarum placitis ea sibi elegit , quæ veritati propiora sunt , et propiis meditationibus jungi apta ; exque his proprium doctrinæ excitat edificium ; clarum inde est sectariam Philosophiam adeo repugnare ecclecticæ , ut in unum redigi corpus nequeant. Nec si propiè appellationem accipiamus ecclectica Philosophia nova est, sed antiquissima , maximisque viris sectarumque conditoribus usitatissima. Bruk. *de Sect. ecclect. tom.* 2. *sec.* 4. *p.* 189. *edic. de Lipsia de* 1742.

28 Stanley *p.* 345. *tom.* 3. *edic. de Venecia de* 1731.

29 Stanley *ibid.*

30 *Física moderna , &c. trat.* 1. *proem. c.* 1. *p.* 4.

31 *Discurso sobre el mecanismo , prop.* 6. *p.* 34.

32 Mayans *Cartas , &c. carta* 1. *tom.* 1. *p.* 24.

33 Exhorta vero clariore luce sæculo XVI. multa repræhendisse viros doctos , multa nova fuisse molitos in hoc philosophandi genere, parum autem, vel nihil profecisse , vel solius Nizolii , atque Ludovici Vivis exemplis suo loco adductis potest demonstrari. Bruk. *Histor. Fil. tom.* 5. *p.* 548. *period.* III. *part.* 2. *lib.* 2. *c.* 1.

34 Nec multo clementius illud velut κυριον δόγμα juventuti tradendum inculcavit Lipsius: numquam illum magnum fore, cui Ramus est magnus. Bruk. *p.* 564. Lipsio *tom.* 2. *ep. Centur. &c. ep.* 89. *p.* 60. *edic. de Antuerpia de* 1637.

35 "In Dialecticis præcipue „ reperisse sibi visus est , non „ quod pueri in fava , cum rem „ planè eamdem nova, et inepta „ methodo novisque vocabulis, „ dixit , ejecta doctrina neces- „ saria de demonstratione , et „ elen-

„ elenchis sophisticis sensusque „ Aristotelis, quos non intel- „ lexit, deprabavit." Morof. Polyst. *Philosoph lib.* 1. *c* 12. *p.* 65. *tom.* 2. *edic. de Becman* 1747.

36 "Meras sane cavillatio- „ nes in exercitationibus illis „ deprehendas, dum vel me- „ thodum incussat, vel contra- „ dictiones aliquas venatur, qua- „ lia sunt repertu facilima in „ omnibns Scriptoribus." Polist. *Philosoph. tom.* 2. *lib.* 1. *c.* 12. *p.* 68.

37 Facciolati *Instit. log. p.* 221. Per ego vos Deos ho- minesque rogo, ne sinatis vo- bis imponi, libellosque obtru- di scite eleganterque scriptos, qui salutem humanæ mentis afferre dicuntur, artemque tra- dere cogitandi, vix pauca com- plectuntur, quæ ad Logicam formandam pertineant.

38 *Log. introd. p.* 5. *n.* 3.

39 πορρώτερος sive remotior fi- „ nis statuitur à nonnullis cog- „ nitio veritatis. Verum is pro- „ pius scientiarum est scopus. „ Logicè vero hoc sibi propo- „ nit, ut modum sciamus quo „ certius ac facilius verum pers- „ picitur, ac docetur. Differunt „ hæc duo, quia aliud est *cog- „ nitio veri*, *aliud cognitio „ modi*, *quo ad verum perve- „ nitur.* Atque hinc etiam pa- „ tebit quis sit finis προσεχέστερος „ sive propior, quem offi- „ cium Logicæ vocamus. Nem- „ pe is est modum docere quo „ pervenitur ad verum, si- „ ve tradere præcepta ac ra- „ tionem efficiendi instrumenta, „ quorum ope mens nostra cer- „ tius ac facilius verum cognos- „ cat, cujusmodi instrumenta „ in primis sunt sillogismus, et „ ordo." Vosius *de Natura artium*, *lib.* 4. *c.* 3. *p.* 208. *tom.* 3. *edic. de Amsterd.* 1697.

40 De estos tales se puede decir lo que el Brocense de- cia de los Escolásticos. "Logi- „ ca rursus apud nostros physicis, „ metaphisicis, atque adeo theo- „ logicis quæstionibus est referta. „ Quanto rectius omnes doce- „ rentur, si suis propriis præ- „ ceptis, ut nihil admistum, nil „ alienum inculcaretur, trade- „ rentur." Francisco Sanchez de las Brozas en su *Organo Dia- léctico p.* 385. *tom.* 1. *edic. de Ginebra de* 1766.

41 *Log. introduc. p.* 6. *n.* 3.

NO-

NOTAS
DE DON ANDRES PIQUER
AL DICTAMEN
SOBRE LA INOCULACION DE LAS VIRUELAS.

1 Hippocrates *de Morb. popul. lib.* 1. *sect.* 2. *v.* 95.

2 Seneca *lib.* 1. *de Ira, c.* 7. *pag.* 6. *edic. de Amberes de* 1605. *Facilius est excludere perniciosa, quam regere: et non admittere, quam admissa moderari.*

3 Galen. in Hippocratis προγνωστικων, *com.* 1. *sentent.* 3. *p.* 584. *tom.* 8. *edic. de Chart.*

4 Eccles. c. 18. v. 20.

5 NOTA DEL EDITOR.

πρὸ αρρωστίας θεραπεύε. Calmet explicando el sentido de estas palabras, dice en confirmacion de lo que trae aquí nuestro Autor, que en lo corporal es útil precaver el mal, y en lo moral necesario. A todo esto alude el texto del Eclesiástico.

NOTAS
SOBRE LA EMBRIOLOGIA SACRA
DE CANGIAMILA.

1 Sanct. August. *de Gen. ad liter. lib.* 10. *c.* 23. *tom.* 3. *part.* 1. *pag.* 272. *edic de Paris* 1685.

1 por 2 *Embriolog. Sacr. lib* 1. *c.* 3. *n.* 6. *p.* 10.

2 *Embriolog. Sacr. lib.* 1. *c.* 4. *n.* 6. *p.* 14.

3 *Embriolog. Sacr. lib.* 1. *c.* 5. *n.* 9. *p.* 18. *y lib.* 1. *c.* 9. *n.* 4. *p.* 34.

4 S. August. *loc. cit. c.* 23. *tom.* 3. *p.* 1. *pag.* 271.

5 S. August. *ep.* 180. *n.* 2. *tom.* 2. *pag.* 634.

6 *Embriolog. Sacr. lib.* 1. *c.* 1. *n.* 6. *pag.* 3.

7 *Embriolog. Sacr. lib.* 1. *c.* 12. *pag.* 50. *n.* 9.

8 *Embriolog. Sacr. lib.* 2. *c.* 3. *n.* 1 *y sig. p.* 65.

9 *Embriolog. loc. cit.*

10 *Embriolog. Sacr. lib.* 2. *c.* 3. *n.* 6. *pag.* 67.
11 *Embriolog. Sacr. p.* 124.
12 *Embriolog. Sacr. lib.* 2. *c.* 1. *n.* 2. 6 *y* 10.
13 Rodriguez en el lugar citado §. 4. *n.* 22 *y* 24. *p.* 153.
14 *Embriolog, Sacr. lib.* 2. *c.* 16. *n.* 2. *y* 12. *p.* 104 *y* 107.
15 La Mote, *Trait. des Acouchem. lib.* 4. *c.* 13. *p.* 541.
16 Carranza *de Vera human. part. designat. cap.* 6. *pag.* 394.
17 Carranza *loc. cit. c.* 1. *pag.* 33.
18 Mercat. *de Morb. mulier. lib.* 4. *c.* 3. *pag.* 725.
19 Reyes *Camp. Elys. quæst.* 51. *pag.* 387.
20 Rodriguez *Nuev. Aspect. paradox.* 13. § 5. *n.* 22 *y* 24. *pag.* 122.
21 *Embriol. Sacr. p.* 124.
22 Fernel. *de Hom. procreat. lib.* 7. *c.* 11. *pag.* 169.
23 Sanct. Ambros. *de Offic. lib.* 3. *c.* 9. *tom.* 2. *pag.* 122.

NOTAS DEL DISCURSO

SOBRE LA MEDICINA DE LOS ARABES.

1 Abul-Pharajio *Hist. Dinast.* IX. *pag.* 101. *edic. de Pocok de* 1663.
2 Bruckero *Histor. Philos. tom.* 3. *pag.* 15. *ep. Abou Gafar Ebn Tofail arabice, et latine à Pocokio edita in* 4. *Oxonii* 1670, & 1700. *pag.* 14.
Marraci *sobre el Alcoran t.* 1.
3 Abul-Pharaj. *loc. citat. pag.* 114.
4 Freind. *Histor. Medic. pag.* 136 *y* 234. *edic. de Paris de* 1735.
5 Amian. Marcelin. *lib.* 22. *p.* 234. *edic. de Paris de* 1636.
6 Marmol. *Descript. de Africa lib.* 1. *c.* 34. *tom.* 1. *pag.* 44.
7 Herbelot *Bibliot. Orient.*
8 Bruker. *Hist. Philosoph. tom.* 3. *pag.* 24.
Herbelot *Biblioth. Orient. pag.* 433.
9 Abul-Phar. *Histor. Dinast.* IX. *p.* 160.
Herbelot *loc. cit. pag.* 546.
10 Marmol. *Hist. de Afr. lib.* 2. *c.* 23. *tom.* 1. *pag.* 113.
11 Abul-Phar. *Dinast.* IX. *pag.* 104.
12 Bruk. *tom.* 3. *p.* 53 *y* 59.
13 Bruk. *pag.* 53. *tom.* 3.
14 Bruk. *loc. cit. pag.* 55.
15 Abul-Phar. *Dinast.* IX. *pag.* 160.
16 Herbel. *Bibliot. Orient. pag.* 383.
17 Abul-Phar. *Dinast.* IX. *pag.* 144.

18 *Dinast. XI. pag.* 152.
19 Freind. *Histor. Medic. pag.* 340.
20 Freind. *loc. cit.*
21 Abul-Phar. *Dinast.* 9. *pag.* 154.
22 *Dinast.* 9. *pag.* 172.
23 *Dinast.* 9. *pag.* 173.
24 Renaudot. *epist. ad Andream Dacerium apud Fabric. Bibliot. Græc. t.* 1. *p.* 861.
25 Casiri *Bibliot. Escur. tom.* 1. *p.* 238.
26 *Pag.* 251.
27 Abul-Phar. *Dinast. VII. pag.* 88.
28 *Dinast. IX. pag.* 191.
29 Abul-Phar. *loc. citat. pag.* 192.
30 Herbelot. *pag.* 541.
31 Herbelot. *pag.* 134.
32 Fabric. *Bibliot. Græc. volum.* 13. *pag.* 17.
33 Gesn. *pag.* 636.
34 Freind. *Histor. Medic. pag.* 234.
35 Haller. *Method. stud. Med. tom.* 2. *pag.* 993.
36 Chart. *tom.* 1. *pag.* 86.
37 *Bibliot. Vet. t.* 2. *p.* 4.
38 Abul-Phar. *Dinast. IX. pag.* 232.
39 Casir. *Bibliot. Escur. tom.* 1. *pag.* 272.
40 Casir. *tom.* 1. *p.* 264.
41 *Bibliot. Escur. p.* 272. *tom.* 1.
42 Charter. *Vita Galen. c.* 32. *tom.* 1. *pag.* 86.
43 Abul-Phar. *Dinast. IX. pag.* 153.
44 Fabric. *tom.* 13. *p.* 256.
45 *De Ægrit. cap. p.* 224.
46 *Bibliot. Escur. tom.* 1. *pag.* 316.
47 *Ibid. pag.* 283.
48 *Ibid. pag.* 293.
49 *Bibliot. Escur. p.* 293.
50 *Ibid. tom.* 1. *p.* 301.
51 *Ibid. pag.* 253.
52 Abul-Phar. *p.* 55 *y sig.*
53 *Bibliot. Escur. p.* 300.
54 *Hist. Univers. tom.* 1. *pag.* 491.
55 Casir. *tom.* 1. *pag.* 253.
56 Chart. *tom.* 1. *pag.* 98.
57 Freind. *Histor. Medic. pag.* 232.
58 *Bibliot. Escur. p.* 247.
59 *Id. tom.* 1. *pag.* 269.
60 Leo *de Viris Illust. apud Arab. c.* 16 *y* 18.
61 Monard. *de la Piedra, pag.* 139.
62 Avenzoar *lib.* 1. *p.* 156.
63 Leo Afric. *loc. cit.*
64 Averroes *colliget Præf. pag.* 4.
65 Freind. *Histor. Medic. pag.* 255 *y sig.*

NOTA DEL EDITOR.

En este pasage, donde Don Andres dice, que *reserva para otro lugar el hablar de la Filosofia de Averroes*, se refiere sin duda á la traduccion de la obra de Vives: *de Causis corrupt. art.* que quando murió tenia entre manos, y en lo de *Philosophia corrupta* pensó hablar extensamente sobre la Filosofia de los Arabes, y por esto mismo lo dexó de hacer en este Discurso.

66 Bartoluc. *tom.* 4. *p.* 105.

Her-

67 Herbel. *pag.* 538.
68 Bartoluc. *tom.* 4. *p.* 85 *y sig.*
69 Casir. *Bibliot. Escur. tom.* 1. *pag.* 293.
70 Casir. *Bibliot. Escur. tom.* 2. *pag.* 137.
71 Freind. *Histor. Medic. pag.* 273.
72 Casir. *Bibliot. Escur. pag.* 278.
73 *Id. pag.* 172.
74 *Id. pag.* 314 *y sig.*
75 *Pag.* 20.
76 Astruc. *pag.* 307.
77 *Catal. Chronol. p.* 327.
78 *Ibid. pag.* 345.
79 Herbel. *pag.* 311.
80 *Biblioth. Vet. tom.* 2. *pag.* 263.
81 *Bibliot. Lat. lib.* 7. *t.* 3. *pag.* 39.
82 *Antiq. Med. Æv. dissert.* 44. *tom.* 3. *pag.* 936.
83 *Hist. Anatom. p.* 108.
84 *Pag.* 101.
85 Freind. *Histor. Medic. pag.* 213.
86 Suidas *Verb. Chym. t.* 3. *pag.* 669.
87 *Bibliot. Vet. t.* 2. *p.* 250.
88 *Bibliot. Orient. p.* 383.
89 L' Clerc. *Hist. de l' Medic.*
90 *Colliget. lib.* 2. *cap.* 10. *pag.* 14.
Bibliot. Esc. tom. 1. *p.* 273.
91 Leo African. *de Viris Illust. apud Arab. c.* 1.
92 Abul-Phar. *Dinast.* IX. *pag.* 217.
Bruk. *tom.* 3. *pag.* 38.
93 *Dinast.* IX. *pag.* 216.
Herbel. *pag.* 362.
94 Leo African. *Descript. Afric. pag.* 268 *y sig.*
95 *Id. lib.* 2. *pag.* 60. *y lib.* 3. *pag.* 362.
96 Alp. *de Medic. Ægypt. lib.* 1. *c.* 1. *pag.* 3.
97 Assem. *Bibliot. tom.* 4. *in fine.*
98 Thom. *Disc. t.* 2. *p.* 278 *y sig.*
99 Murat. *Antiq. Ital. t.* 3.
100 Freind. *Hist. Medic. pag.* 220 *y* 231.

CORRECCIONES.

Pág.	*Lin.*	*Dice*	*Léase*
16	18	*Del movimiento . de las piedras.*	*Del movimiento: de las piedras.*
68	4	*veteræ,*	*veteris.*
175	31	*Clater,*	*Elater.*

6 bellows,
6
9.5.8
1 [illegible] and other
edges





